

# Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011



CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA IGUALDAD DE TRATO Y  
NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS  
POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

Noviembre 2012

Estudio elaborado por RED2RED para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Investigadoras principales: Anabel Suso Araico e Inés González de Chávez

Dirección y coordinación:

- Grupo de Trabajo de Estudios e Informes del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico y Alia Chahin
- Subdirección General para la Igualdad de trato y la no discriminación: Ignacio Sola Barleycorn, Rosario Maseda García, Iván Carabaño Rubianes

Diseño y maqueta:

**CREIN**  
Soluciones Integrales de comunicación



MINISTERIO,  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD  
CENTRO DE PUBLICACIONES  
Paseo del Prado nº 18 - 28014 - Madrid

NIPO: 680-12-113-6

Correo electrónico: [publicaciones@msssi.es](mailto:publicaciones@msssi.es)

[www.msssi.gob.es](http://www.msssi.gob.es)

[www.060.es](http://www.060.es)



CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA IGUALDAD DE TRATO Y  
NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS  
POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO

c/ Alcalá 37  
28071 Madrid  
[www.igualdadynodiscriminacion.org](http://www.igualdadynodiscriminacion.org)

# Índice

Presentación.....	7
Presentación de Jose Manuel Fresno.....	9
1. Introducción.....	11
2. ¿Cómo creen las minorías étnicas que son percibidas por la sociedad española?.....	17
2.1. La imagen que los diversos grupos étnicos consideran que tienen entre la población española.....	18
2.2. La estabilidad en la percepción del grado de racismo de la población española.....	24
2.3. La desigual percepción del trato de la población española hacia los diferentes grupos étnicos.....	30
3. El conocimiento y La distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia entre los diferentes grupos étnicos.....	39
3.1. La comprensión de la discriminación.....	40
3.2. La percepción espontánea de la discriminación.....	42
3.3. La distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y las posibles experiencias discriminatorias.....	48
4. La experiencia de la discriminación en diferentes ámbitos de la vida social en el último año.....	53
4.1. La experiencia de la discriminación en diversos servicios públicos.....	54
4.1.1. La discriminación percibida en el ámbito sanitario por parte del personal de los centros.....	54
4.1.2. La discriminación percibida en el ámbito educativo.....	58
4.1.3. La percepción de la discriminación en la atención de la administración pública local.....	63
4.1.4. La percepción de la discriminación en el trato policial.....	65
4.2. La percepción de la discriminación en otros espacios públicos y privados.....	72
4.2.1. La discriminación percibida en el acceso a la vivienda.....	72
4.2.2. La alta percepción de la discriminación en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios.....	75

4.3.	Las variables explicativas de los diferentes niveles de discriminación: el sexo, la edad, el tamaño de hábitat, la comunidad autónoma de residencia y otras variables subjetivas . . . . .	80
4.3.1.	La percepción de la discriminación en función del sexo . . . . .	80
4.3.2.	Las diferencias en función de la variable edad . . . . .	83
4.3.3.	El tamaño de hábitat de residencia y la comunidad autónoma de residencia. . . . .	84
4.3.4.	Percepción de la discriminación en función del tiempo de residencia en España y el círculo de relaciones sociales . . . . .	86
4.4.	La percepción de las consecuencias de la discriminación. . . . .	92
5.	La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación . . . . .	101
5.1.	La precaria situación socio-laboral de los diferentes grupos étnicos en España . . . . .	103
5.2.	La percepción de la discriminación en el mercado laboral. . . . .	113
5.3.	La experiencia de la discriminación en el ámbito de la formación para el empleo . . . . .	133
5.4.	Las variables socio-demográficas que explican los diversos niveles de percepción de la discriminación en el mercado laboral . . . . .	134
5.5.	La percepción de las consecuencias de la discriminación laboral . . . . .	138
6.	Los mecanismos de denuncia utilizados . . . . .	141
6.1.	La reacción ante la discriminación: la interposición de quejas, denuncias o reclamaciones . . . . .	142
6.2.	La experiencia de la denuncia . . . . .	144
6.3.	Los motivos de la no denuncia . . . . .	145
6.4.	Conocimiento de entidades que trabajan en el entorno de la discriminación. . . . .	147
7.	Principales conclusiones y retos que plantea el estudio . . . . .	149
7.1.	Las virtualidades de la <i>encuesta</i> y sus dificultades . . . . .	150
7.2.	La percepción de los grupos étnicos sobre las actitudes y comportamientos discriminatorios de la sociedad española . . . . .	152
7.3.	El reducido conocimiento y la notable distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia entre los diferentes grupos étnicos. . . . .	153
7.4.	Los principales ámbitos en los que se percibe la discriminación . . . . .	154
7.5.	La discriminación en función de los diversos grupos étnicos . . . . .	159

7.6. Las variables que mejor explican la percepción de la discriminación . . .	165
7.7. Las consecuencias derivadas de la discriminación . . . . .	166
7.8. Los reducidos niveles de denuncia . . . . .	167
8. Anexo metodológico: objetivos, alcance y metodología del estudio . . . . .	169
8.1. Objetivos del panel. . . . .	170
8.2. Alcance del estudio . . . . .	171
8.3. Metodología . . . . .	176
8.3.1. Análisis preparatorios. . . . .	176
8.3.2. La muestra y la encuesta . . . . .	178
9. Índice de tablas y gráficos. . . . .	191
10. Bibliografía . . . . .	199
Anexo. Cuestionario para la Encuesta . . . . .	205



# Presentación

**M**e complace presentar este segundo estudio que el *Consejo para la promoción de la Igualdad de trato y no Discriminación de las personas por el origen racial o étnico* ha promovido para conocer el grado de percepción de la discriminación que experimentan las personas pertenecientes a las denominadas "minorías" raciales o étnicas en nuestro país, ya sea individualmente, o en razón al grupo específico en el que se integran. Con él se da continuidad a los trabajos iniciados con el primer *Panel sobre discriminación por origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas*, elaborado en 2010. El presente trabajo posibilita, por tanto, un análisis comparado de la realidad entre dos períodos cercanos en el tiempo pero que evidencian algunas variaciones.

Realizado de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales de cara a garantizar la mayor objetividad y fiabilidad de los datos, el estudio pone de relieve una realidad preocupante sobre la que se debe actuar. Los resultados aquí reflejados evidencian que la discriminación es un fenómeno complejo, difícil de percibir y analizar en todas sus dimensiones y que exige una respuesta coordinada por parte de las instituciones públicas y del conjunto de la sociedad.

Las personas que han sido encuestadas, pertenecientes a 8 grupos étnicos, tienen en común el compartir características y rasgos que las sitúan en una posición de vulnerabilidad respecto a la mayoría de la población. Es evidente que la discriminación tiene consecuencias negativas que, en muchas ocasiones son ignoradas, si bien, estudios como éste, nos acercan a la gravedad de este problema que afecta a los derechos individuales y colectivos de una parte importante de la población.

Esta Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, una de cuyas competencias es la de proponer y desarrollar las políticas del gobierno en materia de igualdad, de prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas, entre ellas la ejercida por razón del origen racial o étnico de las personas; se ha propuesto impulsar el trabajo conjunto entre las distintas administraciones y las organizaciones de la sociedad civil implicadas en la promoción de la igualdad de trato e integración de las personas pertenecientes a otros grupos raciales o étnicos distintos al mayoritario, con el objetivo de intensificar la eficacia de las políticas a favor de la igualdad de trato

En consonancia con los datos existentes sobre grupos socialmente vulnerables, el estudio confirma el alto nivel de discriminación que sufre la población gitana, sin duda la minoría nacional históricamente más discriminada. La reciente aprobación de la *Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*, pone de manifiesto la firme voluntad del gobierno de continuar trabajando a favor de las políticas que contribuyan a la mejora de la calidad y condiciones de vida de las personas gitanas.

Las tendencias en la evolución de los comportamientos racistas que nos apuntan los estudios basados en datos objetivos y contrastados como el que aquí presentamos representan un reto para avanzar en el compromiso por la igualdad de trato y la no discriminación, como el que ha hecho efectivo el *Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico*, órgano colegiado adscrito a la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, que desarrolla una importante labor no solo en la elaboración de estudios, informes y recomendaciones

sobre la situación de la discriminación por el origen racial o étnico en España, sino en el ámbito de la asistencia a víctimas de discriminación.

Hay que agradecer al Consejo el haber abierto esta línea de investigación en nuestro país orientada a la realización y difusión de estudios de "percepción social" basados en las experiencias cotidianas de personas que son o han sido víctimas de posibles actos discriminatorios, tal como fija la normativa europea. Con esta iniciativa el Consejo se suma a todo un "corpus" de recursos y fuentes de información que ya cuenta con importantes precedentes a nivel europeo, que han mostrado que el origen racial o étnico es una de las principales causas de discriminación en los 27 países de la Unión Europea.

Desde la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades somos conscientes de las ventajas de integrar el principio de igualdad y de la puesta en valor de la diversidad como estrategias clave para avanzar hacia una convivencia basada en el conocimiento, respeto y aceptación mutua, como contraposición a las actitudes de rechazo hacia aquellos/as que son "diferentes".

En unas sociedades que, como la nuestra, se caracterizan por la creciente diversidad de sus miembros, no caben las posturas excluyentes sino las que apuestan por la integración sin miedos.

Carmen Plaza Martín

Directora General para la Igualdad de Oportunidades

# Presentación de Jose Manuel Fresno

La investigación que aquí presentamos responde a la necesidad de disponer de información fiable y contrastada sobre la discriminación percibida y su incidencia en los grupos que más expuestos están a ella. De acuerdo a la *Directiva 2000/43 del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, el Consejo, en tanto que organismo nacional responsable de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico, ha de realizar estudios e informes independientes sobre la discriminación.

Hacer visible la discriminación conociendo las formas en que se manifiesta, sus causas y sus consecuencias ha sido y es una de las líneas de trabajo estratégicas del Consejo. Desde el momento de su creación el Consejo asumió esta responsabilidad incorporando en su Plan de Trabajo 2010-2012 la realización de estudios e investigaciones como uno de sus ejes prioritarios de actuación. La lucha contra la discriminación requiere que las administraciones públicas y las entidades que integran el tejido asociativo dispongan de datos que, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, respondan a criterios de calidad, fiabilidad y objetividad y este es, precisamente, uno de los objetivos principales que este estudio se propone cubrir.

En los últimos años se han llevado a cabo investigaciones sociológicas, barómetros, encuestas y análisis longitudinales, que miden la evolución de la discriminación en nuestro país teniendo en cuenta la opinión de la población mayoritaria. Estas formas imprescindibles de conocimiento han de ser complementadas con otras en las que se aporte la perspectiva de las personas que son "diferentes" en cuanto a su origen racial o étnico. Conocer cómo son percibidas y cómo son vividas las situaciones de desigualdad desde la perspectiva de las personas más susceptibles de ser discriminadas, es una de las características más innovadoras de este estudio, cuyo mayor interés radica en que ha sido realizado a partir de la autopercepción de las potenciales víctimas.

Aunque a nivel europeo se cuenta, desde 2009, con un estudio de este tipo como es la *Encuesta sobre minorías y discriminación (EU-MIDIS)*, realizado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, hasta la aparición del *Panel sobre discriminación por origen racial o étnico 2010* no existían precedentes en nuestro país. A pesar de su corta trayectoria, el Panel sobre discriminación que presentamos por segundo año, se ha convertido en un instrumento que complementa y aporta nuevos datos al conocimiento en este ámbito.

La segunda edición del Panel que incluye datos de 2011, presenta ya una muestra cuantitativamente más amplia y suficientemente representativa, tras añadir dos grupos étnicos más y ampliar su cobertura territorial de 7 a 12 comunidades autónomas, en las que se ha recogiendo el punto de vista de ocho grupos de población con características étnicas y raciales susceptibles de ser objeto de trato discriminatorio.

Este nuevo estudio ha permitido profundizar en ámbitos nuevos como la Administración local, preguntando a las personas encuestadas sobre la discriminación percibida en el trato con los servicios de atención al público dependientes de las entidades locales. También se han analizado con mayor exhaustividad algunos ámbitos concretos como el del Empleo y la Formación, puesto que las altas tasas actuales de desempleo en nuestro país apuntan a que sean precisamente las personas pertenecientes a grupos raciales o étnicos más minoritarios, las que más están sufriendo los efectos de la discriminación en el mercado laboral.

Es propósito del Consejo participar activamente, a través de su Grupo de Trabajo de Estudios e Informes, en el impulso de iniciativas que aporten a la sociedad en su conjunto y, en especial a las instituciones públicas y privadas, un mayor y mejor conocimiento sobre el fenómeno de la discriminación. El desarrollo de futuros paneles que permitan obtener series históricas comparables contribuirá a una mejor comprensión de la discriminación.

Por último, no queremos dejar de manifestar nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible este estudio, participando de diversas formas, algunas aportando su conocimiento y experiencia sobre el tema y, la mayoría expresando su percepción y vivencias personales sobre la discriminación que afecta a numerosas personas en nuestro país por el mero hecho de pertenecer a un determinado grupo étnico o racial.

Jose Manuel Fresno

Presidente del Consejo para la promoción de la Igualdad de Trato  
y no Discriminación de las personas por el origen racial o étnico.

# 1. Introducción

En el año 2000, la Unión Europea aprobó la Directiva 2000/43/CE del Consejo de la Unión Europea de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico que fue transpuesta al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Según esta normativa, la **discriminación directa** se produce en situaciones en que "por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable" y la **discriminación indirecta** tendrá lugar cuando "una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios".

Los estudios e investigaciones realizados en España y la Unión Europea muestran que el origen racial o étnico es uno de los principales motivos por los que se discrimina en España<sup>1</sup>. Esta realidad resulta especialmente preocupante en un país en que, según los datos del *Padrón Municipal 2011*(INE), el 12,18% de la población serían personas extranjeras (5.751.487 personas sobre 47.190.493), y en que la población gitana resulta una minoría étnica con una importante presencia en nuestro país<sup>2</sup>.

## El Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por su origen racial o étnico

La elaboración de este estudio es una iniciativa del **Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por su origen racial o étnico**, órgano colegiado de la Administración General del Estado, adscrito a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Consejo tiene entre **sus fines** la promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico, en la educación, la sanidad, las prestaciones y los servicios sociales, la vivienda y, en general, la oferta y el acceso a cualesquiera bienes y servicios, así como el acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y al ejercicio profesional, la afiliación y la participación en las organizaciones sindicales y empresariales, las condiciones de trabajo, la promoción profesional y la formación profesional ocupacional y continua.

Para el cumplimiento de dichos fines, el artículo 3 del Real Decreto 1262/2007 establece que el Consejo tendrá, entre otras, la competencia de realizar con autonomía e independencia, **análisis y estudios**, así como publicar informes independientes sobre la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico y sobre el respeto al principio de igualdad, entendido como ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón del origen racial o étnico de una persona.

En el ejercicio de esta función, el Consejo encargó en 2011 la elaboración de un nuevo **estudio sobre la discriminación percibida por parte de las principales minorías étnicas en nuestro país, que diese continuidad al primer estudio piloto lanzado en 2010**.

1. Entre ellos, el Eurobarómetro de la Comisión Europea sobre la Discriminación en la UE, el Barómetro del CIS, el *Informe Anual Raxen*, los informes editados por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España, y la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (EU-MIDIS).

2. En la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* se señala que el Consejo de Europa maneja habitualmente la cifra estimada de que en España hay entre 725.000-750.000 personas gitanas españolas. El estudio de FOESSA (2008): *La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, apunta a que el 2,1% de la población en España pertenece a la comunidad gitana, es decir, en torno a 970.000 personas.

## Fundamentación del estudio: porqué y para qué se realiza

El estudio, análisis y medición de la experiencia y percepción del fenómeno de la discriminación, su dimensión, manifestaciones, ámbitos, causas por las que se produce y consecuencias es fundamental en una sociedad tan diversa como la nuestra para contar con información que permita testar el **alcance y evolución del trato discriminatorio y diseñar políticas que contribuyan a la prevención, reducción y corrección de las situaciones que vulneran la igualdad de las personas.**

Si bien la idea de discriminación parece evidente en sí misma, se trata de un fenómeno complejo que encierra notables problemas de medición, pues muchos de los comportamientos discriminatorios no son visibles sino sutiles e implícitos. Son varias las formas más usuales que se vienen utilizando para medir y estudiar la discriminación, aproximaciones complementarias entre sí y que aportan diferentes perspectivas. La mayoría de los estudios se centran en la medición de la **percepción social de la discriminación**, es decir, en la **opinión de la sociedad sobre esta materia** (en nuestro país lleva trabajando varios años en esta dirección el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, en colaboración con el CIS, publicando diversos informes al respecto; y en la UE el Eurobarómetro recoge información también relativa a nuestro país).

Recientemente, ante la **falta de estudios a nivel europeo que midiesen las percepciones desde el lado de las potenciales víctimas de la discriminación**, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea publicó en 2009 por primera vez la *Encuesta sobre minorías y discriminación* (EU-MIDIS), encuesta realizada en los 27 estados miembros de la UE a una muestra de 23.500 inmigrantes, para preguntarles fundamentalmente por sus experiencias de trato discriminatorio.

En España no contábamos hasta el pasado año con una herramienta complementaria de este tipo que proporcionara información sobre la percepción y experiencia de las personas de las diferentes minorías étnicas sobre el trato discriminatorio por origen racial o étnico. Es por ello que el Consejo puso en marcha en 2010 el primer análisis sobre esta materia. Este estudio, con vocación de tener un carácter longitudinal, constituye en la actualidad la **única herramienta disponible para conocer los niveles de discriminación a través de las percepciones de las personas de las diferentes minorías étnicas en nuestro país**; estudio que viene a complementar también los informes realizados por los servicios de asistencia a víctimas a partir de las consultas o quejas que reciben<sup>3</sup>.

Este estudio, que da continuidad al realizado por primera vez en 2010, planteado como un estudio piloto, sigue teniendo un cierto carácter experimental, en tanto en cuanto sigue perfeccionándose la metodología y la muestra (ampliándola en términos de alcance territorial y de grupos población originarios de países extranjeros). Estos estudios de carácter longitudinal, que deben repetirse periódicamente para obtener series comparativas que muestren la evolución del fenómeno, responden a los **objetivos de ampliar el conocimiento sobre la evolución en el tiempo (tendencias) de la percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas, y de ayudar a la reflexión, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para que estas aumenten su eficacia y permitan prevenir la discriminación.**

3. Entre los principales servicios existentes en España destacan los de la Red de centros de asistencia a víctimas de discriminación del Consejo, la Oficina para la no discriminación del Ayuntamiento de Barcelona, y el Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Este estudio responde además a los objetivos planteados en la recientemente aprobada *Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia* (noviembre de 2011), en cuya elaboración participó el Consejo como órgano consultivo. Así, esta investigación pretende contribuir a informar a toda la ciudadanía sobre el trato desigual que las personas, por el mero hecho de pertenecer a determinadas minorías étnicas perciben, así como a las y los profesionales de la administración pública que tienen una responsabilidad en el tratamiento y apoyo a las potenciales víctimas de la discriminación, al objeto de que todas y todos tomemos conciencia de una realidad y situaciones muy cercanas de las que podemos ser partícipes en múltiples ocasiones.

Por otro lado, con este estudio también se contribuye a proporcionar un análisis fundamental para dar cumplimiento a la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población Gitana (2012-2020)*, aprobada en el Consejo de Ministros de 2 de marzo, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con consulta al movimiento asociativo gitano.

### En qué consiste este estudio y cómo se ha realizado

Como se ha señalado, este estudio tiene el objetivo de comprender sociológicamente la percepción de las personas de las diferentes minorías étnicas que, por su origen racial o étnico pueden ser tratadas de manera desigual. Su especificidad radica en el hecho de analizar la discriminación por origen racial o étnico desde la **percepción subjetiva** que las posibles víctimas tienen de ella, en su doble dimensión de la **percepción espontánea** de la discriminación por origen racial o étnico (la derivada de preguntar a la persona si se ha sentido discriminada por esta razón en los últimos doce meses) y la **percepción de la discriminación documentada a través de la experiencia de determinadas situaciones que se viven como manifestaciones de discriminación por origen racial o étnico** (la detectada a través de una batería de ítems que reflejan posibles situaciones de trato discriminatorio, sobre las que se pregunta si las han vivido y a qué motivos las achacan: origen racial o étnico u otros motivos).

La orientación de este estudio se adecúa a la Recomendación nº 4 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) relativa a "encuestas nacionales sobre la experiencia y la percepción de la discriminación y el racismo desde la perspectiva de las víctimas potenciales"<sup>4</sup>, teniendo en cuenta lo que según su definición identifica como "incidente racista: todo acto que es percibido como racista por la víctima o cualquier otra persona"<sup>5</sup>.

Para la realización de este estudio se han combinado diversas técnicas cualitativas (entrevistas a representantes de minorías étnicas y focus group) y cuantitativas, siendo la **encuesta a una muestra representativa** del universo de personas de las principales minorías étnicas en nuestro país el eje central de la investigación. En la siguiente tabla se plantean los principales elementos metodológicos así como las diferencias entre ambas muestras.

4. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI): *ECRI General Policy Recommendation nº 4 on National Surveys on the Experience and Perception of Discrimination and Racism from the Point of View of Potential Victims*, marzo 1998. <http://www.coe.int/t/dgh/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/RecommendationN4/Rec04en.pdf>

5. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI): *ECRI General Policy Recommendation nº 11 on Combating Racism and Racial Discrimination in Policing*, junio 2007, p. 5.

## Ficha técnica comparativa de las encuestas 2010-2011

	2010	2011
Muestra	556 encuestas	865 encuestas
Grupos de población por origen geográfico	6 grupos: Europa del Este, subsahariana, magrebí, asiática, andina, gitana española	8 grupos: a los grupos de población de 2010 se suman la población afrolatina o afrocaribeña y la e indopakistaní
Ámbito geográfico	7 CC.AA.: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid Murcia y Valencia	12 CC.AA.: A las de 2010 se suman: Castilla- La Mancha, Extremadura,, Navarra, País Vasco, La Rioja.
Error muestral	4,25% para el conjunto; nivel de confianza 95,5% $p=q$	3,4% para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, $p=q$
Procedimiento de muestreo	Muestreo estratificado por grupos étnicos y CC.AA.	
Otras cuotas aproximadas	Edad, sexo, situación laboral, tamaño de hábitat	
Método de recogida de la información	Cuestionario presencial de 20-30 minutos de duración	
Procedimiento de muestreo	Muestreo estratificado por grupos étnicos y CC.AA.	

Este estudio permite profundizar en el análisis de la percepción de la discriminación en diversos ámbitos que ya fueron analizados en la anterior investigación que, en este caso, se han ampliado y perfilado aún más: algunos servicios públicos como el sanitario, el educativo, los servicios de la administración local, y el ámbito del trato policial; otros ámbitos relativos a diversos espacios públicos y privados, como la vivienda, los establecimientos o espacios abiertos al público y el acceso a bienes y servicios; y el ámbito del empleo y la formación, al que en este nuevo estudio se dedica un capítulo específico para su análisis en profundidad.

De otro lado, en este estudio se encontrará la comparación de los resultados de la percepción de la discriminación entre los diversos grupos étnicos encuestados, así como la comparación en función de las variables socio-demográficas que en mayor medida explican las diferencias en la percepción de la discriminación en algunos ámbitos y entre algunos grupos étnicos, como el sexo, el tiempo de residencia en España y, en menor medida, la edad. Si bien se observan algunas diferencias en la percepción en función de la Comunidad Autónoma de residencia, este análisis requiere de muestras más amplias a nivel regional para poder plantear conclusiones representativas estadísticamente. Otros elementos centrales analizados en el estudio son los factores que explican los bajos niveles de denuncia y las consecuencias que se derivan desde el punto de vista de las potenciales víctimas de la discriminación. Todos estos análisis proporcionan claves para la reflexión y actuación de todos los agentes que intervienen en la lucha contra la discriminación, que han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las políticas y estrategias de intervención contra la discriminación en nuestro país.

En la medida en que este estudio da continuidad al estudio elaborado el año anterior, agrega la posibilidad de comparar los resultados obtenidos y de dar a conocer las tendencias de evolución de las principales dimensiones abordadas en la investigación, así como de profundizar en aspectos de interés a la luz de los resultados obtenidos en 2010.

No obstante, la comparación en determinadas cuestiones relativas a la percepción de la discriminación documentada a través de la experiencia de las personas en determinadas situaciones ha de realizarse teniendo en cuenta que en la nueva encuesta de 2011 se pregunta por la experiencia del último año, mientras que en la de 2010 se preguntó por sus experiencias a lo largo de su vida en España.

Otra de las novedades del nuevo estudio es el análisis de la frecuencia e intensidad de la percepción del trato discriminatorio, así como la detección de los diversos tipos de denuncias de la discriminación y la detección de las consecuencias percibidas de la discriminación sentida por las personas víctimas de la misma, entre otras cuestiones.

La **estructura del informe** sigue la siguiente línea argumental: se inicia con un capítulo destinado a mostrar cómo creen las diversas minorías étnicas que son percibidas por la sociedad española, lo que implica el análisis de estereotipos y prejuicios, así como de los niveles de racismo y de trato discriminatorio percibido de la población española. El siguiente capítulo se centra en el análisis del conocimiento y/o consciencia de la discriminación, del significado atribuido a la misma, a lo que se suma la mencionada detección de la distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y la documentada a partir de la experiencia. El informe avanza analizando detalladamente la percepción de la experiencia de la discriminación en los diversos ámbitos de la vida social considerados y se dedica un capítulo específico al entorno del empleo y la formación. Continúa con uno de los aspectos más llamativos del estudio, relativo a los diversos mecanismos de denuncia utilizados por las personas encuestadas y se concluye con los principales resultados del estudio y una serie de reflexiones orientadas a los diversos agentes clave en la lucha contra la discriminación, que se espera sean útiles para la elaboración de estrategias y políticas eficaces en la lucha por la igualdad.

Por último, no queremos dejar de manifestar nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible este estudio, participando de diversas formas, algunas aportando su conocimiento y experiencia sobre el tema, y la mayoría expresando su percepción y vivencias personales sobre la discriminación, que afecta a numerosas personas en nuestro país por el mero hecho de pertenecer a un determinado grupo étnico o racial.

2. ¿Cómo creen las minorías étnicas que son percibidas por la sociedad española?

## 2.1. La imagen que los diversos grupos étnicos consideran que tienen entre la población española

Al objeto de conocer los **estereotipos y representaciones sociales** que los diferentes grupos étnicos consideran que la población española tiene de cada uno de ellos, se les preguntó por aquellos adjetivos con los que creen que ésta les tiende a calificar (lo que algunos autores han denominado "prejuicio colectivo", Basabe, 2009:104). Los **prejuicios y estereotipos** son la base sobre la que puede producirse el tratamiento desfavorable de las personas pertenecientes a una determinada categoría, basada en la creencia de que las personas asignadas a la misma es más probable que posean una serie de atributos, generalmente negativos. Estos atributos pueden resultar muy funcionales para otorgar legitimidad a posibles prácticas discriminatorias, e incluso generar el consentimiento por parte de las personas afectadas por dichas situaciones.

De modo que en la encuesta **se preguntó a las personas encuestadas por diversas cuestiones relativas a la imagen** que creían que tienen entre la población española:

- Los adjetivos con los que creían que la población española identificaba a las personas de su grupo étnico de origen.
- Su acuerdo o desacuerdo con esta imagen (independientemente de que ésta fuera positiva o negativa).
- Los agentes responsables que consideran generan esa imagen (sólo en el caso de que hubieran mencionado algún calificativo negativo).

En la siguiente tabla se detallan los **calificativos** que las personas señalaron (proporción respecto al total de respuestas dadas por cada grupo étnico) y se destacan las respuestas mayoritarias.

Tabla 1. ¿Para los españoles, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas)

Adjetivos	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/afrocaribeño	G. Indo-pakistaní
Alegres	0,0%	1,8%	0,0%	2,9%	0,9%	2,0%	12,2%	0,0%
Aprovechados	3,0%	4,7%	0,9%	2,2%	1,9%	1,2%	4,3%	3,9%
Borrachos	3,3%	0,0%	0,0%	6,9%	0,0%	0,4%	0,9%	0,0%
Buenas personas	10,3%	17,1%	4,7%	15,2%	5,7%	0,4%	13,5%	26,0%
Cerrados	8,9%	3,5%	7,6%	2,9%	19,8%	2,9%	2,6%	11,7%
Delincuentes	1,3%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,6%	1,7%	1,3%
Despectivos	4,6%	8,8%	8,5%	10,8%	2,8%	6,1%	5,7%	1,3%
Escandalosos	2,3%	1,2%	0,3%	4,7%	0,9%	4,1%	7,0%	0,0%
Incultos	1,7%	7,6%	6,2%	9,0%	2,8%	4,9%	2,6%	1,3%
Ladrones	15,2%	9,4%	10,9%	2,9%	1,9%	21,2%	3,9%	1,3%
Machistas	3,6%	0,6%	4,7%	0,7%	3,8%	0,4%	0,4%	0,0%
Mafiosos	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Malas personas	4,0%	4,7%	9,7%	2,9%	0,9%	12,7%	3,5%	3,9%
Narcotraficantes	0,0%	1,2%	2,9%	0,4%	0,0%	4,1%	6,5%	0,0%
Otros negativos	3,3%	4,1%	2,3%	2,2%	3,8%	2,4%	2,6%	1,3%
Pobres	0,7%	7,1%	2,1%	2,9%	0,0%	0,0%	1,3%	2,6%
Problemáticos	4,3%	0,0%	3,5%	3,6%	1,9%	3,3%	4,3%	0,0%
Prostitutas	2,6%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
Quitan el trabajo	0,3%	1,2%	0,9%	4,0%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%
Racistas	0,3%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%
Radicales	0,7%	0,0%	10,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	3,9%
Raros	1,0%	2,9%	2,1%	0,4%	6,6%	1,6%	2,6%	2,6%
Sucios	3,0%	4,7%	5,0%	1,8%	0,9%	7,8%	0,9%	5,2%
Trabajadores	14,2%	10,6%	7,0%	18,8%	34,9%	0,4%	7,4%	27,3%
Vagos	3,0%	3,5%	2,6%	3,6%	0,0%	17,6%	8,7%	1,3%
Vendedores	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	1,3%
Otros positivos	7,6%	3,5%	5,3%	1,4%	8,5%	3,3%	3,0%	3,9%
Total	N=302	N=170	N=341	N=277	N=106	N=245	N=230	N=77

Fuente: Elaboración propia.

De manera resumida, se observa:

- La mayor parte de los adjetivos con los que las personas de los diferentes grupos étnicos creen que la sociedad española les identifica son **calificativos de carácter peyorativo** (lo son el **67,1%** de las respuestas dadas, diez puntos por debajo de 2010).
- El 10% de las personas encuestadas no han sabido dar una respuesta a esta pregunta.

Gráfico 1. Comparación de la proporción de adjetivos negativos sobre el total de respuestas dadas 2010-2011



Fuente: Elaboración propia.

**Las diferencias entre grupos** vuelven a ser, como en 2010, significativas. Los adjetivos señalados están asociados en la mayor parte de los casos con imágenes estereotipadas sobre comportamientos atribuidos de manera diferencial a cada uno de ellos:

- Los dos grupos que consideran que tienen una **peor imagen** entre la sociedad española son, con una distancia considerable del resto, **la población gitana y la población magrebí**. En ambos casos, los calificativos más mencionados proporcionalmente en cada uno de ellos son adjetivos claramente despectivos, que hacen alusión a estereotipos sobre su comportamiento social (los mismos que eran mayoritarios en 2010): en el caso de la **población gitana** señalan que les consideran ladrones (21,2%), vagos (17,6%), malas personas (17,2%) y personas sucias (7,8%); en el caso de la **población magrebí**, hacen alusión además de a este tipo de adjetivos: ladrones (10,9%), malas personas (9,7%) y otros adjetivos despectivos (8,5%), a otros vinculados a elementos de carácter cultural y religioso, como radicales (10,3%), cerrados (7,6%) y machistas (4,7%).
- En el otro extremo, se sitúan **las personas que consideran que tienen una mejor imagen entre la población española**, que aluden mayoritariamente a adjetivos que les caracterizarían como personas valiosas para la sociedad. Entre éstas se sitúan:
  - Las **personas de origen indo-pakistaní**, creen que les consideran en un 26% de sus respuestas buenas personas y trabajadoras (27,3%); no dejando apenas lugar para calificativos negativos, salvo en lo relativo a su posible aislamiento social, dado que en un 11,7% de sus respuestas creen que les consideran personas cerradas y en 3,9% radicales.

- Las **personas orientales** creen que fundamentalmente les consideran personas trabajadoras (34,9%), en una proporción muy similar a 2010; no obstante, también parecen percibir haber desarrollado una imagen de comunidad cerrada (19,8%, 10 puntos por encima de 2010) y extraña a la española (6,6%).
- La **población de origen subsahariano** se sitúa en una posición intermedia, si bien creen que la sociedad española tiene una **imagen bastante benévola** de este grupo. Así, entre los adjetivos más señalados, como en 2010, destacan que creen que son considerados buenas personas (17,1%) y trabajadores (10,6%); no obstante, también aparece una imagen relativa a su origen, que alude a su imagen de pobres (7,1%) e incultos (7,6%). De otro lado, son conscientes de una imagen negativa también presente a través de calificativos despectivos (8,8%) y comportamentales, como ladrones (9,4%, cinco puntos por encima de 2010).
- Las **personas de origen afrolatino** también creen que tienen una **imagen ambivalente** en la sociedad española, asociada a su comportamiento en público: en un 13,5% de las respuestas creen que les consideran buenas personas, un 12,2% alegres, pero en un 8,7% creen que son vistos como vagos y, en un 7% de los casos, escandalosos.
- Por último, la tendencia de 2010 se repite también en el caso de las **personas de origen andino y de los países de Europa del Este**. Así, consideran que tienen, en términos generales, una **imagen positiva**, de personas trabajadoras (18,8% y 14,2% respectivamente) y de buenas personas (15,2% y 10,3%); que de alguna manera es **oscurecida por algunos calificativos** como los de: ladrones (15,2%) y cerrados en el caso de las personas del este (8,9%), y con otros adjetivos despectivos (10,8%) e incultos (9%) en el caso de las personas de origen andino.

En el cuestionario se preguntó a todas las personas, independientemente de su respuesta, si creían que la **imagen proyectada se correspondía con la realidad**.

Tabla 2. ¿Considera que esa imagen se corresponde con la realidad?



	No	Sí	NS/NC	Total
G. de Europa del Este	47,3%	40,0%	12,7%	n=150
G. Subsahariano	46,0%	34,0%	20,0%	n=100
G. Magrebí	55,7%	25,7%	18,6%	n=167
G. Andino	43,9%	43,9%	12,2%	n=139
G. Oriental	36,8%	49,1%	14,0%	n=57
G. Gitano Español	71,0%	20,0%	9,0%	n=100
G. Afrolatino/afrocaribeño	56,3%	35,0%	8,7%	n=103
G. Indo-pakistaní	20,4%	57,1%	22,4%	n=49
Total	49,8%	35,8%	14,3%	n=865

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se observa que:

- Sólo un tercio de las personas aproximadamente (35,8%) estaban de acuerdo, como media, con **la imagen que creen que tiene la población española** sobre ellos y ellas, constituida en un 67% de las respuestas dadas por calificativos de carácter negativo, (6 puntos por debajo de 2010).

## Gráfico 2. Comparación de la proporción de personas encuestadas que consideran que la imagen que creen que poseen no se corresponde con la realidad 2010-2011

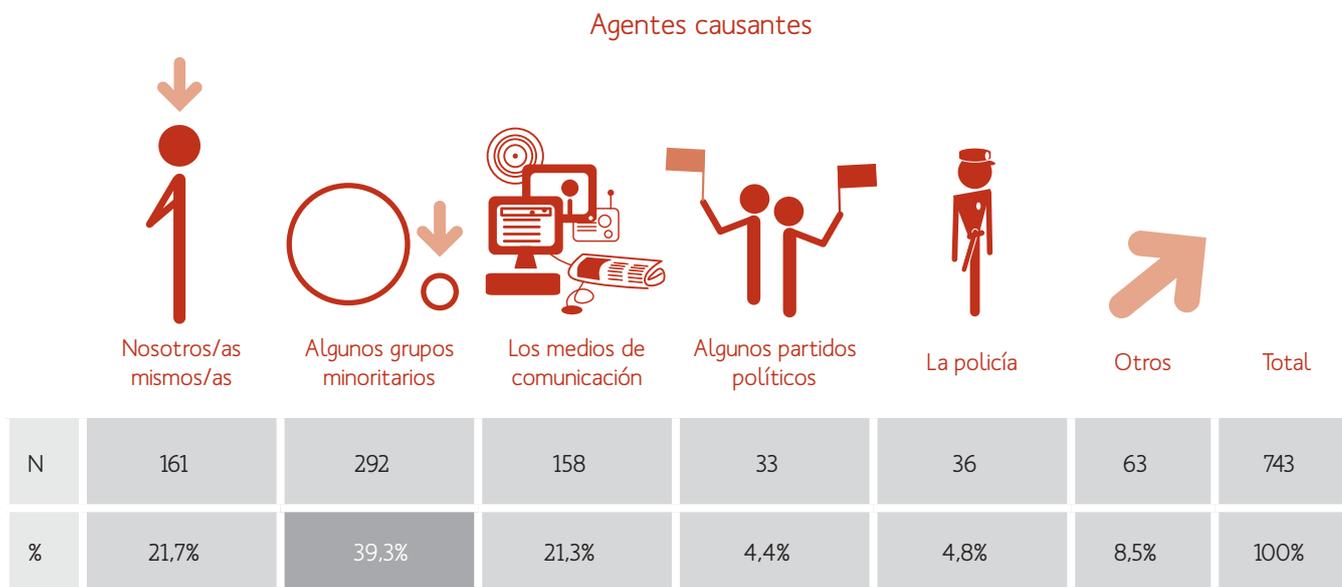


Fuente: Elaboración propia.

- El **mayor grado de acuerdo** se produce en los casos en los que consideran que la imagen que tiene la sociedad española de su grupo es buena (indo-pakistaní y oriental); siendo el mayor desacuerdo el de las poblaciones con una imagen más despectiva (población gitana y magrebí).
- No obstante, llama la atención el hecho de que, a pesar de todo, una **buena parte de las personas encuestadas están de acuerdo con esa imagen, y por tanto parecen asimilar e interiorizar una serie de atributos que pueden considerarse negativos**, como sucede con el 25% de la población magrebí.

Tan sólo en el caso de las personas que hicieron referencia a algún adjetivo de carácter peyorativo o negativo se les preguntó por los **posibles agentes responsables de esta imagen**.

Tabla 3. ¿Quién cree que provoca esa imagen negativa que tienen las personas españolas de las personas de su grupo?<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración propia.

- La mayor parte de las personas atribuyen la responsabilidad de los calificativos despectivos con los que se sienten identificados por parte de la población española a determinados **grupos minoritarios pertenecientes a su población** (39%), a los que achacan determinados comportamientos desviados, por los que se establecen imágenes y estereotipos negativos para el conjunto.
- No obstante, se hacen **responsables ellos mismos** en un 21,7% y hacen responsables a los **medios de comunicación** en un 21,3% de los casos (representando todos ellos proporciones similares a las detectadas en el panel 2010). En la categoría "otros" (8,5% de las respuestas) se situaría la responsabilidad en la propia sociedad española en general.

6. Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes calculados sobre el total de personas que aportaron información sobre adjetivos (743). Sólo contestada cuando esta imagen era de carácter negativo o peyorativa.

## 2.2. La estabilidad en la percepción del grado de racismo de la población española

La **percepción del grado racismo** de la sociedad española entre la población de los diversos grupos étnicos, medida en una escala de 0 a 10, siendo 0 nada racista y 10 muy racista, se mantiene en niveles centrales, con una **media del 4,6 sobre 10**, dos décimas porcentuales por debajo de los datos de 2010.

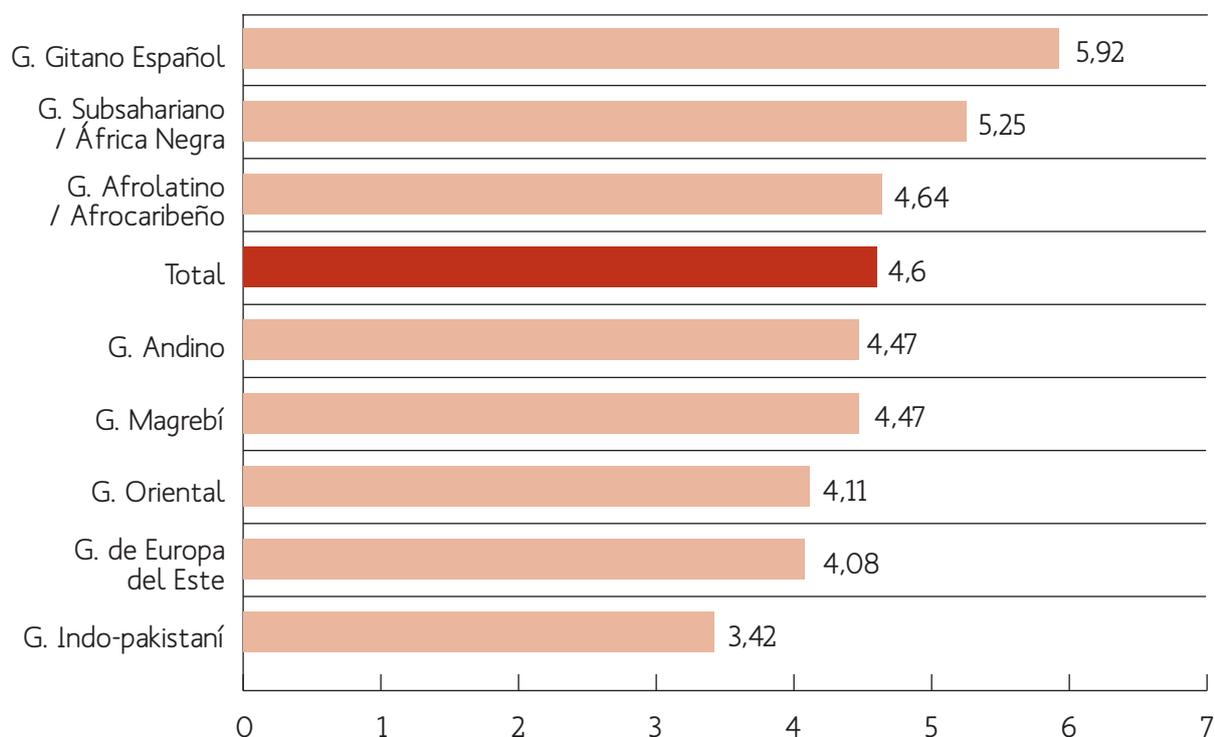
Gráfico 3. Grado de racismo en 2010 y 2011



Fuente: Elaboración propia.

- Como entonces, el **grado de racismo** atribuido a la sociedad española es más alto entre los grupos étnicos potencialmente más discriminados: **las personas gitanas españolas** (media de 5,92) y **las personas subsaharianas** (5,25); y menor entre la población oriental (4,1), aunque en este caso su percepción del racismo de la población española sube ligeramente.
- Los nuevos grupos étnicos incorporados al estudio atribuyen dispares niveles de racismo: mientras la población **afrocaribeña** se sitúa en torno a la media (4,64), la población **indo-pakistaní** es más benévola y considera que la población española no es tan racista (3,42).

Gráfico 4. Grado de racismo por grupos étnicos de análisis: Del uno al diez (siendo uno, nada racista y diez, muy racista), ¿cuál cree que es el grado de racismo de los españoles? Por grupo étnico

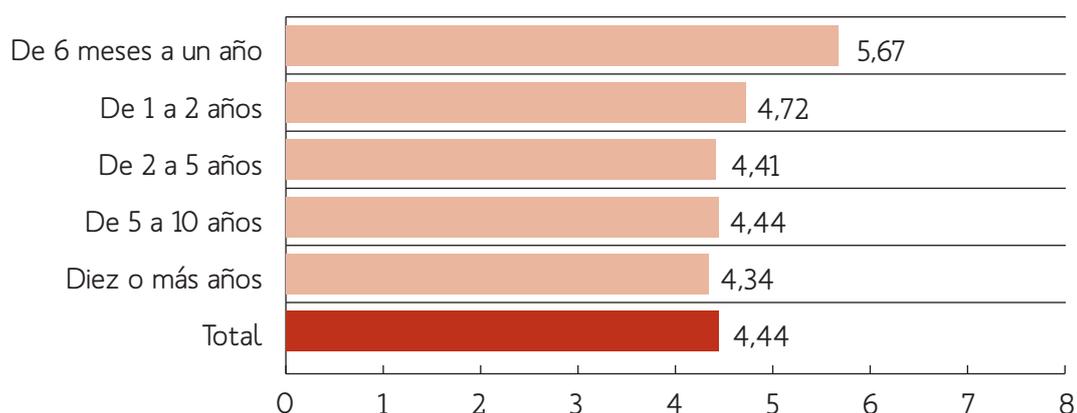


Fuente: Elaboración propia.

- La percepción del grado de racismo sigue siendo algo superior entre las mujeres que entre los hombres (4,81 frente a 4,43).
- Si bien la edad no puede considerarse una variable explicativa del grado de racismo atribuido a la sociedad española, se observa que este nivel aumenta ligeramente conforme disminuye la edad de las personas; así, las personas menores de 25 años señalan un grado de 4,73, mientras que entre las mayores de 40 la media es de 4,47.

En el caso de las personas de origen extranjero encuestadas se observa que el tiempo de residencia en España influye en la percepción de las actitudes discriminatorias de la sociedad española. Así, según los datos de la encuesta, entre las personas que llevan mayor tiempo de residencia en nuestro país se señala un menor grado de racismo de la sociedad española.

Gráfico 5. Grado de racismo por tiempo de permanencia en España (personas inmigrantes)



Fuente: Elaboración propia.

### Percepción de manifestaciones del comportamiento "racista" de la población española

Se ha preguntado de nuevo respecto a algunas manifestaciones en las que desde el punto de vista de la población encuestada podrían detectarse los comportamientos racistas:

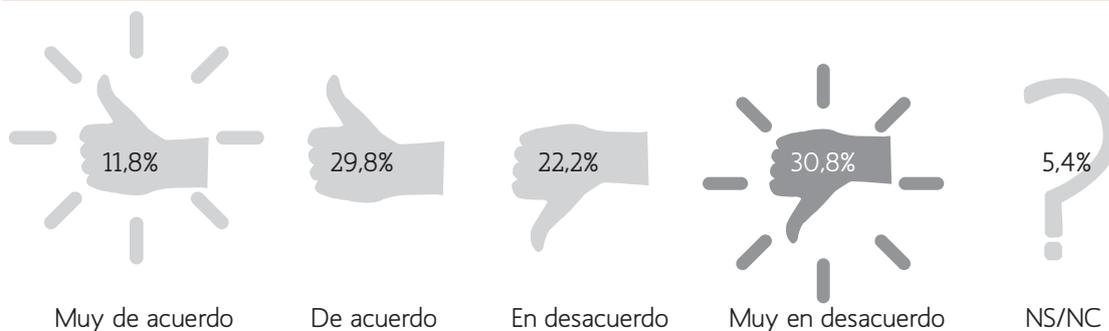
- El 38,6% cree que es una manifestación habitual en la sociedad española mostrar desagrado a la hora de trabajar con población de otros orígenes étnicos, un punto por encima de 2010.
- Sin embargo, ha disminuido la proporción de personas que consideran que la población española se incomoda compartiendo los espacios escolares con otros grupos étnicos (de 48,9% a 41,6%); o las que creen que no les gusta compartir vecinos de otro origen (48,3% frente a 53,4%).
- No obstante, el 41,7% está de acuerdo con la afirmación de que "en España, la gente, en general, es racista" (una proporción muy similar a la de 2010).

Tabla 4. ¿Podría decirme cuál es su nivel de acuerdo con las afirmaciones que le voy a decir a continuación...?

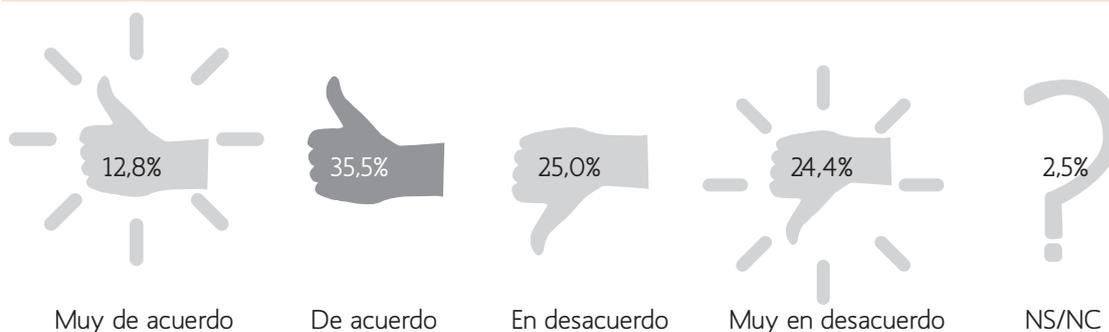
Actitudes y comportamientos de la población española

Total (N): 865

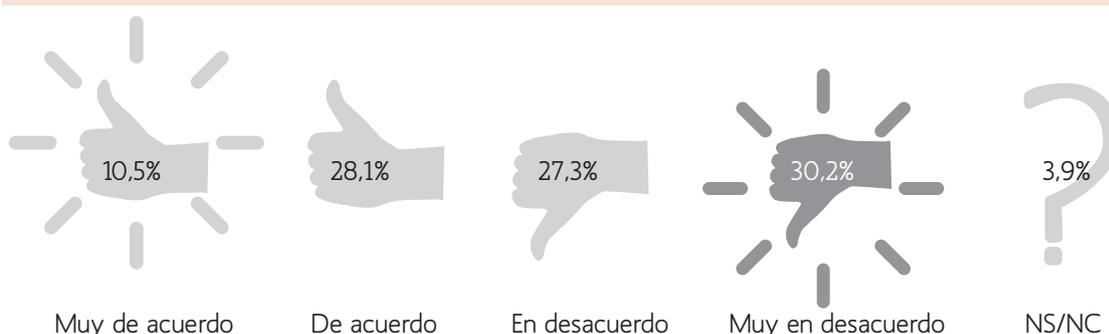
A la población española le molesta que sus hijos/as tengan compañeros/as de etnia gitana o inmigrantes en sus escuelas



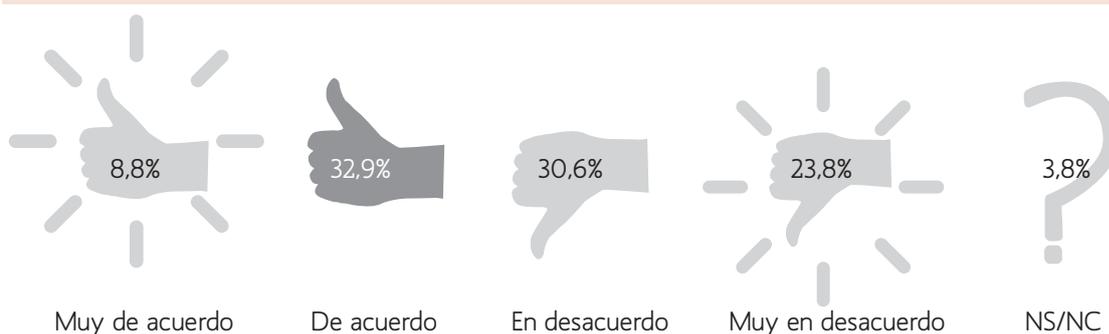
A las personas españolas no les gusta tener vecinos de otro origen racial o étnico



A las personas españolas les molesta trabajar con personas de otro origen racial o étnico



En España, la gente, en general, es racista

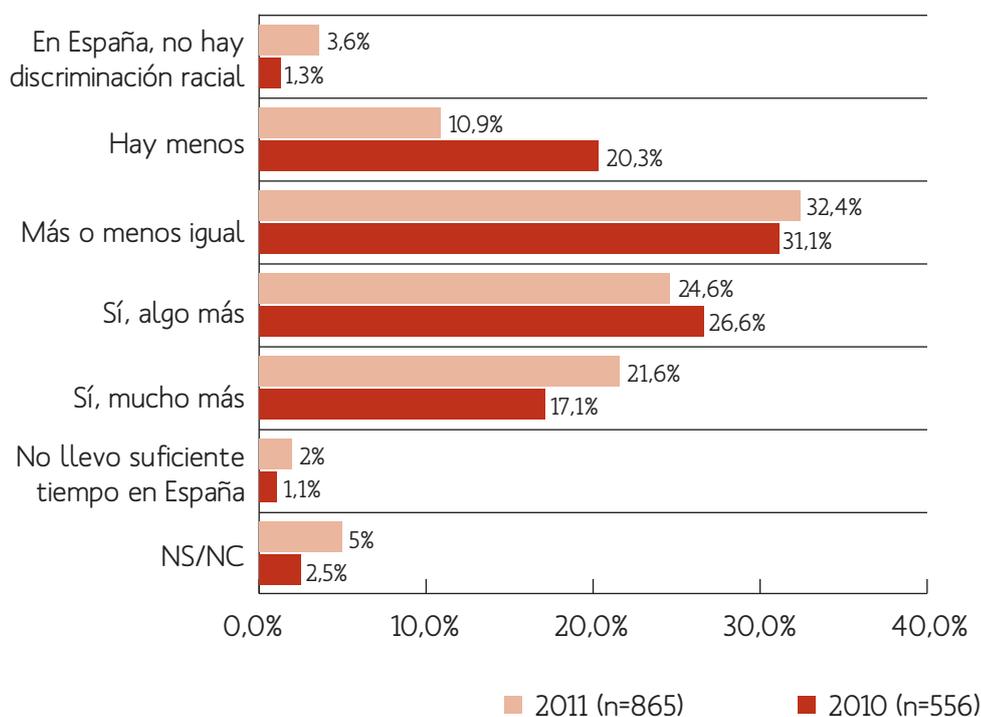


## La percepción de la evolución del trato discriminatorio

Como ya se realizó en la anterior encuesta, se ha vuelto a preguntar a las personas encuestadas por su percepción de la evolución del trato discriminatorio por origen racial o étnico en nuestro país, preguntándoles por su balance de si hay más o menos trato discriminatorio que hace uno o dos años.

Según los datos de la encuesta y tal y como refleja el siguiente gráfico, en el último año se ha incrementado ligeramente la **percepción de la evolución negativa del trato discriminatorio de la sociedad española**. Así, si en 2010 el 43,7% de la población encuestada consideraba que había más trato discriminatorio en España que hace uno o dos años, en 2011 esta proporción asciende al **46,2%**; tan sólo el 14% considera que no hay o hay menos trato discriminatorio, mientras en 2010 lo señalaban el 21,6%.

Gráfico 6. Comparación de la percepción de la evolución del trato discriminatorio percibido por origen racial o étnico 2010-2011: ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años?



Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a **los datos de 2011, por colectivos**, reflejados en la siguiente tabla, los datos más relevantes son:

- Entre los grupos étnicos que consideran que "hay muchos más problemas de trato discriminatorio" destacan la **población magrebí** (así lo señalan el 28,1% de los mismos), y la **población andina** (tal y como indican el 28,8% de estas personas). La percepción también es negativa, aunque algo más moderada, en el caso de la **población gitana**, el 43% de la cual indica que "hay algo más de problemas de trato discriminatorio" y el de la afrolatina (el 30%).

- La proporción de personas que consideran que el problema del trato discriminatorio es menor, destaca entre la **población oriental** (el 17% cree que no hay o son menos los tratos discriminatorios) y la indopakistaní (así lo señalan el 16%).

Tabla 5. ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años? Por grupos étnicos

Grupos étnicos								Total
	No llevo suficiente tiempo en España	Sí, muchos más	Sí, algo más	Más o menos igual	Hay menos	En España no hay discriminación racial	NS/NC	
G. de Europa del Este	12,0%	22,7%	28,0%	32,7%	8,7%	3,3%	2,7%	n=150
G. Subsahariano	5,0%	21,0%	27,0%	33,00%	9,0%	3,0%	2,0%	N= 100
G. Magrebí	2,4%	28,1%	22,2%	29,3%	10,2%	3,6%	4,2%	N= 167
G. Andino	1,4%	28,8%	25,2%	25,9%	12,2%	4,3%	2,2%	N= 139
G. Oriental	1,8%	8,8%	21,1%	36,8%	8,8%	8,8%	14,0%	N= 57
G. Gitano	17,0%	17,0%	43,0%	16,0%	2,0%	5,0%	17,0%	N= 100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,0%	15,5%	30,1%	32,0%	11,7%	1,9%	7,8%	N= 103
G. Indopakistaní	2,0%	14,3%	24,5%	32,7%	10,2%	4,1%	12,2%	N= 49
<b>Total</b>	2,0%	21,6%	<b>24,6%</b>	<b>32,4%</b>	10,9%	3,6%	5,0%	N= 865

Fuente: Elaboración propia.

**El hábitat de residencia.** Si se observan los datos atendiendo al **tamaño del municipio de residencia**, no son muy relevantes las diferencias, si bien en los **municipios de menos de 200.000 habitantes** la proporción de personas que considera que el trato discriminatorio ha aumentado en los dos últimos años es mayor que el de la media (en torno al 49,6%).

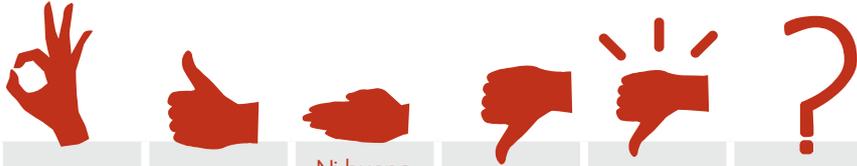
## 2.3. La desigual percepción del trato de la población española hacia los diferentes grupos étnicos

Con el propósito de entrar en detalles sobre la percepción del trato discriminatorio de la población española a los diversos grupos étnicos, visto desde la perspectiva de cada uno de ellos sobre sí mismos y sobre los demás grupos, se ha preguntado de nuevo sobre ello. En las tablas que figuran a continuación se observa sombreada la percepción de cada grupo sobre el trato a las personas de su grupo, y sin sombrear la de los demás grupos sobre el mismo. Las principales conclusiones al respecto son las siguientes:

- En términos generales, **ha aumentado** en la mayor parte de los grupos considerados en 2010 la proporción de personas que considera que **el trato de la población española hacia su propio grupo no es bueno**.
- En todo caso, el grupo que desde el punto de vista de todas las personas encuestadas es peor tratado en la sociedad española es el de **la población gitana de Europa del Este**<sup>7</sup>. En torno al **60%** de las personas consideran que este grupo es tratado **mal o muy mal**. La asimilación de la población procedente de Europa del Este con la población gitana procedente de estos países explicaría también los altos porcentajes de personas que creen que es tratado mal este grupo étnico (el procedente de los países de Europa del Este) en nuestro país.
- **La percepción del trato de la población española hacia cada uno de los grupos étnicos es, en términos generales, algo peor** desde el punto de vista del resto de las personas que por parte de las personas integrantes del propio grupo.
- **Los grupos que perciben un mejor trato** hacia las personas que comparten con ellas el origen racial o étnico son de nuevo las de **origen andino** (el 58,6% piensan que reciben un buen trato), y las de **origen oriental** (59,7%). Los grupos incorporados en el nuevo panel consideran de manera mayoritaria que son bien tratados por la población española: personas de **origen afrolatino** (59,2%) y de **origen indo-pakistaní** (55,1%).
- Los grupos étnicos que consideran que son **peor tratados** en nuestro país son de nuevo la **población gitana** (el 45% piensan que son tratados mal o muy mal por parte de la población española), y **la magrebí** (37,1%).

7. La población gitana de Europa del Este no ha sido incluida como grupo de muestreo. Sin embargo, en la pregunta sobre la percepción del trato de la población española hacia los diferentes grupos étnicos, también se preguntó por el trato que creían le daban a este grupo en España.

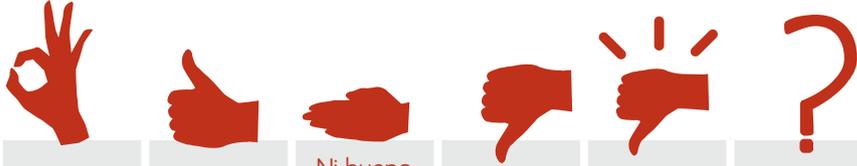
Tabla 6. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico andino...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	4,0%	43,3%	29,3%	6,0%	0,0%	17,3%	N=150
G. Subsahariano	5,0%	51,0%	25,0%	6,0%	1,0%	12,0%	N=100
G. Magrebí	8,4%	54,5%	19,8%	7,2%	1,8%	8,4%	N=167
G. Andino	5,8%	51,8%	31,7%	8,6%	0,7%	1,4%	N=139
G. Oriental	5,3%	47,4%	22,8%	7,0%	0,0%	17,5%	N=57
G. Gitano	9,0%	40,0%	20,0%	12,0%	4,0%	15,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	3,9%	53,4%	28,2%	10,7%	1,0%	2,9%	N=103
G. Indo pakistaní	4,1%	49,0%	34,7%	6,1%	4,1%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico de Europa del Este...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	8,0%	45,3%	28,0%	16,7%	1,3%	0,7%	N=150
G. Subsahariano	8,0%	39,0%	23,0%	12,0%	10,0%	8,0%	N=100
G. Magrebí	4,2%	34,7%	27,5%	21,0%	4,8%	7,8%	N=167
G. Andino	2,9%	25,2%	29,5%	31,7%	5,8%	5,0%	N=139
G. Oriental	5,3%	47,4%	22,8%	7,0%	,0%	17,5%	N=57
G. Gitano	4,0%	30,0%	22,0%	25,0%	7,0%	12,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	4,9%	23,3%	33,0%	24,3%	8,7%	5,8%	N=103
G. Indo pakistaní	4,1%	28,6%	32,7%	22,4%	10,2%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

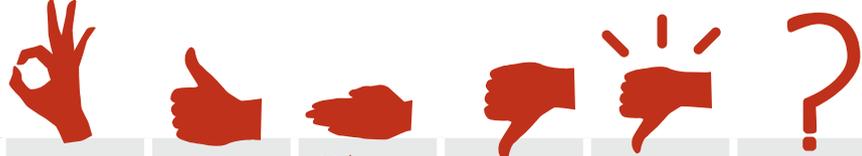
Tabla 8. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico subsahariano...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	4,7%	23,3%	28,7%	27,3%	8,7%	7,3%	N=150
G. Subsahariano	5,0%	33,0%	31,0%	20,0%	10,0%	1,0%	N=100
G. Magrebí	5,4%	32,3%	31,1%	18,0%	8,4%	4,8%	N=167
G. Andino	7%	23,7%	27,3%	26,6%	15,1%	6,5%	N=139
G. Oriental	1,8%	28,1%	31,6%	19,3%	5,3%	14,0%	N=57
G. Gitano	3,0%	29,0%	28,0%	24,0%	7,0%	9,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	23,3%	22,3%	35,9%	12,6%	3,9%	N=103
G. Indo pakistaní	4,1%	40,8%	32,7%	12,2%	8,2%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

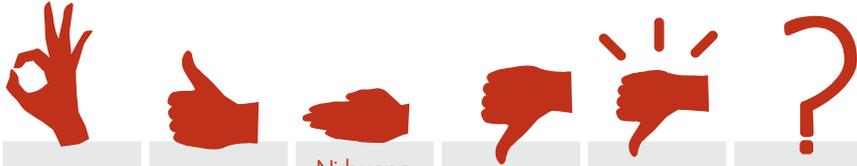
Tabla 9. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico oriental...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	6,7%	39,3%	26,7%	7,3%	2,7%	17,3%	N=150
G. Subsahariano	6,0%	47,0%	29,0%	7,0%	3,0%	8,0%	N=100
G. Magrebí	6,6%	44,3%	29,3%	8,4%	3,0%	8,4%	N=167
G. Andino	5,0%	41,0%	29,5%	15,8%	2,2%	6,5%	N=139
G. Oriental	8,8%	50,9%	24,6%	15,8%	0%	0%	N=57
G. Gitano	14,1%	41,0%	23,0%	11,0%	1,0%	10,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	3,9%	49,5%	28,2%	10,7%	1,0%	6,8%	N=103
G. Indo pakistaní	6,1%	51,0%	24,5%	14,3%	2,0%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

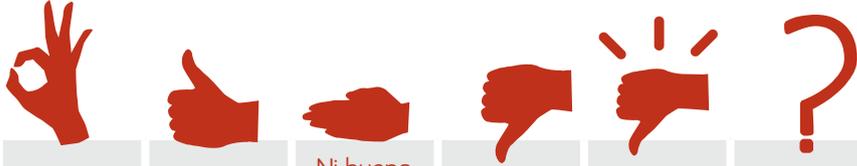
Tabla 10. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico gitano español...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	7%	20,0%	33,3%	21,3%	7,3%	17,3%	N=150
G. Subsahariano	4,0%	23,0%	28,0%	19,0%	17,0%	9,0%	N=100
G. Magrebí	2,4%	26,9%	22,8%	26,3%	15,0%	6,6%	N=167
G. Andino	0%	13,7%	28,8%	30,9%	22,3%	4,3%	N=139
G. Oriental	1,8%	22,8%	28,1%	19,3%	8,8%	19,3%	N=57
G. Gitano	1,0%	25,0%	29,0%	34,0%	11,0%	0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	18,4%	22,3%	42,7%	10,7%	3,9%	N=103
G. Indo pakistaní	6,1%	14,3%	40,8%	24,5%	12,2%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas gitanas de Europa del Este...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	1,3%	9,3%	19,3%	38,7%	22,7%	8,7%	N=150
G. Subsahariano	3,0%	13,0%	19,0%	30,0%	26,0%	9,0%	N=100
G. Magrebí	,0%	14,4%	18,0%	37,1%	15,6%	15,0%	N=167
G. Andino	,0%	8,6%	20,1%	36,0%	26,6%	8,6%	N=139
G. Oriental	,0%	8,6%	20,1%	36,0%	26,6%	17,5%	N=57
G. Gitano	2,0%	8,0%	12,0%	39,0%	34,0%	5,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	3,9%	11,7%	51,5%	25,2%	5,8%	N=103
G. Indo pakistaní	2,0%	12,2%	22,4%	38,8%	22,4%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

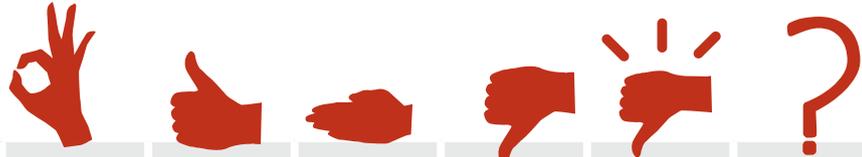
Tabla 12. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico magrebí...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	0%	18,7%	24,7%	31,3%	14,0%	11,3%	N=150
G. Subsahariano	3,0%	25,0%	28,0%	21,0%	17,0%	6,0%	N=100
G. Magrebí	2,4%	34,7%	24,0%	25,1%	12,0%	1,8%	N=167
G. Andino	7%	15,8%	28,1%	33,8%	16,5%	5,0%	N=139
G. Oriental	1,8%	15,8%	29,8%	29,8%	10,5%	12,3%	N=57
G. Gitano	2,0%	23,0%	25,0%	32,0%	13,0%	5,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	14,6%	22,3%	35,0%	18,4%	7,8%	N=103
G. Indo pakistaní	4,1%	24,5%	32,7%	22,4%	14,3%	2,0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

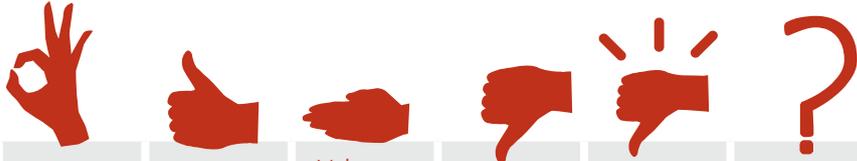
Tabla 13. ¿Cómo cree que es el trato de los españoles hacia las personas del grupo étnico afrolatino/afrocaribeño...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	2,7%	34,7%	35,3%	12,7%	3,3%	11,3%	N=150
G. Subsahariano	6,0%	44,0%	34,0%	8,0%	2,0%	6,0%	N=100
G. Magrebí	4,8%	44,9%	32,3%	7,8%	4,2%	6,0%	N=167
G. Andino	1,4%	41,7%	35,3%	14,4%	3,6%	3,6%	N=139
G. Oriental	3,5%	35,1%	33,3%	10,5%	1,8%	15,8%	N=57
G. Gitano	4,0%	37,0%	25,0%	19,0%	4,0%	11,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	3,9%	55,3%	30,1%	9,7%	,0%	1,0%	N=103
G. Indo pakistaní	4,1%	36,7%	40,8%	8,2%	4,1%	6,1%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico indopakistaní...?



Grupos étnicos opinan	Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Muy malo	NS	Total
G. de Europa del Este	2,7%	20,0%	32,7%	16,7%	6,0%	22,0%	N=150
G. Subsahariano	3,0%	26,0%	44,0%	9,0%	3,0%	15,0%	N=100
G. Magrebí	6%	29,9%	35,3%	15,0%	4,2%	15,0%	N=167
G. Andino	0%	17,3%	41,0%	17,3%	9,4%	15,1%	N=139
G. Oriental	1,8%	26,3%	40,4%	10,5%	3,5%	17,5%	N=57
G. Gitano	2,0%	24,0%	19,0%	20,0%	4,0%	31,0%	N=100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	27,2%	31,1%	21,4%	1,9%	16,5%	N=103
G. Indo pakistaní	6,1%	49,0%	32,7%	10,2%	2,0%	0%	N=49

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como señala el informe de Ikuspegi (2009)<sup>8</sup>, "siendo importantes las experiencias personales de discriminación, éstas ejercen efectos menores en comparación con las experiencias percibidas grupales de prejuicio", lo que implica que ha de atenderse no sólo las experiencias que viven las personas, sino los estereotipos y prejuicios por los que pueden verse afectados.

### El dispar sentimiento de pertenencia o de adscripción nacional

El **sentimiento de adscripción nacional** se considera una variable interesante, partiendo de la hipótesis de que en la medida en que una persona se identifique con un colectivo considerado discriminado, se agudizará la percepción de la discriminación percibida a nivel individual, y la percibida hacia la propia minoría y hacia otras.

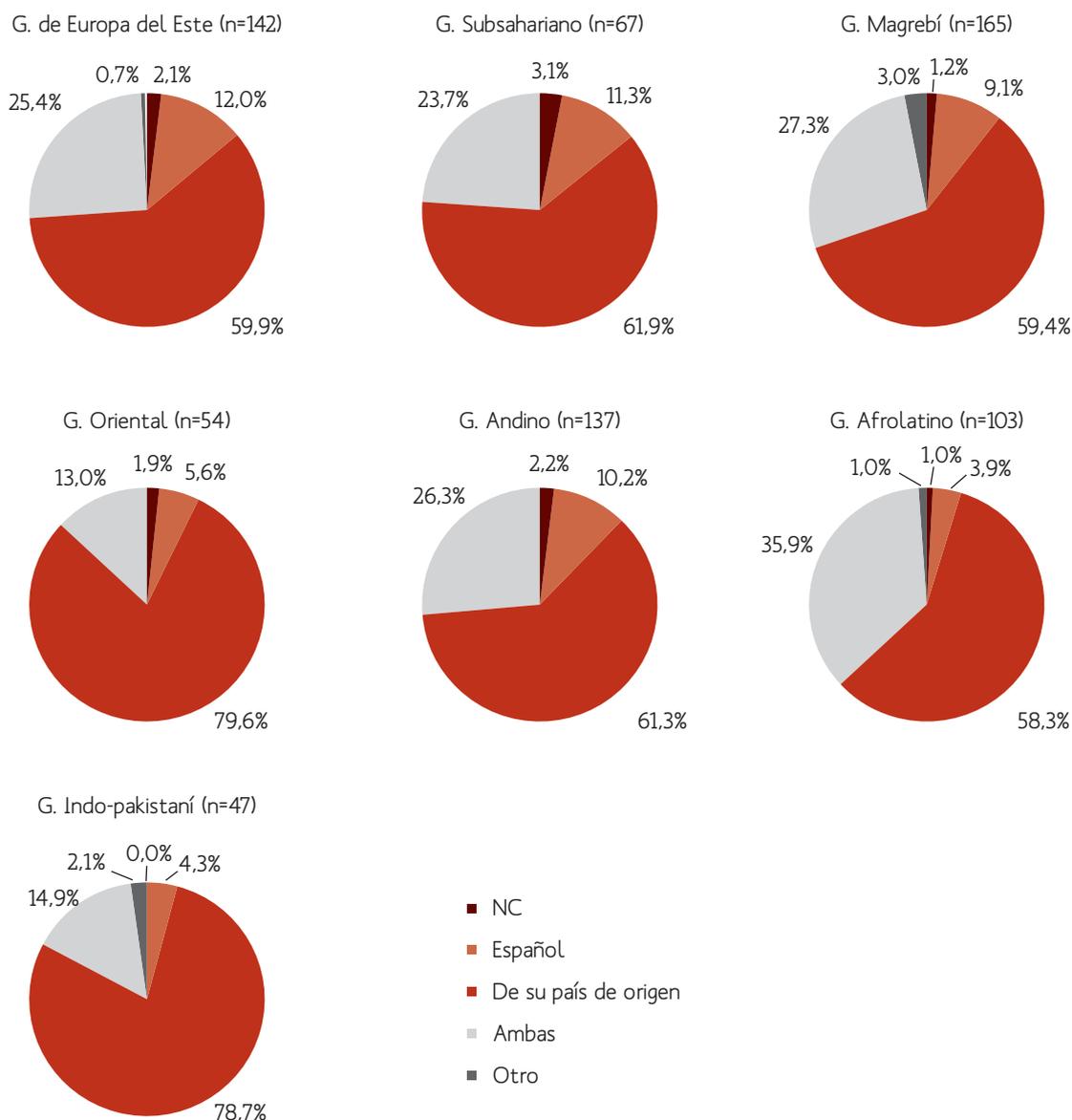
Dicho sentimiento varía notablemente en función del grupo étnico. Son los grupos de **población que mejor imagen creen que poseen entre la población española, los que tienen un sentimiento más arraigado de pertenencia a su comunidad de origen**:

- Casi el 80% de las personas de origen **oriental e indo-pakistaní** se consideran fundamentalmente "de su país de origen".
- Sin embargo, esta proporción baja significativamente (unos 20 puntos porcentuales) entre la población magrebí y la subsahariana, aumentando entre estas personas la proporción de aquellas que se sienten "más españolas" o de "ambas culturas".

8. Basabe, N., et al (2009): *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*, Ikuspegi.

Como señalan algunos estudios que han analizado en profundidad el proceso de integración de la población de origen inmigrante (Basabe, 2009), "la actitud dominante del ámbito público es la asimilación, mientras que en el privado lo son la biculturalidad y la separación", de modo que la diferente intensidad de los componentes del ámbito privado son los que explicarían los diversos sentimientos de pertenencia de la población inmigrante fundamentalmente.

**Gráfico 7. ¿Cómo se siente usted, más español o más "de su país de origen"? ¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por origen, rasgos, color de piel, cultura)?**



Fuente: Elaboración propia.

Las proporciones detectadas son muy similares a las de 2010 para todos los grupos a los que entonces se realizó la encuesta, si bien llama la atención el incremento, en 2011, en 20 puntos porcentuales del sentimiento de pertenencia a su país de origen en el caso de la población oriental.

## Concluyendo

→ A juicio de las personas entrevistadas, siguen persistiendo en nuestra sociedad los **estereotipos y prejuicios de carácter negativo y despectivo** sobre la población de diverso origen racial o étnico. El **67% de las respuestas** dadas hacen alusión a atributos relativos a comportamientos reprobables (ladrones, vagos, narcotraficantes, etc.) y a otros rasgos culturales (cerrados, radicales) que se hacen extensivos a todo el grupo étnico (datos que son 10 puntos porcentuales inferiores a los de 2010). Estos rasgos negativos están especialmente presentes entre **la población gitana y la magrebí**, dos de los grupos de población que señalan experimentar mayores niveles de discriminación. Otros grupos de población, como **el oriental y el indo-pakistaní**, que han señalado niveles de discriminación sustancialmente menores, proyectan una imagen entre la población española mucho más positiva (de trabajadores y buenas personas).

Si bien en la mayoría de los casos estos grupos étnicos rechazan la imagen negativa que creen que la población española tiene de ellos, una **proporción considerable la ha interiorizado y la asume como propia**. Según señalan, los principales responsables de esta imagen son determinados **grupos minoritarios** del mismo origen racial o étnico, así como los **medios de comunicación**.

- **La percepción del grado de racismo de la sociedad española en tiempos de crisis se mantiene en niveles similares a los del 2010** (4,6 sobre 10), e incluso es ligeramente más baja (dos décimas).
- Siguen siendo los grupos étnicos más discriminados los que perciben a la sociedad española como **más racista** (población gitana y subsahariana). También se percibe que, a mayor tiempo de permanencia en España, parece menor la atribución del racismo a la sociedad española.
- No obstante, se ha **incrementado ligeramente la percepción de la evolución negativa del trato discriminatorio de la sociedad española en 2011**: en 2010 el 43,7% consideraba que había más trato discriminatorio en España que hace uno o dos años, proporción que aumenta al **46,2% en 2011**. Esta evolución es especialmente negativa entre la población magrebí y la gitana.
- Ha aumentado la proporción de personas que considera que el trato de la población española hacia su propio grupo no es bueno; siendo el grupo que se considera peor tratado por la sociedad española el de **la población gitana originaria de Europa del Este**.



3. El conocimiento y  
La distancia entre  
la consciencia de la  
discriminación y su  
experiencia entre los  
diferentes grupos étnicos

Uno de los elementos fundamentales de análisis de esta investigación es el **nivel de conocimiento, comprensión y consciencia del fenómeno de la discriminación por parte de las potenciales víctimas de la misma**.

A lo largo de todo el estudio, al igual que se hizo en el año 2010, se está analizando el fenómeno de la discriminación por origen racial o étnico no a través de manifestaciones de discriminación objetivamente detectadas (denuncias o estadísticas u otros indicios sobre conductas discriminatorias<sup>9</sup>), sino a través de la **percepción subjetiva de las personas que potencialmente pueden experimentarla**. La mera percepción no garantiza la existencia de discriminación, pero sí ofrece un relato de la experiencia subjetiva y la interpretación de las personas al respecto.

### 3.1. La comprensión de la discriminación

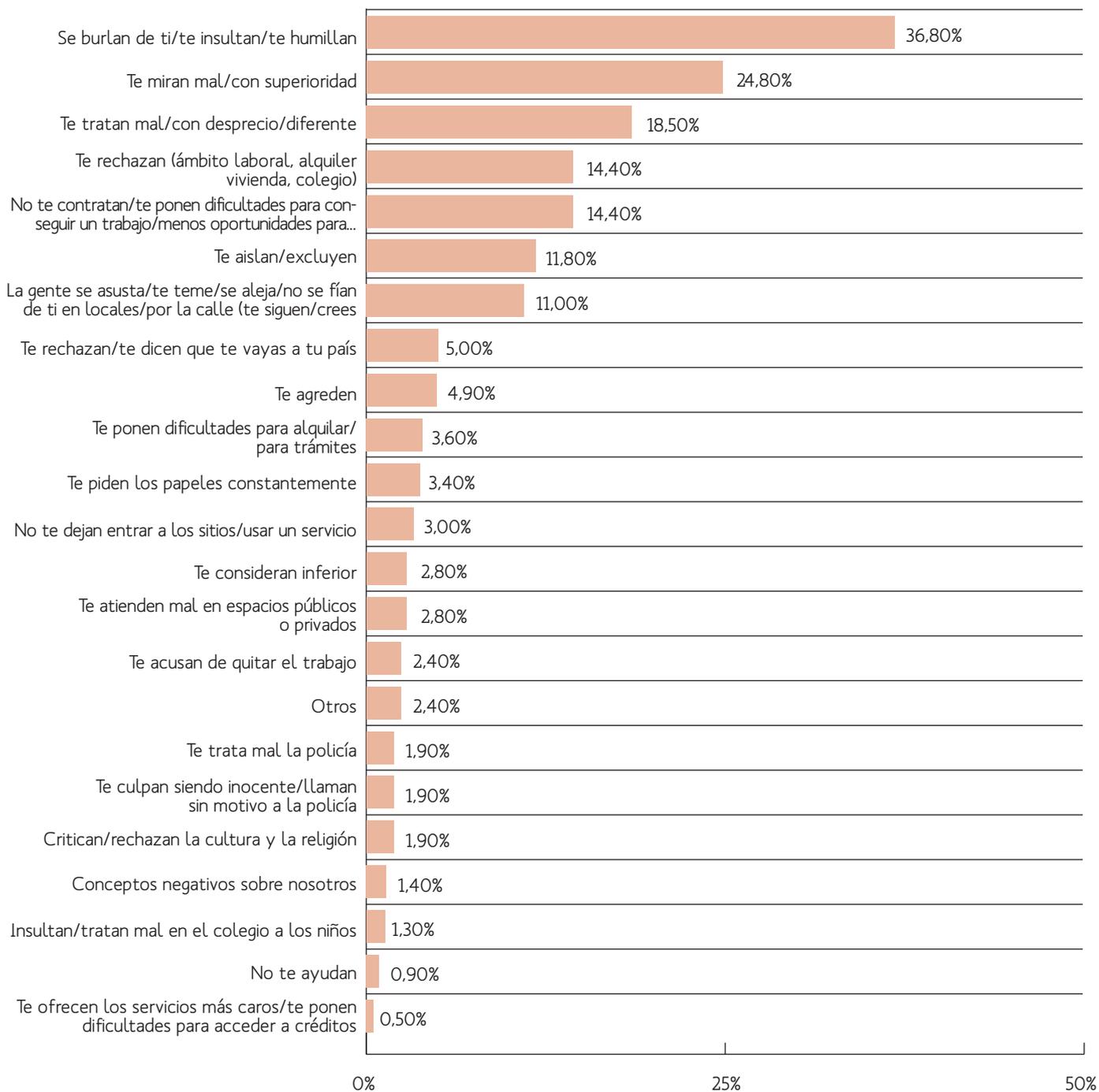
Uno de los objetivos del estudio es detectar el **nivel de comprensión y el significado atribuido** al fenómeno de la discriminación por parte de las minorías étnicas encuestadas. Para ello se les ha preguntado por las situaciones concretas o comportamientos con los que asocian la discriminación o el racismo<sup>10</sup>. Tal y como refleja el gráfico que figura en la siguiente página, estos son los principales resultados:

- **Alta proporción de NS/NC.** El 26,42% de las personas encuestadas no han sabido contestar a la pregunta de qué entienden por discriminación (proporción 14 puntos porcentuales por encima de la de 2010). Ello revela una proporción muy elevada de personas que **desconocen incluso lo que la discriminación significa**, lo que, no obstante, según señalaba el equipo de encuestadores/as, también puede encubrir dificultades de comprensión idiomática.
- **Atribución a insultos y humillaciones.** Entre las respuestas más frecuentes señalan: el 36,8% que "se burlan de ti/te insultan/te humillan", el 24% que "te miran mal/con superioridad", y el 18,5%, que "te tratan mal/con desprecio/diferente", lo que implica el **predominio de una visión de la discriminación vinculada con un tratamiento desigual y con comportamientos de humillación** de quien se siente superior frente a ellos.
- **La identificación con las dificultades en el mercado de trabajo.** En un momento de crisis en el mercado laboral, el 14,4% hace alusión a diferentes dificultades que están teniendo para insertarse en el mercado laboral: "no te contratan/te ponen dificultades para conseguir un trabajo/menos oportunidades para conseguirlo".
- **El miedo percibido por los demás.** Es recurrente (11%) la imagen que ponen en primera persona de su vida cotidiana de que "la gente se asusta/te teme/se aleja/no se fían de ti en locales/por la calle (te siguen/creen que vas a robar)".

9. La discriminación directa, según la *Directiva 2000/43/CE del Consejo de la Unión Europea de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, se produce en situaciones en que "por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable"; la discriminación indirecta tendrá lugar cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.

10. En la encuesta de 2011 se preguntó de forma abierta y sin dar opciones de respuesta a las personas encuestadas, a diferencia de la encuesta de 2010, en la que se lanzó una pregunta con opciones de respuesta cerradas, lo que implica una comparación con matices.

Gráfico 8. ¿Con qué situaciones concretas o con qué comportamientos asocia la "discriminación" o el "racismo"? (% sobre personas han contestado)



Fuente: Elaboración propia.

## 3.2. La percepción espontánea de la discriminación

La **percepción espontánea de la discriminación** hace referencia en este estudio a la respuesta dada por las personas entrevistadas a la pregunta de si han sido testigo o han vivido alguna situación discriminatoria en primera persona o en personas cercanas **en los últimos doce meses**.

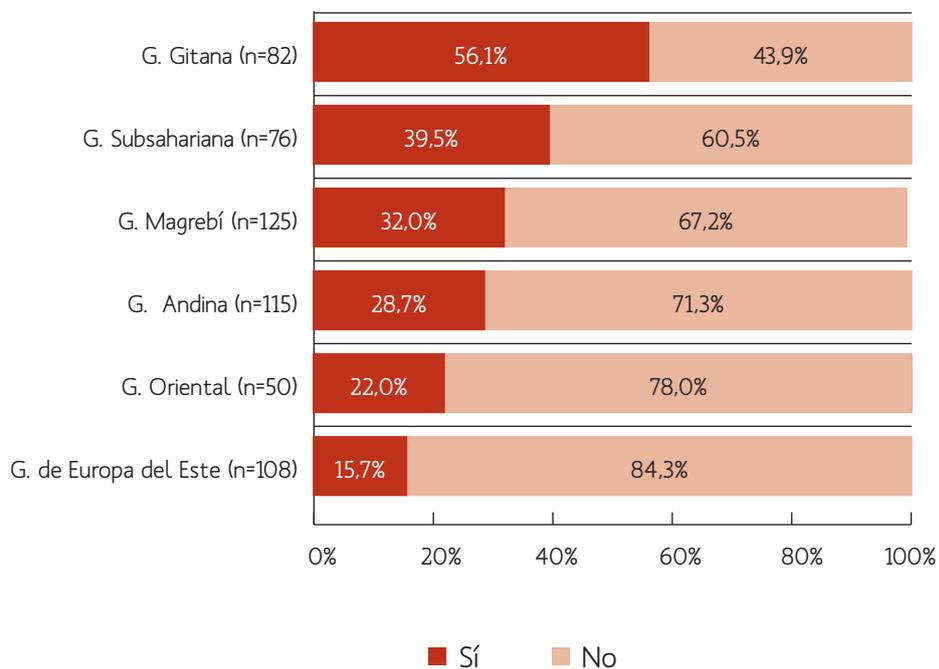
El **32,7% de las personas encuestadas señalan haber vivido alguna situación de discriminación en los últimos doce meses**, proporción sólo superior en medio punto porcentual a la encuesta de 2010. Tanto la proporción de personas que se han visto afectadas en primera persona sobre el total (19%), como la de las personas que hacen referencia a situaciones de discriminación presenciadas respecto a terceros (12,6%) se mantiene prácticamente inalterable en el tiempo.



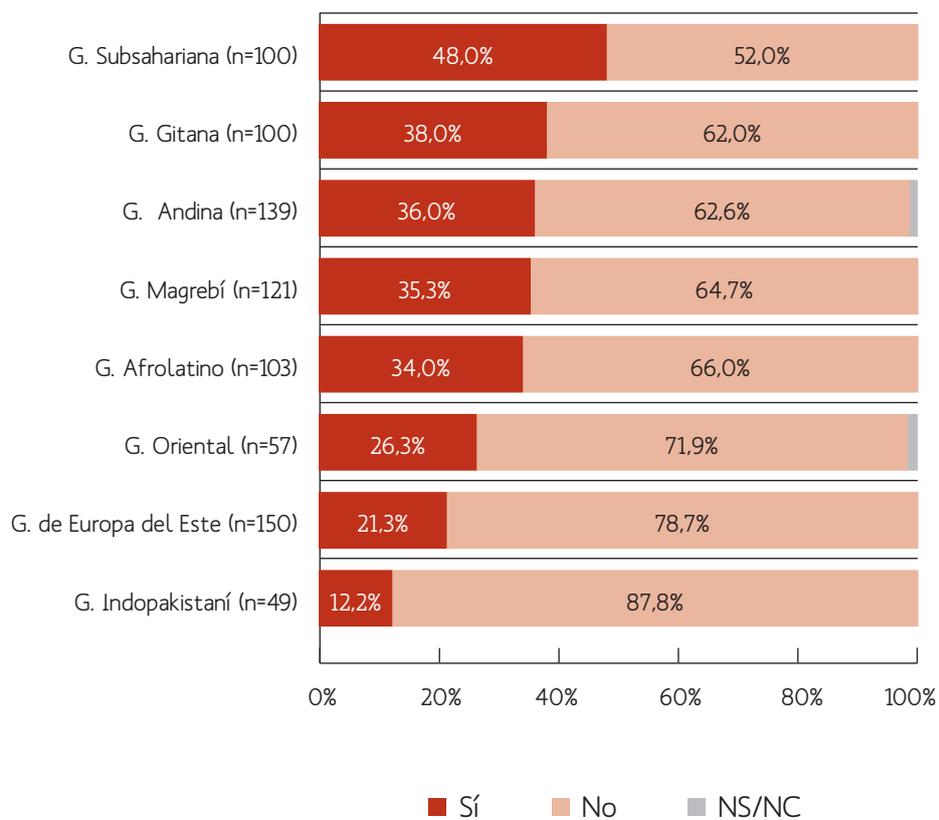
En todo caso, tal y como refleja el siguiente gráfico, la percepción difiere notablemente entre **grupos étnicos**:

- Tanto la **población subsahariana** como la **gitana**, tal y como lo hacían en 2010, manifiestan en una proporción muy superior a la media haber experimentado situaciones de discriminación (el 48% y el 38% respectivamente).
- El resto de colectivos se sitúan en torno a la media, siendo su proporción considerablemente **inferior en el caso de la población indo-pakistaní** (12,2%) y la de personas procedentes de **Europa del Este** (21,3%).
- En la encuesta de 2011 la **población oriental** muestra niveles de percepción de la discriminación si bien inferiores a la media, superiores a 2010 (en 4 puntos); **incremento** que también se aprecia entre la **población andina** (36%).

Gráfico 9. En los últimos doce meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo, otra persona o usted mismo? (Por grupos étnicos). Comparación



2010



2011

Fuente: Elaboración propia.

Las **personas protagonistas de las experiencias** de quienes han conocido alguna situación de trato discriminatorio en los últimos doce meses son en el **48% de los casos la persona entrevistada**, en un 40% otras personas, y en un 11,2% ambas personas. El reconocimiento en primera persona del trato discriminatorio es mayor entre las personas de los grupos poblacionales que vienen declarándose como más discriminadas: las de origen subsahariano (61,7%) y las de origen magrebí y gitano (52,6% en ambos casos). Sin embargo, entre otros colectivos con menor percepción de la discriminación, como los de los países de Europa del Este o las personas de origen oriental, éstas hacen alusión en mayor proporción a terceras personas lejanas como víctimas de la discriminación (62,5% y 60%).

Tabla 15. ¿Quién vivió esa situación de discriminación?<sup>11</sup>

	Yo mismo/a	Otra persona (familiar, amigo/a, conocido/a)	Ambas	NC	Total (n)
G. de Europa del Este	28,1%	62,5%	9,4%	0,0%	32
G. Subsahariano	61,7%	25,5%	12,8%	0,0%	47
G. Magrebí	52,6%	31,6%	12,3%	3,5%	57
G. Andino	47,9%	47,9%	4,2%	0,0%	48
G. Oriental	33,3%	60,0%	6,7%	0,0%	15
G. Gitano Español	52,6%	31,6%	15,8%	0,0%	38
G. Afrolatino/ Afrocaribeño	42,9%	40,0%	17,1%	0,0%	35
G. Indo- pakistaní	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	6
<b>Total</b>	<b>48,2%</b>	<b>39,9%</b>	<b>11,2%</b>	<b>0,7%</b>	<b>278</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al objeto de realizar una primera aproximación a **los ámbitos y las situaciones en las que las personas identificaron las experiencias discriminatorias percibidas espontáneamente** se han identificado algunos comportamientos<sup>12</sup>, muy similares a los mayoritariamente identificados cuando se les preguntaba por el significado del trato discriminatorio:

- El 29,6% de las personas que contestaron a esta pregunta hicieron alusión a haber recibido ellas o alguien cercano **insultos o comentarios racistas**, manifestación que también se producía en 2010. Un comentario reiterado, que se ha identificado de manera explícita, es la recurrente frase hecha de "vete a tu país", que el 7,2% de las personas han señalado como uno de los elementos de trato discriminatorio.

11. Esta pregunta solo se realizaba a las personas que habían respondido haber vivido o presenciado una situación discriminatoria en los últimos doce meses.

12. Si bien en la encuesta de 2010 se proporcionaba una lista cerrada de posibilidades, en la encuesta de 2011, al objeto de detectar la respuesta realmente espontánea se dejó abierta la pregunta, lo que obliga a matizar la comparación de los datos en este sentido.

- El 14,4% de las personas señalaron comportamientos de **trato desigual o trato diferente** en diversos ámbitos.
- El 11,6% hacen referencia a un **mal servicio o la expulsión de un espacio público**.
- Muchas personas, como antes se referenciaba, asimilan su situación de desempleo con la de discriminación en el **entorno laboral**, atribuyendo a la discriminación por origen racial o étnico el hecho de que no les contraten (así lo señala el 9,4% de las personas que dijeron de manera espontánea haber sido discriminadas).
- También son significativos los porcentajes relativos al 7,9% de las personas que señalan haber padecido algún tipo de **agresión**.

Tabla 16. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron estas situaciones discriminatorias?

	Porcentaje de casos
Insultos/comentarios racistas	29,6%
Mal trato/trato diferente	14,4%
Mal servicio/no atienden/te echan de espacio público	11,6%
No te contratan	9,4%
Agresión	7,9%
"Vete a tu país"	7,2%
Ayudas desiguales/no respetan derechos	5,8%
No alquilan piso/habitación	5,8%
Pedir papeles sin motivo	5,4%
Te aíslan	4,7%
Desconfianza	4,3%
Miradas despectivas	4,0%
Otros	3,2%
Te siguen en las tiendas	2,9%
No me pagaron	1,8%
Acusaciones falsas	1,4%
Echan de un bar/tienda/servicio	1,4%
Despedido/a del trabajo	1,1%
Peores trabajos	1,1%
Desprecio	0,7%
Total personas	278

Fuente: Elaboración propia.

## Los rasgos físicos y el color de la piel siguen siendo los principales factores explicativos de su percepción del trato discriminatorio

Entre los factores que las personas utilizan para explicar la discriminación que perciben padecer gana peso en conjunto respecto a la encuesta de 2010 el factor relativo a **los rasgos físicos y el color de la piel**, que es señalado por **el 69% de las personas que dijeron haber sido testigo o haber experimentado personalmente la discriminación** en los últimos 12 meses<sup>13</sup>. En una proporción menor, pero similar al pasado año, el **44%** considera que se debe a elementos de **carácter cultural** y el **22%** lo achaca a **elementos de naturaleza religiosa**.

Otros factores, vinculados al origen de las personas, que siguen estando presentes entre los motivos que éstas aducen para explicar la discriminación de carácter étnico percibida son los relativos al **idioma y las dificultades de relación**. Elementos que tienen un especial peso entre la población procedente de Europa del Este (así lo señalan el 21% de las personas), y entre la población magrebí (8,5%).

Tabla 17. ¿Cree que usted ha sido discriminado/a por...?<sup>14</sup> (respuesta múltiple)

	El color de la piel/los rasgos físicos	Las prácticas, costumbres o comportamientos culturales diferentes a las tradiciones españolas	Las creencias religiosas, la indumentaria (el velo, la ropa)	Otros motivos
G. de Europa del Este	35,3%	26,5%	14,7%	21,2%
G. Subsahariano	91,8%	36,7%	12,2%	2,0%
G. Magrebí	67,8%	55,9%	57,6%	8,5%
G. Andino	66,0%	40,0%	12,0%	6,0%
G. Oriental	92,9%	35,7%	0,0%	0,0%
G. Gitano Español	57,9%	63,2%	18,4%	5,3%
G. Afrolatino/ Afrocaribeño	74,3%	45,7%	14,3%	0,0%
G. Indo- pakistaní	100%	16,7%	0,0%	0,0%
Total (n)	69,1% (n=285)	44,2% (n=285)	22,1% (n=285)	6,3% (n=285)

Fuente: Elaboración propia.

13. En 2010 se preguntó a toda la muestra por los principales motivos por los que consideraba se discriminaba a las personas de diverso origen étnico, independientemente de que hubieran experimentado personalmente o alguna persona cercana la discriminación.

14. Esta pregunta solo se le realizaba a las personas que sí habían vivido o presenciado una situación discriminatoria en los últimos 12 meses.

Son notables las **diferencias entre grupos étnicos** respecto a los factores que aducen para explicar la discriminación percibida por origen racial o étnico:

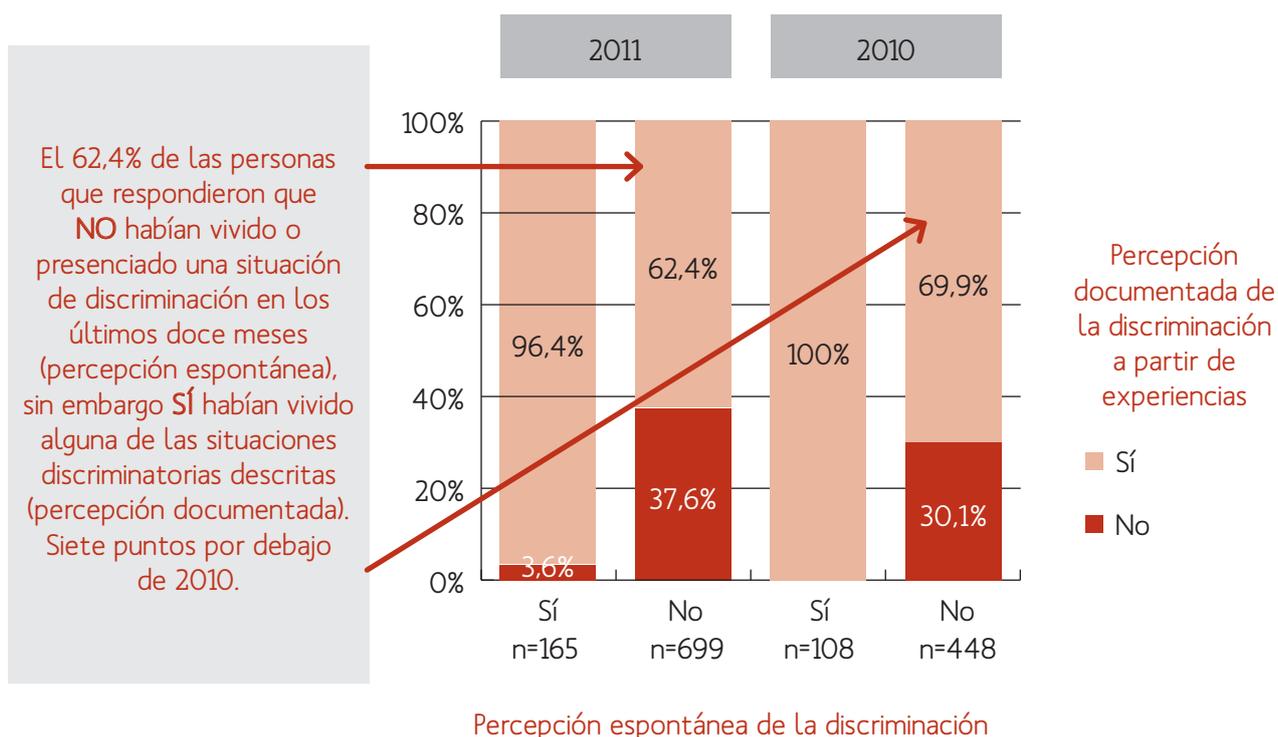
- Son las personas **de origen indo-pakistaní y subsahariano** (el 100% y el 91,8% respectivamente), así como las personas de origen **oriental** (92%) y las de origen **afrocaribeño** (74,3%) las que hacen alusión a sus **rasgos físicos** en mayor proporción para explicar la discriminación que padecen.
- Sin embargo, las **prácticas o costumbres culturales** es el factor explicativo para el 63% de las **personas de etnia gitana** y para **el 56% de las personas magrebís**, que también señalan los **elementos religiosos** como predominantes (57% como el factor explicativo).
- En el caso de la población de **origen andino**, también la variable explicativa fundamental son los **rasgos físicos** (el 66% aducen este motivo como factor explicativo de la discriminación por origen racial o étnico).

De modo que **cuanto más marcada es la diferencia de los rasgos de las personas respecto a la población mayoritaria en España, más probable sigue siendo la discriminación**. En el proceso de encuestación se ha puesto de manifiesto, según los testimonios de las personas encuestadoras, que en la medida en que las personas cuentan con rasgos étnicos menos marcados (por ejemplo, en el caso de la población gitana o población negra de rasgos menos étnicos), la discriminación que estas personas manifiestan detectar en su entorno suele ser sustancialmente menor al resto de personas de su grupo étnico.

### 3.3. La distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y las posibles experiencias discriminatorias

Uno de los objetivos de esta encuesta, como lo era en la del año 2010, es analizar la distancia entre la **percepción espontánea de la discriminación por origen racial o étnico** (la derivada de preguntar a la persona si se ha sentido discriminada en los últimos doce meses) y la **percepción de la discriminación documentada a través de la experiencia de las personas de determinadas situaciones que se viven como manifestaciones de discriminación por origen racial o étnico** (es decir, detectadas a través de una batería de ítems que reflejan situaciones de trato discriminatorio en diferentes ámbitos, sobre las que se pregunta si las han vivido y a qué motivos las achacan -motivos de origen racial o étnico u otros motivos-).

Tabla 18. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas (percepción documentada) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera espontánea en los últimos doce meses (percepción espontánea) 2010-2011



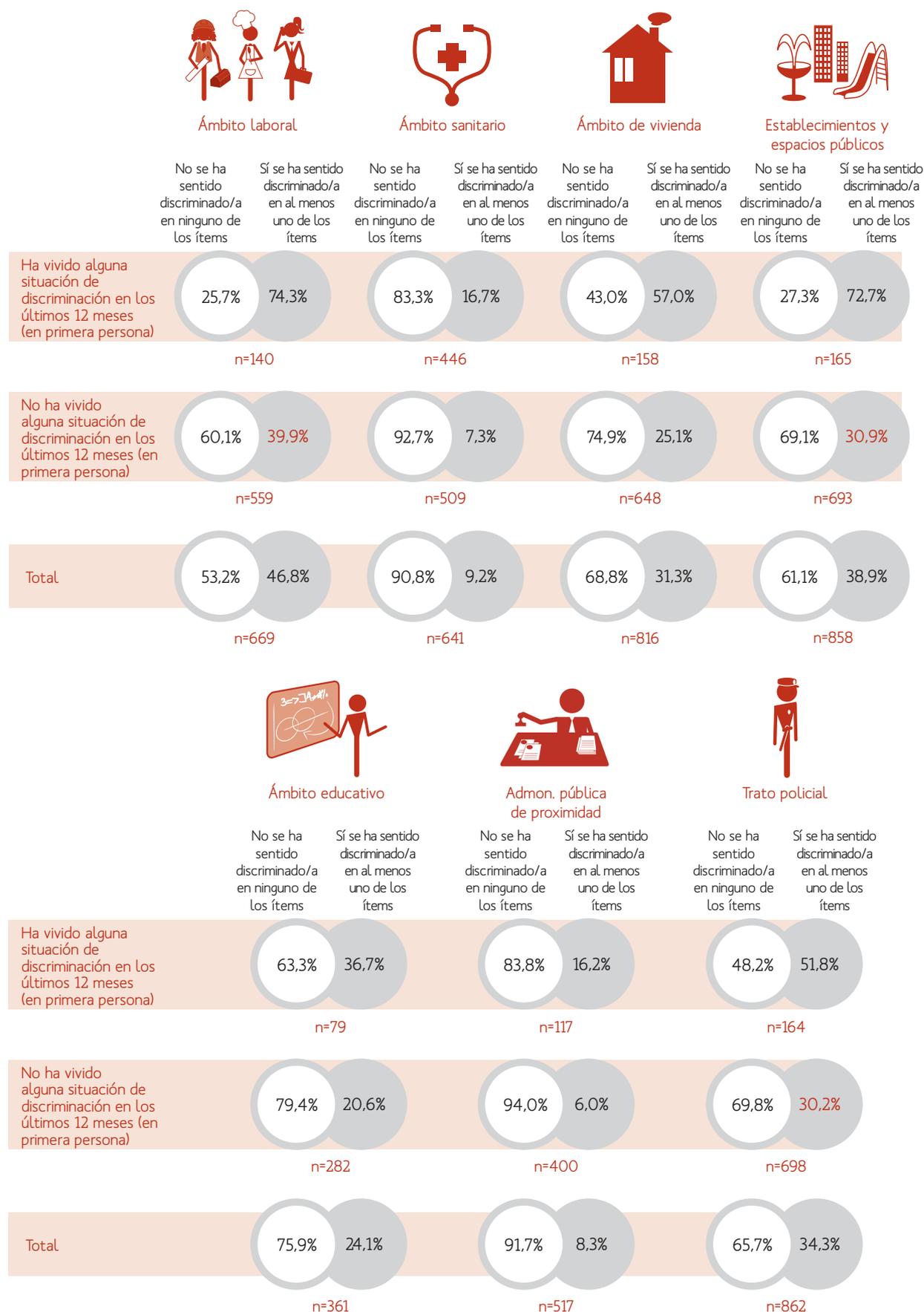
Fuente: Elaboración propia.

A la luz de los datos, aún sigue siendo muy notable la distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y la percepción documentada de ésta por motivos raciales o étnicos basada en hechos concretos. El **62,4%** de las personas que, en un primer momento en la encuesta, señalaron no haber experimentado ninguna situación de discriminación en el último año, al ser preguntadas por la posibilidad de haber experimentado en diferentes ámbitos de su vida un trato discriminatorio reconoce haber vivido al menos una situación discriminatoria. Este dato, se sitúa siete puntos porcentuales por debajo respecto a 2010 (69,9%).

Entre los factores explicativos de esta aún alta distancia podrían ser la anteriormente señalada **baja consciencia de la existencia de discriminación** o la falta de comprensión de lo que significa ser discriminado/a.

- En la siguiente tabla figura la concreción de la distancia observada **en los diversos ámbitos**, lo que viene a reflejar la mayor o menor consciencia de la discriminación en diversos entornos:
- Al igual que en 2010, es en **el ámbito laboral** en el que se detecta la mayor distancia: el 39,9% de las personas que dijeron no haber sido discriminadas, sin embargo, al ser después preguntadas por diferentes situaciones en el ámbito laboral, reconocieron haberse sentido discriminadas por origen racial o étnico. Esta proporción se sitúa, a diferencia de la media, dos puntos por encima del pasado año.
- En el caso del **ámbito policial y del uso de establecimientos públicos y acceso a bienes**, la proporción se sitúan en torno al 30%, en un porcentaje muy similar al pasado año.
- La **mayor consciencia del fenómeno de la discriminación y los menores niveles de discriminación** percibidos explicarían la menor distancia en el caso de la vivienda (el 25,1% de las personas encuestadas se han sentido discriminadas en este entorno, a pesar de no reconocerlo en primera instancia, frente 34,1% del 2010); y la educación (el 20,6% frente al 30,9% de 2010).

Tabla 19. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas por ámbitos (percepción documentada) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera espontánea en los últimos doce meses (percepción espontánea) 2010-2011



Fuente: Elaboración propia.

## Concluyendo

- Una notable proporción de personas, el 26,4%, aún desconocen lo que significa la discriminación o el racismo. Al preguntarles por su significado predomina una visión de la discriminación vinculada con el tratamiento desigual y con comportamientos de humillación; así mismo una considerable proporción (14%) hacen alusión a las dificultades que están teniendo en la actualidad para acceder al mercado laboral.
- El 32,7% de las personas encuestadas en 2011 señalan de manera espontánea haber vivido alguna situación de discriminación en los últimos doce meses (proporción muy similar a la de 2010). Son la población de origen subsahariano y la gitana las que muestran un mayor nivel de percepción espontánea. El tipo de situaciones de trato discriminatorio mayoritariamente identificadas hacen alusión de nuevo a comportamientos en su mayoría relativos a insultos y trato desigual. Llama la atención la creciente asimilación de las dificultades para insertarse en el mercado laboral con comportamientos discriminatorios.
- Los factores señalados de manera mayoritaria para explicar la discriminación que percibieron haber sido testigo o haber experimentado en los últimos 12 meses son los rasgos físicos y el color de la piel (el 69% señalan estos elementos), especialmente presentes entre personas de origen indo-pakistaní y subsahariano; el 44% considera que se debe a elementos de carácter cultural (con mayor proporción entre las personas de etnia gitana y magrebí) y el 22% lo achaca a elementos de naturaleza religiosa (especialmente entre la población magrebí). De modo que cuanto más marcada es la diferencia de los rasgos de las personas respecto a la etnia mayoritaria en España, más probable sigue siendo la percepción de la discriminación.
- Es muy alta la distancia entre la proporción de personas que en un primer momento señalan no haber experimentado ninguna situación de discriminación en el último año que, sin embargo, declaran haber experimentado en diferentes ámbitos de su vida un trato discriminatorio (62,4%). En el último año parecería, no obstante, haber aumentado ligeramente (en siete puntos porcentuales) la conciencia de lo que es el trato discriminatorio. En el ámbito laboral es en el que la distancia es mayor.



4. La experiencia de la discriminación en diferentes ámbitos de la vida social en el último año

En este bloque se analizan, de un lado, la percepción de la experiencia de discriminación por origen racial o étnico en el entorno de algunos espacios y/o servicios públicos por parte del personal destinado a atender a las personas o por parte de otras personas que también acuden a estos servicios; de otro lado, la vivencia en otros espacios del ámbito de lo privado como la vivienda y otros espacios públicos y privados abiertos o no al público.

En estos ámbitos, como en los que siguen en los siguientes apartados, es posible establecer un **indicador de la discriminación percibida por ámbitos**, la que podría denominarse **tasa de discriminación percibida por el origen racial o étnico**<sup>15</sup>, que reflejaría la proporción de personas que se han sentido discriminadas en al menos una de las situaciones mencionadas en cada uno de los ámbitos. Esta tasa permite la comparación en el tiempo, entre grupos étnicos y en función de las diversas variables de análisis.

En todos los ámbitos analizados, como se comentaba en la introducción, para medir la **percepción de la discriminación documentada a través de la experiencia** de las personas en determinadas situaciones se ha preguntado únicamente por el **último año**, a diferencia de la encuesta de 2010 en la que se preguntó por su percepción a lo largo de toda su vida en España.

Así mismo, en el cuestionario 2011 se ha incluido una pregunta para las personas que señalaban haber percibido alguna discriminación en cualquiera de los ámbitos analizados que atribuían a motivos raciales o étnicos, relativa a la **frecuencia o intensidad** con la que perciben que ésta se ha producido; siendo las opciones de respuesta: "alguna vez (de todas en las que acudo/realizo una determinada acción)", "bastantes veces" o "siempre, la mayoría de las veces".

## 4.1. La experiencia de la discriminación en diversos servicios públicos

### 4.1.1. La discriminación percibida en el ámbito sanitario por parte del personal de los centros

#### Preguntas incluidas en la encuesta

En el panel de discriminación 2011 se ha preguntado a las personas encuestadas por las siguientes **cuestiones**:

- Se realizó una nueva pregunta que iba destinada a conocer cuántas de las personas encuestadas habían acudido a un centro médico u hospitalario para recibir atención sanitaria. En esta misma pregunta se intentaba conocer los motivos por los cuales no habían acudido a estos servicios.
- El resto de preguntas, iban dirigidas a analizar:
  - La experiencia de las personas en los trámites previos a la obtención de la tarjeta sanitaria;
  - Las diversas situaciones relativas al trato en el centro médico u hospitalario por parte del personal de gestión del centro y del médico.

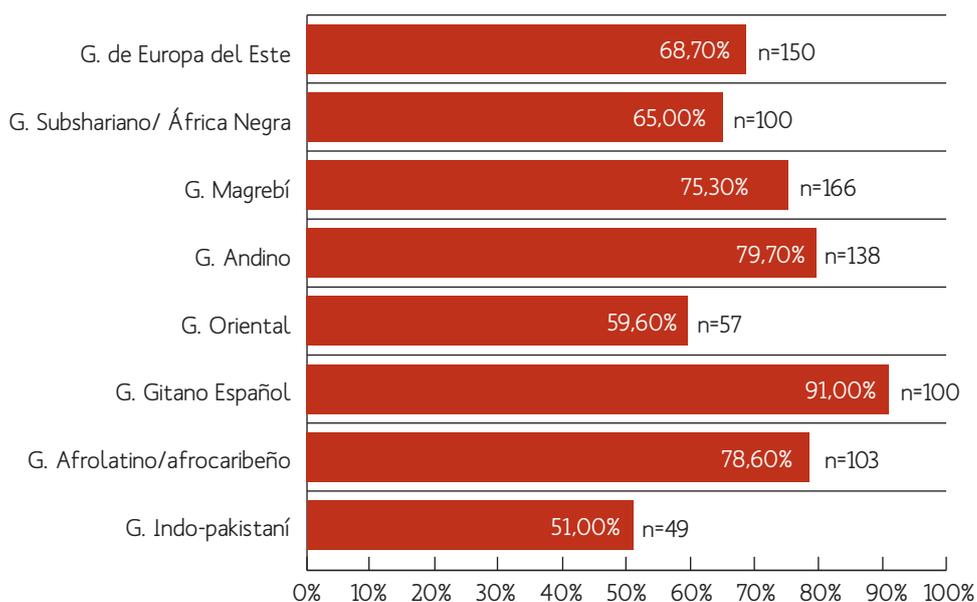
15. Ya en el estudio de EU-MIDIS se utiliza este indicador para examinar el nivel o grado de discriminación que las personas perciben en su vida cotidiana

## Análisis de los principales resultados

El primer elemento de análisis es el uso de los servicios sanitarios públicos de las personas encuestadas o sus familiares más cercanos:

- Un 73,5% de las personas encuestadas señalaron que habían acudido a un centro médico o de salud en el último año.
- Resultan significativas las diferencias entre grupos étnicos:
  - El 91% de las personas de etnia gitana acudieron a un centro médico,
  - así como un 80% de las personas de origen andino;
  - esta proporción se reduce casi a la mitad en el caso de la población indo pakistaní (51%) y la de origen oriental (59%), lo que podría estar revelando niveles muy diferentes de integración social en la comunidad de acogida.

Gráfico 10. Personas que han acudido a un centro sanitario en el último año por grupos étnicos



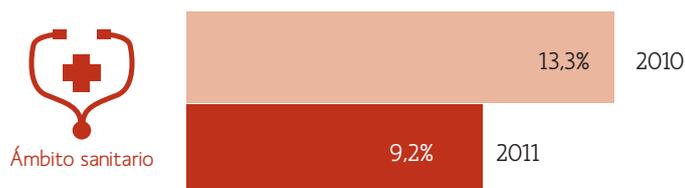
Fuente: Elaboración propia.

- Las razones señaladas para no acudir a un centro de salud:
  - El 83,6% indican no haberla necesitado.
  - Un 14% no explica el motivo.
  - Un 1,3%, especialmente de población subsahariana, señala que no lo hizo por no tener una situación regular.
  - Apenas el 0,4% no acudió pensando que no le iban a atender por su origen racial o étnico (el 2,4% de las personas magrebí).

## La percepción de la discriminación en los centros de salud

El **9,2%** de las personas encuestadas que acudieron a un centro médico señalaron haber sufrido algún tipo de trato discriminatorio durante el último año en el entorno sanitario, cuatro décimas porcentuales por debajo de 2010. Atendiendo a estos datos, el ámbito sanitario tendría una de las tasas de percepción de la discriminación por ámbitos más baja.

Gráfico 11. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario 2010-2011

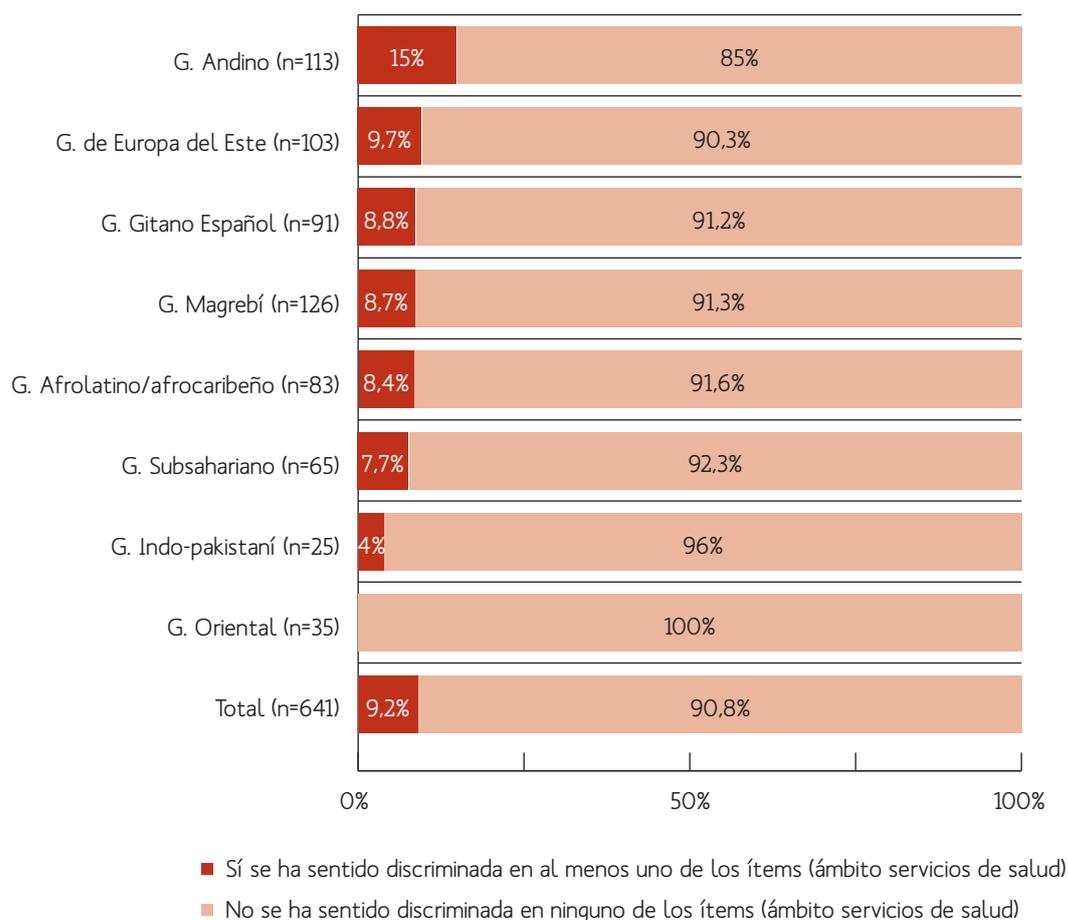


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los resultados observados en 2011 destacan los siguientes datos:

- El entorno sanitario es uno de los ámbitos en los que la discriminación percibida es más baja durante 2011.
- La percepción de la discriminación en conjunto en el ámbito sanitario es proporcionalmente superior entre los grupos étnicos que antes han señalado en mayor proporción haber acudido a los centros médicos. Así, la mayor proporción de personas que se han sentido discriminadas en alguna de las situaciones señaladas son las personas de origen andino (15%), la de los países de Europa del Este (9,7%) y la población gitana (8,8%).

Gráfico 12. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario por grupos étnicos



Fuente: Elaboración propia.

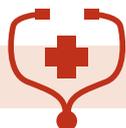
El análisis detallado de cada una de las **situaciones en los centros médicos u hospitalarios** permite obtener una visión más precisa del trato discriminatorio percibido por los diferentes grupos étnicos:

- La situación más frecuente en la que las personas han percibido trato discriminatorio se ha detectado en el **trato desigual en el momento de acudir a un centro médico** por parte del personal sanitario, tal y como señalan el **4,5%** de las personas; la mayor prevalencia se detecta, como en 2010, entre la **población gitana**, si bien en menor proporción (7,7%, frente al 18,5% del pasado año), lo cual sucede "con bastante frecuencia"<sup>16</sup> a las personas que han vivido esta situación (el 57% de los casos).
- La mayor frecuencia con la que acuden a los centros médicos las personas de origen latino y afrocaribeño podría ser el motivo por el cual son estos los grupos que han percibido mayor discriminación en el momento de **obtener la tarjeta sanitaria (el 7,1% de la población andina y el 4,8% de la afrolatina)**.
- El **resto de situaciones** ("se han negado a atenderle o darle cita", "el personal médico u otros usuarios le han insultado") son detectadas **de manera más residual por menos**

16. Respuesta relativa a la frecuencia con la que se producía esta situación en su vida en el último año.

del 2% de las personas que acuden a los centros sanitarios, que de nuevo sólo en el caso de la población andina superan este porcentaje.

Tabla 20. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito sanitario (%)



### Ámbito sanitario

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Le han puesto pegatas para obtener/sacarse la tarjeta sanitaria	3,9%	3,1%	3,2%	7,1%	0,0%	0,0%	4,8%	4,0%	3,6% (640)
Se han negado a atenderle o a darle cita	1,9%	3,1%	0,8%	4,5%	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	2,0% (640)
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso (velo, etc.)	0,0%	1,5%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3% (641)
Le han tratado mal a usted y/o a su familia	4,9%	4,6%	5,6%	4,4%	0,0%	7,7%	2,4%	0,0%	4,5% (641)
El personal médico u otros usuarios le han insultado	1,0%	1,5%	2,4%	2,7%	0,0%	1,1%	1,2%	0,0%	1,6% (641)
Otro problema	1,0%	1,5%	0,8%	0,9%	0,0%	1,1%	1,2%	0,0%	0,9% (643)

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.2. La discriminación percibida en el ámbito educativo

##### Preguntas incluidas en la encuesta

El conjunto de preguntas relativas al ámbito educativo iban dirigidas a aquellas personas que durante el último año hubieran acudido a un centro educativo o que tuvieran hijos o hijas que estuvieran estudiando en España. Las **situaciones** por las que se preguntó a las personas encuestadas en este ámbito fueron las siguientes:

- El **acceso a la matriculación** en el centro.
- A las personas que están realizando o han realizado sus estudios en España, se les preguntó por **la relación entre compañeros/as en el centro escolar**, es decir, si habían

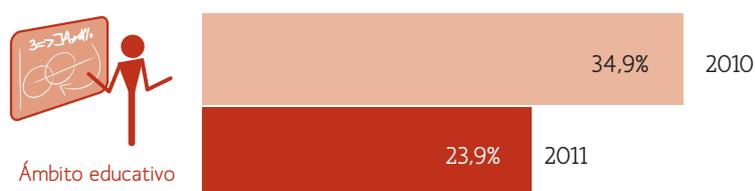
sido excluidas de las actividades habituales por otros estudiantes o si habían sufrido burlas o humillaciones por parte de estos.

- De otro lado, se preguntó por el **trato del personal docente del centro al alumnado**: si le había faltado al respeto, si le había castigado o expulsado en algún caso sin motivo aparente o si le habían obligado a quitarse algún símbolo religioso.
- Por último, se plantearon situaciones relativas a la **relación de padres y madres con el profesorado y de los padres/madres con otros padres/madres del alumnado**.

### Análisis de los principales resultados

El **23,9%** de las personas encuestadas que se han formado en el último año en un centro educativo o que tienen hijos o hijas que hayan acudido a un centro escolar para formarse en el último año **señalan haberse sentido discriminadas por origen racial o étnico en al menos una de las situaciones descritas en el ámbito educativo**. Esta tasa es sustancialmente menor a la detectada en 2010 (11 puntos porcentuales).

Gráfico 13. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo 2010-2011

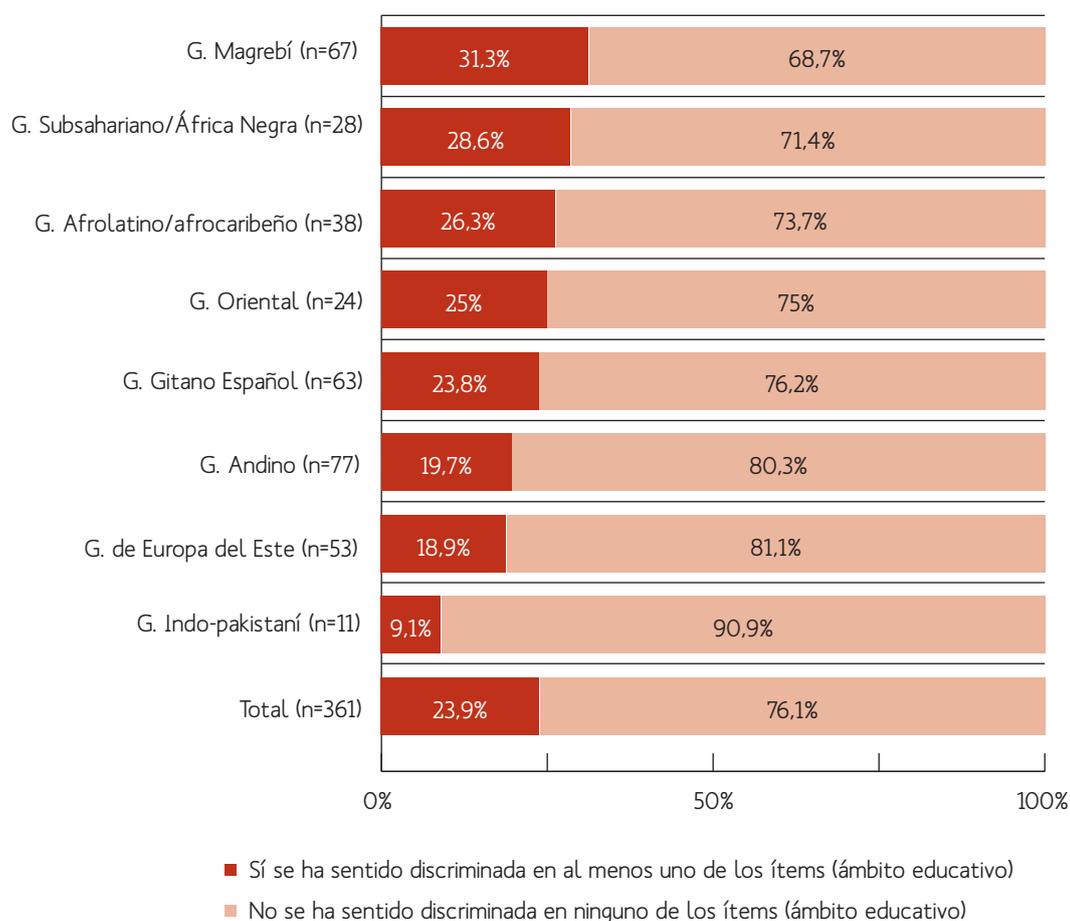


Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, los principales resultados derivados del análisis en 2011 son:

- El **23,9%** de las personas que acudieron a un centro educativo o cuyos hijos/hijas lo hicieron en el último año **han percibido un trato discriminatorio debido a su origen racial o étnico** en alguno de los ítems considerados.
- La **población magrebí** es la que ha percibido algún trato discriminatorio con mayor frecuencia (el 31,3%), seguida de la **población subsahariana** (28,6%) y un poco más lejos la afrolatina (26,3%).
- Los niveles más bajos de discriminación en este entorno se detectan entre la **población indo-pakistaní** (9,1%).

Gráfico 14. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo por grupos étnicos 2011



Fuente: Elaboración propia.

El análisis detallado de cada una de las **situaciones en los centros educativos** permite obtener una visión más precisa de los espacios y agentes por parte de los que se percibe el trato discriminatorio por los diferentes grupos étnicos:

- **Burlas o insultos entre el alumnado.** Las situaciones en las que **es más frecuente la percepción de discriminación** es en el trato entre el alumnado en los centros, es decir, el **15,5%** de las personas que han acudido a centros escolares en el último año (señalado por estas personas o sus padres) indican haber sufrido burlas o insultos por parte de sus compañeros/as.
  - El grupo magrebí es de nuevo el que en mayor proporción dice haber experimentado esta situación (21%).
  - Es especialmente significativo que, como en 2010, en este caso la **población oriental** es una de las que mayor prevalencia obtiene en este ítem (18,8%), si bien, según señalan, este hecho se ha producido en el 67% de los casos "esporádicamente";
  - También la proporción es más alta a la media entre la población **afrolatina** (18,8%), siendo en este caso la intensidad más alta, pues el **77% de las personas señalan que estas situaciones se producen con bastante o mucha frecuencia.**

- **Actividades y juegos.** La **exclusión en las actividades y juegos diarios** es otra de las manifestaciones más frecuentes de la percepción del trato discriminatorio entre el alumnado, que se ha producido en un **10,7%** de los casos. La prevalencia es significativamente mayor en el caso de la **población subsahariana (18,4%), la magrebí (16,7%), y de nuevo entre la población oriental (12,5%) y la afrolatina (12,5%).** En todos estos casos en que las personas han señalado haberse sentido discriminadas, ellas o sus hijos/as, **la frecuencia de dichas situaciones es alta:** en más del 70% de los casos estas personas señalan que son hechos que suceden "con bastante o mucha frecuencia".
- **Trato del profesorado.** El grupo de situaciones relativas al trato del profesorado no han sido experimentadas por más allá del 3% de las personas:
  - En este rango se sitúan los ítems relativos al **trato y la relación del alumnado con el profesorado:** el **2,9%** señala que el personal del centro **le faltó al respeto;**
  - el **2,4%** indica que el profesorado le **castigó o expulsó;**
  - en ambos casos **la población afrolatina** parece haber experimentado en mayor medida estas situaciones (el 6,3% en la primera situación y el 8,3% en el segundo caso).
- **Matriculación.** Por último, el **2,6%** señala que tuvo **problemas en la matriculación** debido a su origen racial o étnico, proporción que asciende al **6,4%** en el caso de la **población magrebí.**

En este ámbito la **población andina y la procedente de los países de Europa del Este,** así como la **población gitana** parece mostrar **menores niveles de percepción de la discriminación** en el entorno de socialización primaria, frente a otros colectivos que siguen percibiendo trato discriminatorio procedente de diversos agentes.

Tabla 21. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la educación (%)



Ámbito de la educación

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Le pusieron problemas para la matriculación	1,7%	2,6%	6,4%	1,2%	0,0%	2,9%	2,1%	0,0%	2,6% (420)
Alumnos/as le han excluido de actividades o juegos	6,9%	18,4%	16,7%	8,3%	12,5%	5,7%	12,5%	0,0%	10,7% (419)
Ha sufrido burlas, insultos... acoso de otros niños/as	10,3%	15,8%	21,8%	14,3%	18,8%	11,4%	18,8%	9,1%	15,5% (419)
El personal escolar le faltó al respeto/ maltrató/ insultó	1,7%	2,6%	3,8%	1,2%	0,0%	4,3%	6,3%	0,0%	2,9% (420)
El profesorado le ha castigado/ expulsado	0,0%	0,0%	2,6%	1,2%	0,0%	4,3%	8,3%	0,0%	2,4% (420)
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso	1,7%	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	0,7% (420)
El profesorado no le ha convocado a reuniones, ni le han informado de la evolución de su hijo/a	3,8%	0,0%	1,8%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2% (337)
Ha tenido problemas con otros padres/madres	0,0%	3,8%	1,8%	2,7%	0,0%	1,7%	2,7%	0,0%	1,8% (337)
Otro problema	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	3,0%	2,2%	0,0%	1,0% (392)

Fuente: Elaboración propia.

### 4.1.3. La percepción de la discriminación en la atención de la administración pública local

#### Preguntas incluidas en la encuesta

En el panel de discriminación 2011 se incluyó un nuevo bloque de preguntas con las que se quería detectar la percepción de la discriminación en otro de los servicios públicos más cercanos a la ciudadanía, las entidades o administración local en la que las personas realizan trámites básicos de nuestra vida cotidiana y con los que la población inmigrante se relaciona frecuentemente para realizar trámites de empadronamiento, de servicios sociales, etc. Las situaciones recogidas en el cuestionario han sido las siguientes:

- El trato proporcionado por el personal de la administración local.
- Las posibles dificultades interpuestas por tratarse de una persona de origen racial o étnico diferente a la mayoría.
- La posible humillación en el trato percibida.
- La negación de la atención o servicio por motivos de origen racial o étnico.

#### Análisis de los principales resultados

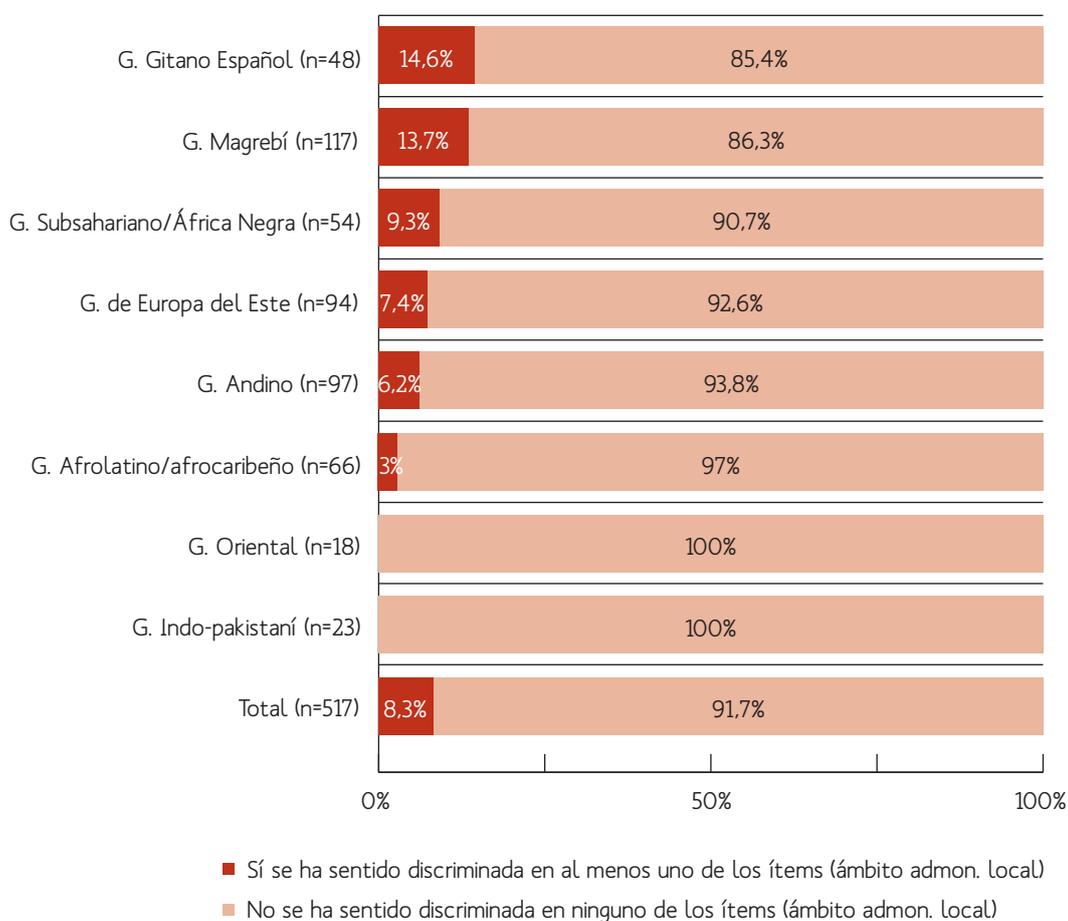
El primer elemento que ha de tenerse en cuenta es que el **60%** de las personas encuestadas señalan haber **acudido a la administración** local en el último año. Es a este conjunto de personas a las que se ha preguntado por su percepción de la discriminación por origen racial o étnico en los servicios de la administración local.

La atención a través de los servicios de la administración local constituye el ámbito con **menor tasa de discriminación percibida de los analizados: el 8,3%** de las personas encuestadas que señalaron haber acudido a los servicios de la administración local han señalado haber percibido algún trato discriminatorio por origen racial o étnico en al menos una de las situaciones señaladas<sup>17</sup>.

- Las minorías étnicas que en mayor medida han percibido un trato discriminatorio atribuido a su origen racial o étnico por parte de la administración local son la **población gitana y la magrebí**: 14,6% y 13,7%, respectivamente.
- Las personas de los grupos étnicos **orientales e indo-pakistanís** son las que señalan **no haberse sentido discriminadas** en ninguna situación en el trato con la administración local en el último año.

17. Dado que en 2010 no se realizaron preguntas relativas a este ámbito no es posible realizar la comparación con el año precedente.

Gráfico 15. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la administración local por grupos étnicos 2011



Fuente: Elaboración propia.

El análisis detallado de cada una de las **situaciones propuestas** permite obtener una visión más precisa de los momentos en los que se ha producido el trato discriminatorio desde la perspectiva de los diferentes grupos étnicos:

- El **5,4%** de las personas ha sentido que **ha tenido más dificultades** que otras personas a la hora de realizar trámites debido a su origen racial o étnico (la situación más señalada de las planteadas). Esta proporción es bastante superior entre las personas **gitanas** (12,5%), **magrebís** (7,7%) y de **países de Europa del Este** (7,4%).
- El **4,8%** indica que **le han tratado de manera desagradable** (4,8%). De nuevo, las personas gitanas son las que manifiestan niveles superiores a la media (8,3%), así como las magrebís (7,7%) y las de origen andino (6,2%).
- El **8,3%** de la **población gitana** señala que en alguna ocasión **le han negado la atención** o el servicio por su origen racial o étnico. En el resto de situaciones planteadas apenas se produce percepción del trato discriminatorio.

Tabla 22. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la administración pública de proximidad (%)



#### Administración de proximidad

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocarbeño	G. Indopakistaní	Total % (n)
Le han tratado de manera desagradable	4,2%	1,9%	7,7%	6,2%	0,0%	8,3%	1,5%	0,0%	4,8% (519)
Le han puesto muchas más dificultades que a otras personas	7,4%	5,6%	7,7%	2,1%	0,0%	12,5%	1,5%	0,0%	5,4% (518)
Le han insultado	2,1%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6% (518)
Le han negado la atención o el servicio	3,2%	1,9%	3,4%	0,0%	0,0%	8,3%	1,5%	0,0%	2,5% (518)
Otro problema	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4% (517)

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.4. La percepción de la discriminación en el trato policial

##### Preguntas incluidas en la encuesta

En la encuesta del segundo panel de discriminación se realizaron las mismas preguntas que en el panel de 2010, añadiendo en este caso la acotación de la intensidad o frecuencia de los posibles comportamientos policiales discriminatorios por origen racial o étnico, al objeto de identificar los grupos en los que se podrían concentrar los comportamientos discriminatorios. Así, en la encuesta se preguntó por las siguientes situaciones.

En las dimensiones relativas a las **inspecciones y controles** por parte de la policía:

- Se ha preguntado a las personas si han percibido que le han pedido su identificación en la calle sin motivo aparente en los últimos doce meses.
- Si consideran que le han registrado la maleta, el bolso o alguna mercancía que lleva consigo sin motivo aparente en el mismo periodo.

En términos de **denuncia policial** se ha preguntado a las personas encuestadas:

- Si creen que le han llevado a comisaría o le han detenido o acusado sin motivo aparente en los últimos doce meses.

- Si en el mismo periodo considera que le han tratado mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia.
- Si había tenido otro problema relacionado con el trato policial.

En cada uno de los casos se preguntaba a las personas si esta experiencia la atribuían a su origen racial o étnico o a otros motivos.

### Análisis de los principales resultados

El ámbito del trato policial continúa siendo uno de los ámbitos en los que se observa una mayor tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico que, comparada con los datos del año 2010, cuya tasa era del 39%, baja en cinco puntos porcentuales. Así, el 34,3% de las personas entrevistadas han experimentado algún trato discriminatorio por origen racial o étnico por parte de la policía en el último año.

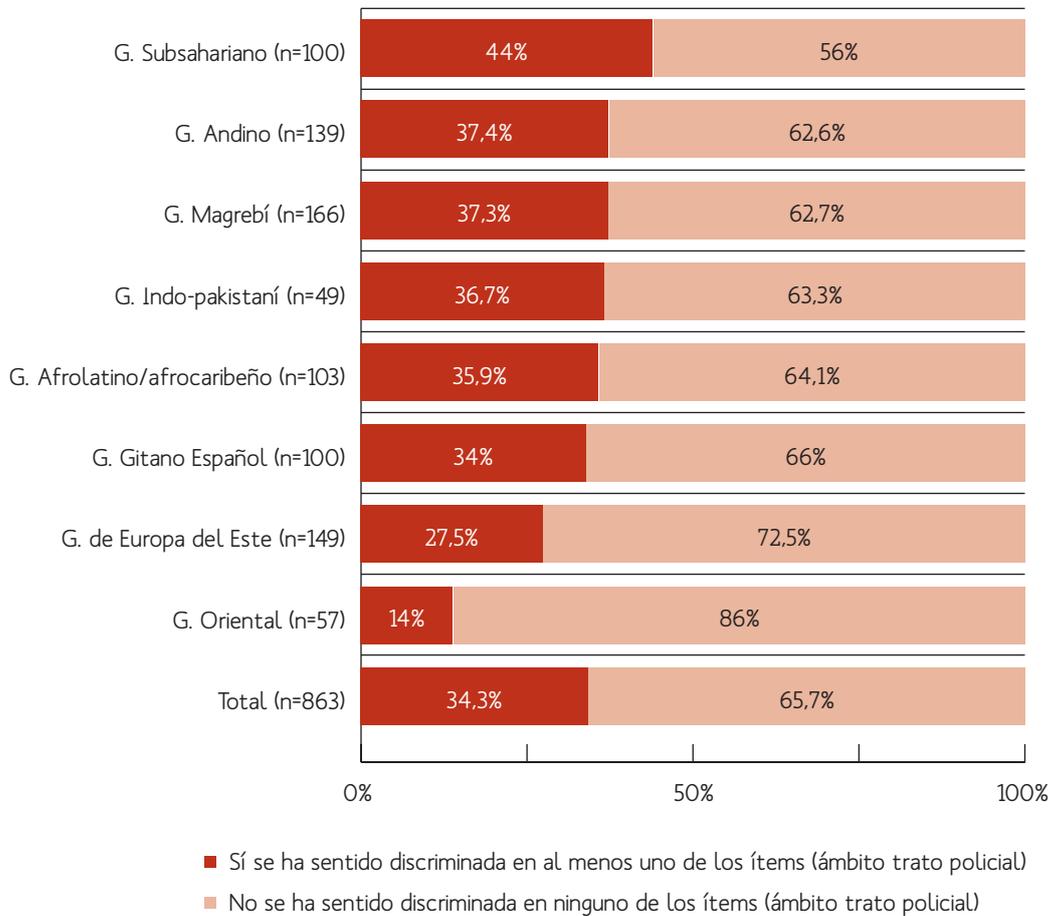
Gráfico 16. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial 2010-2011



Fuente: Elaboración propia.

La percepción de la discriminación por origen racial o étnico en el trato policial varía entre grupos étnicos, como se observa en el siguiente gráfico, si bien éste es uno de los ámbitos en los que la variación es menor.

Gráfico 17. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos étnicos 2011

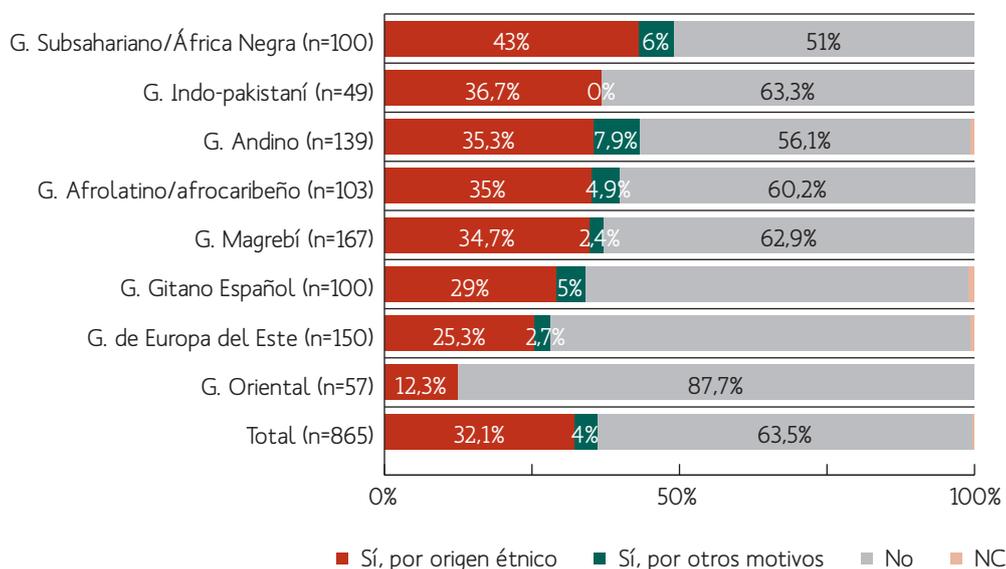


Fuente: Elaboración propia.

- Los grupos de **población subsahariana (44%)** y, en menor proporción, **la magrebí y la latinoamericana-andina (37,3% y 37,4% respectivamente)** son los grupos de población que se han sentido más discriminados en el **trato policial**. No obstante, si bien todos los grupos se sitúan en torno a la media, las proporciones son bastante menores entre la población oriental (14%) y la de Europa del Este (27,5%). Los nuevos grupos considerados en el panel de 2011 (población afro-latina o afro-caribeña y la indo-pakistaní) muestran también altos niveles de discriminación percibida en esta dimensión.
- La criminalización (desde el punto de vista de las personas encuestadas) de **los hombres es considerablemente más alta que la de las mujeres** en el trato policial: la proporción de hombres que señalan haber experimentado la discriminación en el trato policial duplica a la de las mujeres (46,5% frente a 19,3% respectivamente). Por lo tanto, se mantiene la elevada diferencia observada en el año anterior.
- Como en el anterior panel, las personas del **grupo de edad central, entre 25 y 40 años**, son las que más discriminación han percibido en relación con las fuerzas del orden en el último año (37,7%), mientras esta percepción se ha producido en el 29,7% de los casos de las personas de más de 40 años.

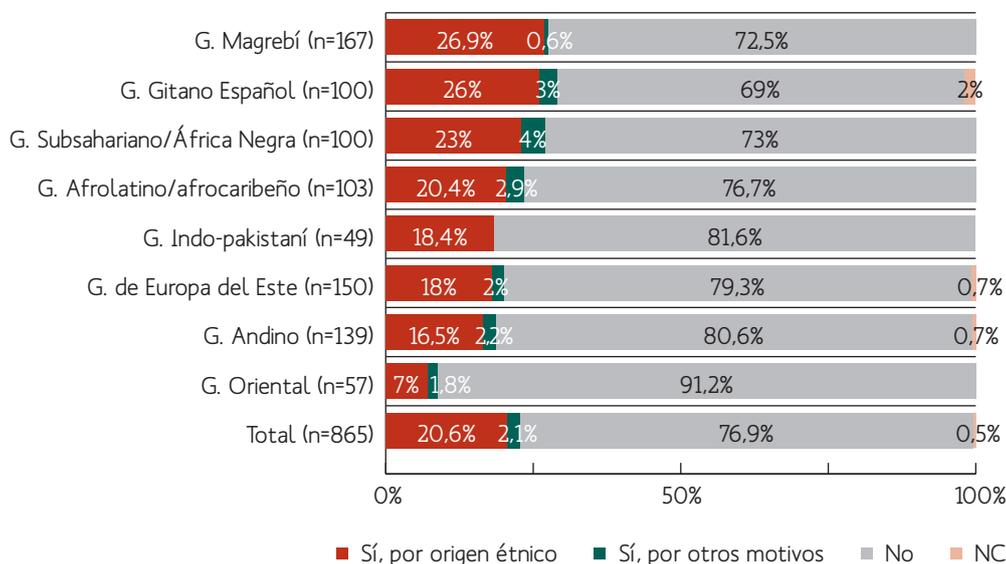
- Otra variable explicativa de la prevalencia de la discriminación percibida en el ámbito policial es el tiempo de permanencia en nuestro país. En este sentido, se observa que la proporción de personas que se han sentido discriminadas en al menos una de las situaciones de las descritas en el trato policial por origen racial o étnico tiende a aumentar a medida que lo hace el tiempo de permanencia en España, siendo sustancialmente mayor entre las personas que llevan diez o más años en España (40,3%), y menor a la media entre las que llevan entre 6 meses y un año (16,7%). En este caso, no obstante, la explicación parcial de este hecho vendría de la rememoración en la respuesta de parte de las personas encuestadas de periodos anteriores al último año.

En lo relativo a las dimensiones que recogen posibles situaciones discriminatorias en **las inspecciones y controles por parte de la policía**, la encuesta arroja los siguientes resultados en estas prácticas:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 19. Le han registrado la maleta/bolso/mercancía

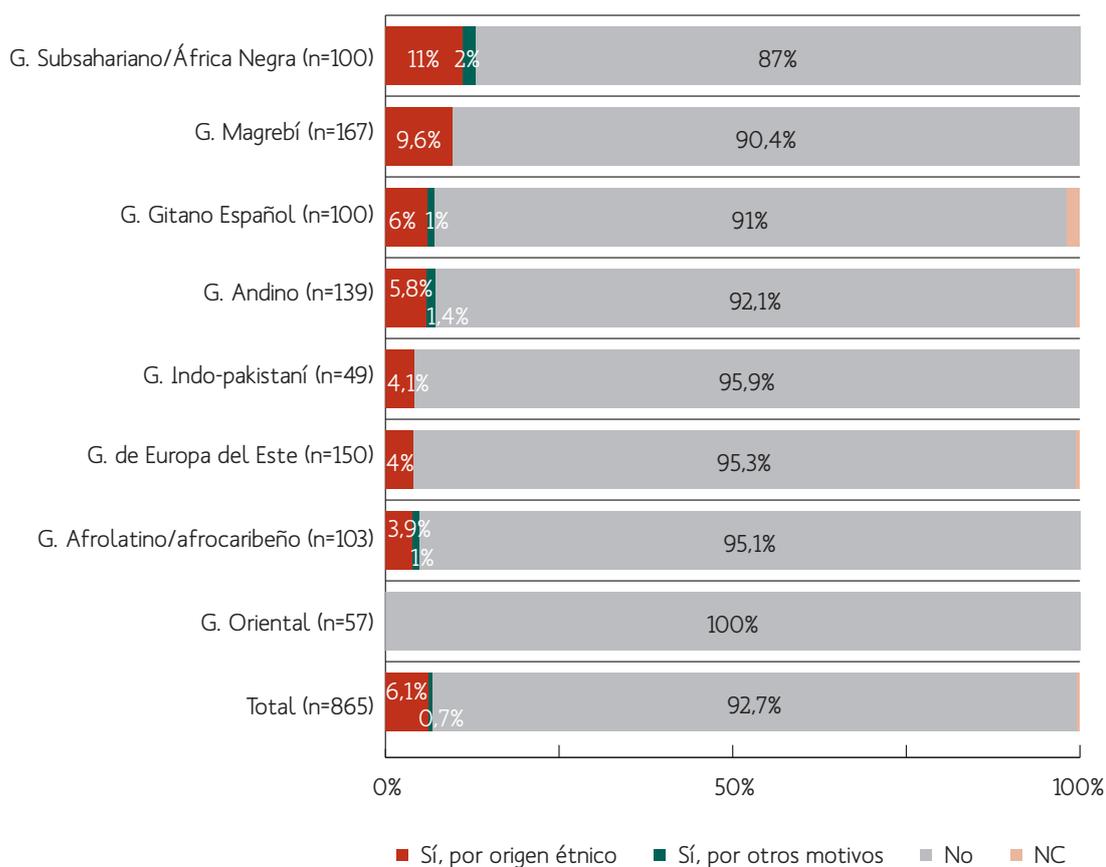


Fuente: Elaboración propia.

- El 32,1% de las personas entrevistadas señalan que **les han "pedido los papeles" de identificación en la calle** desde su punto de vista, por su origen racial o étnico (cuatro puntos por debajo de los datos del panel de 2010). Esta proporción crece considerablemente entre los grupos que se han señalado con anterioridad: el 43% de las personas subsaharianas y el 36,7% de las personas de origen indo-pakistaní.
  - No obstante, si se analiza **la frecuencia o la asiduidad** con la que se produce este hecho entre los grupos de población a los que se les ha pedido los papeles en la calle, sucede que::
    - ésta **es más alta entre la población magrebí** que entre el resto de personas (el 29,8% señala que le ha sucedido "muchas veces" en el último año, frente al 17% de media);
    - para otros grupos como el subsahariano esta proporción desciende al 18%;
    - y para el indo-pakistaní la petición de identificación se ha producido en un 72% de los casos "en alguna ocasión", pero no resulta sin embargo tan frecuente.
    - La **población gitana** a la que indica se le ha solicitado la documentación señala en un 43% de los casos que este hecho se ha producido en "**bastantes ocasiones**" en el último año.
- El **registro de maletas, bolsos o mercancías**, atribuido por las personas encuestadas a su origen racial o étnico, se ha producido en el último año en una media del 20,6% de las personas encuestadas (tres puntos por debajo de 2010). En este caso, los grupos étnicos que se perciben más afectados siguen siendo **el magrebí (26,9%), la población gitana (26%) y la población subsahariana (20%)**. La frecuencia con la que señalan que se ha producido estos registros es de nuevo especialmente alta entre la población magrebí: un 31% de las personas dicen que lo han padecido en "muchas ocasiones" en el último año.

También se ha preguntado a las personas entrevistadas por el entorno de la denuncia policial y por la medida en que perciben que **han sido acusados o detenidos por delitos que no habían cometido**.

Gráfico 20. Le han llevado a comisaría /le han detenido/le han acusado sin motivo aparente



Fuente: Elaboración propia.

- El 6,1% del total de las personas encuestadas indicaron que habían sido acusadas o detenidas sin motivo aparente, atribuyendo este hecho a la pertenencia a su grupo étnico (tres puntos por debajo del panel 2010). Como en los casos anteriores, los grupos más afectados, por encima de la media, son la población subsahariana, la magrebí y la gitana (con un 11%, 9,6% y 6% respectivamente). En cuanto a la intensidad de esta realidad, en el 58% de los casos en los que se ha producido en el último año ha sido de manera aislada, "alguna vez", frecuencia que se incrementa entre la población magrebí (en el 25% de los casos se ha producido bastantes veces).

Por último, se ha recogido información relativa al **trato dispensado por la policía atendiendo a su naturaleza de servicio público**. Para ello se preguntó a las personas de los diversos grupos por su percepción del trato recibido en las dependencias policiales cuando han tenido que realizar algún trámite o denuncia.

- Como media, el 3,7% de las personas encuestadas señalaron que experimentaron un trato discriminatorio en el último año atribuible a su origen racial o étnico (cuatro puntos porcentuales por debajo de lo manifestado en 2010).
- En este caso, son las personas de etnia gitana las que señalan en mayor medida este trato discriminatorio (6%), seguidas de las magrebís (5,4%) y las de origen andino (5,1%). Si bien no son muchos los casos señalados en los que las personas creen que se ha producido esta discriminación, ésta es especialmente frecuente entre la población gitana, que, en un 25% de los casos, señala haber recibido un trato discriminatorio "siempre" que ha acudido a las dependencias policiales.

## Concluyendo

- ➔ La discriminación percibida por las personas encuestadas en el **entorno de algunos de los servicios públicos analizados** (servicios sanitarios, educativos y administración de proximidad) cuentan con los **niveles más bajos** de todos los ámbitos considerados en la encuesta. En todos los ámbitos que fueron incluidos en el anterior panel (todos salvo el de servicios de proximidad) se producen unos niveles de discriminación por ítems inferiores al 2010, probablemente atribuibles al hecho de que se circunscriben en esta ocasión al último año únicamente.
- ➔ En el **ENTORNO SANITARIO** las **tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico se sitúan entre los niveles más bajos** (el 9,2%).
  - Uno de los entornos en que se ha percibido más discriminación es en el **trato desigual por parte del personal** de los centros, especialmente por parte de la población gitana.
  - La mayor frecuencia con que la población de **origen andino y la afrolatina** acuden a **centros médicos** podrían explicar la mayor prevalencia de trato discriminatorio que perciben.
- ➔ En el **ÁMBITO EDUCATIVO** los mayores niveles de discriminación percibida se detectan fundamentalmente en el **trato entre el alumnado en los centros escolares** (con niveles que se sitúan según las situaciones, entre el 10% y el 15%).
  - Esta percepción está especialmente presente entre las personas de origen magrebí, oriental y afrocaribeño;
  - en el trato con el personal docente o de gestión las personas encuestadas no se han percibido niveles de discriminación significativos.
- ➔ En la **relación con la ADMINISTRACIÓN LOCAL**, la población encuestada ha manifestado haber padecido en el último año **los menores niveles de trato discriminatorio** de todos los ámbitos analizados (8,3%). La tasa de discriminación percibida alcanza niveles superiores a la media entre la **población gitana y la de origen magrebí** (en torno al 14%).
- ➔ A juzgar por los testimonios de las personas encuestadas, el **ÁMBITO DEL TRATO POLICIAL** es uno de los entornos analizados donde más personas señalan haberse visto afectadas por algún trato discriminatorio por parte de la policía debido a motivos raciales o étnicos (36,7%).

La percepción de la discriminación en el trato policial aumenta especialmente entre **los varones y determinados grupos étnicos**, como el de las **personas de origen subsahariano, andino y magrebí** (44%, 37,4% y 37,3% respectivamente).

El trato discriminatorio percibido en el ámbito policial se pone de manifiesto en diferentes **situaciones**:

- de un lado, se percibe que **es frecuente en los controles y registros** a personas debido a su origen racial o étnico (así lo señalan el 32,1% de las personas a las que se les han pedido "los papeles" y el 20% a las que se les ha registrado su equipaje).
- De otro lado, se produce a través de la percepción de la acusación de delitos que no han cometido de determinados grupos como el subsahariano o el magrebí (en el 11% y 9% de los casos respectivamente).

## 4.2. La percepción de la discriminación en otros espacios públicos y privados

En este bloque se incluye el análisis del entorno de la vivienda y de los establecimientos y espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios.

### 4.2.1. La discriminación percibida en el acceso a la vivienda

#### Preguntas incluidas en la encuesta

El acceso a la vivienda constituye un **derecho social básico** de la ciudadanía. En el estudio de 2011 se ha vuelto a preguntar a las personas encuestadas por las siguientes **cuestiones**:

- **Acceso al alquiler o compra de una vivienda**: ítems que hacen alusión a los pasos que se dan en este proceso, desde el momento de acceder a ver la vivienda al momento de la decisión del alquiler.
- **La relación con su comunidad de vecinos**, al objeto de contrastar si habían percibido algún tipo de trato discriminatorio a través de diversas manifestaciones de rechazo.

Como en el resto de ámbitos se pregunta haciendo alusión al último año de referencia, lo que al tratarse, especialmente en el primer bloque, de ítems relativos a actos que no se producen con asiduidad, implica más dificultades de comparación con el estudio de 2010.

#### Análisis de los principales resultados

La **tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda** es del 31,2%, convirtiéndose así en el cuarto entorno en el que las personas encuestadas perciben más discriminación. No obstante, el nivel de discriminación ha disminuido respecto a 2010 en ocho puntos porcentuales, en parte previsiblemente debido al periodo temporal considerado.

Gráfico 21. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda 2010-2011

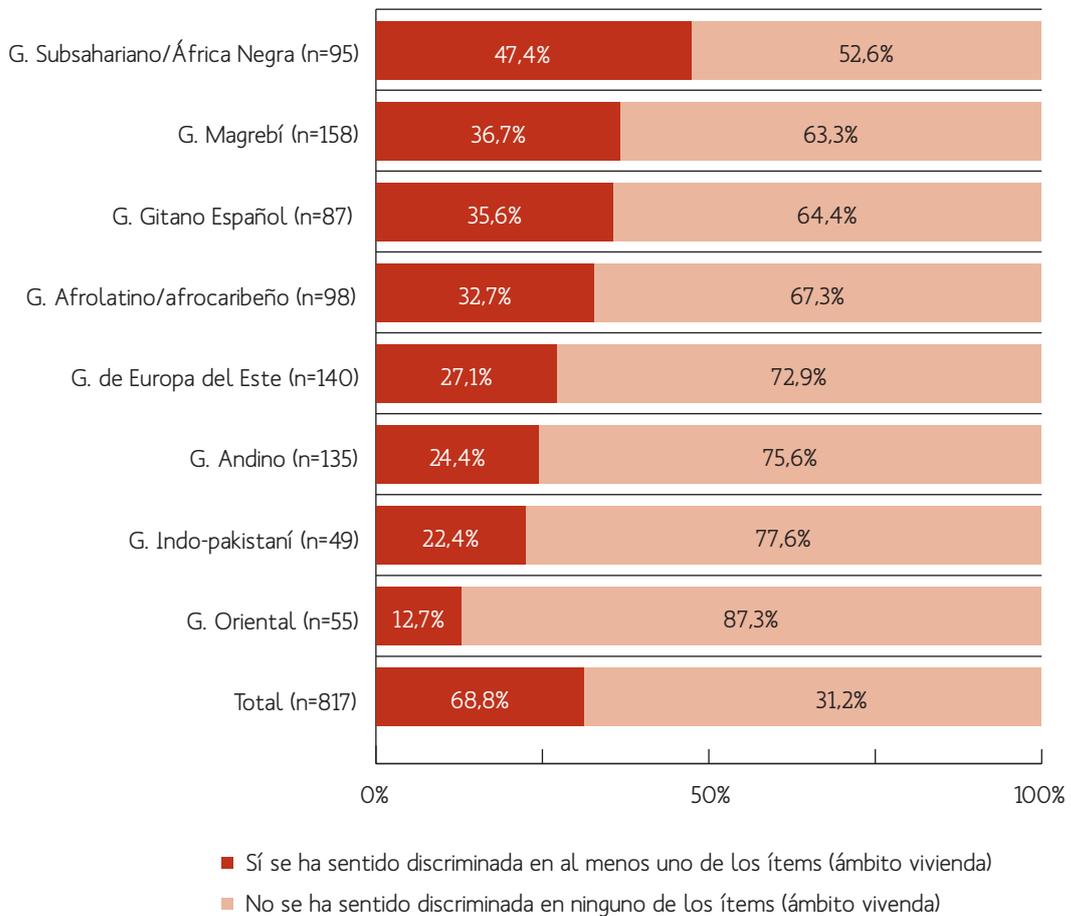


Fuente: Elaboración propia.

Las **diferencias entre grupos étnicos** en la percepción de la discriminación en 2011 se revelan a través de los siguientes datos:

- Los grupos de población que han percibido los **mayores niveles de discriminación** son la **población subsahariana**, muy por encima de la media (el 47,4% ha señalado haber experimentado situaciones de este tipo), **la magrebí** (36,7%) y la **población gitana** (35,6%).
- De nuevo, la **población oriental** y la **indo-pakistaní** son las que menores niveles de discriminación señalan haber sufrido (12,7% y 22,40% respectivamente).

**Gráfico 22. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda por grupos étnicos 2011**



Fuente: Elaboración propia.

En un análisis más detallado de cada una de las situaciones planteadas en la encuesta cabe destacar los siguientes aspectos:

- La proporción de personas que se han sentido discriminadas por su origen racial o étnico en las situaciones relativas al **proceso de alquiler de la vivienda se sitúan entre el 19% y el 21%**.
  - En los tres casos, es la **población subsahariana** la que señala que se ha visto más afectada por la negativa a enseñarles la vivienda o por tener problemas para ello, hasta obtener la negativa por el hecho de tratarse de una persona de origen inmigrante (entre el 31% y el 35,8% de las personas).
  - En segundo lugar, es la **población gitana** la que señala que ha tenido más problemas en este sentido (el 27,6%) y finalmente la **población magrebí** (entre el 21% y el 25%).
  - El resto de grupos étnicos considerados se sitúan en torno a la media, superándola en algunos casos la población afrolatina; mientras los grupos con **menos dificultades son la población oriental y la indo-pakistaní**.
- El **12,7%** de las personas señala haber sufrido **el rechazo del vecindario** de diferentes maneras. Esta proporción es claramente superada por la población magrebí (18,6%), la afrolatina (15,8%), la población gitana (15,1%) y la subsahariana (14,6%).

Tabla 23. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en las situaciones descritas del ámbito de la vivienda



Ámbito de la vivienda

	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Se negaron a enseñarle una vivienda que quería alquilar o comprar	15,8%	31,6%	25,5%	11,9%	9,1%	23,0%	17,3%	12,2%	19,1% (815)
No quisieron alquilarle una vivienda	18,0%	35,8%	23,6%	12,6%	9,1%	27,6%	21,4%	16,3%	21,0% (815)
Le pusieron pegas/problemas/más requisitos para ello	15,8%	33,7%	21,0%	13,3%	3,6%	27,6%	19,4%	12,2%	19,1% (815)
Ha vivido el rechazo de sus vecinos (insultos, otros problemas)	6,8%	14,6%	18,6%	11,6%	3,6%	15,1%	15,8%	10,2%	12,7% (842)
Otro problema	0,0%	0,0%	0,6%	0,7%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,5% (536)

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.2. La alta percepción de la discriminación en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios

##### Preguntas incluidas en la encuesta

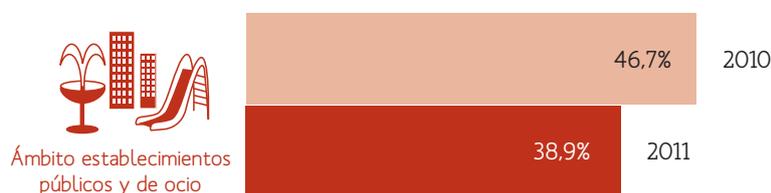
En el panel de discriminación 2011 se preguntó a las personas encuestadas por las siguientes **cuestiones**:

- En lo relativo a los **establecimientos o espacios abiertos al público**, se preguntó por distintas manifestaciones de posible trato discriminatorio: la restricción de entrada a locales de ocio o comerciales, la falta de atención o mal trato en estos locales, las miradas violentas, el insulto en la calle o la agresión física. La discriminación en el acceso a determinados espacios y establecimientos abiertos o a bienes y servicios se produce negando la entrada o el acceso, amparándose en el **derecho de admisión**.
- En cuanto al **acceso a bienes o servicios públicos**, se preguntó por el acceso a centros culturales o deportivos, la negación del uso del taxi y el alejamiento en medios públicos de transporte.
- Los ítems relativos a los **bienes privados** hacen referencia al acceso a una cuenta o tarjeta bancaria o al hecho de ser tratados económicamente de forma diferente (ítem nuevo en el panel 2011).

##### Análisis de los principales resultados

Éste constituye el **ámbito** que tiene la segunda tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico más alta en 2011: el **38,9% de las personas encuestadas han vivido al menos una de las situaciones descritas** en el último año. Comparando con los datos relativos a 2010, la tasa es ocho puntos porcentuales inferior a la del pasado año.

Gráfico 23. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios 2010-2011

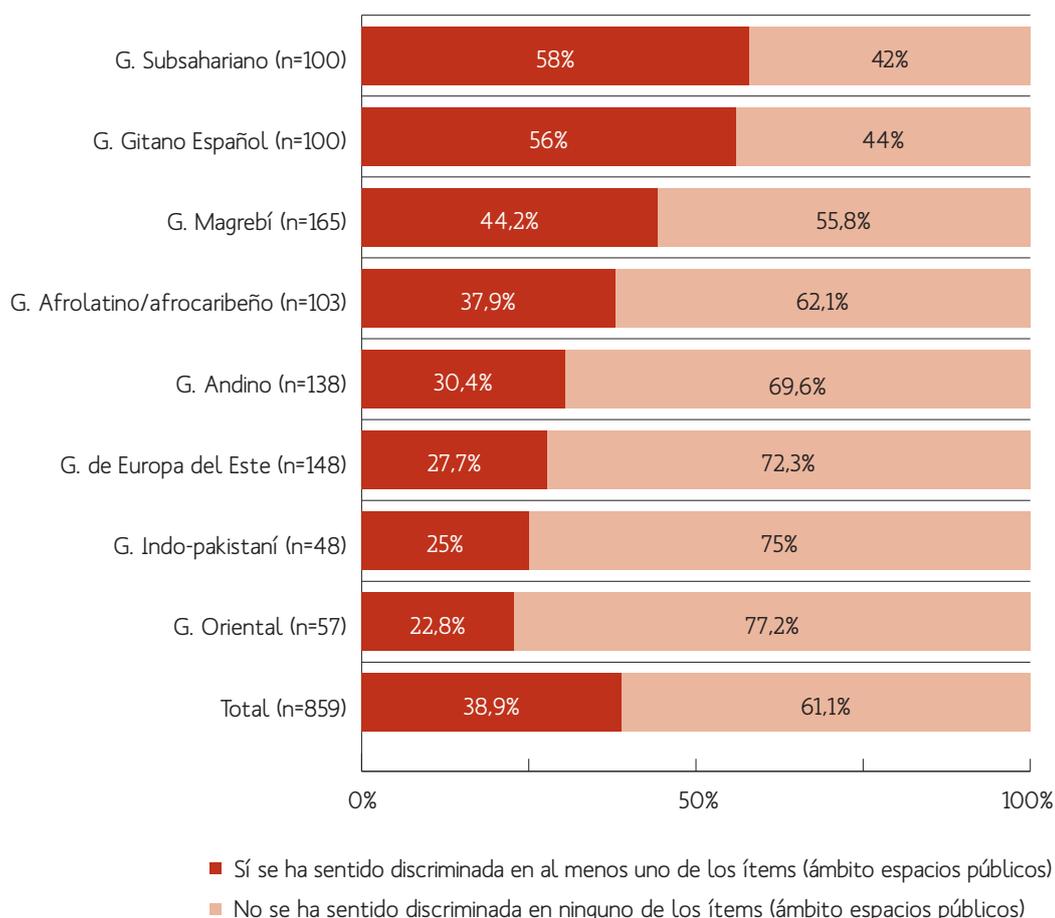


Fuente: Elaboración propia.

Los principales resultados en 2011, atendiendo a las diferencias entre grupos étnicos son:

- De nuevo son los grupos de **población con rasgos étnicos más marcados** los que señalan haber padecido en mayor proporción situaciones de discriminación. Así, **el 58% de las personas de origen subsahariano** se han sentido discriminadas en al menos una situación de las descritas, al igual que el **56% de las personas gitanas**.
- También se sitúan por encima de la media, aunque con proporciones más bajas, la **población magrebí** (44%) y la de origen **afrolatino** (37,9%).
- En este caso, **la población de origen oriental y la indo-pakistaní**, con menores niveles de percepción de la discriminación en otros entornos, manifiestan haber percibido situaciones de trato discriminatorio atribuibles a su origen racial o étnico (con una tasa del 25% y 22% respectivamente).

Gráfico 24. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios por grupos étnicos, 2011



Fuente: Elaboración propia.

En este bloque se han analizado una serie de situaciones relativas a los **espacios de ocio y de consumo** de la vida cotidiana de las personas en espacios abiertos al público y relacionados con la compra de bienes o el acceso a diversos servicios; los principales hallazgos son:

- A diferencia de otros ámbitos, en este bloque se ha detectado un nivel de discriminación percibida en la mayor parte de los ítems planteados muy similar a la detectada en 2010, lo que revelaría la **cotidianidad** de estas situaciones en nuestra sociedad.
- **Miradas.** En este bloque se encuentra la segunda situación en la que más personas se han sentido discriminadas por su origen racial o étnico: **"ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales"**; el **26,5%** de las personas señalaron este hecho. Esta proporción, que revelaría la desconfianza que sienten por parte de la población española, asciende al 46% entre la población gitana y al 41% en el caso de la población subsahariana. También es significativo el 31% de la población magrebí que ha percibido esta sensación. En la mayor parte de los casos (70%) estas personas señalan que estos hechos se repiten **con bastante o mucha frecuencia**.
- **Agresiones verbales.** En la **vía pública** se siguen produciendo **agresiones verbales**, según señalan el **16,4%** de las personas. Éstas son más frecuentes entre la población subsahariana (29%), la magrebí y la oriental (18,6% y 17,5%). En este caso, las personas que se han sentido agredidas por sus rasgos étnicos señalan en un 40% de los casos que este hecho se ha producido **"bastantes o muchas veces"**.
- **Restricción de acceso a locales.** También es muy frecuente, aunque la proporción desciende a la mitad respecto al año 2010, las personas que señalan que **"no les han dejado entrar en una discoteca/bar/restaurante/cine o tienda"** (11,9%).
  - De nuevo, las **personas de origen subsahariano, las de etnia gitana y origen magrebí**, con proporciones cercanas al 20%, son las que en mayor medida perciben este trato discriminatorio, sintiéndose afectadas en un 60% con **"bastante frecuencia"**.
  - El nivel de discriminación percibida se reduce a la mitad en el caso de las personas procedentes de Europa del Este y las personas de origen andino;
  - La proporción es muy baja en el caso de otros grupos, que según señalan en varios casos a las personas encuestadoras, no acuden habitualmente a estos espacios, como las personas de origen oriental y las indo-pakistanís.
- **Negación de atención en un local.** La percepción del trato discriminatorio por origen racial o étnico en este sentido en este tipo de locales privados asciende al **7%** de las personas encuestadas, siendo los mismos colectivos mencionados los que en mayor medida lo han percibido (destacando la población gitana con un 12%).
- **Alejamiento en transporte.** En el entorno de los servicios públicos de transporte el **8,5%** de las personas dicen haber **notado que "no se han querido sentar o se han levantado de su lado en el transporte público"** debido a su origen racial o étnico; proporción superior a la detectada en 2010 (7,9%). Esta humillación es especialmente llamativa en el caso de la **población subsahariana: el 23%** de estas personas ha percibido este tipo de situaciones; también lo han percibido el 12,6% de la población afro-caribeña y el 11% de la población gitana.
- **Negación de taxis.** El **6,7%** de las personas ha percibido que no le han querido parar cuando ha intentado **coger un taxi** por su origen racial o étnico; proporción que se dobla en el caso de la población gitana y la población subsahariana.
- **Cobro superior.** El **2,4%** de las personas señalan haber detectado que les **"han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios"**.
- **Otras.** El resto de situaciones son sentidas por en torno al 2% de las personas encuestadas.

Tabla 24. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en algunas de las situaciones descritas del ámbito de establecimientos y espacios públicos



Ámbito de ocio y espacios públicos

	G. de Europa del Este	G. Subsahariano/África Negra	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/Afrocaribeño	G. Indopakistaní	Total % (n)
No le han dejado entrar en una discoteca/ bar/ restaurante/ cine/ tienda	9,3%	20,0%	15,7%	9,4%	1,8%	19,2%	7,8%	4,1%	11,9% (863)
No le han atendido en una discoteca/bar/ restaurante/tienda	5,3%	9,0%	9,1%	6,5%	1,8%	12,1%	5,8%	0,0%	7,0% (862)
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales	18,0%	41,0%	31,1%	17,3%	10,5%	46,0%	24,3%	16,3%	26,5% (865)
Le han insultado en la calle	13,3%	29,0%	18,6%	13,7%	17,5%	14,0%	14,6%	8,2%	16,4% (865)
Le han pegado en la calle	2,7%	3,0%	2,4%	2,2%	0,0%	3,0%	1,0%	0,0%	2,1% (865)
No le han dejado o ha sido tratado mal por usar canchas deportivas	0,0%	1,0%	3,6%	2,2%	0,0%	4,0%	1,0%	0,0%	1,7% (864)
Le han puesto más pegos que a otras personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva	1,3%	3,0%	3,7%	0,0%	1,8%	5,0%	1,9%	0,0%	2,2% (862)
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi	1,4%	13,0%	7,4%	5,8%	0,0%	14,1%	4,9%	6,3%	6,7% (852)
No se han querido sentar/se han levantado de su lado en el transporte público	5,3%	23,0%	6,6%	3,6%	0,0%	11,0%	12,6%	4,2%	8,5% (863)
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco/ caja de ahorros	0,7%	6,0%	3,0%	3,6%	1,8%	2,0%	4,9%	6,1%	3,2% (862)
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.)	2,7%	4,0%	3,6%	0,7%	3,5%	2,0%	1,0%	2,0%	2,4% (864)
									0,1% (864)

Fuente: Elaboración propia.

## Concluyendo

- ➔ La percepción de la discriminación por origen racial o étnico en el **ENTORNO DE LA VIVIENDA** ha disminuido respecto a 2010, probablemente en parte por tratarse de situaciones en las que las personas no se ven tan frecuentemente envueltas como en otras (alquiler de vivienda).

No obstante, alcanza aún proporciones elevadas: en torno al **30%** de las personas señalan que han vivido alguna situación discriminatoria en este ámbito en el último año. Los grupos que mayor percepción de discriminación muestran son las **personas subsaharianas, las magrebís y las de etnia gitana**.

- ➔ Los problemas de trato discriminatorio por parte del **vecindario** siguen siendo manifiestos (para el 12,7% de las personas), con una especial relevancia entre la **población afrolatina**.
- ➔ En el entorno de los **ESPACIOS PÚBLICOS DE OCIO Y LOS TRANSPORTES** se han detectado niveles y frecuencias de percepción del trato discriminatorio altos (38,9%), similares en muchos casos a los del panel 2010, lo que haría pensar que se trata de **situaciones frecuentes en la vida cotidiana** de estas personas. En estos casos el trato discriminatorio procedería tanto de las personas que regentan los locales o servicios (tiendas, discotecas, conductores de taxi), como de las personas en general con las que comparten el local, la calle o el transporte (personas que miran mal, que insultan o que se retiran a su paso).
- ➔ Son de nuevo las personas de **origen subsahariano y magrebís así como las de etnia gitana las que más frecuentemente se siente afectadas por la discriminación en estos contextos**, incluyéndose en este grupo, en algunas ocasiones, también las de origen afrocaribeño, que se ven especialmente afectadas atendiendo a sus rasgos físicos.

## 4.3. Las variables explicativas de los diferentes niveles de discriminación: el sexo, la edad, el tamaño de hábitat, la comunidad autónoma de residencia y otras variables subjetivas

Tal y como se detectó en el análisis realizado en 2010, se ha vuelto a constatar el poder de diversas variables socio-demográficas que caracterizan a las personas encuestadas (el sexo, la edad, el tamaño de hábitat de residencia), así como de otras variables de carácter más subjetivo (relaciones sociales) para explicar las diferencias existentes en la percepción del trato desigual y/o discriminatorio entre las personas encuestadas.

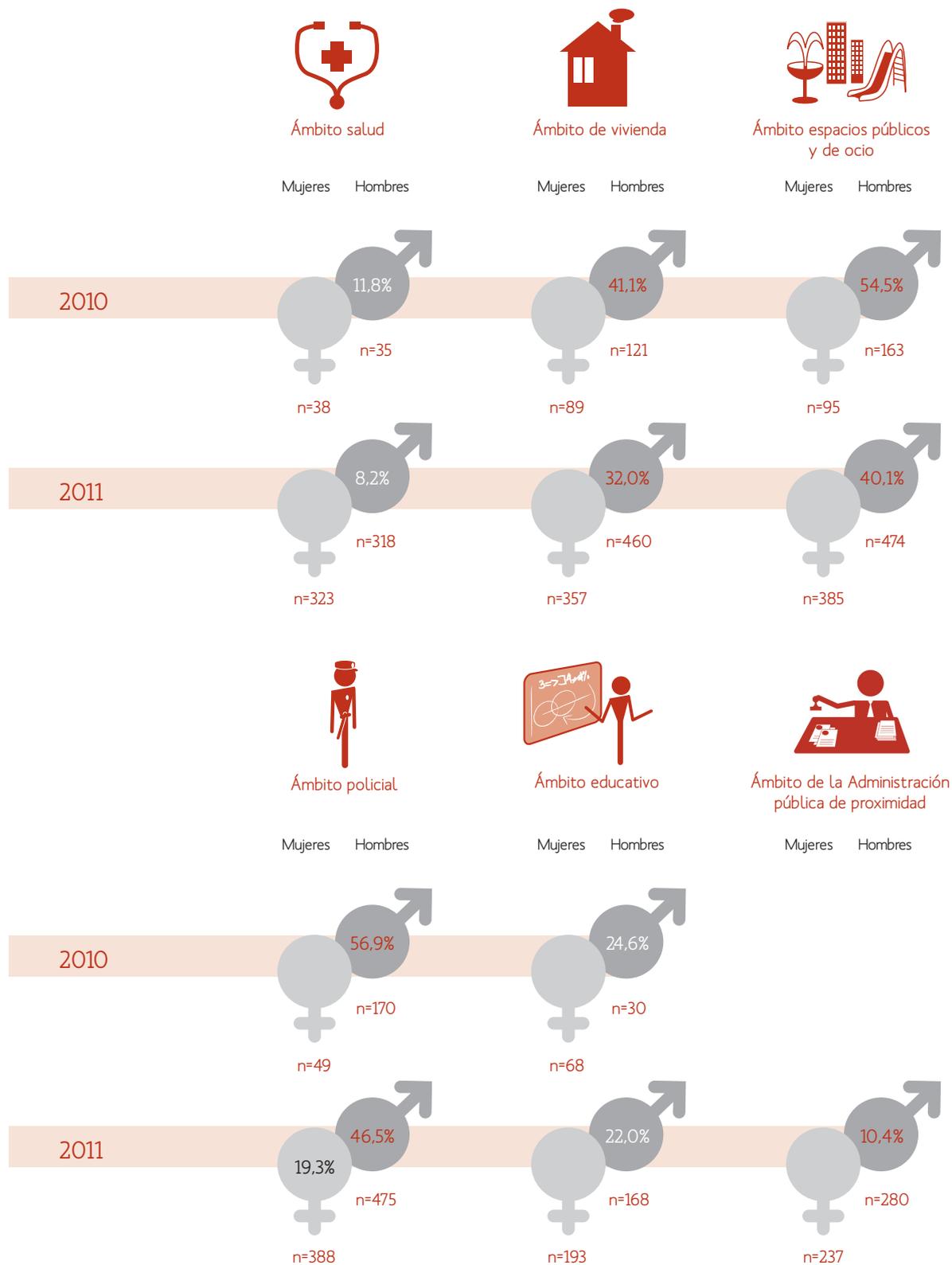
Para realizar este análisis se han calculado las diversas tasas de discriminación para cada una de las categorías de dichas variables, buscando las relaciones más intensas y las diferencias más significativas.

### 4.3.1. La percepción de la discriminación en función del sexo

La percepción de la discriminación **es sustancialmente diferente entre los hombres y las mujeres**. En términos generales, ellos perciben niveles de discriminación más altos. Sin embargo, se detecta, como en el anterior panel, que en determinados entornos la discriminación percibida es más alta entre las mujeres que entre los hombres, lo cual, como a continuación se observa en el análisis por ámbitos, estaría claramente asociado al rol que hombres y mujeres desarrollan de manera mayoritaria en la vida social y familiar y en el reparto de tareas en el ámbito de lo privado, respondiendo a un esquema tradicional de división sexual del trabajo<sup>18</sup>.

18. Los resultados de la *Encuesta de Empleo del Tiempo* de 2009-2011 del INE confirman esta idea. Según dicha fuente, las mujeres emplean un tiempo medio diario de 4 horas y 29 minutos en tareas relacionados con hogar y familia, mientras que los hombres solo emplean 2 horas y 32 minutos, y concretamente en el cuidado de niños las mujeres emplean una media de 32 minutos, 14 minutos más que los hombres. Esta división tradicional de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres está en proceso de transformación desde hace años, sin embargo, es una realidad que persiste en España y también en Europa, como afirman los datos del *Fourth European Working conditions surveys* de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (2005).

Tabla 25. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis, por sexo, 2010-2011



Fuente: Elaboración propia.

- Las **mujeres** cuentan, en los dos años consecutivos, con una tasa de discriminación ligeramente superior a la de los hombres en el entorno sanitario y en el educativo. En ambos casos, como se señalaba, esta diferencia se debería a su mayor presencia en estos espacios como proveedora de cuidados del entorno familiar, lo que la hace más sensible a la hora de detectar el posible trato discriminatorio. No obstante, si bien la diferencia en 2010 en el ámbito sanitario entre hombres y mujeres era del mismo peso, en el ámbito educativo, la diferencia entre hombres y mujeres en 2011 se ha reducido sustancialmente.
- En el resto de ámbitos, los hombres superan a las mujeres en la tasa de discriminación, si bien las diferencias son escasas:
  - En el entorno de la **vivienda** la diferencia es de dos puntos porcentuales, distancia que se ha acortado en este último año. Si bien en términos generales en el ámbito de la vivienda la percepción de la discriminación es bastante similar entre hombres y mujeres, ésta es sin embargo notablemente mayor entre las **mujeres de la población gitana**, y algo menos significativa entre la **población subsahariana**, especialmente en lo relativo al proceso de alquiler o compra de una vivienda.
  - En el del trato en la **Administración pública local**, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa es de casi cinco puntos.
- En el entorno de los **espacios públicos y el acceso a bienes y servicios**, la diferencia entre las tasas de discriminación percibida de hombres y mujeres se ha reducido notablemente (tan sólo de dos puntos y medio porcentuales, superior entre los hombres), al reducirse la tasa entre los hombres, mientras se mantiene igual la de las mujeres. No obstante, si se analizan las diversas situaciones se aprecian diferencias significativas respecto a la percepción de la discriminación de hombres y mujeres en los diferentes espacios:
  - En términos generales, los hombres señalan haberse sentido más discriminados en el **acceso a discotecas/bares/restaurantes/tiendas** (17,4% frente a 4,9%), siendo la diferencia especialmente notable entre la población magrebí y la gitana; situación que se repite en la **atención** en estos mismos lugares, en que las diferencias entre hombres y mujeres son algo menores (9,7% frente a 3,6%).
  - En lo relativo a la percepción de **malas miradas o de sentirse perseguidas en las tiendas o centros comerciales**, estos hechos son atribuidos a su origen racial o étnico por el 26% de hombres y mujeres. La variable sexo interactúa en este caso claramente con el origen racial o étnico: las mujeres subsaharianas, las magrebí, indopakistanis y afrolatinas (de rasgos físicos más marcados) se han sentido sustancialmente más discriminadas que los hombres, a diferencia de otros grupos étnicos en que las proporciones son similares.
  - El trato discriminatorio en el **transporte público** también ha sido percibido en mayor proporción entre los hombres: a la hora de coger un taxi (8,3% frente a 4,7%) o al percibir que alguien se levantaba de su lado en el transporte público (10,1% frente a 6,4%).
  - En el **acceso a bienes y servicios** como tarjetas bancarias u otros servicios, si bien es bastante reducida la percepción de la discriminación, la proporción de mujeres que sienten la misma es algo superior en ambos casos entre las mujeres (dos puntos porcentuales).
- El ámbito en el que la diferencia en la percepción entre hombres y mujeres es más significativa es el del **trato policial**, donde la diferencia es de 26 puntos porcentuales (tasa de 46,5% frente a 19,3%), si bien la distancia se ha reducido, al disminuir el nivel de percepción de los hombres.

### 4.3.2. Las diferencias en función de la variable edad

La relación entre la variable edad y las tasas de discriminación percibida viene **marcada previsiblemente por la mayor o menor asiduidad con la que las personas de cada grupo de edad se mueven en cada uno de los ámbitos en cuestión**. La discriminación percibida **disminuye, en términos generales, a medida que aumenta la edad** de las personas, encontrándose las tasas más bajas de discriminación en 2011 en el grupo de edad más longevo, el de 41 a 75 años.

Tabla 26. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis en función de su edad

				
		De 16 a 24 años	De 25 a 40 años	De 41 a 75 años
	Ámbito salud	11,10% n=126	9,50% n=326	7,40% n=189
	Ámbito vivienda	29,10% n=148	34,50% n=429	26,70% n=240
	Ámbito espacios públicos y de ocio	48,80% n=170	39,20% n=439	31,60% n=250
	Ámbito policial	32,20% n=171	37,70% n=443	29,70% n=249
	Ámbito educación	50,00% n=56	16,60% n=187	23,10% n=117
	Ámbito de la Administración pública de proximidad	10,20% n=88	8,20% n=293	7,40% n=136

Fuente: Elaboración propia.

- Así, las **personas más jóvenes** son las que sienten mayores niveles de discriminación en los entornos de los **espacios públicos y de ocio (48,8%)**, diez puntos por encima del resto, **y en el ámbito de la educación (50%)**, espacios en los que éstas se mueven y relacionan con otros grupos de población con mayor frecuencia.

- Sin embargo, en el entorno de **la vivienda y el policial** son los **grupos centrales de edad**, de entre 25 y 40 años, los que en mayor medida perciben la discriminación (34,5% y 37,7%).
- En los ámbitos en los que se detectan menores niveles de discriminación percibida, las diferencias entre grupos de edad son menores, si bien los niveles más altos de trato discriminatorio en el **entorno sanitario y el de la administración de proximidad** se producen entre las personas más jóvenes (entre 16 y 24 años).

#### 4.3.3. El tamaño de hábitat de residencia y la comunidad autónoma de residencia

A diferencia de la tendencia observada en el panel de 2010, donde la percepción de la discriminación era más acusada a medida que se reducía el tamaño del municipio de residencia<sup>19</sup>, en 2011 **los niveles más altos de las tasas de discriminación se observan entre la población residente en municipios de tamaño medio o grande** (más de 30.000 habitantes)

- Las tasas más altas de discriminación percibida en el **entorno sanitario y el del trato policial** se detectan en las personas residentes **en municipios de más de 200.000 habitantes**, reduciéndose la proporción a medida que desciende el tamaño del municipio; si bien las diferencias son reducidas en el ámbito sanitario, éstas son significativas en el entorno policial (20 puntos de diferencia entre las ciudades más grandes y los municipios de menos de 30.000 habitantes).
- En el resto de entornos (vivienda, espacios públicos, admón. de proximidad, y ámbito educativo) resulta mucho más ambigua la relación con el tamaño de residencia, si bien en todos los casos la tasa alcanza **sus valores más altos en los municipios de entre 30.000-200.000 habitantes**.

Por tanto, puede concluirse que la discriminación percibida en todos los ámbitos de análisis es superior en los municipios y localidades de más de 30.000 habitantes, lo que lleva a plantear algunas hipótesis sobre la posible relación entre la discriminación percibida y los niveles de integración de las personas en los diferentes hábitats.

Como se ha advertido con anterioridad, los datos relativos a la variable territorial han de tomarse con precaución y con un valor más bien orientativo, debido al reducido tamaño de la muestra (especialmente en las comunidades en las que el tamaño muestral es menor) y a los inevitables sesgos en el desarrollo del trabajo de campo. No obstante, cabe señalar que los datos apuntan la existencia de algunas diferencias en la percepción de la discriminación en función de las Comunidades Autónomas de residencia, hipótesis que ha de ser contrastada en el futuro con muestras más amplias para refrendar las posibles tendencias detectadas.

19. Como se verá en las tablas que figuran a continuación, los tramos de habitantes son diferentes en ambos años a la hora de delimitar los municipios rurales. En 2010 se consideraron los municipios más rurales como aquellos de 25.000 habitantes o menos, en 2011 se amplía esta categoría a los municipios de hasta 30.000 habitantes, atendiendo a la delimitación establecida por el Artículo 3 de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible Rural.

Tabla 27. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, por tamaño del hábitat de residencia

		 Municipio de más de 200.000 habitantes		 Municipio entre 30.000 y 200.000 habitantes		 Municipio de menos de 30.000 habitantes		Total
		%	(n)	%	(n)	%	(n)	
	 Sanitario	10,2%	(n=411)	7,5%	(n=161)	7,2%	(n=69)	9,2% (n=641)
	 Policial	37,0%	(n=571)	33,8%	(n=213)	16,5%	(n=79)	34,3% (n=863)
	 Educativo	20,5%	(n=219)	30,1%	(n=103)	26,3%	(n=38)	23,9% (n=360)
	 Vivienda	32,1%	(n=549)	32,8%	(n=201)	19,4%	(n=67)	31,2% (n=817)
	 Espacios Públicos	37,5%	(n=571)	42,7%	(n=213)	38,7%	(n=75)	38,9% (n=859)
	 Admin. de Proximidad	8,6%	(n=336)	9,5%	(n=126)	3,6%	(n=55)	8,3% (n=517)
		 Municipio de más de 200.000 habitantes		 Municipio entre 25.000 y 200.000 habitantes		 Municipio de menos de 25.000 habitantes		Total
		%	(n)	%	(n)	%	(n)	
	 Sanitario	11,8%	(n=323)	15,5%	(n=187)	15,0%	(n=40)	13,1% (n=550)
	 Policial	36,0%	(n=325)	43,6%	(n=188)	47,6%	(n=42)	39,4% (n=555)
	 Educativo	33,3%	(n=177)	34,9%	(n=83)	47,6%	(n=21)	17,6% (n=281)
	 Vivienda	37,3%	(n=316)	44,8%	(n=183)	25,0%	(n=40)	37,8% (n=539)
	 Espacios Públicos	46,4%	(n=323)	45,0%	(n=189)	56,1%	(n=41)	46,4% (n=553)

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.4. Percepción de la discriminación en función del tiempo de residencia en España y el círculo de relaciones sociales

La relación entre el tiempo de residencia en España y la probabilidad de haber percibido discriminación en el último año no es una relación unidireccional, si bien **las tasas más elevadas de discriminación percibida se localizan entre las personas que llevan en España entre uno y dos años**. La detección de tasas más bajas de discriminación a medida que aumenta el tiempo de residencia en España hace pensar en la posible relación entre el tiempo de residencia en España, los niveles de integración social y la percepción de la discriminación.

Esta tendencia es diferente a la detectada en el estudio de 2010, donde, en términos generales, no se constataba una estrecha relación entre esta variable y la percepción de la discriminación, si bien en algunos ámbitos se observaban mayores niveles de discriminación percibida cuanto mayor era el tiempo de residencia en el país (especialmente en el ámbito laboral, el trato policial, y el ámbito educativo). Esta situación vendría explicada en este caso por el hecho de que entonces se preguntaba por su experiencia en toda su vida en España y no en el último año únicamente, lo que permitiría acumular más experiencias discriminatorias a medida que pasa el tiempo.

Los elementos más destacables en el análisis de 2011 son los siguientes:

- La percepción de la discriminación entre las **personas que llevan entre uno y dos años** en España es la mayor de las detectadas en: el ámbito sanitario (33,3%), el de la vivienda (44,1%), el de los espacios públicos y de ocio (50%), y el de la administración pública de proximidad, previsiblemente debido a que éste puede ser el tiempo en el que la persona está consolidándose en España y todavía se puede encontrar en una fase de integración inicial; es en este momento en el que las personas se enfrentan por primera vez al entorno sanitario, buscan vivienda en la que afincarse por primera vez, etc.
- No obstante, llama la atención que **las mayores frecuencias de percepción de la discriminación en el ámbito del trato policial y el educativo se produzca entre las personas que llevan más de 10 años en España**. Esta situación sería un indicativo de que el origen racial o étnico siguen siendo un factor de discriminación en estos ámbitos independientemente del tiempo de residencia y el previsible grado de integración asociado de las personas.

Tabla 28. Proporción de personas que no han nacido en España que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en, al menos, una de las situaciones descritas en los ámbitos de análisis, por su tiempo de permanencia en España

		6 meses-1 año	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años
	Ámbito salud	20,00%	33,3%	11,00%	7,40%	8,20%
		n=5	n=15	n=118	n=215	n=183
	Ámbito vivienda	40,00%	44,10%	32,10%	26,40%	35,10%
		n=10	n=34	n=168	n=295	n=208
	Ámbito espacios públicos y de ocio	41,70%	50,00%	38,60%	31,90%	39,70%
		n=12	n=36	n=171	n=298	n=224
	Ámbito policial	16,70%	38,90%	33,70%	30,40%	40,30%
		n=12	n=36	n=172	n=299	n=226
	Ámbito educación	-	2,90%	13,00%	37,70%	46,40%
		-	n=6	n=47	n=114	n=125
	Ámbito de la Administración pública de proximidad	16,70%	22,20%	6,40%	6,5%	7,50%
		n=6	n=18	n=109	n=186	n=147

Fuente: Elaboración propia.

## El lugar de nacimiento

Una de las variables relacionadas con el tiempo de permanencia en España es el lugar de nacimiento; por ello en este apartado se incluye el análisis desarrollado orientado a dar respuesta a uno de los objetivos del estudio: contrastar las diferencias en la percepción del trato discriminatorio entre las personas nacidas en España, pero de origen inmigrante, las llamadas comúnmente de *segunda generación*, y las *personas del mismo grupo de edad nacidas fuera de España*, partiendo de la hipótesis de que la percepción de la discriminación sería menor entre las primeras.

En este sentido, en la muestra obtenida figuran unas 20 personas que podrían considerarse de segunda generación: 15 de ellas tendrían edades comprendidas entre los 16 y 24 años y 5 de ellas se situarían entre los 25 y 40 años. Si bien se trata de un grupo muy reducido, lo que dificulta extraer conclusiones refrendadas estadísticamente, sí puede apuntarse alguna tendencia: el porcentaje de *personas de segunda generación* (entre 16 y 40 años) que se han sentido discriminadas por motivos de origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas (tasa de discriminación general) en el estudio es sustancialmente más bajo (casi 13 puntos de diferencia) que el del conjunto de la población extranjera de los mismos grupos de edad (72,2% frente a 65%). Es por ello que entre las *personas nacidas en España se reduce ligeramente la probabilidad de sentirse discriminadas*, si bien, el diferente origen frente al grupo étnico mayoritario en España sigue siendo la variable fundamental que explica la percepción de la discriminación.

## El círculo de relaciones sociales

Otra de las variables de análisis utilizada para analizar la variabilidad en la percepción de la discriminación es el círculo de relaciones sociales de las personas; es decir, se trata de ver las diferencias en función de la nacionalidad o el origen racial o étnico de las personas con las que se relacionan más habitualmente.

La relación parece evidente, confirmándose una asociación que aparecía más difusa en el panel de 2010: *las tasas de discriminación percibida son sustancialmente más altas en todos los ámbitos considerados entre las personas que socialmente tienen un círculo de relaciones constituido principalmente por personas de su mismo grupo étnico*.

- Las diferencias son especialmente significativas en el caso del ámbito de la *vivienda* (el 42,9% de las personas que sólo se relacionan con personas de su mismo origen se han sentido discriminadas en este contexto en el último año, frente al 26% del resto de personas con un círculo de relaciones más diversificado).
- Las diferencias también son notables, aunque algo menos importantes en el caso del entorno de los *espacios públicos y acceso a bienes y servicios* (49,4%), y en el del *trato policial* (41,9%).

Tabla 29. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, en función de la nacionalidad de las personas con las que se relaciona habitualmente

		La mayoría son españolas/payas	La mayoría son extranjeras/gitanas	Ambas, indistintamente	NC
	Ámbito salud	3,5%	13,0%	9,0%	-
		n=4	n=24	n=31	-
	Ámbito vivienda	25,8%	42,9%	26,0%	33,3%
		n=33	n=108	n=113	n=1
	Ámbito espacios públicos y de ocio	29,6%	49,4%	35,4%	66,7%
		n=42	n=131	n=159	n=2
	Ámbito policial	26,8%	41,9%	32,2%	33,3%
		n=38	n=111	n=146	n=1
	Ámbito educación	11,3%	29,8%	24,7%	-
		n=7	n=31	n=48	-
	Ámbito de la Administración pública de proximidad	5,4%	16,5%	5,3%	-
		n=5	n=23	n=159	-

Fuente: Elaboración propia.

Otra de las variables que puede contribuir en esta misma dirección a analizar la influencia del círculo de relaciones más cercano sobre la percepción del grado de discriminación es la **nacionalidad u origen de la pareja** en el caso de que se tenga. En este sentido, atendiendo a los datos obtenidos, si bien la tendencia es a aumentar la percepción de la discriminación en todos los ámbitos entre aquellas personas cuya pareja no es de nacionalidad y origen español (o payo en el caso de la población gitana), esta diferencia, como media, es sustancialmente menor a la variable precedente, de dos puntos porcentuales. En todo caso, las diferencias son especialmente significativas en:

- El **ámbito educativo**: el 22,5% de las personas cuya pareja no era española (o paya) señalan haberse sentido discriminadas en este ámbito, frente al 18,1% de las que tenían pareja de origen español.
- En el **entorno de la vivienda**: el 32% de las personas que no tenían pareja de origen español (o payo) se han sentido discriminadas frente al 27,8% de las que tenían pareja de este origen.
- Esta diferencia también es significativa, de 4 puntos porcentuales en el caso del entorno de la **atención sanitaria** (10,5% frente a 6,5%).

En definitiva, partimos de la hipótesis de que la relación con personas de otro origen racial o étnico favorece la tolerancia y el respeto hacia la diferencia y desactiva los comportamientos discriminatorios; lo que podría venir a explicar que en la medida que aumentan los lazos de relación con personas de la cultura autóctona, esto haría disminuir el trato desigual en muchos ámbitos, lo que se trasladaría a la percepción de la discriminación.

## Concluyendo

- ➔ Las diferencias en la percepción de la discriminación **en función del SEXO** son escasas, salvo en algunos ámbitos:
  - Los varones perciben niveles de discriminación algo más altos en general, superando los niveles de las mujeres en los espacios en los que estos juegan un rol predominante (administración, espacios públicos y vivienda) y viceversa (educación y sanidad); además de experimentar una sustancial mayor discriminación en el trato policial.
  - La discriminación que perciben las mujeres de determinados grupos étnicos (subsaharianas, gitanas y magrebíes fundamentalmente) se observa en entornos como el de los espacios públicos.
- ➔ La relación entre la variable **EDAD** y las tasas de discriminación viene **marcada por la mayor o menor asiduidad con la que las personas de cada grupo de edad se mueven en cada uno de los ámbitos relacionados**. La discriminación percibida **disminuye a medida que aumenta la edad** de las personas, encontrándose las tasas más bajas de discriminación percibida en el último año en el grupo de edad más longevo, el de 41 a 75 años.
- ➔ Se observan algunas variaciones en los niveles de discriminación percibidos en función de la **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA**, que debido al reducido tamaño de la muestra en algunas regiones no resultan estadísticamente significativas.
- ➔ En cuanto al **TAMAÑO DE HÁBITAT**, los niveles más altos de las tasas de discriminación percibida se observan, a diferencia de 2010, entre la población residente en municipios de tamaño medio o grande.
- ➔ La relación entre el **TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA** y la probabilidad de haber experimentado discriminación en el último año no es una relación unívoca, si bien **las tasas más elevadas de discriminación se localizan entre las personas que llevan en España entre uno y dos años**: en el ámbito sanitario (33,3%), el de la vivienda (44,1%), el de los espacios públicos y de ocio (50%) y el de la administración pública de proximidad; las mayores frecuencias de discriminación en el ámbito del trato policial y el educativo se produce entre las personas que llevan más de 10 años en España.

Las llamadas **segundas generaciones** perciben un nivel de discriminación inferior en términos generales a las personas que han nacido fuera de España.
- ➔ El **CÍRCULO DE RELACIONES SOCIALES**, analizado a través del origen de las personas de su entorno de relaciones más habituales y del de su pareja parecen establecer diferencias en el nivel de discriminación percibida. Así, en todos los ámbitos considerados se ha detectado que la percepción de discriminación es menor en la medida en que las personas tienen un círculo de relaciones sociales más diversificado, que incluye a personas de origen español y/o payo.

## 4.4. La percepción de las consecuencias de la discriminación

### Preguntas incluidas en la encuesta

El análisis de las consecuencias de la discriminación percibida resulta uno de los temas más difíciles de abordar en un estudio cuantitativo de estas características y de detectar mediante un cuestionario. En la medida en que las personas pueden no ser conscientes de partida del posible trato discriminatorio, aún resulta más difícil que lo sean de las consecuencias que del mismo se derivan. Por otro lado, en el análisis de los resultados de una encuesta como la realizada resulta muy difícil controlar la interacción entre las variables que pueden producir diversas consecuencias en la vida de las personas más allá del posible trato discriminatorio. De modo que éste es un análisis tentativo de las posibles consecuencias más frecuentemente identificadas por las personas que perciben haber sido discriminadas, que permite plantear algunas hipótesis que deberían ser contrastadas con un análisis cualitativo de mayor profundidad.

En el panel de discriminación 2011 se preguntó a las personas encuestadas por las posibles **consecuencias derivadas de la discriminación experimentada** mediante la siguiente aproximación:

- De un lado, se ha **preguntado directamente a las personas** que han reconocido haber vivido alguna experiencia discriminatoria atribuida a motivos de origen racial o étnico por las consecuencias que ello ha implicado en su vida cotidiana<sup>20</sup>. Para ello, en primer lugar, se ha preguntado de manera abierta por las consecuencias que consideraban había tenido el trato discriminatorio, para comprobar la respuesta espontánea de las personas; y, a continuación, en otra pregunta cerrada se ha dado una batería de posibilidades, para que la persona identifique entre las posibilidades ofrecidas las posibles consecuencias experimentadas.

El objetivo de segundo orden al plantear ambas preguntas era contrastar la posible distancia entre la respuesta espontáneamente dada a la percepción de las consecuencias de la discriminación y la identificación de las consecuencias, una vez expuestas.

- Por otro lado, se ha preguntado a las personas, como ya se hizo en 2010, sobre una cuestión que podría considerarse una consecuencia derivada de la discriminación percibida, si bien en estos casos resulta más difícil establecer una relación directa con la misma y determinar la dirección de ésta. Para ello, en el cuestionario se incluye una pregunta sobre su percepción del **nivel de integración en la sociedad**.

20. En el cuestionario de 2011 se han incluido dos preguntas nuevas que no estaban en el cuestionario de 2010, por lo que no es posible su comparación con datos previos.

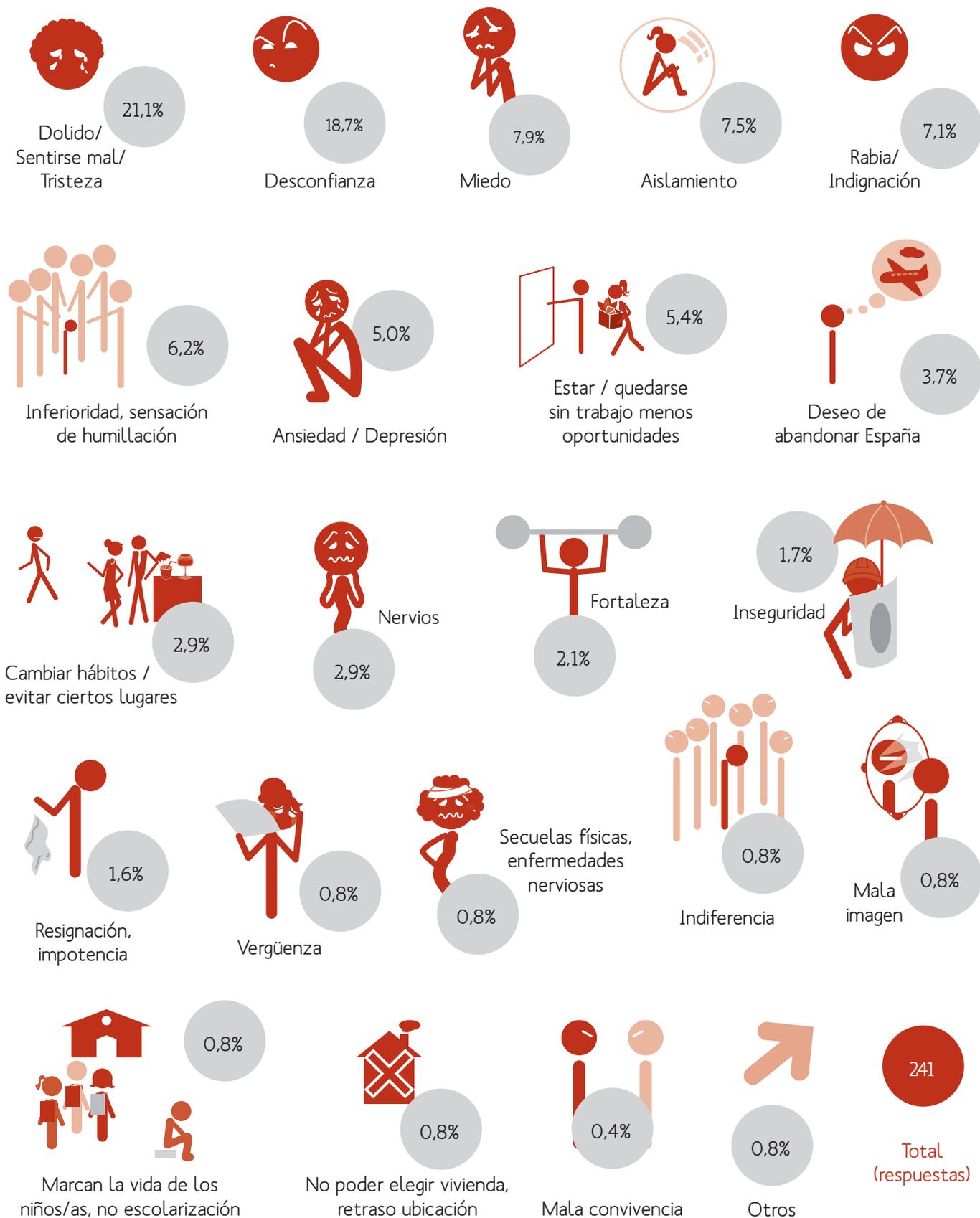
## Análisis de los principales resultados

Respecto al primer bloque de preguntas orientadas directamente a detectar la percepción de las consecuencias de la discriminación por las potenciales víctimas de la misma los datos apuntan los siguientes resultados:

- De las personas que sufrieron discriminación en alguno de los ámbitos analizados, el **48,2%** respondieron que no habían experimentado ninguna consecuencia derivada de la discriminación en la pregunta abierta y un **9,6%** no contestaron.
- Del 45,7% de las personas que reconocieron haber sufrido alguna consecuencia (241 personas), las respuestas más comunes estuvieron relacionadas con aspectos muy diversos:
  - En la mayoría de los casos se trataba de **sentimientos personales de pena o malestar (21,2%)**;
  - También se hace alusión al incremento de la **desconfianza hacia la sociedad española en general (18,7%)**, el aumento del **miedo (7,9%)** y el incremento de la actitud de **aislamiento (7,5%)**.

Aspectos todos ellos que afectan sin duda negativamente al proceso de inclusión social de la población inmigrante y gitana.

Tabla 30. ¿Cuáles cree que han sido las consecuencias de las experiencias de discriminación que ha vivido para su vida?



Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, una vez recogidas las impresiones del equipo de personas encuestadoras, coinciden en el relato de cierta **resistencia a reconocer que el trato discriminatorio haya tenido consecuencias evidentes y visibles en su vida**, en muchos casos porque tienden a restar importancia a la vivencia experimentada (en los términos en los que posteriormente se verá, se renuncia a denunciar los mismos) y, en otros casos, por un ímpetu de superación y de necesario olvido de acontecimientos que podrían minar sustantivamente su calidad de vida y bienestar. En algunos casos, incluso las personas relataban que enfrentarse a estas situaciones les hace más fuertes.

La respuesta a la **PREGUNTA CERRADA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN** percibida es aún menor que la que se ofrece en la pregunta abierta valorando los ítems por separado:

- Los efectos de la discriminación percibida reconocidos se concentran fundamentalmente en los **aspectos psicológicos**<sup>21</sup> (el 18,4% de las personas que se han sentido discriminadas en algún momento en el último año señalan haber experimentado efectos psicológicos),
- y en el progresivo **rechazo a la sociedad española (13,2%)**.
- El **aislamiento** es la tercera consecuencia más señalada (el 5%),
- y a continuación el **deseo de abandonar España (4,5%)**.

Tabla 31. ¿Ha experimentado consecuencias como...?

Consecuencias	Sí	No	NS/NC	Total
Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	18,4%	72,5%	9,1%	559
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	1,6%	89,3%	9,1%	560
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	5,0%	85,9%	9,1%	560
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc.)	1,6%	89,3%	9,1%	560
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	13,2%	77,7%	9,1%	560
Desea abandonar España	4,5%	86,3%	9,3%	560
Otros	1,6%	89,1%	9,3%	560

Fuente: Elaboración propia.

21. Estos datos ratifican el estudio de Basabe et al. sobre la relación entre salud e inmigración, según la cual "hay un menor nivel de salud mental entre las personas inmigrantes en comparación con las personas nativas, siendo las mujeres inmigrantes las que muestran peor salud mental" (2009:156).

Analizando las **consecuencias atendiendo al GRUPO ÉTNICO Y EL SEXO**, cabe destacar las siguientes conclusiones:

- En términos generales, **las mujeres que han expresado sentirse discriminadas han experimentado en mayor proporción que los hombres consecuencias de carácter psicológico** (estrés, ansiedad, etc.) tal y como manifiestan el 21,5% de las mujeres, frente al 16,1% de los hombres.
  - Son superiores a la media los porcentajes entre las **mujeres magrebíes** (27,3%) y los **hombres de origen andino** (28,9%).
  - Por el contrario, siendo la **población gitana** de los grupos que declaran ser más discriminados, la proporción de personas que señalan haber padecido consecuencias de este tipo entre ellos desciende significativamente (sólo lo indican el 15,5%).
- El 13% de las personas que señalan haber sido discriminadas dicen haber experimentado un **aumento del rechazo y desconfianza hacia la sociedad española**. En términos generales, la proporción de hombres y mujeres que así lo han sentido es similar, si bien se observa:
  - Si bien la muestra es reducida, el **23% de las personas orientales** dicen experimentar este sentimiento (que asciende al 27% en el caso de las mujeres);
  - esta proporción también es elevada en el caso de los **hombres gitanos** (20%).
- El **deseo de abandonar España** lo han reconocido las personas que han percibido discriminación en un 4,5% de los casos; siendo algo superior en el caso de los hombres (6%). Este deseo es aún más frecuente entre los hombres magrebíes (11%) y los afrolatinos (7,4%).
- Las **consecuencias físicas** de las posibles agresiones son muy bajas en términos generales, sin embargo, destaca la mayor proporción de **hombres de etnia gitana** (7,5%) que destacan haber sufrido consecuencias en esta dirección.
- El **aislamiento** es una derivada de la discriminación para el 5% de las personas, siendo las **mujeres** las que en mayor proporción tienden a aislarse tras haber experimentado una situación discriminatoria. Esta situación es especialmente llamativa de nuevo entre las mujeres magrebíes (15,9%), las afrolatinas (12,5%) y las subsaharianas (7,7%).

La mayor o menor frecuencia **de las consecuencias de uno u otro tipo varía si atendemos a los ÁMBITOS** en los que las personas señalan haberse sentido discriminadas, ámbitos, como se ha señalado antes, en los que es más frecuente encontrarse a uno u otro sexo que se ha sentido más o menos discriminado:

- Los **efectos psicológicos** son mayores entre las personas que dicen haberse sentido discriminadas en el ámbito educativo (30,6%) y el sanitario (26,3%).
- El **rechazo hacia la sociedad española** aumenta también entre las personas que se sintieron discriminadas en los establecimientos públicos (16,9%), el ámbito de la vivienda (16,7%) y el sanitario (21%). Las consecuencias en estos dos primeros ámbitos, como se ha mostrado, pueden tener una incidencia muy negativa sobre los procesos de inclusión social, al contribuir a procesos de aislamiento y rechazo social.

- El **aislamiento** aumenta significativamente entre las personas que indican haber sido discriminadas en el ámbito educativo (10,5%).
- Las **secuelas físicas** aumentan entre las personas que señalan haber sido discriminadas por el trato policial (9,5%).

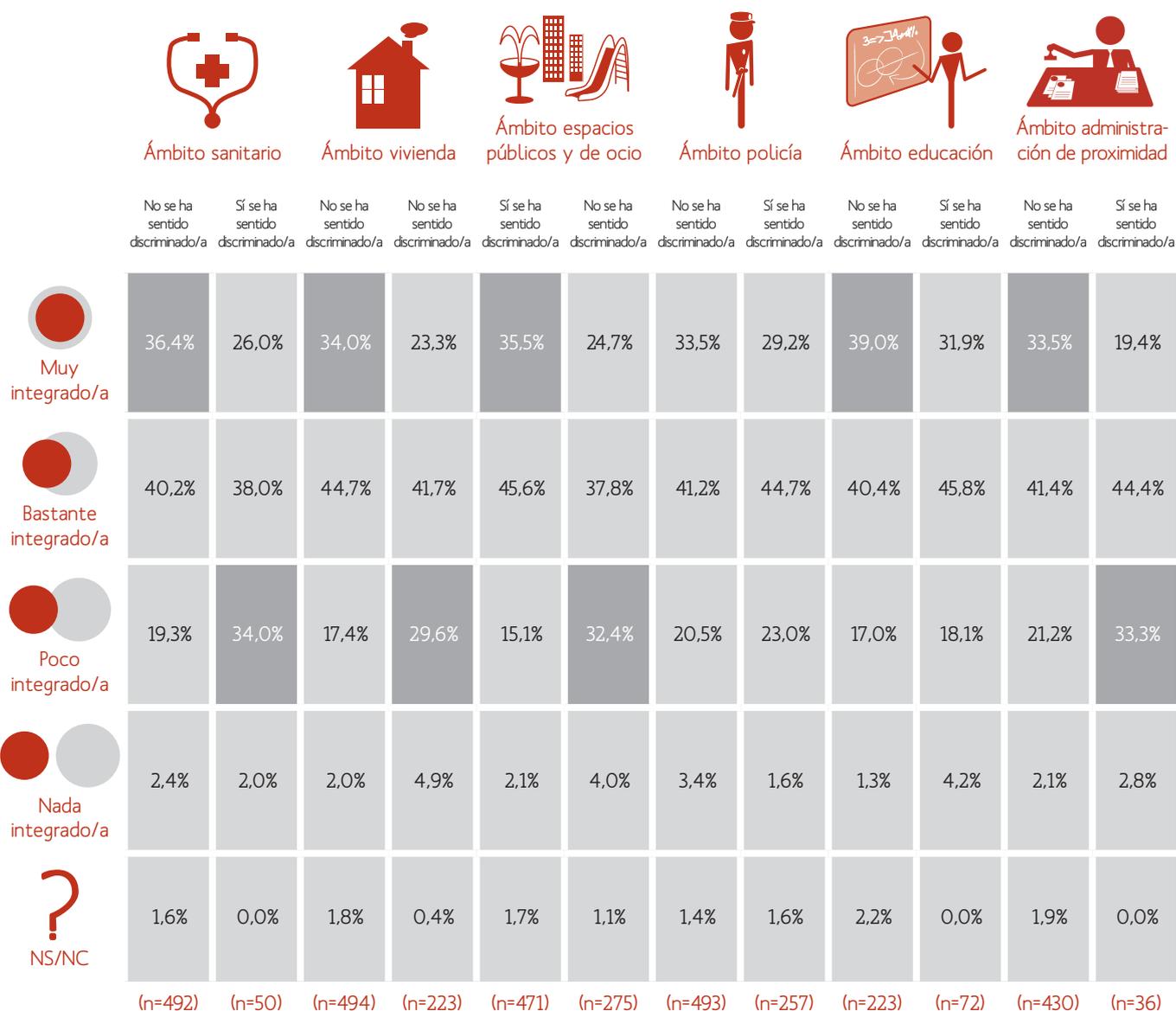
### Otras consecuencias indirectas de la percepción de la discriminación

Si bien es relativamente ambigua y bidireccional, puede establecerse de manera indirecta una relación causa-efecto entre los niveles de discriminación y el **nivel de integración subjetiva de las personas** (ellas se pronuncian respecto al nivel de integración en la sociedad española que consideran tener).

- En términos globales, se observa que **hay una mayor proporción de personas que se sienten poco o nada integradas** (25% y 2,5% respectivamente) **entre las personas que se han sentido discriminadas en alguna ocasión, que entre las que no se han sentido discriminadas** (13,4% y 3,3%). Por el contrario, dicen estar bastante o muy integradas una proporción superior entre las personas que no se han sentido nunca discriminadas (44,4% y 37,2% respectivamente), que entre las que sí se han sentido discriminadas (41,7% y 29,4%).
- Las diferencias en los niveles de integración en función del hecho de haberse sentido o no discriminadas son **significativas en casi todos los ámbitos analizados, excepto en el relativo al trato policial**, donde no existen apenas diferencias y, en menor medida, también en el educativo.

Las diferencias atendiendo a la percepción del nivel de integración son más altas que la media en el ámbito relativo de **los establecimientos y espacios públicos y el de la vivienda**.

Tabla 32. Distribución de las personas que se sienten discriminadas en cada uno de los ámbitos en función del nivel de integración autopercebido en España



Fuente: Elaboración propia.

## Concluyendo

- ➔ Las personas encuestadas parecen ser algo reticentes a reconocer haber sufrido consecuencias derivadas de la discriminación percibida.
  - De las personas que sintieron la discriminación por origen racial o étnico en alguno de los ámbitos analizados, el 48,2% respondieron en la pregunta abierta que no habían tenido ninguna consecuencia, y un 9,6% no contestaron.
  - Del 45,7% de las personas que reconocieron haber sufrido alguna consecuencia, las respuestas más comunes estuvieron relacionadas con sentimientos de pena o malestar (21,2%), el incremento de la desconfianza respecto a la sociedad española (18,7%), el miedo (7,9%) y el aislamiento (7,5%).
- ➔ La respuesta a la pregunta cerrada sobre las consecuencias de la discriminación es aún menor.
  - Los efectos de la discriminación percibida señalados se concentran fundamentalmente en los aspectos psicológicos y en el progresivo rechazo a la sociedad española.
  - En términos generales, las mujeres que han expresado sentirse discriminadas han experimentado en mayor proporción que los hombres consecuencias de carácter psicológico (estrés, ansiedad, etc.); mientras los hombres han sufrido en mayor proporción las consecuencias físicas. Las mujeres de origen magrebí son las que en mayor medida padecen el aislamiento como consecuencia de la discriminación y llama también la atención el rechazo de las mujeres orientales.
  - Los tipos de consecuencias varían también según los ámbitos en los que las personas se han sentido discriminadas. Son especialmente significativas las consecuencias negativas para la inclusión social derivadas de la discriminación producida en el entorno de la vivienda, los espacios y establecimientos públicos, así como el trato policial.
- ➔ Parece existir relación entre los niveles de discriminación y el nivel de integración subjetiva de las personas: se percibe una mayor proporción de personas integradas socialmente entre las que no se han sentido discriminadas en alguna de las situaciones analizadas que entre las personas que sí se han sentido discriminadas en alguna ocasión y viceversa. Si bien esta relación se reproduce con mayor o menor intensidad en casi todos los ámbitos, en el ámbito policial la percepción de discriminación es independiente del grado de integración considerado.



## 5. La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación

Una gran parte de la población inmigrante que ha llegado a España en los últimos años tenía como objetivo principal encontrar un trabajo que le permitiera mejorar su situación económica y la de sus familias, tal y como demuestran detallados análisis de los flujos migratorios en los últimos años en España: "La búsqueda de trabajo es el principal factor que explica la dinámica de los años recientes. El móvil de la búsqueda de empleo se hace patente cuando se analiza la evolución de la tasa de actividad de la población extranjera" (Elías, 2011; Cachón, 2011).

En esta investigación se atiende con especial interés a todos los aspectos relacionados con la discriminación que han percibido las personas de los diversos orígenes raciales o étnicos analizados, especialmente teniendo en cuenta los cambios en el mercado laboral debidos a la **crisis económica**. Como señala Elías (2011:23) en su análisis en el que coinciden los diversos estudios sobre la materia, la recesión económica **ha afectado en mayor medida a las personas de origen extranjero y especialmente a los varones inmigrantes**; y si bien "la respuesta de los flujos de inmigración al deterioro del mercado de trabajo se ha producido con cierto retraso, tanto con relación al desencadenamiento de la crisis como al comportamiento de los nacionales (...), el retroceso del empleo entre los activos extranjeros ha sido más intenso y se ha producido de forma más rápida".

Asimismo, junto al análisis de todas las cuestiones que afectan al acceso al empleo, las condiciones laborales, el clima laboral y la relación entre compañeros/as en el puesto de trabajo y la relación con el exterior, en esta investigación se ha querido conocer las experiencias de las potenciales víctimas de discriminación en el **ámbito de la formación para el empleo**, si bien el reducido acceso a la misma no permite dibujar más que algunas ligeras tendencias.

## Preguntas incluidas en la encuesta

En la encuesta se han incluido **varios bloques de preguntas** directamente relacionadas con la situación laboral de las personas encuestadas, orientadas a valorar directa o indirectamente la discriminación que en el ámbito laboral padecen las personas encuestadas, como en el caso del resto de ámbitos, en el último año de referencia.

- Un bloque de preguntas se referían a la **posición en el mercado laboral** de las personas encuestadas. En este sentido, se preguntó a las personas por su situación de actividad/inactividad, por el tipo de ocupación, el tipo de vinculación contractual en caso de tenerla, el tipo de jornada, etc.
- Para introducir el segundo gran bloque se preguntó a las personas sobre su **situación con relación al mercado de trabajo y sobre los motivos** de la posible inactividad (situación de desempleo y no búsqueda activa de trabajo). Con ello se pretendía identificar el posible efecto de desactivación y desánimo en la búsqueda de empleo que pudiera estarse produciendo por las dificultades derivadas de su origen racial o étnico.
- El tercer gran bloque de preguntas planteaba una **amplia gama de situaciones** relativas a: la búsqueda o el acceso a un empleo, las condiciones de empleo y los derechos laborales y las relaciones con compañeros/as o con clientes en el medio laboral. Como en el resto de ámbitos, se preguntó a las personas si habían experimentado dichas situaciones, si las atribuían a un posible trato discriminatorio por origen racial o étnico y con qué frecuencia las habían experimentado en el último año. Si bien se recogieron los ítems utilizados en el panel de 2010, estos fueron ampliados con algunas situaciones adicionales para conocer en mayor profundidad el alcance del trato discriminatorio en el entorno laboral.

## 5.1. La precaria situación socio-laboral de los diferentes grupos étnicos en España

Si bien en este estudio se ha trabajado con una reducida muestra de la realidad de los diferentes grupos étnicos en España, resulta de interés realizar una reflexión sobre la situación socio-laboral de las personas que han sido encuestadas, pues los datos obtenidos de la explotación apuntan claras tendencias por grupos étnicos que vienen a refrendar los múltiples análisis<sup>22</sup> sobre la evolución de la situación en el mercado laboral de los grupos objeto de estudio, que sirven de base para contextualizar y explicar en buena medida la discriminación laboral que éstas perciben.

### Principales rasgos de la muestra respecto al mercado laboral

#### DESEMPLEO:

- El 28,7% de las personas encuestadas estaban en situación de desempleo.
- La población magrebí, la subsahariana y la gitana tienen los porcentajes más elevados de población desempleada.
- El 33,8% de los hombres están parados frente al 22,4% de las mujeres.

#### SITUACIÓN LABORAL:

- El 30,4% de las personas encuestadas eran trabajadoras con contrato, de las cuales el 49,8% tienen un contrato temporal y un 45,9% indefinido.
- El 9,4% de las personas encuestadas trabajaban en la economía irregular (sin contrato).
- El 11,6% de las personas encuestadas eran trabajadoras autónomas (destaca el porcentaje de personas orientales e indo-pakistaníes autónomas, 36,8% y 26,55 respectivamente). Los hombres autónomos son más numerosos que las mujeres autónomas (14,1% y 8,5% respectivamente).

#### SECTORES DE ACTIVIDAD:

- El 46,1% de las personas encuestadas se concentran en el comercio, la hostelería y la construcción.
- El 10% trabajan como empleados/as de hogar.

#### OCUPACIÓN:

- El 40,6% de las personas señalaron ser trabajadores de servicios de restauración y comercio.
- El 27,8% de las mujeres ocupan puestos no cualificados en servicios, y el 18,4% de los hombres ocupaban puestos cualificados de las industrias manufactureras.

#### NIVEL DE ESTUDIOS Y ADECUACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO A SU FORMACIÓN:

- La mayoría de la población tiene un nivel de estudios igual o inferior a estudios secundarios (66,9%).
- Los niveles de educación son especialmente bajos entre la población de origen subsahariano y la población gitana, mientras tienden a superar la media la población afrolatina y la de origen andino.
- El 30,5% de las personas encuestadas consideran que su puesto de trabajo es inferior a su nivel de formación, mientras que un 60,2% lo consideran adecuado.

22. Entre otros, más ampliamente referenciados en la bibliografía: Cachón (2009); Oberaxe (2010); Fundación 1º de Mayo (2010); Fundación Ideas (2011); Cáritas (2011); UGT (2011); OIT (2011).

## Situación en el mercado laboral

En una aproximación a los datos de la distribución de las personas de los diferentes grupos étnicos en función de su ocupación principal, el dato más destacado es el elevado nivel de precariedad de la situación socio-laboral de los grupos analizados, notablemente superior a los niveles de la población en general:

- La proporción de personas en desempleo en el momento de realización de la encuesta es del 28,7%. Esta proporción es significativamente mayor entre las personas de origen magrebí (34,7%), subsahariano (34%) y gitanas (33%). La tasa de paro del conjunto de la muestra ascendería al 35,8%, que, comparada con la tasa (EPA) para el conjunto de la población en el III trimestre de 2011, la superaría en 14 puntos.
- Tan sólo el 30,4% de las personas entrevistadas están trabajando con contrato. Esta proporción, es mayor entre la población andina, afrolatina y de Europa del Este (39,6%, 37,9% y 36,7% respectivamente).
- Destaca el porcentaje de personas que declara estar trabajando en la economía irregular, sin contrato (9,4%), proporción que es superior entre la población afrocaribeña (13,6%).
- En estos grupos tienen un peso considerable las personas que declaran trabajar en negocios propios como autónomos (el 11,6%) o ayudando en un negocio familiar (1,7%). Esta proporción crece considerablemente entre dos de los grupos que tradicionalmente han venido ocupándose en el sector de la hostelería y el pequeño comercio: la población oriental (el 36,8% declaran trabajar como autónomos) y la indo-pakistaní (así lo señalan el 26,5%); el resto de grupos se sitúan en torno a la media, salvo la población andina y la gitana, con escasa presencia de trabajadores autónomos.
- Las mujeres registran similares niveles de ocupación a los hombres pues los porcentajes de personas que trabajan con o sin contrato son muy similares entre ambos. Las diferencias son más evidentes en la menor proporción de mujeres autónomas (8,5% frente al 14,1% de los hombres) y en la menor proporción de mujeres paradas (22,4% frente a 33,8%); que, sin embargo, se compensan con la mayor proporción de mujeres que declara dedicarse a las tareas del hogar (18,3% frente al 0,2% de los hombres).
- Un indicador de los diversos niveles de integración social-laboral de las mujeres se obtiene al comprobar cómo entre las mujeres magrebíes, subsaharianas, gitanas e indopakistaníes la proporción de mujeres en el hogar alcanza proporciones de hasta el 40%, mientras la proporción de mujeres ocupadas alcanza valores altos, muy similares a los de los hombres, de en torno al 40% entre la población de Europa del Este, la andina, la afrocaribeña y la oriental.

Tabla 33. Distribución de la muestra por grupos étnicos y situación laboral

	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total
Trabajando con contrato	36,7%	27%	23,4%	39,6%	31,6%	15%	37,9%	30,6%	30,4%
Trabajando sin contrato	8,7%	13%	7,2%	10,8%	3,5%	9%	13,6%	6,1%	9,4%
Autónomo/a	11,3%	3%	12,6%	6,5%	36,8%	7%	8,7%	26,5%	11,6%
Ayuda en un negocio familiar	0,7%	3%	2,4%	0%	1,8%	3%	0%	6,1%	1,7%
Parado/a	28,7%	34%	34,7%	30,2%	8,8%	33%	24,3%	16,3%	28,7%
Tareas del hogar	6%	7%	9%	5%	5,3%	18%	6,8%	12,2%	8,3%
Estudiante	4%	11%	9%	6,5%	12,3%	7%	6,8%	0%	7,2%
Prejubilado/ incapacidad p.	3,3%	2%	1,2%	1,4%	0%	7%	0%	2%	2,2%
Otra	0,7%	0%	0,6%	0%	0%	0%	1%	0%	0,3%
NS/NC	0%	0%	0%	0%	0%	1%	10%	0%	0,2%
Total (n)	100% (150)	100% (100)	100% (167)	100% (139)	100% (57)	100% (100)	100% (103)	100% (49)	100% (865)

Fuente: Elaboración propia

El escenario de la muestra es bastante coincidente en términos de tendencias con los datos aportados por los análisis realizados a partir de registros y fuentes estadísticas como la EPA y la Seguridad Social (entre otros, el realizado recientemente por la Fundación Ideas, 2011 y Cachón, 2012).

En este sentido, se corrobora que **la destrucción de empleo ha afectado de manera desproporcionada a la población inmigrante y especialmente a los varones<sup>23</sup>**. El comportamiento diferenciado por sexos se debe a la distinta composición sectorial de la mano de obra inmigrante: así, la pérdida de empleo se ha concentrado en sectores que han ocupado tradicionalmente a la población masculina inmigrante (construcción, hostelería, sector agrario, industria) que, en la anterior década fueron, fuentes de crecimiento económico y de empleo; el menor retroceso en el empleo de las mujeres se atribuye a que el impacto de la crisis en el sector de servicios se ha producido más tarde.

Por otro lado, **la mayor temporalidad en el empleo de las personas inmigrantes les ha hecho más susceptibles a la pérdida del puesto de trabajo**, convirtiendo la contratación temporal en el principal mecanismo de ajuste en tiempos de recesión (han sido contratos que en buena parte no se van renovando durante los años de crisis).

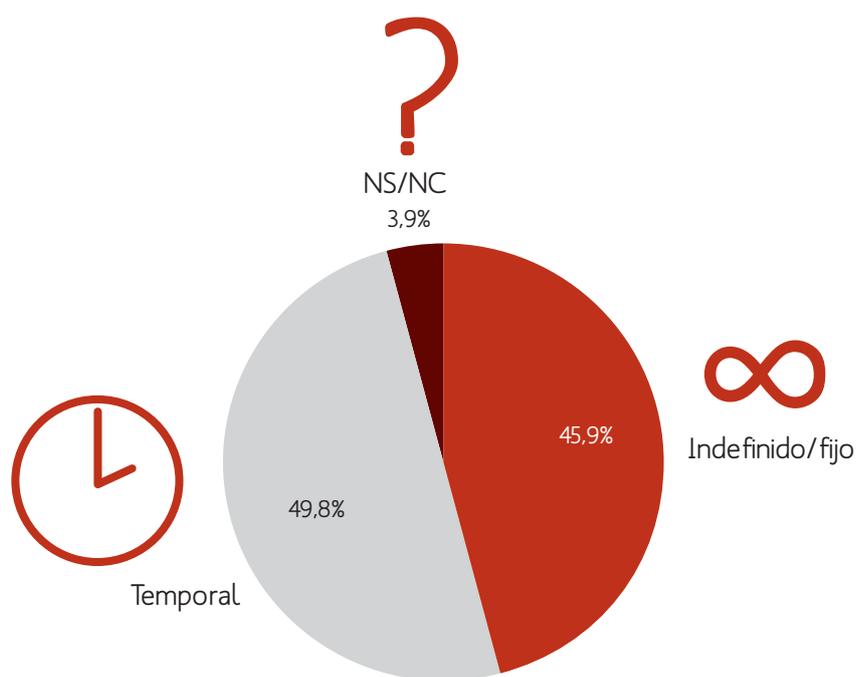
23. Según los datos de la EPA para 2011, la tasa de paro de la población española se sitúa en el 19,5%, mientras la de las personas extranjeras es de 32,7%, diferencia que se amplía en el caso de los varones (35% entre los extranjeros frente al 18,6% de los españoles).

La **mayor presencia de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia**, especialmente entre determinados grupos viene refrendado por los registros de trabajadoras y trabajadores autónomos en alta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social : del total de las 3.110.615 trabajadoras y trabajadores autónomos registrados hasta julio de 2011, el 6,7% eran extranjeros, de entre ellos, el **colectivo más numeroso es el de la población china**, con 34.645 personas registradas como autónomas, lo que implica que uno de cada cinco personas chinas residentes en España tributa como autónomo.

Las **CONDICIONES DE TRABAJO** de las personas ocupadas de la muestra son, tal y como revelan los datos, más precarias que las de la población ocupada española:

- La proporción de personas que teniendo un contrato cuentan con cierta **estabilidad** en el empleo (tienen un contrato indefinido) se reduce al **45,9%**, mientras la otra mitad está trabajando con un contrato temporal.
- Por otro lado, en cuanto al **tipo de jornada**, la proporción de personas con contrato que cuenta con una jornada **a tiempo parcial es del 19,7%**.

Gráfico 25. Personas que trabajan por tipo de contrato<sup>24</sup> (n=280)



Fuente: Elaboración propia

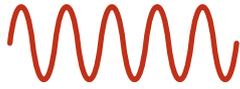
Estos datos son un reflejo de las tendencias señaladas por los diversos análisis de la situación laboral de la población inmigrante en nuestro país, que revelan que **su temporalidad es más del doble de la de la población española**, diferencia que se acentúa en el caso de los hombres. Así mismo, **el empleo a tiempo parcial también es sustancialmente mayor** entre la población de origen inmigrante.

24. Solo se consideran a las personas que declararon estar trabajando con contrato.

## Concentración sectorial/segregación ocupacional y cualificación

La **segregación en el mercado de trabajo** de la población inmigrante es un fenómeno constatado en los diversos análisis de los últimos años sobre el mercado de trabajo en España. Esta situación se refleja a través de la encuesta atendiendo al tipo de empleos que estas personas ocupan y por ser relegadas a sectores y ocupaciones con condiciones de trabajo más precarias a la media, y para los que se encuentran en muchos casos sobrecualificados.

Tabla 34. Distribución de las personas activas en función del sector en el que trabajan

		
	Frecuencia	Porcentaje (%)
Agricultura y ganadería	26	3,7%
Industria	22	3,1%
Construcción	76	10,9%
Comercio y reparaciones	142	20,3%
Hostelería	104	14,9%
Transporte y comunicaciones	19	2,7%
Servicios y actividades empresariales	37	5,3%
Educación, act. socio-sanitarias y otros servicios sociales	21	3,0%
Empleado/a de hogar	70	10,0%
NS/NC	183	26,1%
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla precedente se ha mostrado la distribución de personas activas de la muestra (tanto las que están trabajando como las paradas) entre los diversos sectores productivos:

- Los sectores que concentran mayor proporción entre las personas encuestadas son los de **comercio y reparaciones (20,3%)**, seguido de la **hostelería (14,9%)**, los cuales ofrecen empleo fundamentalmente a las personas con bajos niveles de cualificación y en los que se emplean buena proporción de las personas que trabajan como autónomas. La hostelería es uno de los sectores que agrupa a más mujeres, especialmente entre los grupos en los que estas actividades son mayoritarias (orientales e indo pakistanís).
- El 10,9% de las personas encuestadas señala que el sector de actividad en el que trabaja o ha trabajado es el de la **construcción**; en el que se incluyen una buena proporción de personas en situación de desempleo. Este sector ha ocupado más frecuentemente a población de origen andino y a personas de los países de Europa del Este.

- El 10%, fundamentalmente mujeres, trabajan en el **sector de los cuidados y el empleo doméstico**.
- A diferencia de la distribución en la población en general, el **sector industrial u otros de servicios** ocupan a una proporción escasa de personas encuestadas (3,1% y 5,3% respectivamente).
- La mayor parte de las personas que no se han identificado con un sector de actividad concreto (26,1%) son personas en situación de desempleo.

Este diagnóstico confirma un escenario en el que **la distribución de la población objeto de estudio presenta patrones de especialización por actividad económica**.

En la siguiente tabla se observa la **distribución de las personas activas entre las ocupaciones que señalaron tener en el último año**. Como se observa, es patente la presencia mayoritaria de ocupaciones en niveles **medio-bajos de cualificación** en los sectores en los que mayoritariamente vienen ocupándose.

Tabla 35. ¿Cuál es su ocupación o puesto de trabajo principal?



	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y Gerencia	-	-	-
Técnicos/as y profesionales científicos e investigadores/as de la salud y la enseñanza (maestro/a)	0,0%	0,3%	0,2%
Otros técnicos/as y profesionales científicos e investigadores/as (economista, informático/a, traductor/ra, artista)	1,9%	2,4%	2,3%
Técnicos/as; profesionales de apoyo (comercial, mediador/a cultural, auxiliar administrativo)	1,5%	2,2%	1,9%
Empleados/as de oficina que no atienden al público (oficial de logística)	0,0%	0,3%	0,2%
Empleados/as de oficina que atienden al público (administrativo/a, recepcionista, telefonista, teleoperador/a)	3,7%	0,3%	1,8%
Trabajadores/as de los servicios de restauración y comercio (ayudante de dependiente, cajera/o, camarero/a)	42,2%	38,8%	<b>40,6%</b>
Trabajadores/as de los servicios de salud y el cuidado de personas (cuidador/a, auxiliar geriátrico, dentista)	10,7%	1,8%	5,5%
Trabajadores/as de los servicios de protección y seguridad (vigilantes de seguridad)	0,5%	2,5%	1,7%
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (jardinero)	0,0%	2,5%	1,5%
Trabajadores/as cualificados/as de la construcción, excepto operadores de máquinas (albañil, cerrajera/o carpintero/a, empleado/a fábrica, encofrador/a, especialistas de estructuras)	0,0%	11,7%	7,2%
Trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	0,9%	18,4%	11,6%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores (lavadero/a)	0,0%	0,3%	0,2%
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil (conductor/camionero/transportista)	0,0%	3,1%	1,8%
Trabajadores/as no cualificados/as en servicios (ayudante de cocina, barrendero/a, chatarrero/a, empleada/o del hogar, empleada/o hostelería, limpiador/a coches)	27,8%	4,9%	<b>14,2%</b>
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes (agricultor/a, peón agrícola-temporero/a, reponedor/a)	2,3%	4,6%	3,7%
Otros .	1,0%	0,9%	0,9%
NC	8,2%	4,3%	5,9%
Total	n=219	n=323	n=542

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla precedente, es clara la concentración en determinadas ocupaciones, con marcada segmentación en función del sexo:

- La ocupación que concentra una mayor proporción de personas (40,6%) es la de **trabajadores/as de los servicios de restauración y comercio**, algunos de ellos propietarios de los mismos. Es mayor en esta ocupación la proporción de mujeres que la de hombres (42,2% frente al 38,8%). Quizá este grupo esté sobrerrepresentado en la muestra, debido a la mayor accesibilidad para la realización de la encuesta.
- La segunda ocupación con más peso entre la población encuestada es la que aglutina a las personas que trabajan en los **servicios de ayuda a la comunidad, de cuidados a las personas** (14,2%), siendo la segunda ocupación entre las mujeres encuestadas (27,8%).
- Los hombres se han venido ocupando también en una proporción importante en **trabajos cualificados de industrias manufactureras** (18,4% de los encuestados).

Según la distribución de las personas encuestadas y atendiendo a su **nivel educativo**, se observa que la amplia mayoría de la población tiene un **nivel de estudios igual o inferior a estudios secundarios** (66,9%). Los niveles de educación son especialmente bajos entre la población de origen subsahariano y la población gitana, mientras que tienden a superar la media entre la población afrolatina y afrocaribeña y la de origen andino.

Tabla 36. ¿Cuál es su nivel de estudios terminados?, por grupo étnico (%)

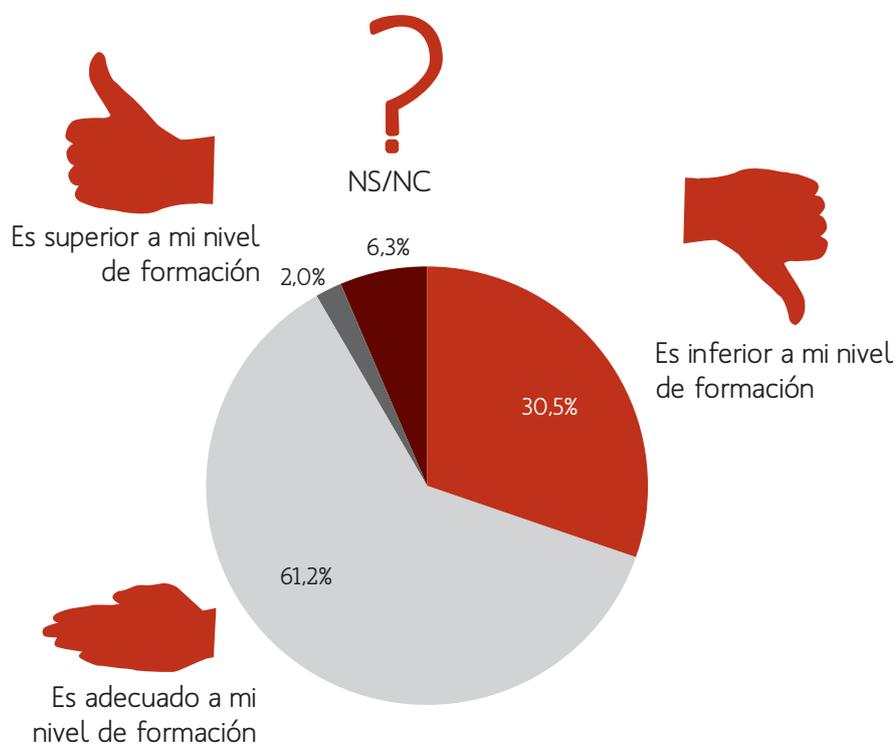
	No tiene estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios	Formación profesional	E.U. de diplomatura	E.U. de licenciatura	E. de posgrado	NC	Total (n)
G. de Europa del Este	4,7%	18,7%	32,7%	26,7%	8,0%	9,3%	0%	0%	100% (150)
G. Subsahariano	9,0%	18,0%	45,0%	14,0%	10%	4,0%	0%	0%	100% (100)
G. Magrebí	7,8%	21,0%	43,1%	19,2%	4,2%	4,2%	0,6%	0%	100% (167)
G. Andino	0,7%	12,9%	48,9%	21,6%	5,0%	8,6%	2,2%	0%	100% (139)
G. Oriental	3,5%	19,3%	50,9%	19,3%	3,5%	1,8%	0%	1,8%	100% (57)
G. Gitano Español	20%	41,0%	32,0%	6,0%	0%	1,0%	0%	0%	100% (100)
G. Afrolatino/ afrocaribeño	1,9%	5,8%	39,8%	30,1%	8,70%	13,6%	0%	0%	100% (103)
G. Indo- pakistaní	0%	30,6%	34,7%	18,4%	12,2%	4,1%	0%	0%	100% (49)
Total	54 6,2%	172 19,9%	353 40,8%	173 20%	53 6,1%	55 6,4%	4 0,5%	1 0,10%	100% (865)

Fuente: Elaboración propia

Al objeto de recoger su percepción sobre su **posible sobrecualificación**, se preguntó a las personas encuestadas si consideraban que su puesto de trabajo estaba por encima o por debajo de su nivel de formación.

- Atendiendo al bajo nivel medio de educación de las personas encuestadas, el 61% considera que se sitúan en su nivel,
- Un 30% considera que son inferiores a sus posibilidades atendiendo a su nivel educativo y por tanto estarían sobrecualificados.
- Solo un 2% considera que la ocupación o el puesto de trabajo que han desempeñado se sitúa por encima de su nivel educativo.

Gráfico 26. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo respecto a su formación? %



Fuente: Elaboración propia

Los datos de la encuesta reflejan el escenario que en otros estudios se plantea situando la **sobrecualificación de la población inmigrante por encima de los niveles de la población española**, tasas que se sitúan en las mujeres por encima de los varones (Fundación 1º de Mayo, 2010: 146). Según los datos de Eurostat, 2011, España es el país de la UE donde existe una mayor proporción de población inmigrante ejerciendo un trabajo infracualificado con relación a la formación previa recibida en su país de origen.

## Concluyendo

Todo este análisis de la situación de las personas encuestadas con relación al mercado laboral resulta fundamental para identificar el **contexto** en el que se mueven y para explicar muchas de las situaciones vividas de crecientes **dificultades para la integración laboral**, que han sido señaladas por las personas encuestadas de manera espontánea como manifestaciones de trato discriminatorio.

- ➔ **Precariedad en el mercado laboral.** La población encuestada, tal y como reflejan los análisis estadísticos sobre la población inmigrante y los estudios sobre la población gitana, cuenta con unos niveles de precariedad en el mercado laboral bastante superiores a la población en general, lo que se manifiesta en la alta proporción de **personas en desempleo (28,7%)**, **la elevada presencia de economía irregular y las mayores tasas de temporalidad y de parcialidad en el empleo.**
- ➔ **Presencia de negocios propios y autónomos.** Otro de los rasgos singulares de la población encuestada es la alta proporción de personas que declaran trabajar en negocios propios como autónomos (el 11,6%) o ayudando en un negocio familiar (1,7%), especialmente entre la población oriental e indopakistaní, ocupadas en el sector de la hostelería y el pequeño comercio.
- ➔ **Diferencias por sexo.** Las mujeres tienen **similares niveles de ocupación** a los hombres, si bien se produce una mayor presencia de las **mujeres en el hogar**, especialmente entre las mujeres magrebíes, subsaharianas, gitanas e indopakistaníes (hasta el 40%).
- ➔ **Segregación ocupacional.** Parece detectarse la **segregación en el mercado de trabajo** de determinados grupos étnicos, por el tipo de empleos que estas personas ocupan (de baja cualificación y escaso valor añadido) y por ser relegados a sectores y ocupaciones con condiciones de trabajo más precarias a la media (la mayoría son trabajadores/as de los servicios de restauración y comercio -40,6%-, de los servicios de ayuda a la comunidad -14,2%-, de cuidados a las personas o trabajadoras y trabajadores cualificados de industrias manufactureras -11,6%-), y para las que se encuentran en muchos casos **sobrecualificados/as.**

## 5.2. La percepción de la discriminación en el mercado laboral

En primer lugar, se preguntó a las personas encuestadas sobre su situación laboral en el último año, más concretamente sobre si se trataba de personas "activas", es decir, que hubieran estado ocupadas o buscando empleo activamente; con un doble propósito: por un lado, para usar esta pregunta como elemento de filtro respecto a los ítems de posibles situaciones de discriminación, y por otro lado, para conocer posibles autoexclusiones de las personas encuestadas del mercado laboral o de desánimo en la búsqueda de empleo ante las dificultades derivadas de su origen racial o étnico.

- El **18,7%** de las personas encuestadas han señalado **no ser activas laboralmente** en el último año: el **72,2%** eran personas inactivas, el resto estaban estudiando, eran amas de casa o personas jubiladas.
- El **6,8%** de las personas señalan que **no han trabajado y ni siquiera lo han intentado por no encontrarse en una situación regular** (carecían de papeles).
- Un escaso **1,9%** de las personas inactivas señalaban que **"creían que les iba a ser difícil encontrar empleo por tratarse de personas de un origen racial o étnico determinado"**.

El **ámbito laboral** es la esfera de la vida de las personas analizadas en la que se ha detectado **la tasa de discriminación más alta** de todos los ámbitos analizados: un **46,7%** de las personas encuestadas se han sentido discriminadas por motivo de su origen racial o étnico en alguna en al menos una de las situaciones relativas al trato discriminatorio en el ámbito laboral. Esta es una tasa **superior a la detectada en 2010 (43,7%)**, lo que sería un indicador de la alta frecuencia con la que la discriminación se ha percibido en el último año en este entorno, superior a la que se produce en otros espacios de la vida social<sup>25</sup>.

Gráfico 27. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral 2010-2011

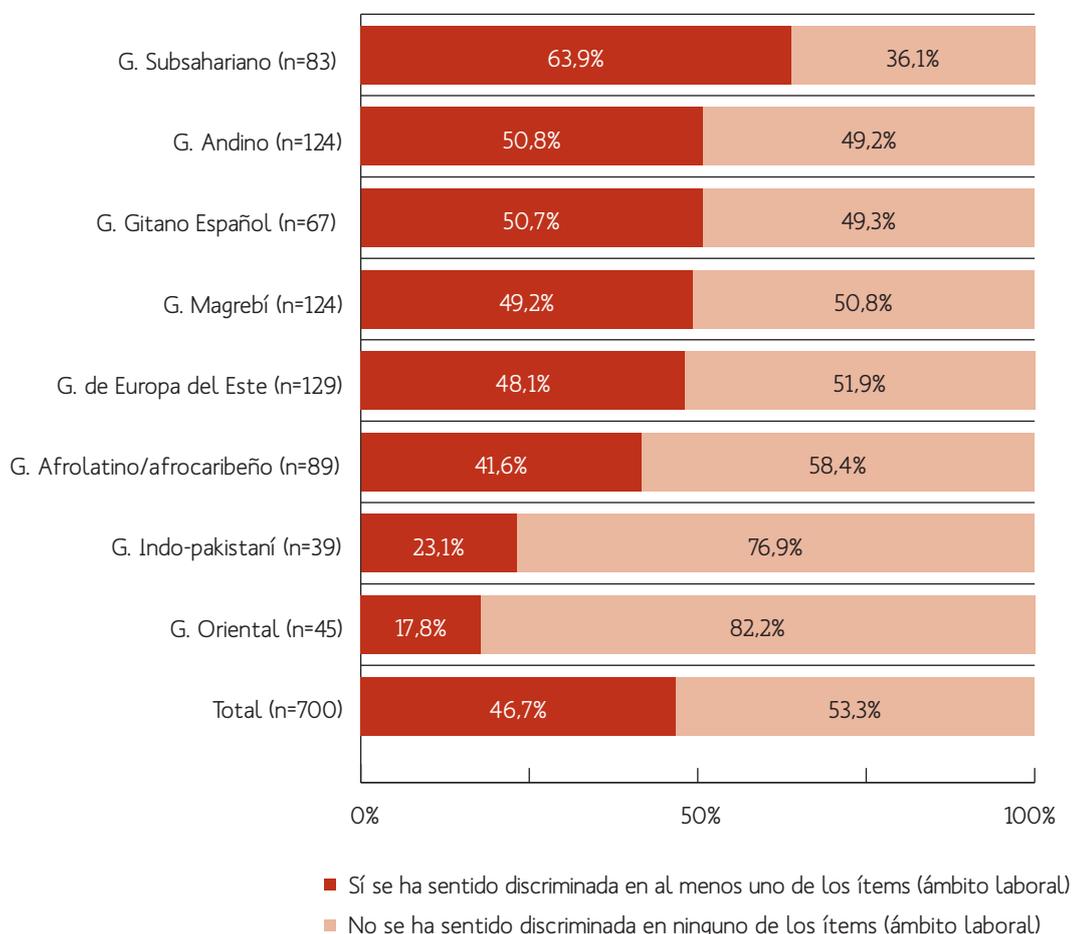


Fuente: Elaboración propia

25. La inclusión de algunos ítems adicionales en el bloque del ámbito laboral parece haber incrementado ligeramente también la tasa en conjunto, puesto que comparando individualmente cada una de las situaciones planteadas respecto al pasado año, las proporciones son similares o inferiores en algunos casos, como a continuación se mostrará.

A continuación se perfilan los principales datos para 2011 por grupo étnicos.

Gráfico 28. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral por grupos étnicos, 2011

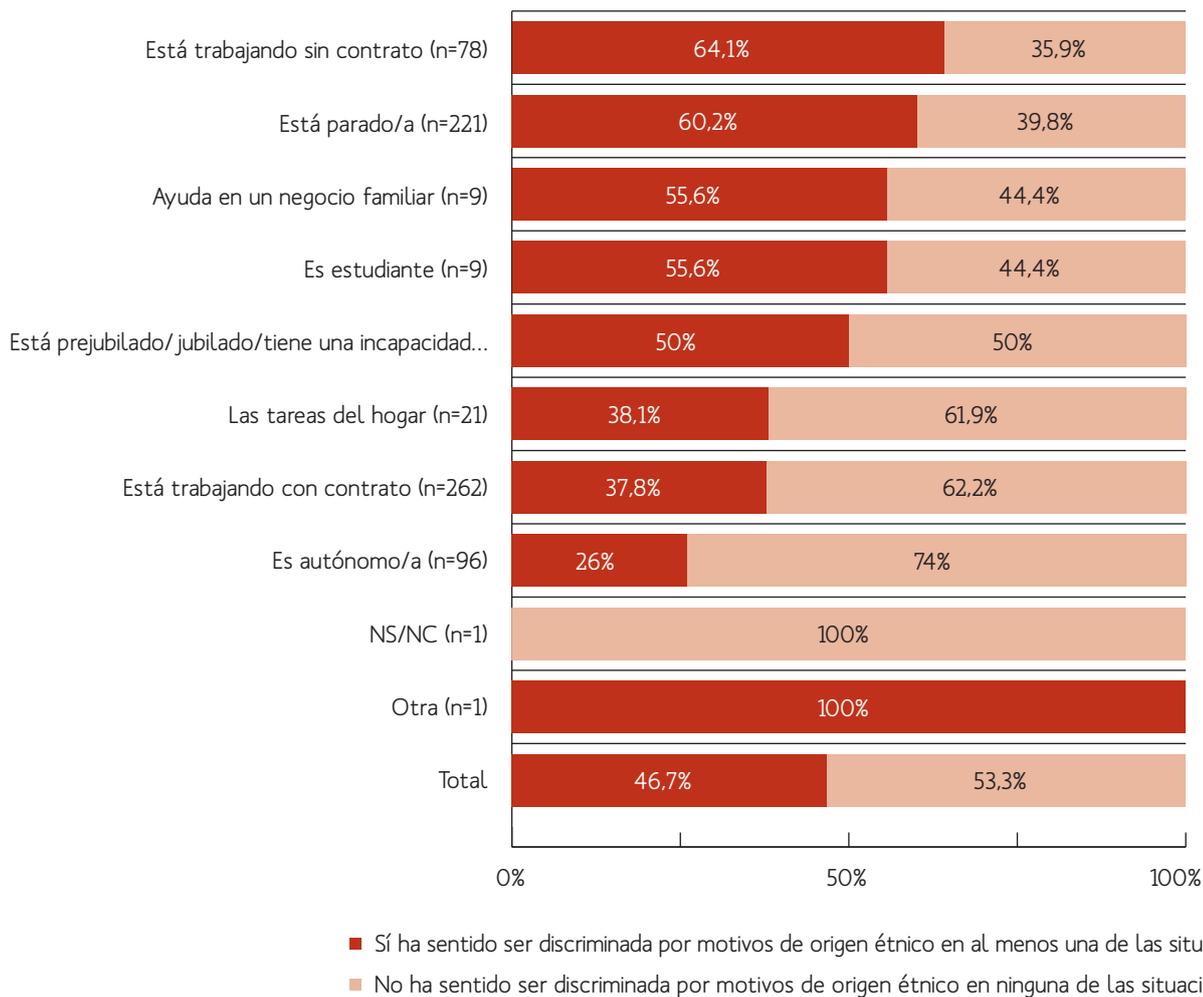


Fuente: Elaboración propia

- El grupo de población que se percibe más discriminado, como ya lo fue en 2010, es el de la **población subsahariana**, con una tasa del 63,9%, 13 puntos porcentuales por encima del resto de grupos que le siguen.
- A continuación y a muy poca distancia, se sitúan cuatro grupos de población que alcanzan unas **tasas de en torno al 50%**: la **población andina**, la **población gitana**, la **magrebí** y la **de Europa del Este**.
- Una de las nuevas minorías étnicas incorporadas al panel, la **población indo-pakistaní** registra uno de los **niveles más bajos de discriminación** (23,1%). Su mayor proporción de trabajadores/as por cuenta propia, como en el caso de la **población oriental** (17,8%), implica que pueda tener menos dificultades en el mercado laboral en términos de acceso al empleo, condiciones laborales y otras dimensiones planteadas en la encuesta.
- La **población afrolatina/afrocaribeña** señala unos niveles de percepción de discriminación similares a la media.

La percepción de la discriminación en el ámbito laboral, tal y como refleja el gráfico que figura a continuación, es considerablemente más baja entre las personas extranjeras que **trabajan de manera autónoma** con su negocio (especialmente comercio y hostelería): su tasa de discriminación es del 26%. Esta idea se basa en la hipótesis de que trabajar en un negocio propio o familiar mantiene a la persona en un espacio conocido y reduce las interacciones con otras personas fuera de su círculo más cercano. Por el contrario, **la percepción de la discriminación crece lógicamente entre las personas que están "trabajando sin contrato" y entre las que están paradas.**

**Gráfico 29. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral en función de su situación laboral.**



Fuente: Elaboración propia

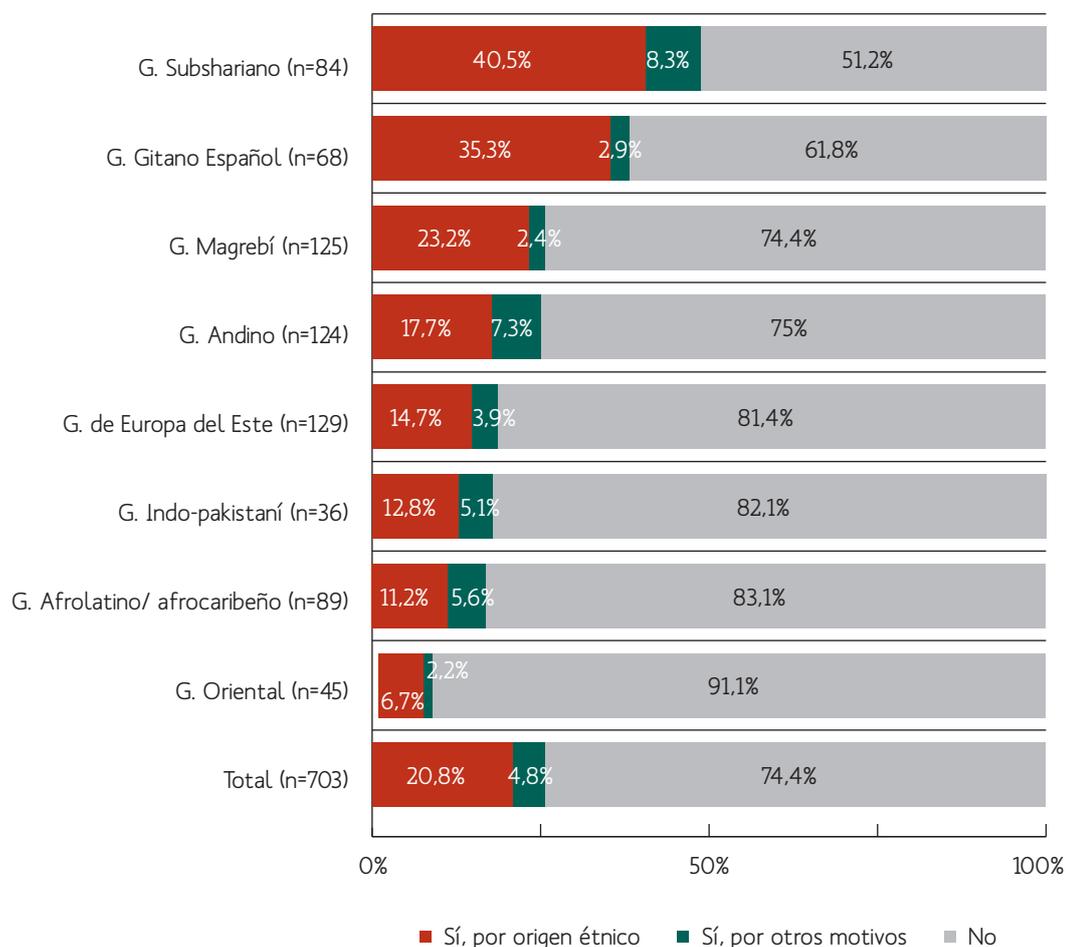
A continuación figuran los datos y gráficos relativos a la **percepción de la discriminación en las diversas situaciones planteadas** respecto al mercado laboral. En términos generales, analizando los datos de los ítems que ya se utilizaron en el panel 2010, cabe destacar la idea de que la proporción de personas que se han sentido discriminadas, especialmente de las situaciones que alcanzaban mayores niveles, es menor este año, lo que vendría explicado por circunscribirse el estudio de 2011, temporalmente, al último año. Sin embargo, determinadas situaciones planteadas alcanzan niveles muy similares a los alcanzados en 2010.

## Búsqueda/acceso al empleo

Las dos situaciones planteadas han sido percibidas por un volumen considerable de población; los grupos de población **subsahariana y gitana** son las que mayores porcentajes registran:

- El 20,8% de las personas señalan que **no han sido atendidas cuando han acudido a buscar empleo** o han llamado para intentar conseguir una entrevista por su origen. Esta situación asciende considerablemente entre la población subsahariana (40,5%), la población gitana (35,5%), la magrebí (23,2%) y en menor medida entre la andina (17,7%).

Gráfico 30. No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar por su origen étnico o racial

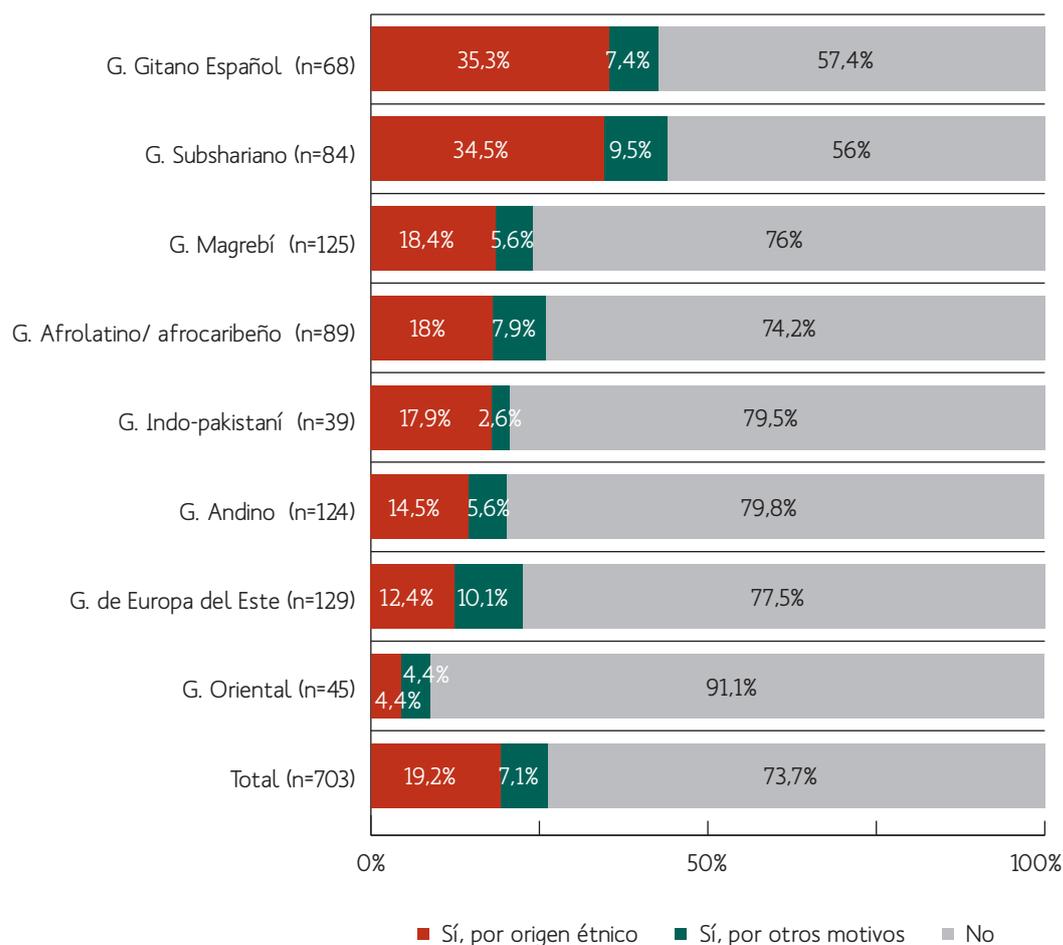


Fuente: Elaboración propia

- El 19,2% de las personas señalan haber sido rechazadas en una entrevista presumiblemente por sus rasgos, proporción ocho puntos por debajo de 2010 (obviamente debido al periodo al que se circunscribe la pregunta).

Esta situación asciende considerablemente entre la población gitana (35,3%), la población subsahariana (34,5%), mientras la magrebí (18,4%) y la afrolatina (18%) se sitúan con porcentajes más cercanos a los de 2010.

Gráfico 31. Le han rechazado en una entrevista por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

### Condiciones de empleo y derechos laborales

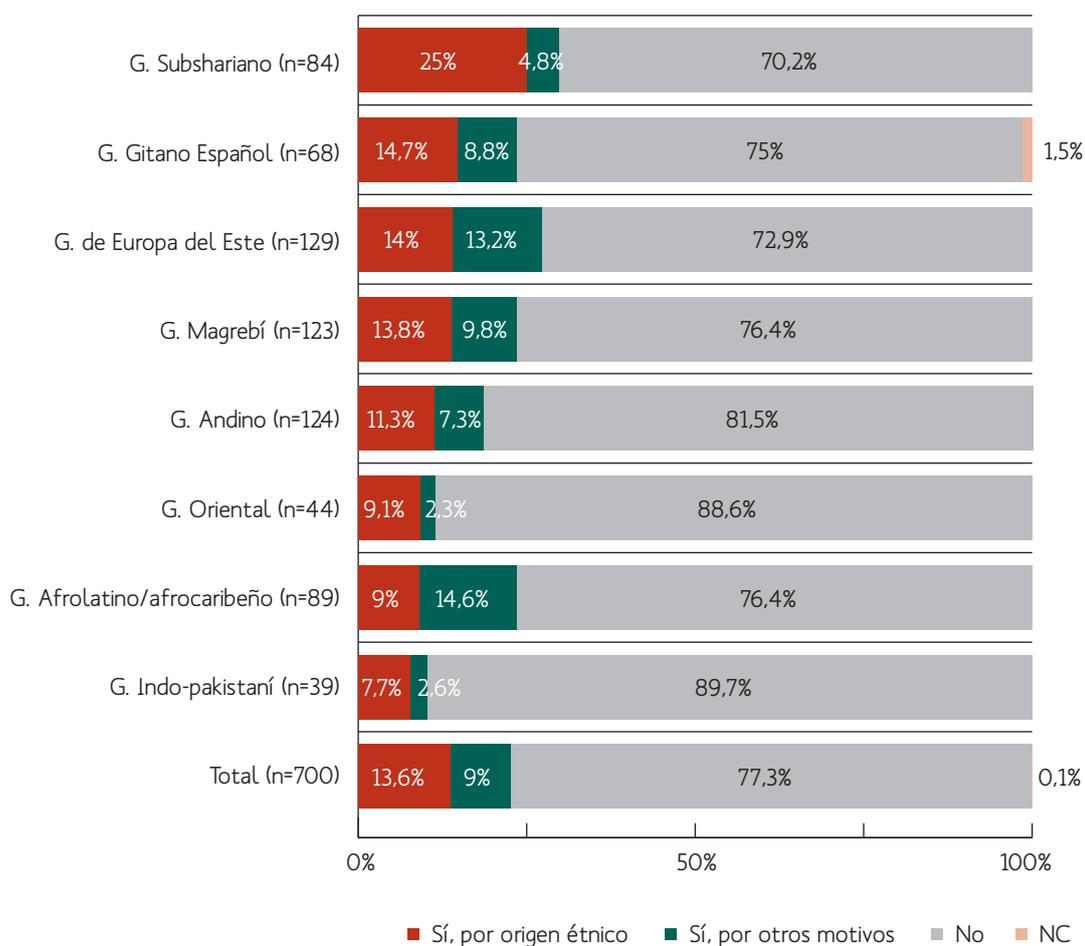
De entre todas las situaciones descritas dentro de este subámbito, **"cobrar menos que otras personas" y tener "peores horarios y trabajos más duros" registran los porcentajes más altos.** Son estas dos situaciones las que las personas han vivido más frecuentemente como discriminatorias por razón de su origen racial o étnico.

- El 13,6% de las personas entrevistadas que han trabajado o buscado empleo en el último año señalaron que **no les han querido hacer un contrato** por su origen racial o étnico en el último año (diez puntos por debajo de 2010). Por grupos, destaca el elevado porcentaje de personas de origen **subsahariano** que señalan haber vivido esta situación (25%).

En torno al 14% de las personas del grupo gitano y de Europa del Este y magrebí consideran que no les quisieron hacer un contrato por motivos raciales o étnicos. El resto de los grupos están por debajo de la media, siendo el indopakistaaní el que menor porcentaje registra (7,7%).

Conviene resaltar también el porcentaje de personas que han señalado haber vivido esta situación por otros motivos (9%), sin duda uno de los más elevados del ámbito laboral. En relación con esta categoría, es especialmente elevada la proporción de personas que se han sentido discriminadas en esta dirección en el grupo afrolatino (14,6%).

Gráfico 32. No le han querido hacer un contrato por su origen étnico o racial

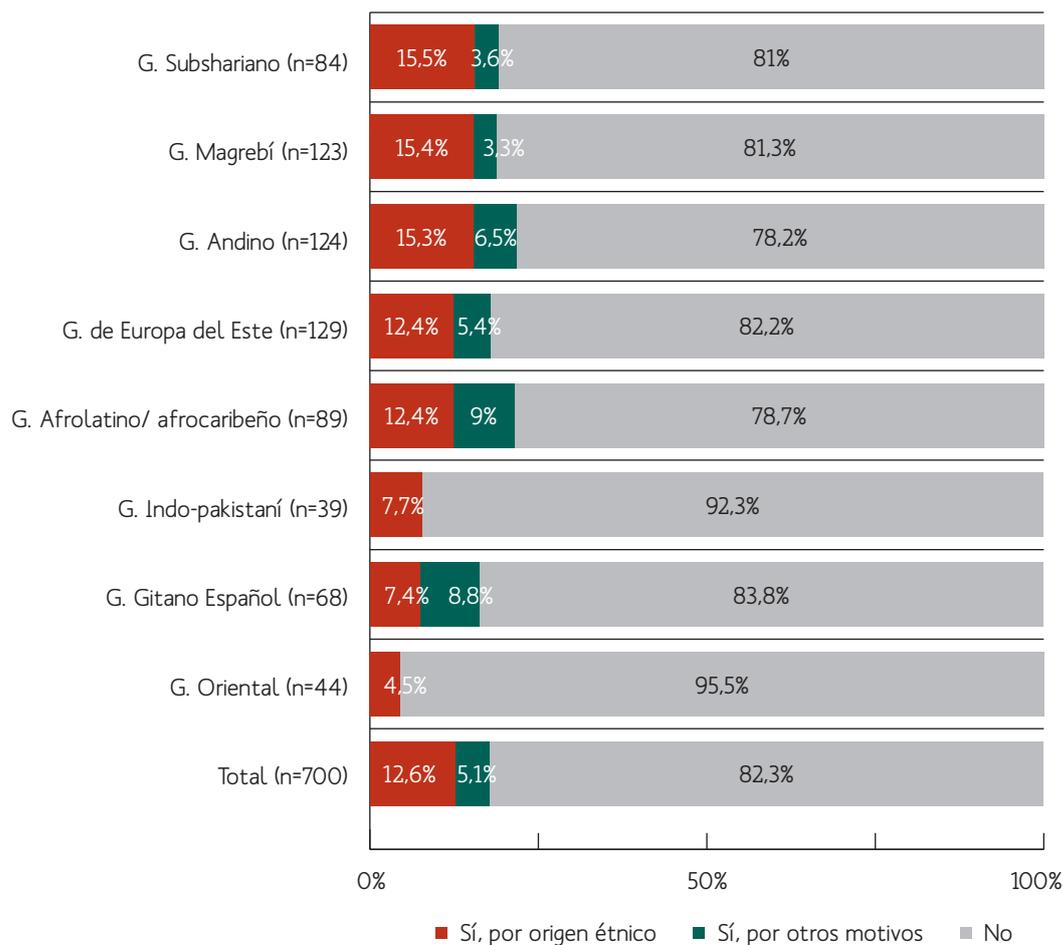


Fuente: Elaboración propia

- El 12,5% de las personas encuestadas afirmaron que sintieron ser **obligadas a hacer trabajos que no eran su responsabilidad** debido a su origen racial o étnico (seis puntos por debajo de 2010).

Los resultados del grupo **subsahariano, magrebí y andino** se sitúan ligeramente por encima de la media, mientras son especialmente bajos (por debajo del 8%) los resultados de los grupos de población indopakistaní, gitano y oriental.

Gráfico 33. Le han obligado a hacer trabajos que no le tocaban por su origen étnico o racial

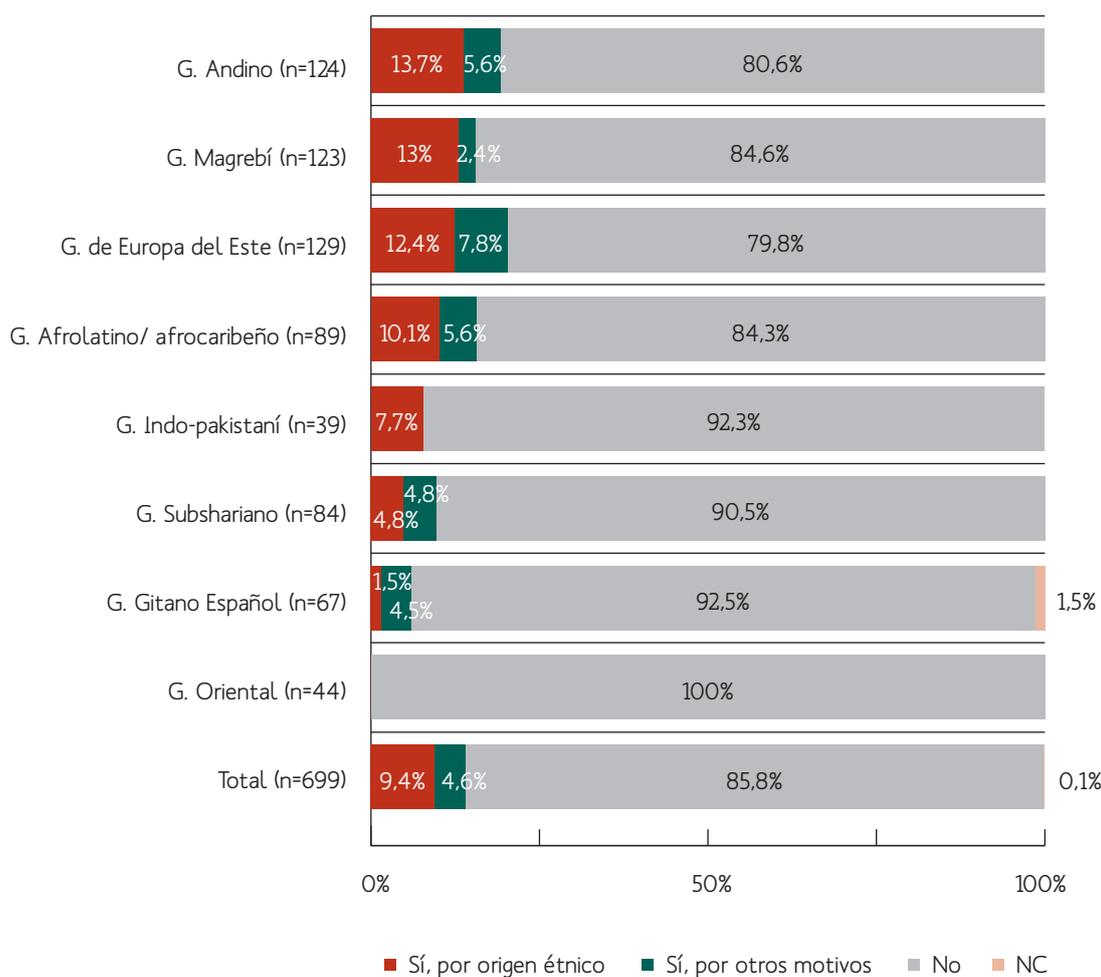


Fuente: Elaboración propia

- La proporción de personas que ha percibido que **se les ha negado la retribución de las vacaciones, los despidos u otras condiciones** por su origen racial o étnico es del 9,4% (proporción casi idéntica a la de 2010).

El 13,7% de las personas procedentes del **grupo andino** sienten que han sido discriminadas por este motivo. También es elevado el porcentaje de personas **magrebíes y de Europa del Este** que sienten haber sido discriminadas en dicha situación (en torno al 13%).

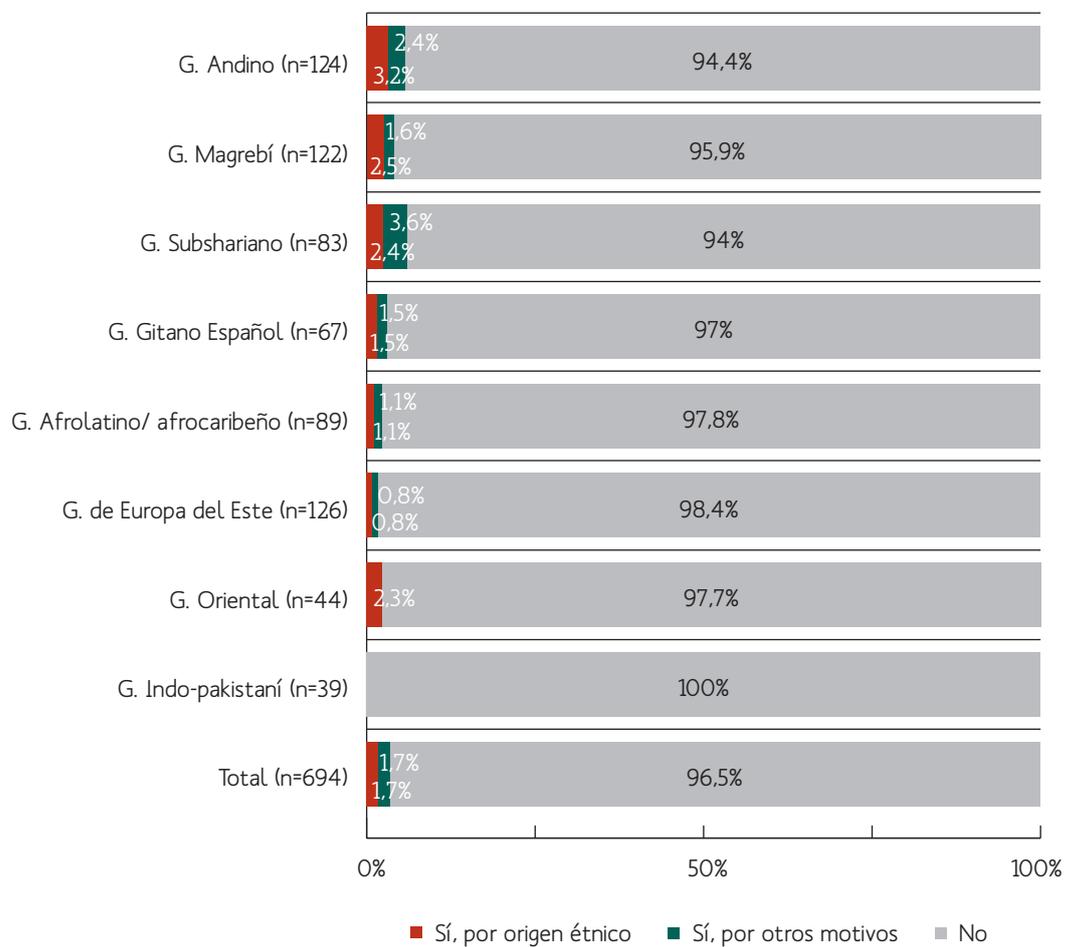
**Gráfico 34. Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas por su origen étnico o racial**



Fuente: Elaboración propia

- En general, pocas personas consideran que no se les ha **permitido ir a cursos por su origen racial o étnico** (menos del 2%, dos puntos por debajo de 2010). Los grupos con mayores porcentajes son el andino, el magrebí y el subsahariano.

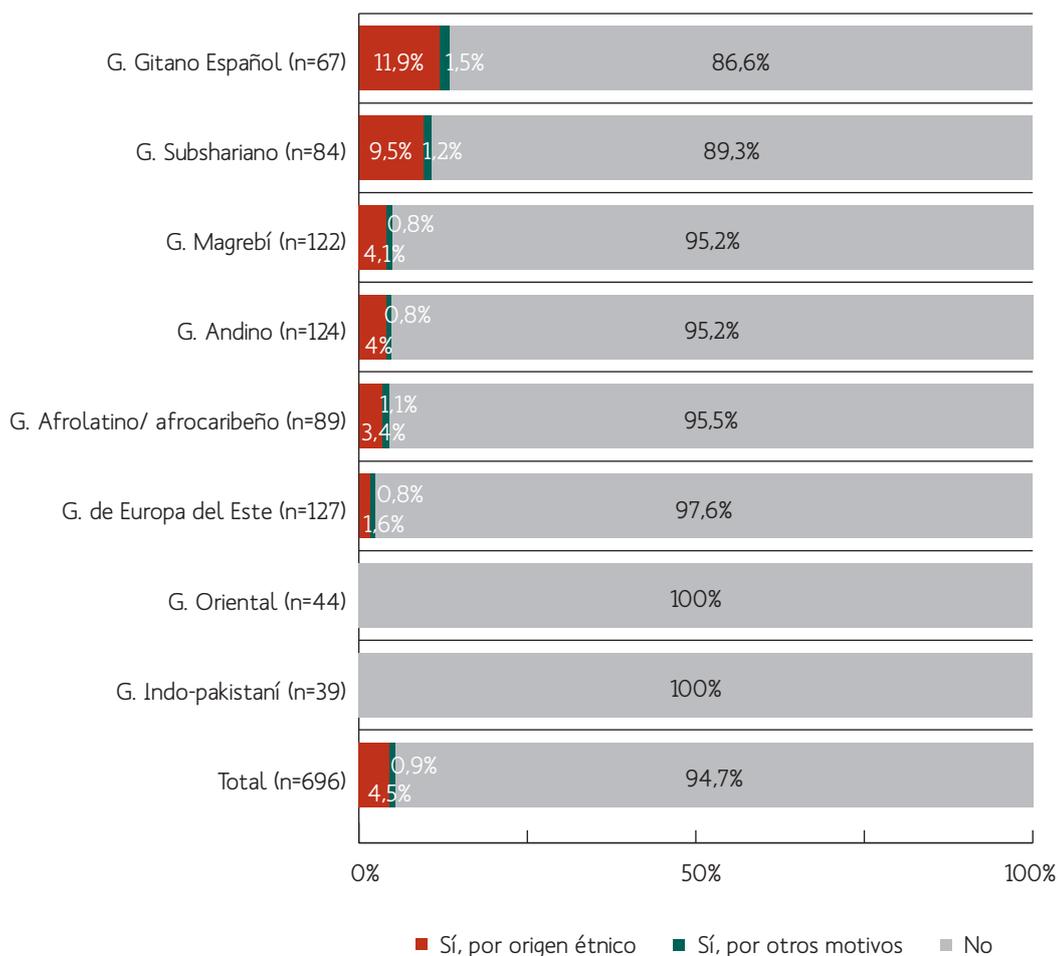
Gráfico 35. No le han permitido acudir a cursos por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

- La proporción de personas que han sentido discriminación por origen racial o étnico cuando en alguna ocasión **evitaron que estuviera de cara al público** es un 4,5% (ocho puntos por debajo de 2010). Esta proporción asciende hasta casi al 12% entre la  **población gitana** y el 9,5% entre la subsahariana.

Gráfico 36. Han evitado que esté en puestos de cara al público o con personas por su origen étnico o racial



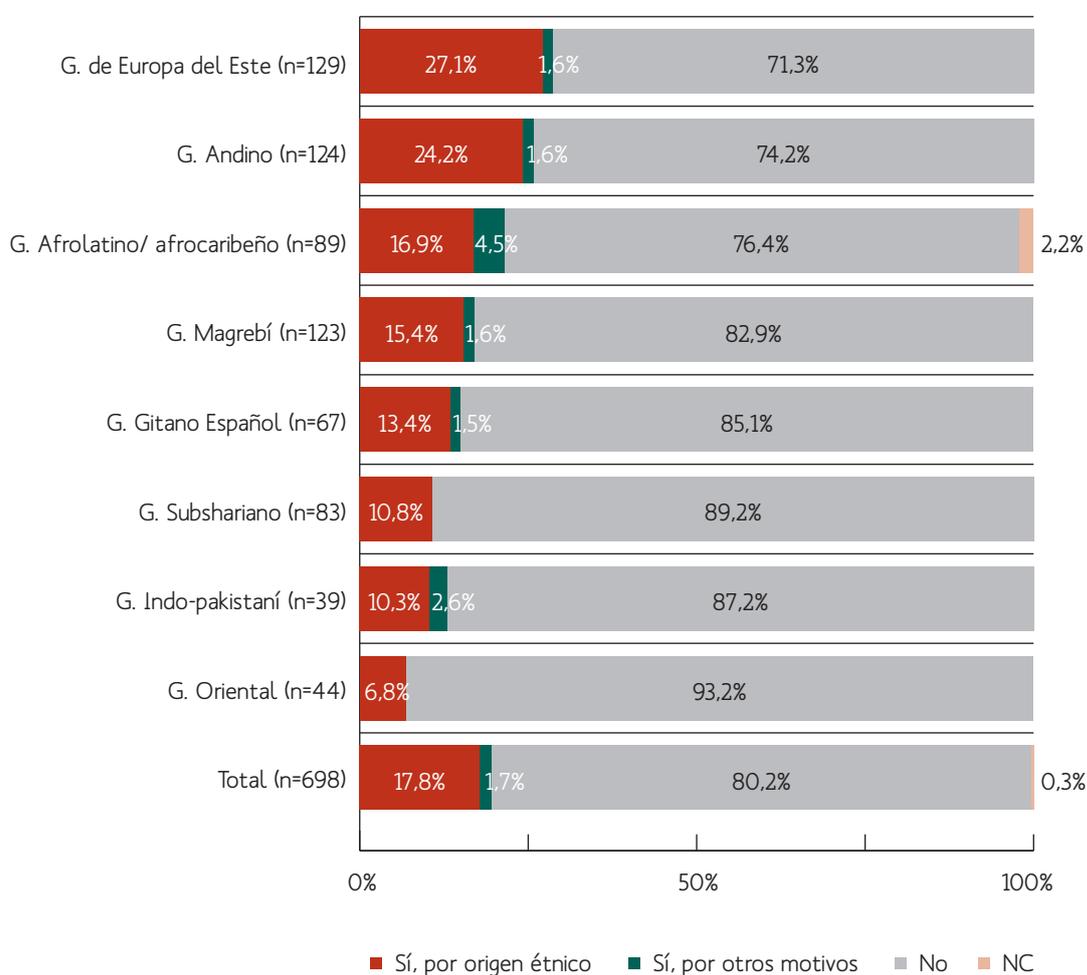
Fuente: Elaboración propia

- El 18% de las personas **considera que cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo** y que ello se debe a motivos raciales o étnicos. Este es el ítem del bloque de *Condiciones de empleo* que mayor porcentaje registra.

Este porcentaje se incrementa casi 10 puntos en el caso del grupo procedente de Europa del Este. El grupo andino también presenta un valor elevado (24,2%). Se trata de los grupos que tienen una mayor cualificación y un mayor sentimiento de estar sobrecualificados para sus trabajos.

Entre las personas afrocaribeñas y magrebíes, alrededor del 16% cree que fue discriminada por origen racial o étnico. De nuevo las personas indopakistaníes y orientales son las que menos discriminación perciben.

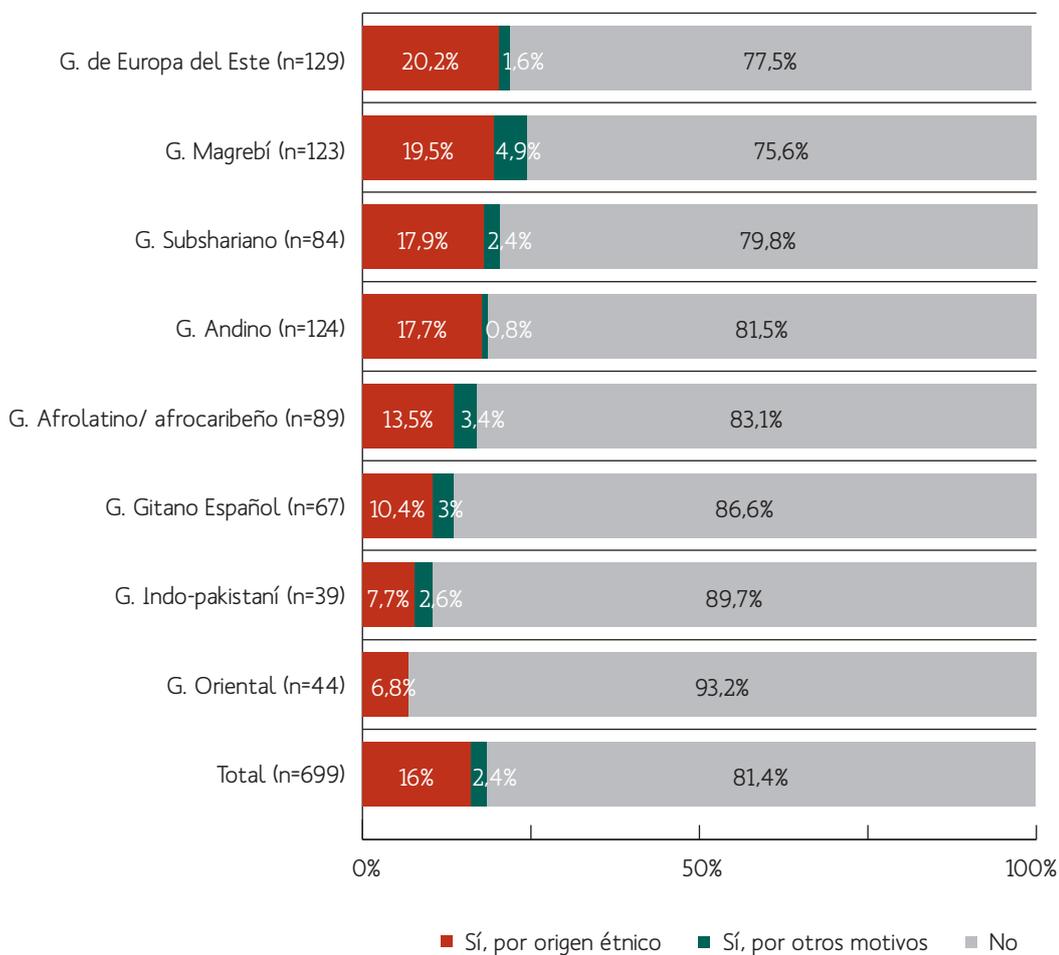
**Gráfico 37. Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo por su origen étnico o racial**



Fuente: Elaboración propia

- El 16% considera que por su origen racial o étnico le **han dado los peores horarios y los trabajos más duros**. De nuevo son las personas de los países de Europa del Este las que en mayor proporción se han sentido discriminadas, seguidas por las magrebíes y subsaharianas.

Gráfico 38. Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros

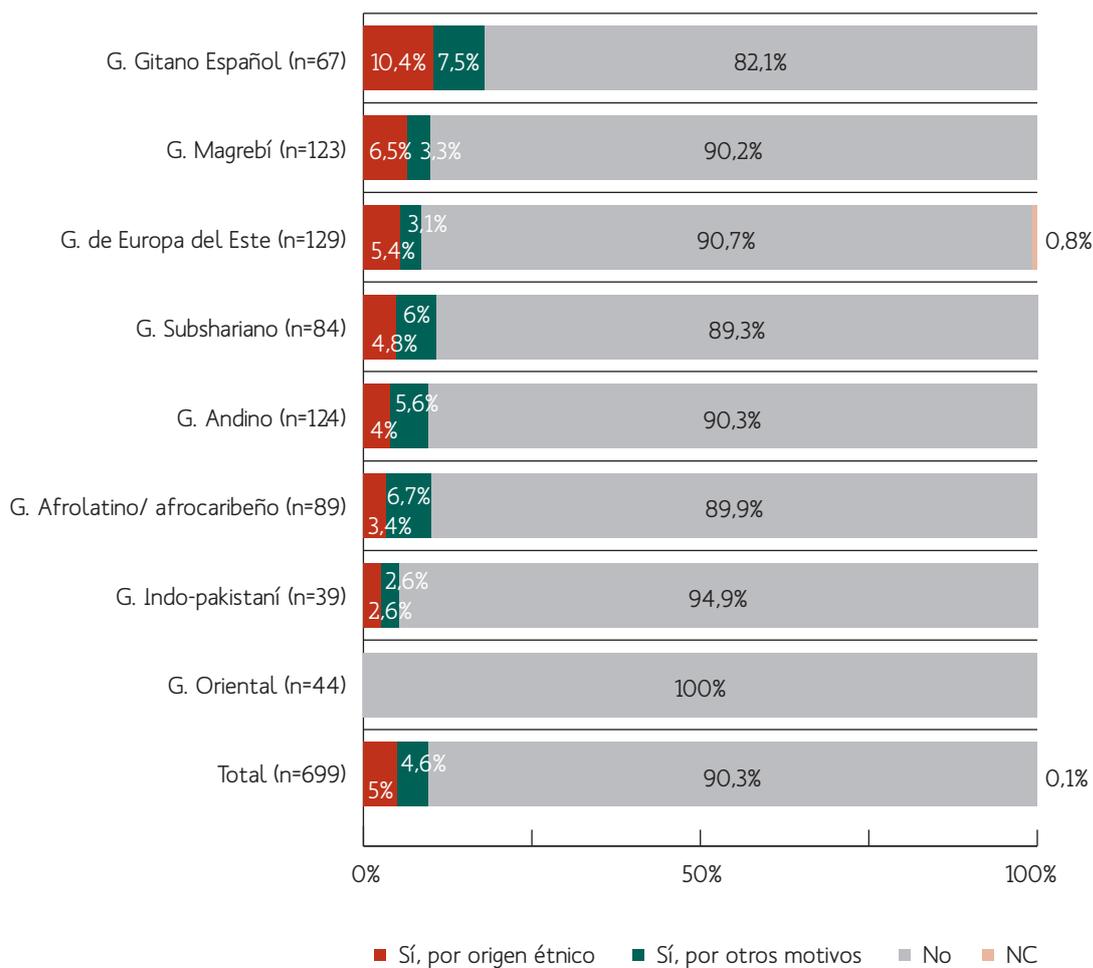


Fuente: Elaboración propia

- El 5% de las personas encuestadas afirmaron haberse sentido **discriminadas por origen racial o étnico al ser despedidas sin motivo aparente** (tres puntos por debajo de 2010). El porcentaje se duplica en el caso de la población gitana.

De nuevo los porcentajes más bajos los registra el grupo oriental e indopakistaní; en el caso del grupo oriental, ninguna persona había vivido una situación de este tipo.

Gráfico 39. Le echaron del trabajo sin motivo por su origen étnico o racial

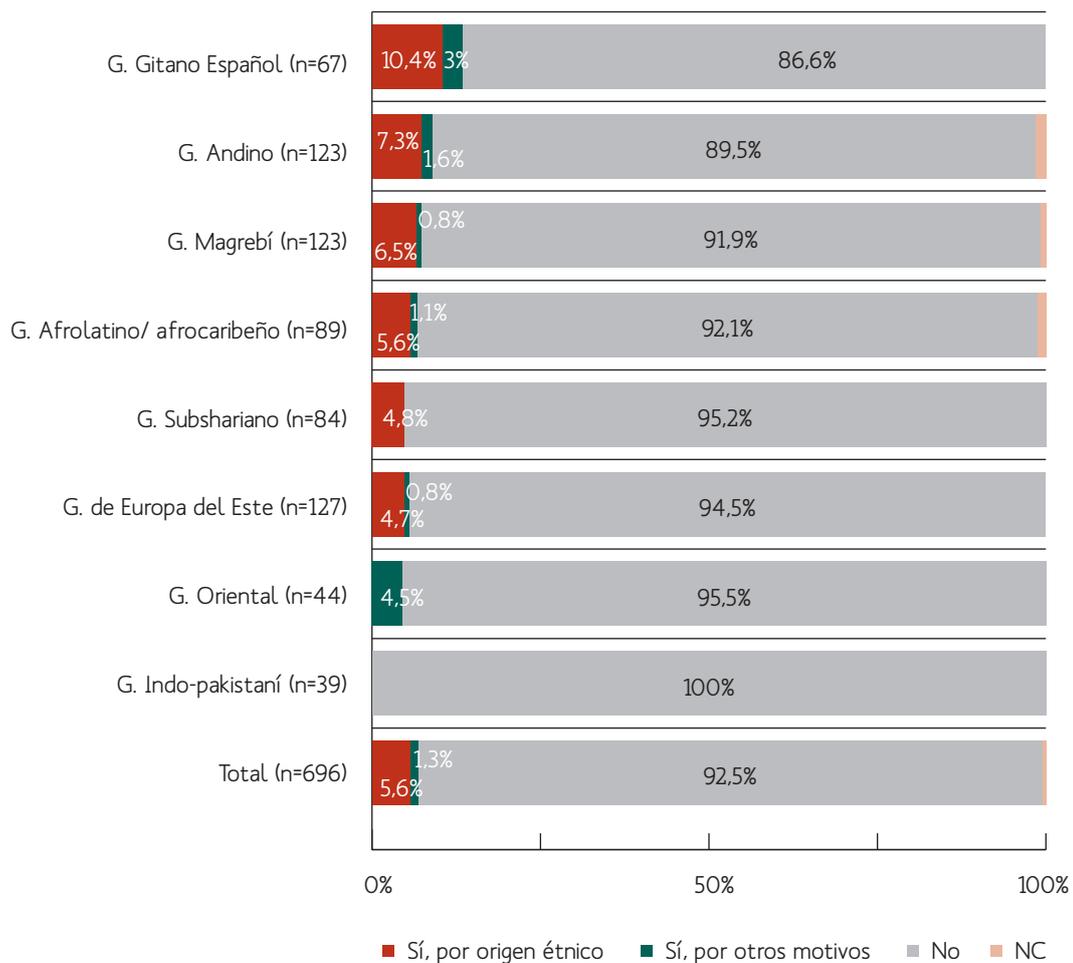


Fuente: Elaboración propia

- El 5,6% percibe que ha tenido **más obstáculos o dificultades para promocionarse en el trabajo** debido a su origen racial o étnico.

Las **personas gitanas** son las que consideran que han sido más veces discriminadas en este sentido (10,4%). El 7,3% de las personas andina cree que le han puesto dificultades para promocionarse laboralmente.

Gráfico 40. Ha tenido más problemas para promocionar/ascender en su trabajo por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

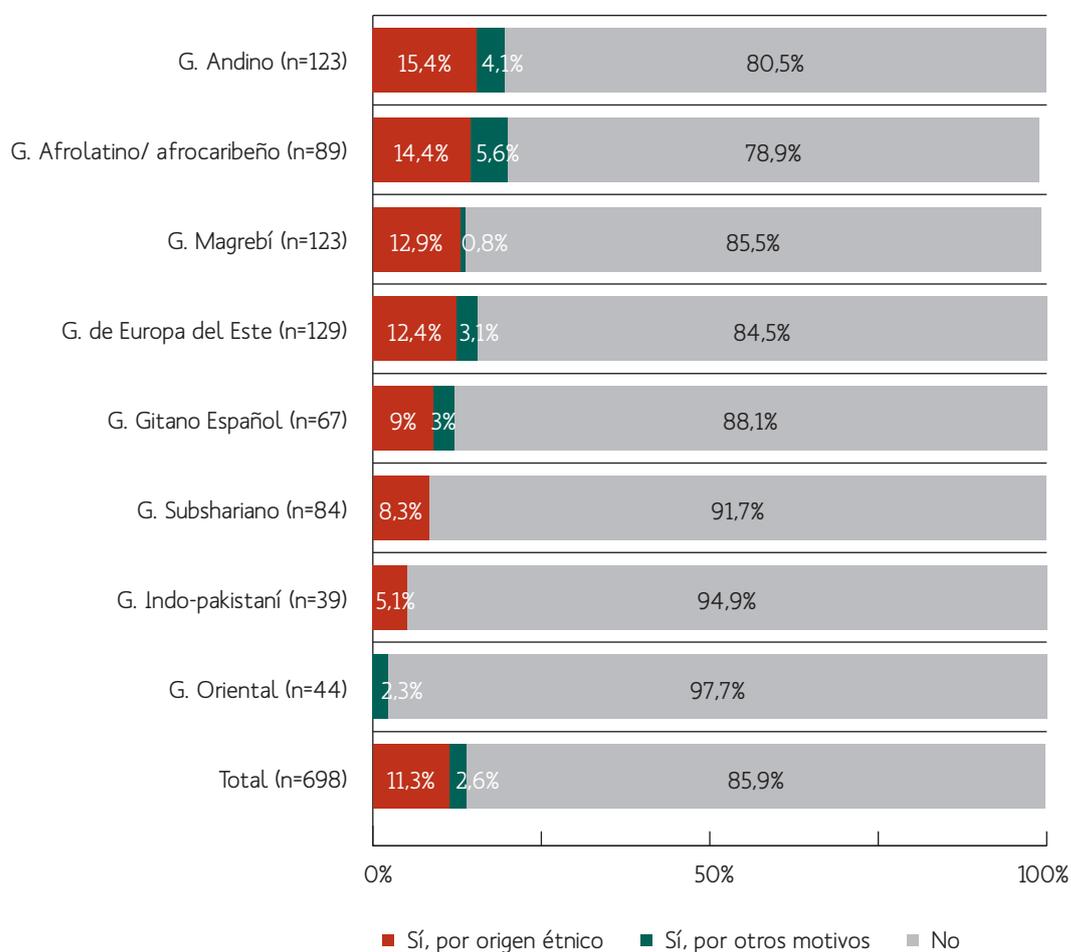
## Relaciones en el medio laboral

Este subámbito concentra aquellas situaciones que se pueden producir dentro del ámbito de trabajo en la interrelación con compañeros/as, clientes, etc. De todos los ítems, destaca por su proporción el relativo a si ha sentido mayor nivel de control o vigilancia.

- El **11,3%** de las personas entrevistadas creen que han tenido problemas con sus superiores y compañeros/as (**le han insultado/humillado/ha tenido peleas**) por su origen racial o étnico.

Las personas del grupo andino y afrolatino, con porcentajes en torno al 15%, son las que en mayor proporción se han sentido discriminadas en dicha situación. El porcentaje registrado por el grupo de Europa del Este y población gitana es similar a la media.

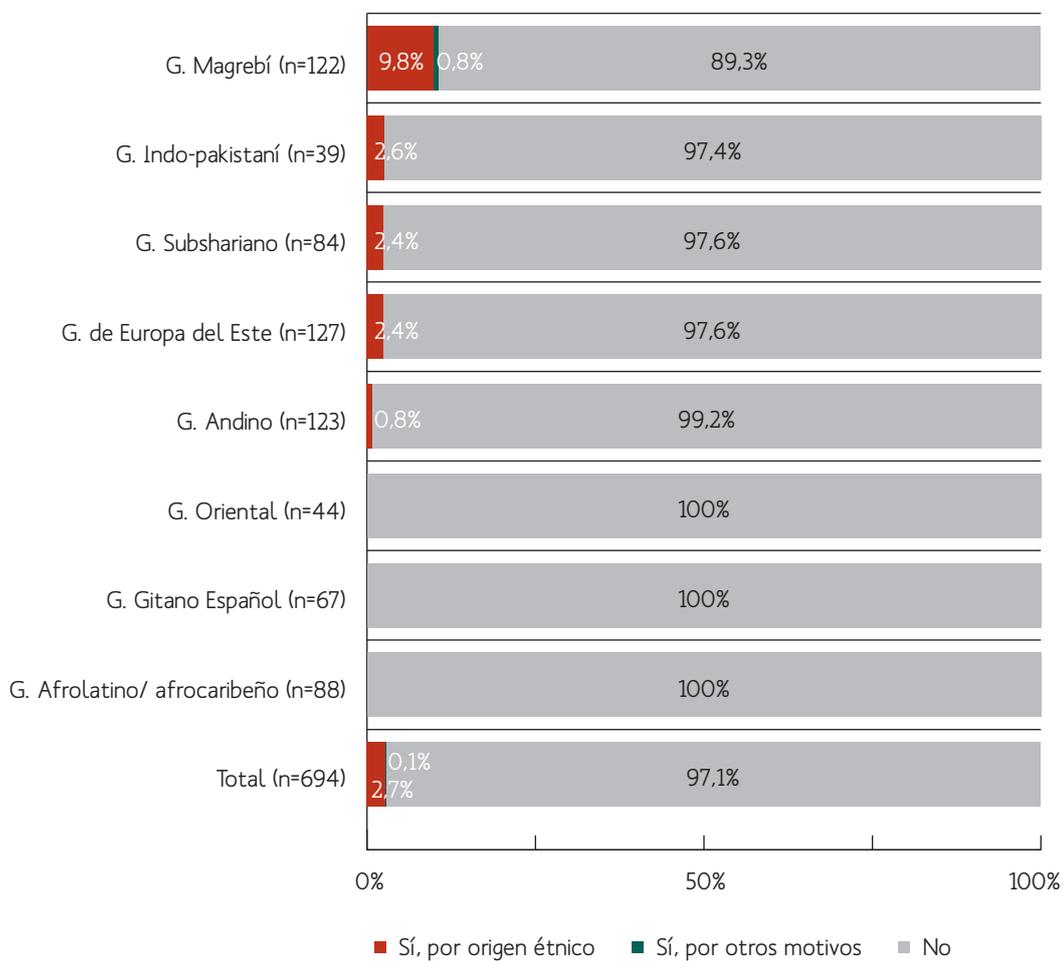
Gráfico 41. Le han insultado o humillado/ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

- El 9,8% de las personas magrebíes cree que le han **obligado a quitarse símbolos religiosos** por su origen racial o étnico. Entre el resto de grupos las proporciones son irrelevantes.

Gráfico 42. Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso (velo, etc.) por su origen étnico o racial

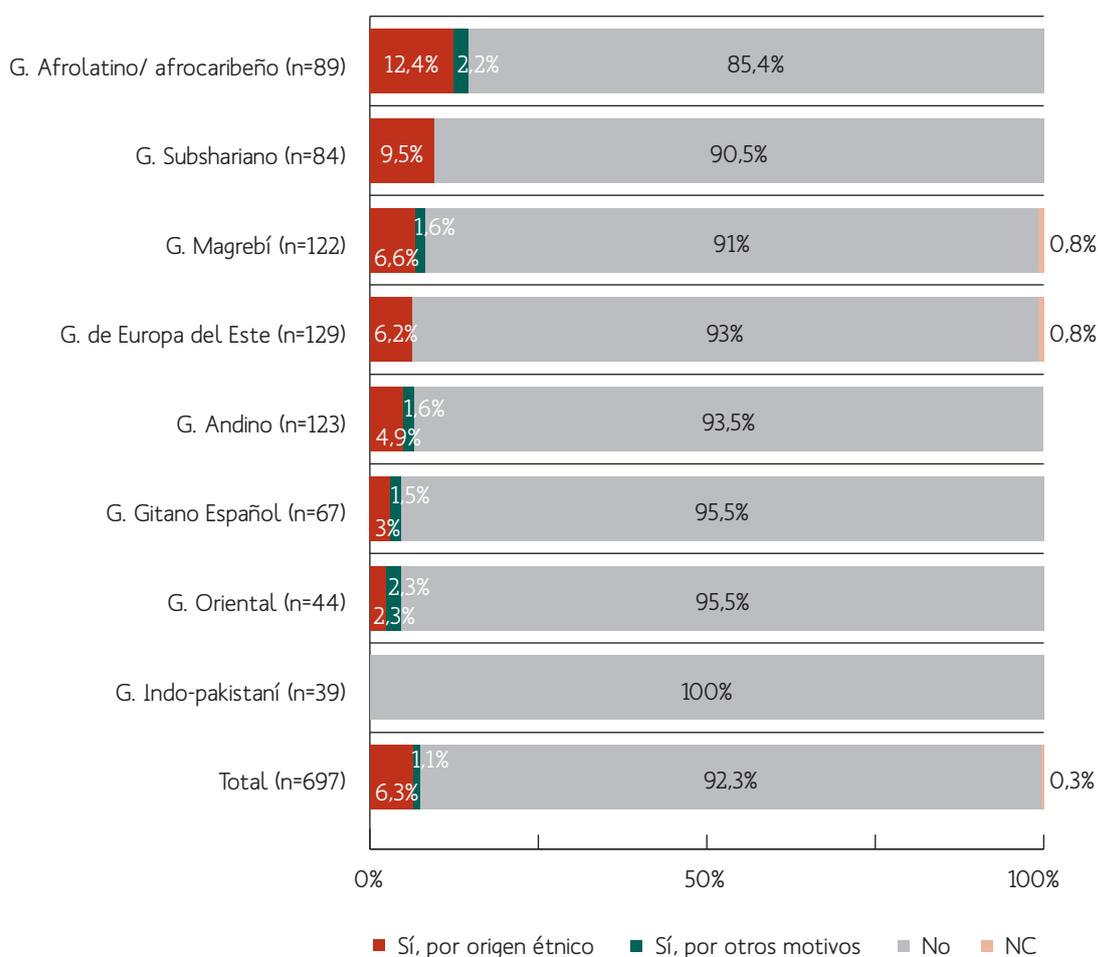


Fuente: Elaboración propia

- Un 6,3% de las personas han sentido que fueron **tratadas mal o humilladas** por el público o sus clientes en su medio de trabajo por su origen racial o étnico.

El grupo **afrolatino y subsahariano** cuentan con valores superiores a la media (12,4% y 9,5% respectivamente).

Gráfico 43. Le han tratado mal/humillado los clientes por su origen étnico o racial

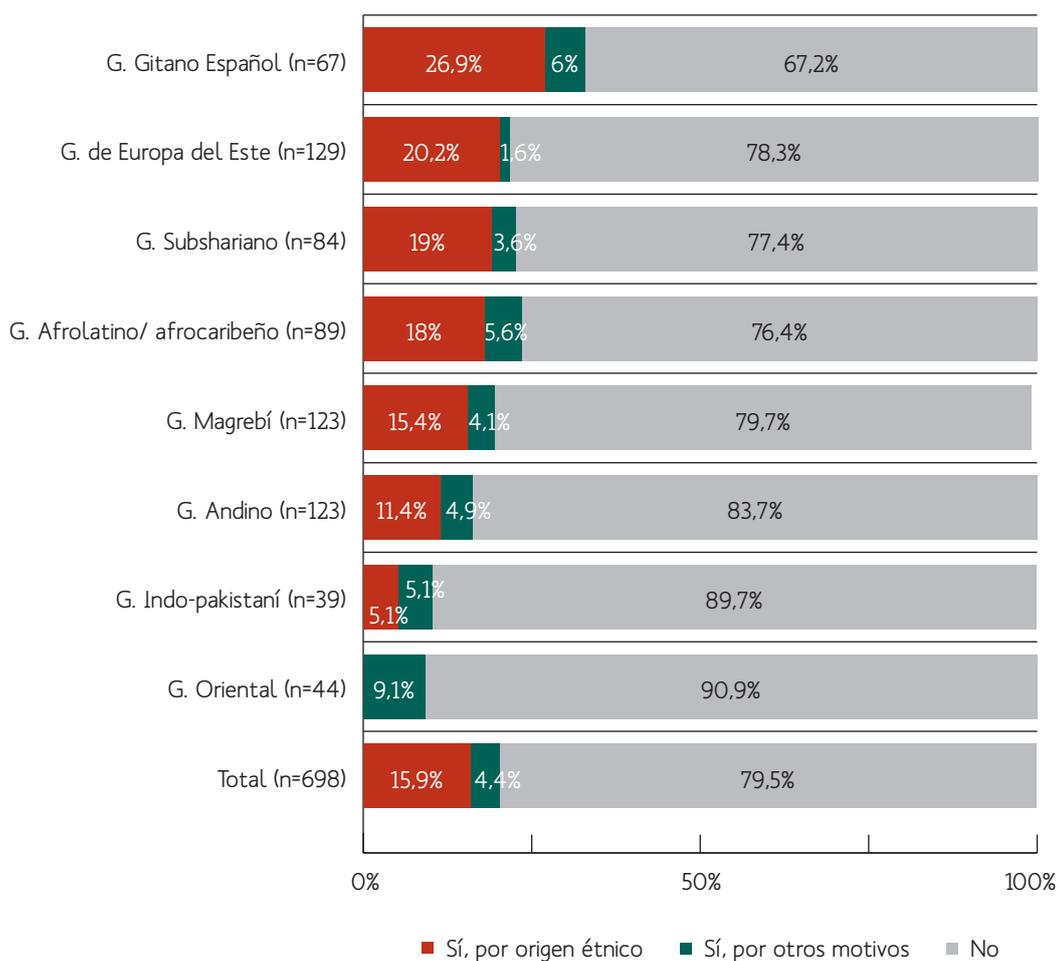


Fuente: Elaboración propia

- Una de las situaciones en las que el porcentaje de respuestas es más alto se refiere a la sensación que las personas han **estado más controladas o vigiladas que el resto de personas**: casi el 16% de las personas consideran que este sobrecontrol se ha debido al origen racial o étnico, siendo casi 11 puntos más elevado en el caso de la población gitana (28,9%).

Las personas de Europa del Este, subsaharianas y afrolatinas presentan también valores superiores a la media.

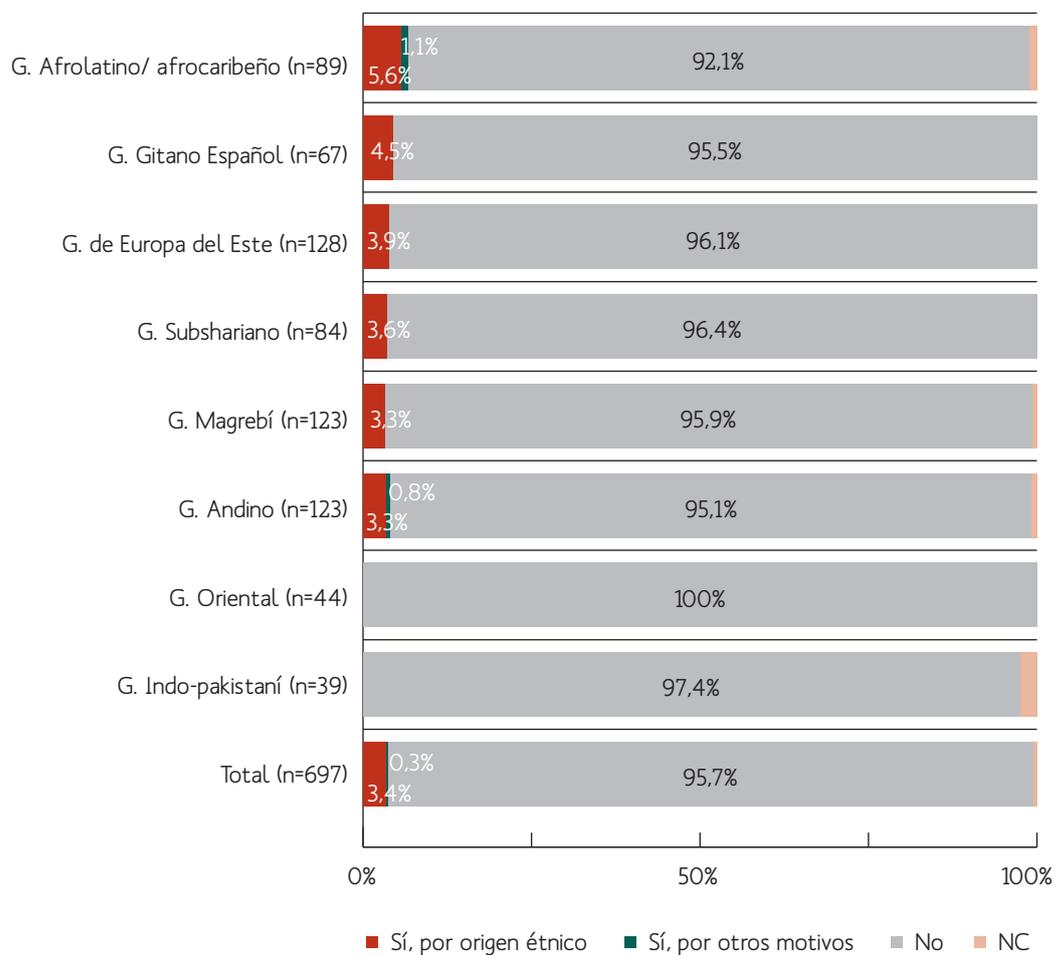
**Gráfico 44. Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las demás personas por su origen étnico o racial**



Fuente: Elaboración propia

- Son pocas las personas que afirmaron haberse sentido **acosadas en el trabajo** por su origen racial o étnico (el 3,4% dos puntos por debajo de 2010). Por grupos, el 5,6% de las personas afrolatinas y el 4,5% de las personas gitanas se sintieron discriminadas en dichas situaciones.

Gráfico 45. Acoso en el trabajo por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

## Concluyendo

- ➔ Los niveles de discriminación percibidos en el ámbito laboral son **los más elevados de los ámbitos analizados: 46,7%**, situándose **tres puntos porcentuales por encima del panel de 2010**.
  - No obstante, si se analizan las **situaciones descritas individualmente**, los porcentajes de discriminación percibida son **inferiores o similares** a los del anterior estudio.
  - El grupo que se ha sentido, como ya lo manifestaba en 2010, más discriminado es la **población subsahariana**, con una tasa de discriminación en el ámbito laboral del 64%.
  - La población **andina, gitana, magrebí y la procedente de Europa del Este** también cuenta con tasas altas y por encima de la media, en torno al 50%.
- ➔ El análisis por dimensiones permite observar:
  - Uno de los entornos en los que la discriminación percibida es más alta es el momento de **acceso al empleo**: en torno al 20% consideran haber sido discriminadas a la hora de buscar un empleo o en una entrevista de trabajo.
  - La **precariedad** en el empleo también constituye para las personas encuestadas un claro indicio de discriminación por origen racial o étnico: casi el 18% considera que sus **niveles salariales** son inferiores a los de otras personas y que se les da **peores horarios y condiciones de trabajo** (16%).
  - Por otro lado, en lo que se refiere a las **relaciones en el medio de trabajo**, un 16% se ha sentido **más controlado y/o vigilado** en su trabajo por su origen racial o étnico y un 11% ha sido **humillado/insultado** por sus compañeros o jefes.
- ➔ Se observan importantes **diferencias por grupos étnicos**:
  - Las **poblaciones gitana, subsahariana y magrebí** son las que perciben unos niveles más altos de discriminación en la mayor parte de las situaciones descritas en el entorno laboral. Estos tres grupos son especialmente **sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en aquellas situaciones en que están expuestos al público**, en las que se ven más sometidos a control.
  - La **población de origen andino y de los países de Europa del Este**, con situaciones algo menos precarias, en términos generales, que el resto de grupos y presentes en contextos más regularizados de empleo, son más sensibles al trato discriminatorio en la **vulneración de las condiciones de trabajo** (acceso a la formación, horarios y condiciones de trabajo, salario, promoción), así como en lo relativo a las **relaciones con compañeros y/o jefes y situaciones de acoso laboral**, en las que sus tasas de discriminación son superiores al resto y a la media.
  - La **población oriental e indopakistaní** son los grupos étnicos que cuentan con unos **niveles más bajos** de percepción de la discriminación en la mayoría de las situaciones analizadas. En estos grupos étnicos el volumen de personas que trabajan de manera autónoma y/o en sus propios negocios es muy elevada, por lo que las situaciones de discriminación relativas a su relación con otros/as compañeros/as o sus superiores no son habituales, ni en muchos casos procede el análisis en lo relativo a las condiciones de trabajo.
  - La **población afrolatina** es especialmente sensible a la percepción de la discriminación por su origen racial o étnico, si bien con niveles bajos, en las situaciones relativas a las relaciones en el medio laboral (trato con el público, acoso en el trabajo y humillación por superiores), mientras en el resto de dimensiones su percepción se sitúa en torno a la media.

## 5.3. La experiencia de la discriminación en el ámbito de la formación para el empleo

En un contexto de crisis en el mercado laboral, en que buena parte de la mano de obra se dedica a formarse para mejorar su empleabilidad se ha querido conocer la posible discriminación experimentada por las personas de los diferentes grupos étnicos que han participado en cursos de formación para el empleo (formación no reglada o formación para el empleo).

De las personas entrevistadas, **en torno al 37% habrían participado en acciones de formación** en el último año. El nivel de discriminación percibida es en este ámbito muy bajo para los ítems considerados:

- **un 1%** (cuatro personas) de quienes han participado en los cursos de formación señalan que **le habrían negado participar en un curso ofrecido por el Servicio Público de Empleo u otra entidad similar** debido a motivos raciales o étnicos; mientras otro **2,5%** señala que se lo impidieron por otros motivos.
- Por otro lado, tan sólo **un 0,6% de las personas** que realizaron cursos de formación indican haber recibido **un trato diferente** por parte del profesorado, atribuido a motivos raciales o étnicos.

### Concluyendo

Partiendo de la premisa de un **reducido acceso a los cursos de formación para el empleo** de las personas inmigrantes en nuestro país, tal y como refleja la encuesta, se constata la **reducida discriminación percibida por origen racial o étnico** en este entorno.

## 5.4. Las variables socio-demográficas que explican los diversos niveles de percepción de la discriminación en el mercado laboral

### Tasas de discriminación laboral percibida por sexo

En el entorno laboral, al igual que se ha detectado en otros ámbitos, se produce una clara *interseccionalidad* de género, de manera que la discriminación experimentada en él se potencia en la confluencia de determinados grupos étnicos y sexos.

- La percepción de la discriminación es **mayor, en términos generales, entre los hombres**, como ya lo era en 2010, lo cual se pone de manifiesto especialmente en el caso de la población subsahariana (68,9%, frente al 50% de las mujeres), la gitana (54,1% frente a 46,7%) y la afrocaribeña (46,2% frente a 38%).
- Sin embargo, la percepción de la discriminación en este ámbito es **superior en las mujeres que en los hombres entre la población magrebí** (5,3% frente a 45,5%, reflejando la tendencia contraria a 2010) y ligeramente superior entre la población oriental y la de las personas procedentes de Europa del Este (al igual, en este último caso, que en 2010).

Tabla 37. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por sexo y grupos étnicos

	Sí se ha sentido discriminado/a (Ámbito laboral)	
	Mujeres	Hombres
G. de Europa del Este	48,4% n= 64	47,7% n=65
G. Subsahariano	50,0% n=22	68,9% n=61
G. Magrebí	58,3% n=36	45,5% n=88
G. Andino	50,9% n=57	50,7% n=67
G. Oriental	19,0% n=21	16,7% n=24
G. Gitano Español	46,7% n=30	54,1% n=37
G. Afrolatino/ afrocaribeño	38,0% n=50	46,2% n=39
G. Indo- pakistaní	14,3% n=7	25,0% n=32

Fuente: Elaboración propia

## Tasas de discriminación laboral percibida por grupos de edad

No se percibe una tendencia lineal relativa a la relación entre la discriminación en el ámbito laboral y la edad.

- El dato más relevante se refiere al hecho de que las personas de menos de 40 años se sitúan en tasas de discriminación en torno al 50%, siendo algo superiores entre la población más joven.
- En el intervalo de las personas de más edad parece que la percepción de los episodios discriminatorios se reducen ligeramente (38,9%).

Tabla 38. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por grupos de edad



	De 16 a 24 años	De 25 a 40	De 41 a 75	Total
Proporción (%)	51,0%	49,6%	38,9%	46,7%
Total (n)	102	395	203	700

Fuente: Elaboración propia

## Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España

A la luz de los datos de la encuesta puede establecerse una relación entre el tiempo de permanencia en España y la mayor o menor frecuencia de la percepción de la discriminación en el entorno laboral: la **probabilidad de percibir discriminación en él aumenta entre las personas que llevan menos de dos años en España**, lo que estaría relacionado con el hecho de que estas personas se encuentren en la fase de acceso al mercado laboral. En este sentido, es el grupo de personas que llevan entre 1 y 2 años en España las que, en mayor proporción, señalan haberse sentido discriminadas por origen racial o étnico en el ámbito laboral (el 74,1%).

La probabilidad de percibir la discriminación disminuye, aunque no sustancialmente (no baja del 40%), entre las personas con más tiempo de permanencia en España, lo que se explicaría por la mayor frecuencia con la que perciben la discriminación en lo relativo al deterioro de sus condiciones de trabajo y las relaciones en el puesto de trabajo.

Tabla 39. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España

	Proporción	Total (n)
De 6 meses a un año	55,6%	9
De 1 a 2 años	74,1%	27
De 2 a 5 años	51,4%	146
De 5 a 10 años	44,5%	256
Diez o más años	40,0%	185
Total	46,70%	700

Fuente: Elaboración propia

## Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral en función del tamaño de hábitat de residencia

En este sentido no se observa una relación directa entre esta variable y la probabilidad de percibir discriminación laboral. Como se observa en la siguiente tabla, el 47,2% de las personas que viven en grandes ciudades han sentido discriminación en al menos una situación de las descritas en el entorno laboral, un valor muy similar al registrado en los municipios más pequeños (46,7%).

Tabla 40. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tamaño de hábitat de lugar de residencia

	 Municipio de más de 200.000 habitantes	 Municipio entre 30.000 y 200.000 habitantes	 Municipio de menos de 30.000	Total
Proporción	47,2%	44,5%	46,7%	46,7%
Total	462	173	65	700

Fuente: Elaboración propia

## Concluyendo

- ➔ No se han detectado relaciones directas significativas entre la mayor parte de las variables socio-demográficas analizadas y la tasa de discriminación laboral, salvo en el caso del sexo. La percepción de la discriminación varía notablemente por **sexo** en función del grupo étnico considerado, siendo en términos generales mayor entre los hombres.
- ➔ Atendiendo a la **edad**, sólo cabe destacar que la percepción de los episodios de discriminación en el entorno laboral en el último año disminuye a partir de los 40 años.
- ➔ En cuanto al **tiempo de residencia** en España, son las **personas extranjeras que llevan entre 1 y 2 años en España** las que han señalado en mayor proporción (74,1%) haberse sentido discriminadas por motivos de origen racial o étnico en el ámbito laboral.

## 5.5. La percepción de las consecuencias de la discriminación laboral

Para analizar las posibles consecuencias que han sufrido las personas que se han sentido discriminadas en el entorno laboral se han extraído los resultados correspondientes a las personas que fueron discriminadas en este ámbito.

El análisis se ha concentrado en la pregunta cerrada planteada, los resultados son los siguientes:

- La proporción de personas que señalaron **haber sentido malestar psicológico** (estrés, depresión, ansiedad) como una consecuencia derivada de la discriminación vivida es superior entre las personas que han percibido discriminación en el ámbito laboral que la detectada en términos generales (21,2% frente a 18,4%).
- El 14,7% de las personas encuestadas que percibieron discriminación en el ámbito laboral sintieron un **mayor rechazo** hacia la sociedad española (un punto por encima de la valoración general), y un 7% **ha deseado abandonar España** (una proporción también superior a la experimentada por las personas en general). El 6,1% afirmó haberse aislado a raíz del trato discriminatorio (también un punto por encima de la valoración general).

Por tanto, en términos generales, puede señalarse que las personas que han percibido un trato discriminatorio en el ámbito laboral han experimentado, en mayor proporción que la media, consecuencias negativas en su vida derivadas de la discriminación.

Tabla 41. Debido a la o las situaciones discriminatorias que ha vivido, ¿ha experimentado algunas de estas consecuencias en su vida?

¿Ha experimentado consecuencias como...	Sí	No	NS/NC	Total
Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	21,2%	70,8%	8,0%	312
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	2,2%	89,8%	8,0%	313
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	6,1%	85,9%	8,0%	313
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc.)	2,2%	89,8%	8,0%	313
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	14,7%	77,3%	8,0%	313
Desea abandonar España	7,0%	84,7%	8,3%	313
Otros	1,6%	90,1%	8,3%	313

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se analiza en este punto la posible relación entre los niveles de discriminación en el ámbito laboral y el **nivel de integración subjetiva de las personas** (cuando ellas se pronuncian respecto al nivel de integración en la sociedad española que consideran tener).

En términos globales, las diferencias parecen evidentes: **hay una mayor proporción de personas que se sienten poco o nada integradas entre las personas que se han sentido discriminadas en el ámbito laboral** (28,8% y 2,1% respectivamente), que entre las que no se han sentido discriminadas en este ámbito (12,7% y 2,4% respectivamente) y viceversa.

Tabla 42. Distribución de las personas que se sienten discriminadas en el ámbito laboral en función del nivel de integración autopercebido en España

		Ámbito laboral	
		No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a
	Muy integrado/a	38,2%	23,6%
	Bastante integrado/a	45,6%	43,8%
	Poco integrado/a	12,7%	28,8%
	Nada integrado/a	2,4%	2,1%
	NS/NC	1,2%	1,7%
		(n=338)	(n=288)

Fuente: Elaboración propia

Como señalan diversos estudios de Ikuspegi, que analizan el efecto sobre la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas inmigrantes, en definitiva, "la discriminación socava el valor de logro", que es una aportación de las personas que han venido a nuestro país con una alta valoración ética del trabajo y del esfuerzo, como medio para progresar y promocionarse personal y familiarmente.

## Concluyendo

- En términos generales, **las consecuencias experimentadas por las personas que han percibido discriminación laboral en el último año se ven agudizadas** por esta circunstancia; así la proporción de personas que han sufrido como consecuencias de la discriminación los efectos psicológicos, el aislamiento, el rechazo a la sociedad y el deseo de abandonar España es superior a la media.
- Se observa que **los niveles de integración percibida** en nuestro país son superiores entre las personas que no se han sentido discriminadas en el ámbito laboral que entre las que sí se han sentido discriminadas.

## 6. Los mecanismos de denuncia utilizados

## 6.1. La reacción ante la discriminación: la interposición de quejas, denuncias o reclamaciones

En la nueva encuesta lanzada en 2011, siguiendo con la preocupación por los bajos niveles de denuncia del trato discriminatorio detectados en 2010, se ha profundizado en este tema, intentando recoger más información acerca de los diferentes tipos posibles de denuncia que se pueden haber realizado, no limitando la misma a la denuncia judicial, sino considerando también otros tipos de denuncia en otras instancias administrativas como la reclamación o queja en asociaciones / ONG / defensores del pueblo y/o la reclamación en servicios públicos.

Los niveles de denuncia han aumentado ligeramente en 2011 respecto a los datos de que se dispone del panel de 2010<sup>26</sup>, si bien aún se sitúa en niveles muy bajos, similares a los de 2010. Así, de las personas entrevistadas que habían vivido algunas de las situaciones de discriminación descritas en los ámbitos de análisis (595) solo 42 interpusieron algún tipo de queja, reclamación o denuncia o varias a raíz de la situación vivida, lo que representa el 7% del total de personas que percibieron haber experimentado alguna situación discriminatoria.

En la tabla que sigue a continuación se observa que la mayoría de las quejas y/o reclamaciones presentadas se han producido en los servicios públicos (el 3,6% de las personas -22- que sintieron ser discriminadas presentaron algún tipo de queja en este sentido), mientras las denuncias ante la policía o de carácter judicial han sido presentadas por 18 personas (el 3%). La acción aún menos frecuente es la presentación de quejas en asociaciones u ONG (solo el 0,6%, 4 personas, lo hicieron).

Tabla 43. Personas que sintieron haber sido discriminadas y han presentado alguna reclamación, queja o denuncia



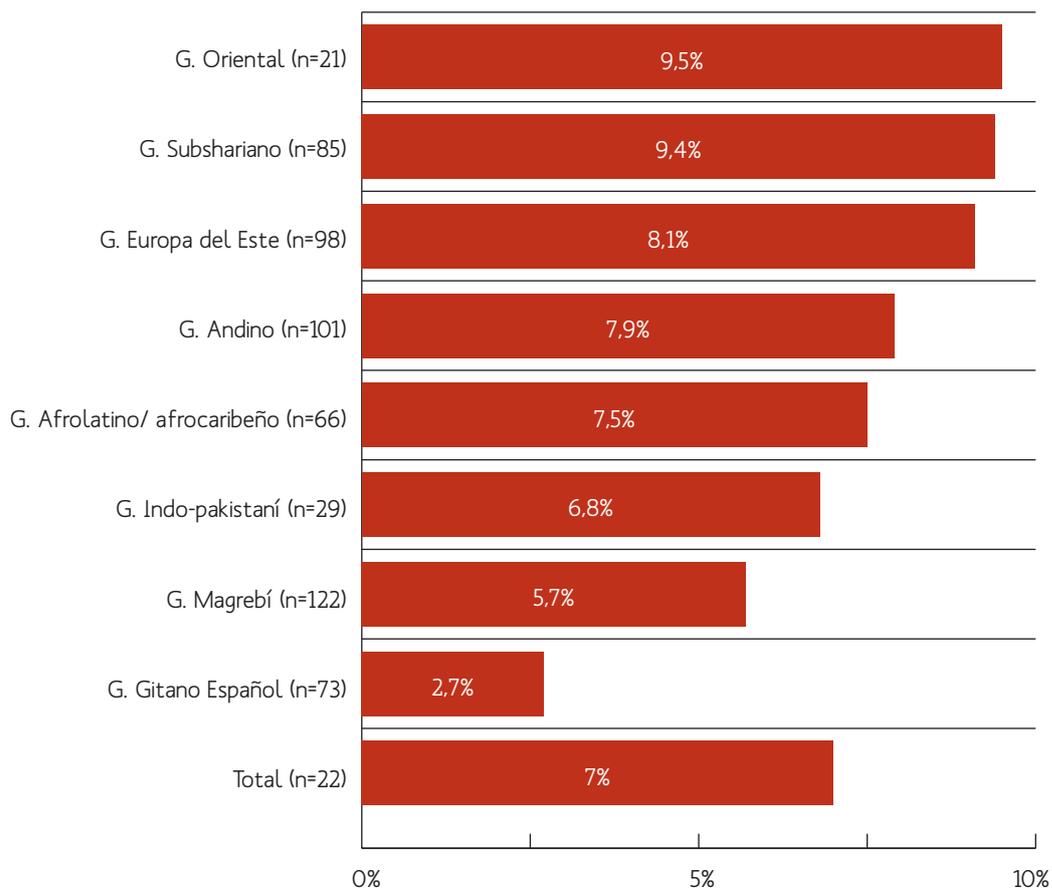
Tipo de denuncia	Frecuencia	%
Reclamación o queja en servicios públicos	22	3,6%
Reclamación o queja en asociaciones, ONG o Defensor del pueblo	4	0,6%
Denuncia policial o en el juzgado	18	3%
<b>Total (personas diferentes)</b>	<b>42</b>	<b>7%</b>

Fuente: Elaboración propia

26. En parte, esta diferencia probablemente sea debida a la ampliación en la consideración de los "tipos de denuncia" (anteriormente el cuestionario estaba centrado en la posible denuncia judicial).

En términos relativos, si se relaciona el número de denuncias y quejas con el número de personas que han percibido ser discriminadas por su origen racial o étnico, el grupo de la **población oriental (9,5%)** y el de la **población subsahariana (9,4%)** son los que en mayor proporción han denunciado. A diferencia de la anterior encuesta (2010), en la que la concentración de denuncias era mayor entre la población gitana.

**Gráfico 46. Personas por grupos étnicos que presentaron reclamaciones/ quejas o denuncias (% calculados respecto al total de personas que fueron discriminadas durante el último año del grupo étnico en cuestión).**



■ Proporción de personas que han denunciado sobre el total de personas que han percibido discriminación en alguno de los ítems analizados.

Fuente: Elaboración propia

- En cuanto a los **hechos denunciados**, la mayoría de las personas no detallan los mismos. En todo caso, entre las escasas personas que lo explicitan los niveles de queja y/o denuncia hacen referencia a discriminaciones producidas en el **entorno de la administración pública**, motivadas por recibir un trato desigual, en centros educativos, en el entorno policial y en establecimientos públicos.
- En cuanto a la **edad** de las personas que presentan denuncias, no puede hablarse de una pauta muy clara, si bien éstas se concentran en el tramo de 25 a 40 años (el 57% de las personas que denuncian se concentran en ese tramo de edad).

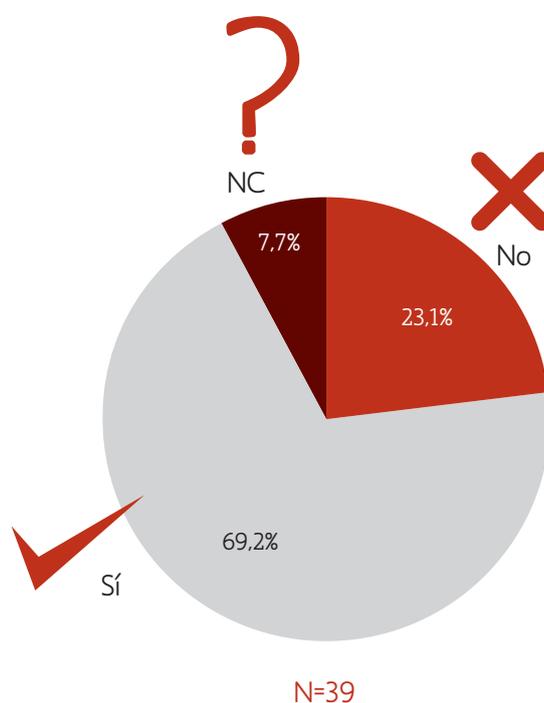
## 6.2. La experiencia de la denuncia

En la encuesta se han recogido algunos datos relativos al proceso de denuncia judicial y sus resultados:

- **El resultado del proceso de denuncia judicial:** en el momento de realización de la encuesta, de las 18 personas que señalaron haber interpuesto una denuncia 5 aún están en proceso, 8 ganaron el juicio, y 2 lo perdieron y, en los restantes 3 casos, no se admitió a trámite.
- Por otro lado, se les ha preguntado por su **estado o sentimiento durante el proceso de denuncia o reclamación**. En este sentido, 10 de las personas que denunciaron señalaron que se sintieron **bien o muy bien tratadas**, frente 4 que indicaron que se sintieron mal en este tiempo.
- Tan solo tres personas contaron en el proceso con el **apoyo de alguna asociación de apoyo a víctimas de discriminación**.

La **intención de volver a denunciar** en el caso de que volvieran a vivir una situación discriminatoria se mantiene en los niveles de 2010, **el 23,1% no volvería a denunciar (4 personas)**, frente al 69,2% (12) que sí lo haría.

Gráfico 47. Si viviera otra situación discriminatoria ¿denunciaría de nuevo?

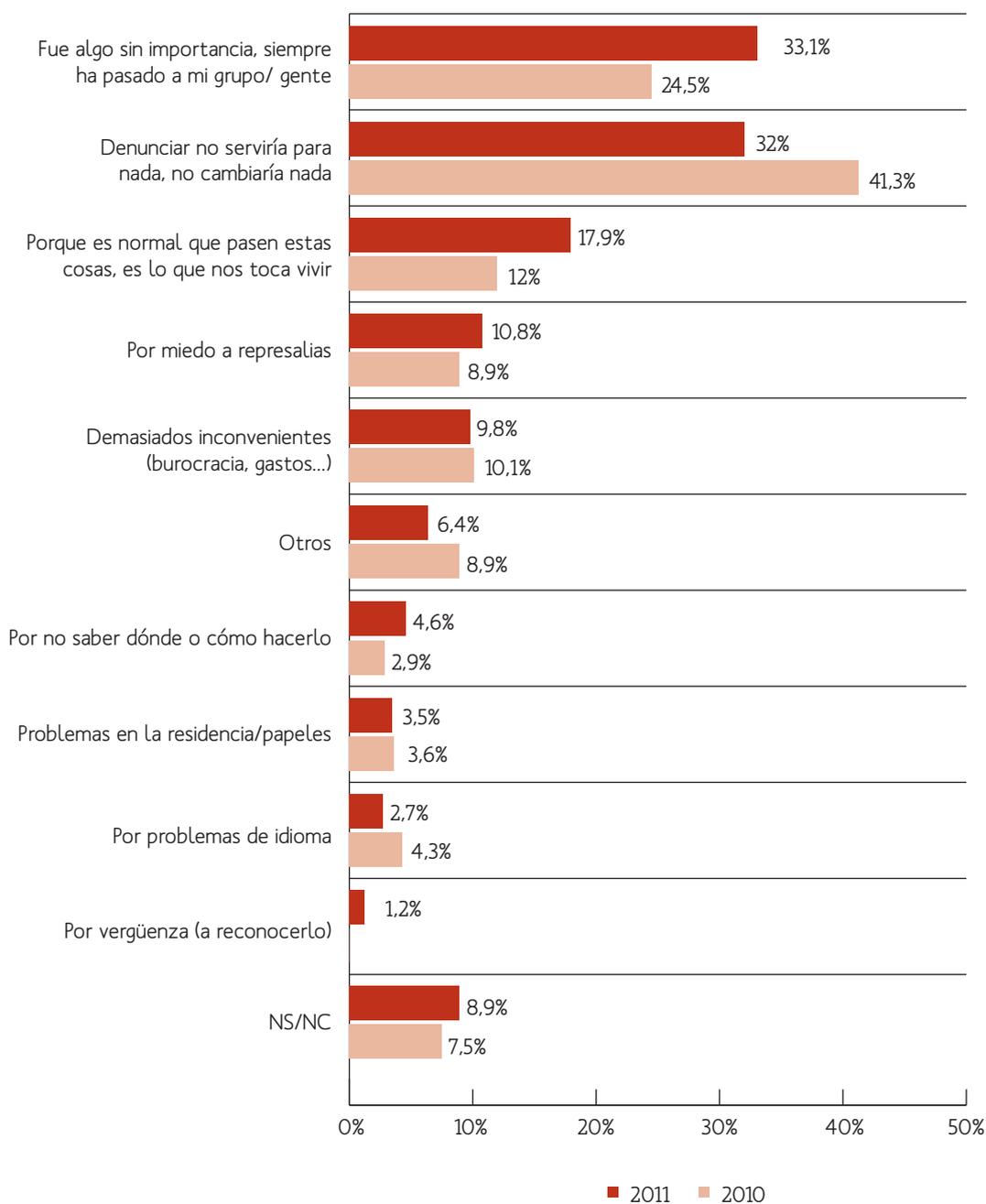


Fuente: Elaboración propia

## 6.3. Los motivos de la no denuncia

En la encuesta se preguntó a las personas entrevistadas que habían señalado experimentar alguna situación de discriminación sobre los motivos por los que no habían presentado ninguna queja o reclamación:

Gráfico 48. ¿Por qué razón no denunció la situación discriminatoria vivida?  
(comparación 2010-2011)



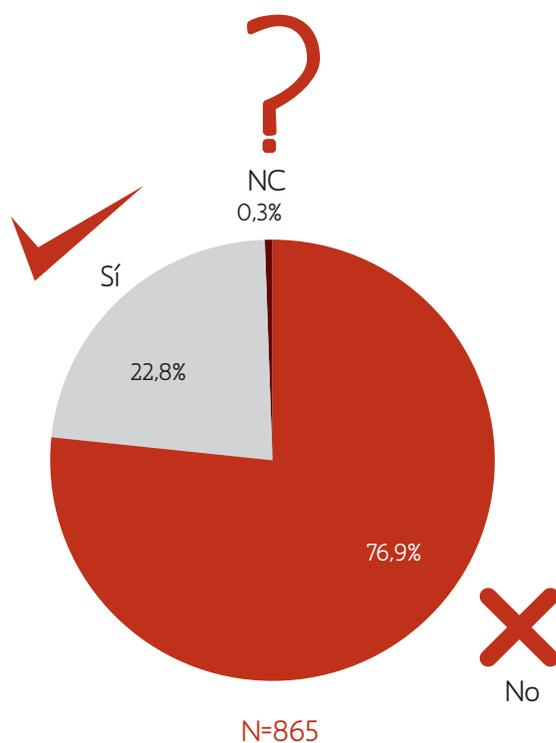
Fuente: Elaboración propia

- La razón más aducida, con una proporción superior a 2010, en este caso está asociada a la **relativización del trato discriminatorio**, es decir, las personas tienden a quitar importancia a las experiencias vividas, considerándolas hechos no denunciables, así lo manifiestan el 33,1% de las personas que señalaron éste como uno de los principales motivos ("fue algo sin importancia...").
- En segundo lugar, y con un menor peso respecto al panel de 2010, el 32% de las personas muestran **desconfianza sobre el sistema de denuncia y su utilidad** ("no serviría de nada"); proporción que ha disminuido en 9 puntos porcentuales sin embargo.
- La **naturalización de la situación** de la población de los diversos grupos étnicos en España como una situación de desventaja, en la que asumen como parte de su vida cotidiana estar sometidos a situaciones discriminatorias, es el motivo que utilizan el **17,9%** ("es normal que pasen estas cosas, es lo que nos toca vivir"), algo por encima que en 2010.
- El **miedo a represalias** también está presente entre los principales motivos aducidos: el **10,8%** de las personas han señalado esta razón para no denunciar.
- También es significativo el hecho de que casi el **9% de las personas no supieran** explicar los motivos.
- A estos les siguen otros motivos, entre los que destaca la alusión a **los inconvenientes** que puede producir el proceso de denuncia, en términos de burocracia, papeleo, etc. (así lo indican el 9,4% de las personas).
- En la categoría de **otros**, que representan las respuestas del 6,4% de las personas, se aglutinan motivos relativos al **desconocimiento de que tales hechos podrían denunciarse** y a la consideración de que ello les puede generar **problemas añadidos**.

## 6.4. Conocimiento de entidades que trabajan en el entorno de la discriminación

Aún es muy bajo el **conocimiento de organizaciones** que puedan ayudar a la población potencialmente discriminada a hacer frente a estas situaciones: **el 22,8% de las personas encuestadas señalan conocer alguna entidad u organización del mundo asociativo** que pudiera en el momento que lo necesitaran ayudarles en caso de padecer algún tipo de discriminación.

Gráfico 49. ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en el caso de vivir una situación discriminatoria?



Fuente: Elaboración propia

## Concluyendo

- ➔ Los niveles de denuncia continúan situándose en niveles muy bajos: de las personas entrevistadas que habían vivido algunas de las situaciones de discriminación (595) solo 42 interpusieron alguna queja, reclamación o denuncia o varias a raíz de la situación vivida, lo que representa el 7%. La mayoría de las quejas y/o reclamaciones presentadas se han producido en los servicios públicos, mientras que las denuncias ante la policía o de carácter judicial han sido presentadas por un número muy reducido de personas, siendo aún menos frecuente la presentación de quejas en Asociaciones u ONG.
- ➔ Los mayores niveles de queja y/o denuncia hacen referencia a discriminaciones producidas en el entorno de la administración pública, por recibir un trato desigual, en centros educativos, el entorno policial y en establecimientos públicos.
- ➔ El 23,1% de las personas que denunciaron, no volvería a denunciar, frente al 69,2% que sí lo haría.
- ➔ Los motivos de las personas que no denunciaron se concentran en la relativización del trato discriminatorio, las personas tienden a quitar importancia a las experiencias vividas, considerándolas hechos no denunciables (33,1%); el 32% de las personas muestran desconfianza sobre la utilidad de la denuncia; de otro lado, la naturalización de la situación de la población de los diversos grupos étnicos en España como una situación de desventaja, se produce en el 17,9% de los casos. También está presente el miedo a represalias (10,8%).
- ➔ Aún es muy bajo el conocimiento de organizaciones que puedan ayudar a la población potencialmente discriminada a hacer frente a estas situaciones, tan sólo el 22,8% de las personas encuestadas señalan conocer alguna entidad u organización del mundo asociativo que pudiera ayudarle.

## 7. Principales conclusiones y retos que plantea el estudio

A continuación se exponen las principales conclusiones del estudio, con las que se espera, de un lado, contribuir a la mejora y consolidación de las herramientas puestas en marcha y, de otro, arrojar luz sobre el alcance y la evolución de la percepción del trato discriminatorio por origen racial o étnico en España, para contribuir a diseñar políticas eficaces para la prevención, reducción y corrección de las situaciones que vulneran el derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas.

## 7.1. Las virtualidades de la encuesta y sus dificultades

Como se ha venido señalando, la mayoría de los estudios realizados hasta hace poco en nuestro país, como en la Unión Europea, se centraban en la medición de la percepción social de la discriminación, es decir, en la opinión de la sociedad sobre esta materia. Con este segundo estudio se contribuye a la **consolidación de la única herramienta existente en nuestro país para la medición de un fenómeno sumamente complejo como es la percepción de la discriminación** por parte de las potenciales víctimas de la misma. Se trata por tanto de una **herramienta complementaria** de información, que se une a los también recientes informes realizados por los servicios de asistencia a víctimas a partir de las consultas o quejas que reciben, con los que se puede obtener una perspectiva más completa del escenario del trato desigual por origen racial o étnico en España.

En este nuevo estudio, que sigue teniendo un **cierto carácter experimental** por la complejidad de la aproximación al tema, se han realizado considerables **avances** respecto al estudio piloto anterior. En este sentido, se ha conseguido elaborar un **cuestionario que recoge de manera exhaustiva la mayoría de las posibles situaciones de discriminación** por origen racial o étnico que pueden experimentar las personas en los diversos ámbitos de análisis, que permiten detectar las diferencias en la percepción entre los diversos grupos étnicos y respecto al sexo o la edad de las personas, entre otras variables.

Si bien la formulación de las preguntas en este estudio, en que se solicitaba información sobre la percepción en el último año, ha implicado **dificultades en algunos casos para la comparación** con los datos de la encuesta de 2010<sup>1</sup>, en la que se solicitaba información sobre toda la vida de la persona en nuestro país, con esta herramienta y los resultados de 2011 **se sientan las bases para el desarrollo de un estudio longitudinal**, que permita el establecimiento de series temporales comparativas para medir la evolución de la percepción de la discriminación.

1. Estas dificultades en la comparación se han producido sobre todo en los ámbitos en que la actividad o situación por la que se preguntaba a la persona no se suele producir con mucha frecuencia, como puede ser el caso del alquiler de una vivienda, o acudir a un centro educativo. En estos casos, el hecho de preguntar a la persona por la posibilidad de haber sido discriminada en el último año puede reducir mucho la probabilidad de respuesta frente a la pregunta formulada respecto a toda su vida en España. Sin embargo, en otros ámbitos en que las situaciones planteadas son más habituales en la vida de las personas, como moverse en transporte público o acudir a un centro médico, si bien ha de tenerse presente el periodo de medición, podría decirse que las respuestas son más comparables.

De otro lado, este estudio ha servido para identificar de forma más clara las **limitaciones de una encuesta** de estas características:

- En la medida en que la encuesta ha sido realizada en la mayor parte de las ocasiones en la calle y/o espacios públicos, esto ha implicado grandes **dificultades para obtener información relativa a aspectos de carácter más emocional**, como por ejemplo, las consecuencias de la discriminación percibida. Según los testimonios de las personas encuestadoras, parece haberse detectado ciertas reticencias a facilitar esta información, lo que se debería, además de a otros factores mencionados anteriormente, a la falta de idoneidad de la técnica de la encuesta para obtener esta información. Por ello se considera necesario completar estudios de estas características con otras **técnicas de carácter más cualitativo** que profundicen en el análisis de estas dimensiones sobre las causas y consecuencias de determinadas percepciones y situaciones de trato desigual.
- En el cuestionario aún figuran algunas **preguntas abiertas**, es decir, en las que no se sugieren posibles opciones de respuesta, lo que en el caso de muchas de las personas encuestadas, con **dificultades idiomáticas** puede resultar un freno a la hora de obtener una respuesta espontánea.
- Por otro lado, si bien en algunos casos el principal objetivo de este tipo de preguntas es testar el nivel de conocimiento de una realidad (por ejemplo, el significado de la discriminación) y, por tanto, debe mantenerse como una pregunta abierta; en los casos en que no sea éste el objetivo fundamental, para **facilitar la respuesta y evitar la dispersión** se ha de tender a ofrecer una batería de respuestas posibles, que de hecho se está en condiciones de facilitar, una vez que se ha pulsado a la población a través de los dos estudios consecutivos.
- El estudio se ha realizado en 12 Comunidades Autónomas, si bien se han observado algunas **diferencias en las respuestas de las personas residentes en las diferentes CC.AA.**, son varias las dificultades encontradas en el trabajo de campo, que hacen más pertinente postergarlas a futuros estudios:
  - El **tamaño de la muestra** para determinadas CC.AA. El tamaño muestral conjunto no permitía obtener muestras a nivel de comunidad autónoma de un tamaño mínimo para obtener resultados fiables y representativos estadísticamente.
  - Si bien se ha dado instrucciones idénticas a los diversos equipos que han implementado la encuesta por todas las regiones, la realización de una encuesta de estas características, en que se busca detectar la percepción de la población, implica **diversas interpretaciones** en el proceso de realización de la encuesta que puede llegar a sesgar la respuesta a determinadas preguntas por regiones.

Las conclusiones más relevantes del estudio hacen referencia, como se comprueba a continuación, a la posibilidad que ha ofrecido este estudio de **confirmar y/o desmentir algunas de las hipótesis** que ya se manejaban en el anterior estudio piloto, respecto a los ámbitos en los que se percibe mayor discriminación, los grupos étnicos que parecen sentirse más discriminados, y las variables socio-demográficas que explican las diferencias en la percepción. Así mismo, el estudio ofrece resultados concluyentes relativos a la denuncia de la discriminación y el conocimiento de las asociaciones que trabajan en el apoyo y atención de las minorías étnicas en nuestro país.

## 7.2. La percepción de los grupos étnicos sobre las actitudes y comportamientos discriminatorios de la sociedad española

Las **prácticas discriminatorias** se sostienen por **estereotipos y prejuicios colectivos** relativos a determinadas categorías o grupos étnicos, que suelen ser compartidos por la población en general, e incluso a veces por las propias personas perjudicadas. Es por ello que en este estudio resulta clave analizar la **evolución de la imagen** que las personas de los diversos grupos étnicos consideran que tienen entre la población española.

- Las personas de las diversas minorías étnicas en España perciben que **siguen existiendo estereotipos negativos** sobre los grupos a los que pertenecen. **El 67% de las respuestas** sobre los adjetivos con los que creen son identificados hacen alusión a atributos relativos a comportamientos reprobables (ladrones, vagos, narcotraficantes, etc.) y a otros rasgos culturales (cerrados, radicales), no obstante, en el conjunto de calificativos señalados, éstos representan **10 puntos porcentuales menos a los señalados en 2010**.
- Muchos de estos **prejuicios colectivos han sido interiorizados** por las propias víctimas de discriminación, que los aceptan como suyos, lo que contribuye a legitimar el trato discriminatorio. Buena parte de la muestra considera que parte de la responsabilidad radica en algunos grupos minoritarios del mismo origen racial o étnico (39%) y en los medios de comunicación (21%), entre otros.

152

Todo ello apunta a la necesidad de **profundizar en el estudio y análisis de los mecanismos de construcción de los prejuicios sociales**, así como en los mecanismos de **la transmisión de los estereotipos y conductas discriminatorias**, para detectar las estrategias que deben ponerse en marcha para deslegitimar este proceso y eliminar la presencia de tratamientos discriminatorios basados en estereotipos y prejuicios colectivos.

- **La percepción del grado de racismo de la sociedad española en tiempos de crisis se mantiene en niveles similares a los del 2010** (4,6 sobre 10), tres décimas por debajo de 2010. En el nuevo estudio se confirma la hipótesis de que el grado de racismo percibido parece disminuir ligeramente con el tiempo de permanencia en España.
- La percepción de la **negativa evolución del trato discriminatorio en los últimos años** (en 2010 el 43,7% consideraba que había más trato discriminatorio en España que hace uno o dos años, proporción que aumenta al **46,2%** un año después), hacen saltar las alarmas de una realidad creciente en nuestro país, tal y como corroboran los estudios relativos a la opinión y actitud de la población española (Oberaxe, 2011), que relacionan el incremento de actitudes discriminatorias con un contexto de **crisis económica y de disminución de recursos sociales escasos** y de competencia en el acceso al empleo y a estos recursos.

Ello obliga a insistir en **medidas de información y sensibilización de toda la sociedad sobre las consecuencias y el impacto del trato discriminatorio**, informando y formando a **todos los sectores sociales** implicados: clase política, cuerpos y fuerzas de seguridad, funcionariado, judicatura, sector empresarial y sindical, etc.

### 7.3. El reducido conocimiento y la notable distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia entre los diferentes grupos étnicos

La encuesta ha revelado que sigue siendo notable el desconocimiento, la comprensión y la consciencia de la discriminación por parte de las minorías étnicas en nuestro país: el 26,4% de las personas encuestadas desconocen lo que significa la discriminación o el racismo.

La baja consciencia de la discriminación, que sin embargo parece haber mejorado respecto al pasado año, está basada además en los siguientes datos:

- El 32,7% de las personas encuestadas señalan, de manera espontánea, haber vivido alguna situación de discriminación en los últimos doce meses.
- Sin embargo, aún es muy alta la distancia entre la proporción de personas que en un primer momento señalan no haber experimentado ninguna situación de discriminación en el último año, que a continuación declaran haber percibido en diferentes situaciones de su vida cotidiana un trato discriminatorio (62,4%). No obstante, en el último año parece haber aumentado ligeramente (en siete puntos porcentuales) la consciencia de lo que es el trato discriminatorio (en 2010 dicha proporción alcanzaba el 69,9%).

La pregunta que surge ante estos datos es: ¿si no se percibe discriminación quiere decir que no existe discriminación? La aproximación mediante la contrastación entre la percepción espontánea y la documentada por la experiencia apunta a un problema de comprensión del fenómeno y de conocimiento de los derechos de las personas.

Tal y como revela la encuesta, las personas cuentan aún con escasa información sobre sus derechos y los puntos a los que acudir para informarse (el 77% señala no conocer asociaciones a las que dirigirse para informarse y recibir apoyo).

- Si bien en los últimos años se ha trabajado desde el Consejo por fomentar esta vía a través de la Red de centros de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, parece necesario evaluar las campañas de información y sensibilización realizadas para reforzar este tipo de acciones de sensibilización de las personas potencialmente afectadas por la discriminación. La información es la clave del empoderamiento de las personas, por ello se trata de profundizar en la reflexión sobre cómo acercar el Consejo y las organizaciones no lucrativas a las personas que las necesiten, y cómo acercarles más y mejor información sobre sus derechos y la igualdad de trato.
- Del mismo modo, es necesario realizar esfuerzos para contar con fuentes de información objetivas en nuestro país que recopilen y publiquen datos sobre incidentes discriminatorios recogidos por administraciones públicas así como por los órganos judiciales y policiales, que permitan medir la evolución del trato discriminatorio en España.

## 7.4. Los principales ámbitos en los que se percibe la discriminación

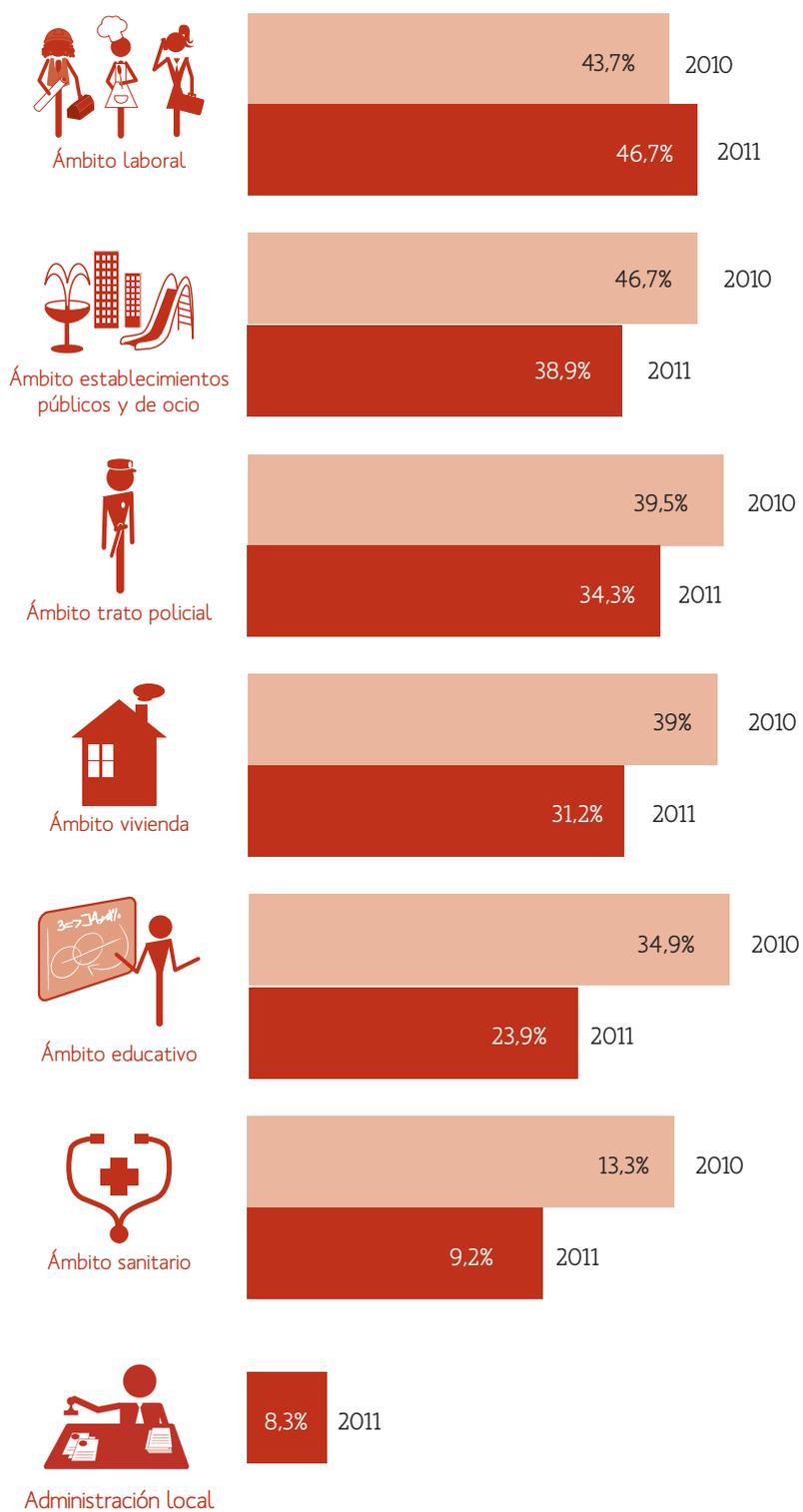
A lo largo del estudio se han elaborado las **tasas de discriminación**, que ofrecen información sobre las **personas que perciben haber sido objeto de trato discriminatorio por origen racial o étnico en el último año** en al menos una de las situaciones descritas en cada uno de los ámbitos de análisis.

En el siguiente gráfico se puede obtener una **visión comparada** de las tasas de discriminación de los **ámbitos analizados en 2010 y 2011**, ordenados de mayor a menor en función de la tasa de discriminación del último año.

Como se puede observar, el **ámbito en el que se percibe mayor discriminación atendiendo a la tasa de discriminación es el ámbito laboral (46,7%)**, tres puntos por encima de 2010; le sigue a cierta distancia la discriminación percibida en el ámbito de **los establecimientos y espacios abiertos y acceso a bienes y servicios (38,9%)**, que en 2010 era el ámbito en el que más discriminación se percibía (46,7%); **el trato policial** ocupa el tercer lugar (34,3%), cinco puntos por debajo de 2010; y el ámbito de **la vivienda** el cuarto lugar (31,2%), con ocho puntos menos que en 2010. En estos casos si bien se produce una cierta disminución con respecto a las tasas de 2010, salvo en el caso del entorno laboral, llama la atención las altas tasas que se registran, tratándose de datos relativos únicamente al último año, lo que revelaría que la percepción del trato discriminatorio en estos entornos se produce con notable frecuencia.

La percepción del trato discriminatorio está también presente, aunque es **sustancialmente menor en los espacios de los servicios públicos**: en el ámbito educativo (24,1%), con diez puntos menos que el pasado año; el sanitario (9,2%), con cuatro puntos por debajo de 2010; y la administración pública local (8,3%), nuevo ámbito que no se analizó en 2010.

Gráfico 50. Tasas de discriminación percibida por ámbitos (2010 y 2011)\*



\* El ámbito de la Administración local no se analizó en 2010

Fuente: Elaboración propia

A continuación se aportan las principales conclusiones relativas a la discriminación percibida en cada uno de los ámbitos analizados.

## La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación

El nivel de discriminación percibido en el ámbito laboral es el más elevado de los analizados en el estudio de 2010 (46,7%), habiendo crecido su percepción respecto a 2010 al situarse su tasa tres puntos porcentuales por encima del estudio de 2010<sup>2</sup>.

La población subsahariana, con una tasa del 64%, es claramente, como ya lo era en 2010, el grupo que en mayor medida percibe la discriminación. El resto de grupos como la población andina, gitana, magrebí y de los países de Europa del Este también se sitúan algo por encima de la media, en torno al 50%.

Como ya sucedía en el anterior estudio, uno de los momentos en los que la discriminación percibida es más alta es el momento del acceso al empleo: en torno al 20% de las personas encuestadas consideran haber sido discriminadas a la hora de ir a buscar un empleo o en una entrevista de trabajo. Las condiciones de trabajo desiguales también constituye para las personas una manifestación de discriminación por origen racial o étnico: casi el 18% considera que sus niveles salariales son inferiores a otras personas y que se les da peores horarios y condiciones de trabajo (16%). En lo relativo a las relaciones en el medio laboral, un 16% se ha sentido más controlado y/o vigilado en su medio de trabajo por su origen racial o étnico, y un 11% ha sido humillado/insultado por sus compañeros o jefes debido a motivos de origen racial o étnico.

Se observan importantes diferencias en la percepción de la discriminación por grupos y colectivos:

- Las personas gitanas españolas, subsaharianas y magrebíes son las que cuentan con unos niveles más altos de discriminación en la mayor parte de las situaciones descritas en el entorno laboral. Estos tres grupos son especialmente sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en aquellas situaciones en que están expuestas al público, en las que se ven más sometidas a control, atendiendo a sus rasgos.
- Sin embargo, la población de origen andino y de los países de Europa del Este, con situaciones algo menos precarias, en términos generales, que el resto de grupos, y presentes en contextos más regularizados de empleo, son más sensibles al trato discriminatorio en la vulneración de las condiciones de trabajo (acceso a la formación, horarios y condiciones de trabajo, salario, promoción), así como en lo relativo a las relaciones con compañeros y/o jefes y situaciones de acoso laboral, en las que sus índices de discriminación son superiores al resto y a la media.
- Los grupos de población oriental e indopakistaní son los colectivos que mantienen unos niveles más bajos de percepción de la discriminación en la mayoría de las situaciones analizadas, lo que vendría explicado por la alta proporción de personas que trabajan de manera autónoma y/o en sus propios negocios.

2. No obstante, si se analizan las situaciones individualmente, las proporciones son inferiores en casi todos los casos a los del anterior estudio, lo que revelaría la posible influencia del mayor número de situaciones posibles planteadas en el nuevo estudio, incrementando la posibilidad de que las personas se hayan sentido discriminadas en al menos una situación.

No se han detectado relaciones directas significativas entre la mayor parte de las variables de identificación analizadas y la percepción de la discriminación laboral, salvo en el caso del sexo: la percepción de la discriminación varía notablemente por **sexo** en función del grupo étnico considerado, siendo en términos generales **mayor entre los hombres**.

La crisis económica está afectando a toda la población, pero especialmente a las personas más vulnerables, entre las que se encuentran las personas de las minorías étnicas analizadas, es por ello necesario poner en marcha estrategias que contribuyan a frenar esta situación.

- Tal y como se destacaba en la Conferencia 2011 organizada por el Consejo para la promoción de la igualdad de trato, el ordenamiento jurídico español cuenta con **instrumentos jurídicos** suficientes para denunciar y reivindicar los derechos de las personas que han sido discriminadas en el ámbito del empleo, es por ello que resulta necesario analizar en qué medida se está haciendo uso de ellos e identificar los obstáculos que se interponen para su uso, al objeto de **augmentar las denuncias del trato desigual** en este ámbito.
- Diversos informes, como el de la OIT (2011), concluyen que las **políticas de gestión de la diversidad** brindan una perspectiva prometedora para la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo, es por ello necesario insistir en la difusión de las buenas prácticas, haciéndolas extensivas al tejido empresarial mediante canales adecuados que garanticen la transmisión de los resultados de estas prácticas.

### La alta frecuencia de la percepción de la discriminación en el ámbito de los establecimientos y espacios públicos y en el de la vivienda

En el entorno de los **ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS** se han detectado niveles y frecuencias de trato discriminatorio altos, similares en muchos casos a los del panel 2010 (con una media de 38,9%), lo que apunta a que se trata de **situaciones que se producen con bastante frecuencia en la vida cotidiana** de las personas encuestadas. En estos casos el trato discriminatorio percibido procede tanto de las personas que regentan los locales o servicios (tiendas, discotecas, conductores de taxi), como de las personas en general con las que comparten el local, la calle o el transporte (personas que miran mal -uno de los ítemes con mayor frecuencia-, que insultan o que se retiran a su paso).

Son de nuevo las personas de **origen subsahariano y magrebí así como las de etnia gitana las que perciben estar más frecuentemente afectadas por la discriminación en estos contextos**, incluyéndose en este grupo en algunas ocasiones también las de origen afrocaribeño.

Ante estos preocupantes datos relativos a los espacios abiertos a toda la ciudadanía, la primera cuestión sobre la que ha de informarse por parte de las entidades que habitualmente trabajan con estas personas, dado el notable desconocimiento en la materia, es que la vulneración por motivos raciales o étnicos del acceso a un local público es un **hecho denunciante**, algo que muchas personas aún desconocen.

Frenar la alta discriminación en los establecimientos y espacios abiertos al público resulta difícil, cuando los propietarios de los locales públicos se acogen al derecho de admisión para determinar el acceso a los mismos; es por ello necesario reflexionar sobre cómo alcanzar un **punto de encuentro entre los derechos de las y los particulares y el derecho de admisión** sin vulnerar los derechos fundamentales.

El nivel de percepción de la discriminación en el **ENTORNO DE LA VIVIENDA** ha disminuido durante el último año de referencia respecto a lo señalado en el panel 2010, por tratarse probablemente de situaciones que las personas no realizan con tanta frecuencia como otras de las analizadas (por ejemplo, alquiler de vivienda); no obstante, los niveles de discriminación en este entorno alcanzan aún proporciones elevadas (31%). Los grupos más afectados son las **personas subsaharianas, las magrebí y las de etnia gitana**.

Los problemas de trato discriminatorio por parte del **vecindario** siguen siendo manifiestos para el 12,7% de las personas encuestadas, con una especial prevalencia entre la **población afrolatina**.

Ante la discriminación percibida en el acceso a la vivienda, la garantía de un derecho social básico como éste implica un **debate y reflexión sobre los mecanismos necesarios para la defensa de las personas que desean y necesitan el acceso a una vivienda frente a los derechos particulares** de las y los propietarios. Parece por ello necesario abrir un debate sobre cómo intervenir para conciliar ambos intereses sin vulnerar derechos básicos y fundamentales de las personas.

### La discriminación en algunos los servicios públicos

La discriminación percibida por las personas encuestadas en el **entorno de algunos de los servicios públicos analizados** se sitúa en los **niveles más bajos** de todos los ámbitos considerados en la encuesta.

En el **ENTORNO SANITARIO** los **niveles de discriminación son bajos** comparados con la que se percibe en otros ámbitos (tasa de discriminación de 9,2%), situándose por encima de la media los relativos al **trato desigual por parte del personal** de los centros, especialmente el percibido por parte de la población gitana. En este ámbito, la mayor frecuencia también por parte de la población de **origen andino y la afrolatina** con la que acuden a **centros médicos** explicarían la mayor detección de trato discriminatorio entre estos colectivos.

En el **ÁMBITO EDUCATIVO**, con una tasa de discriminación del 23,9%, resultan llamativos los altos niveles de percepción de la discriminación atribuibles al trato **entre compañeros/as en los centros escolares**, que padecen fundamentalmente el alumnado de origen magrebí, oriental y afrocaribeño. Llama la atención también el alto porcentaje de la **población oriental** que señala este tipo de situaciones, siendo un grupo que apenas detecta discriminación en otros ámbitos.

Uno de los entornos que arroja datos más preocupantes es el **trato discriminatorio entre menores en el centro** (en torno a un 15% de los casos), pues tal y como señala Basabe (2009), este trato puede provocar disfunciones importantes en menores que pueden provocar el aislamiento, una disminución del rendimiento escolar y en algunos casos hasta desencadenar el abandono escolar. Es por ello que ha de abrirse foros de debate y reflexión para analizar las estrategias para **fomentar la convivencia y la gestión de la diversidad para desterrar actitudes discriminatorias de los centros escolares**, para lo que parece pertinente evaluar la eficacia de las actuaciones desarrolladas, y difundir las buenas prácticas detectadas en el entorno escolar.

Los menores niveles de trato discriminatorio de todos los ámbitos analizados se han percibido en la relación con la ADMINISTRACIÓN LOCAL, ya que la población encuestada ha manifestado haberlo padecido en el último año en un 8,3% de los casos. La discriminación en este entorno es percibida en niveles superiores a la media entre la población gitana y la de origen magrebí.

### La discriminación percibida en el trato policial

Atendiendo a los datos obtenidos de la encuesta, éste es el tercer entorno en el que las personas encuestadas identifican un trato discriminatorio atribuible a su origen racial o étnico (36,7%), trato que afectaría especialmente a los varones y a grupos étnicos de origen subsahariano, magrebí y población gitana.

Este trato discriminatorio se pone de manifiesto fundamentalmente cuando las personas encuestadas responden sobre los controles y registros que les son efectuados (32,1% de las personas a las que se les han pedido "los papeles" y el 20% a las que se les ha registrado su equipaje).

Algunos análisis de las consecuencias tanto en la esfera individual como la social de las personas afectadas obliga a prestar atención a las mismas: estas identificaciones pueden dificultar la integración, pues pueden limitar el uso de los espacios públicos, reduciendo sus salidas a los movimientos imprescindibles, contribuye a fortalecer una imagen distorsionada que refuerza los prejuicios sobre estos grupos, al asociar la inmigración con delincuencia; genera desconfianza hacia los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y pueden afectar a la dignidad de la persona.

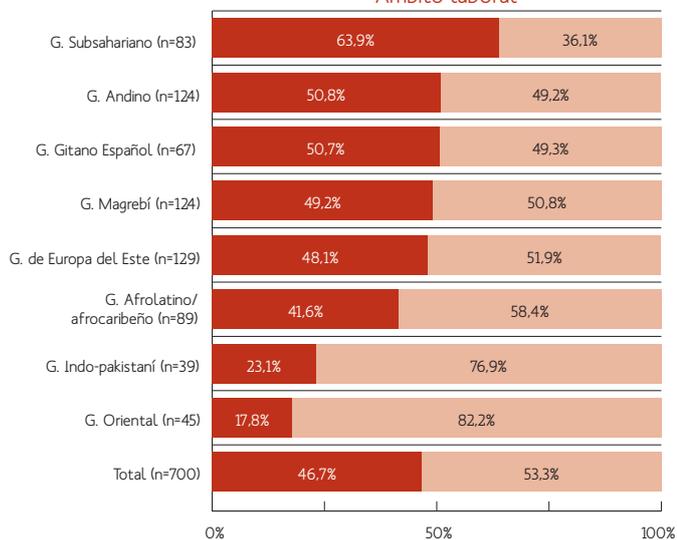
## 7.5. La discriminación en función de los diversos grupos étnicos

En el gráfico que figura a continuación se presentan las tasas de discriminación en cada uno de los ámbitos estudiados en 2011, desagregadas por grupos. Mediante el análisis de la frecuencia e intensidad con la que se percibe la discriminación en cada uno de ellos se puede identificar entre qué grupos se concentra la discriminación, a juzgar por los testimonios de las personas encuestadas.

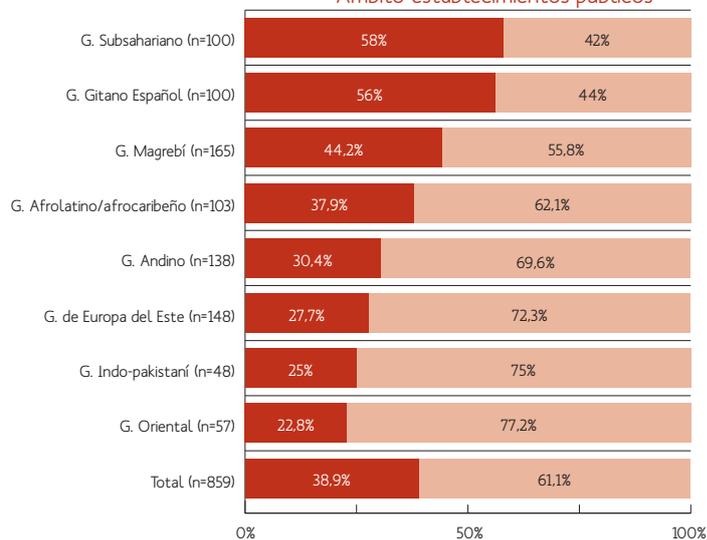
Gráfico 51. Tasas de discriminación por ámbitos y grupos étnicos (2011)



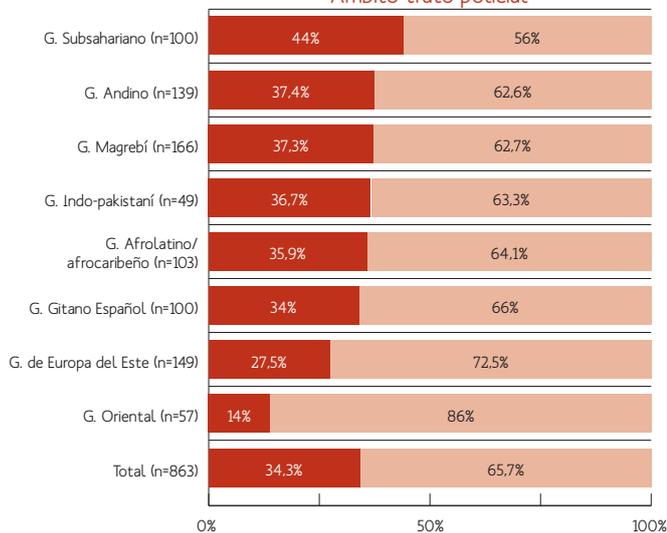
Ámbito laboral



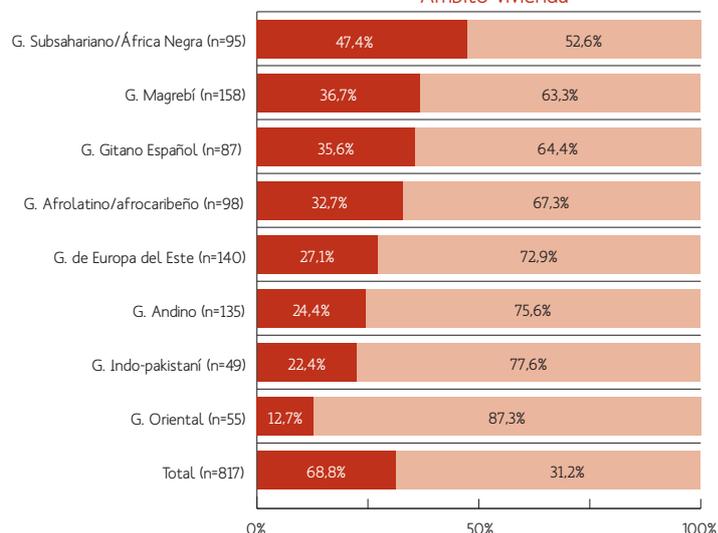
Ámbito establecimientos públicos



Ámbito trato policial



Ámbito vivienda

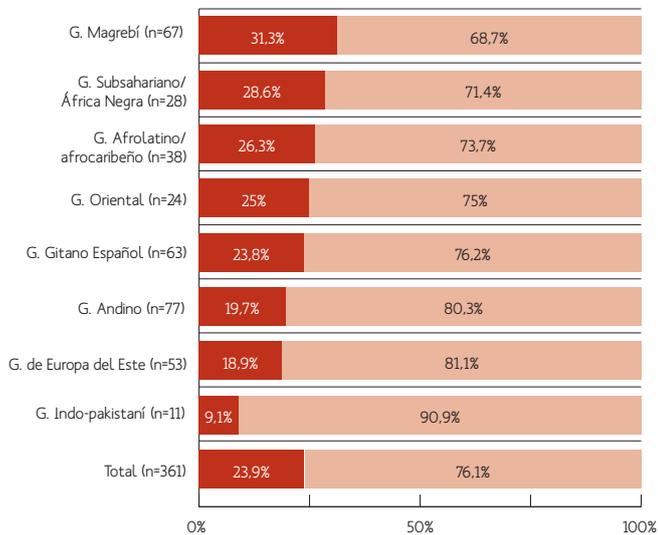


■ Sí se ha sentido discriminada en al menos uno de los ítems  
 ■ No se ha sentido discriminada en ninguno de los ítems

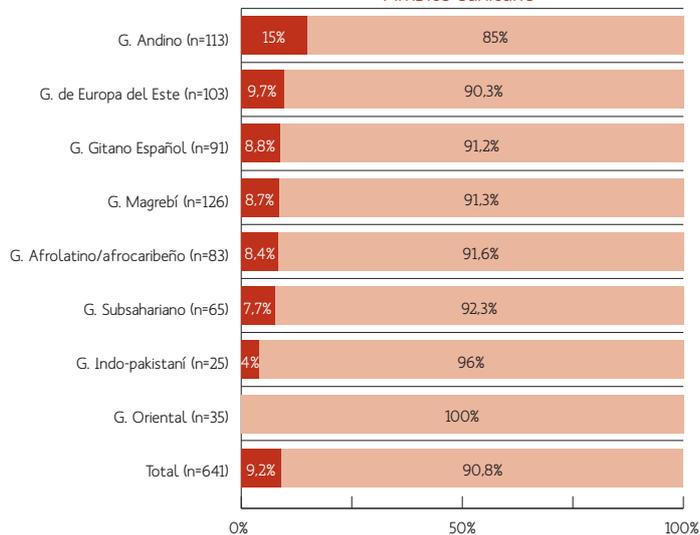
Gráfico 51. Tasas de discriminación por ámbitos y grupos étnicos (2011). (Continuación)



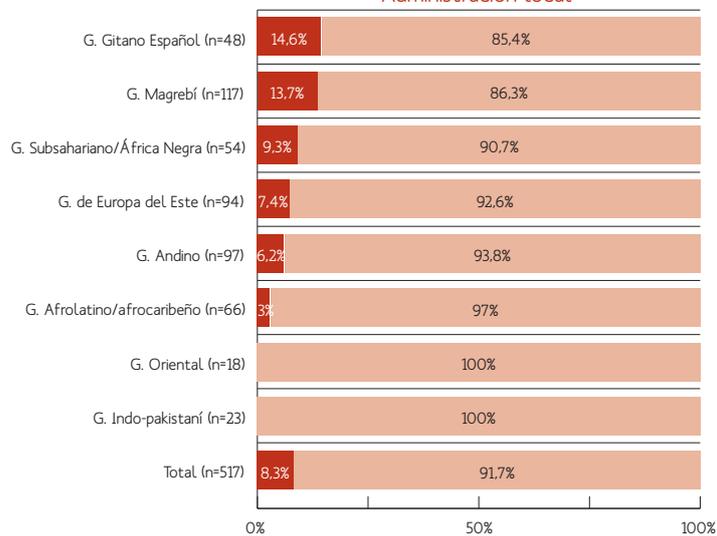
Ámbito educativo



Ámbito sanitario



Administración Local



- Sí se ha sentido discriminada en al menos uno de los ítems
- No se ha sentido discriminada en ninguno de los ítems

Para completar el análisis de la discriminación percibida por grupos étnicos se ha construido una tabla resumen en la que figuran los principales **indicadores relativos a la percepción de la discriminación**, al objeto de obtener una visión conjunta que ayude a valorar dónde se concentra y cuáles son algunos de los factores explicativos de la misma. Se ha marcado con negrita aquellas tasas más altas para algunos de los indicadores.

De manera resumida, todo apunta a que:

- Como en 2010, **la población subsahariana es claramente el grupo de población que en mayor proporción señala haber experimentado situaciones de discriminación**, tanto de manera espontánea, como atendiendo a las experiencias descritas en el último año. Es el grupo de población que se ha sentido más discriminado en el acceso a **establecimientos, espacios abiertos al público y a bienes y servicios (58%)**, el **trato policial (44%)** y el acceso a **la vivienda (47,4%)**.
- **La población magrebí podría considerarse el segundo grupo étnico que en mayor proporción ha percibido trato discriminatorio**. Se trata del grupo que mayores niveles de discriminación señala haber experimentado en el **entorno educativo (31,3%)**.
- **La población gitana** se sitúa entre los tres grupos que en mayor proporción perciben haber experimentado situaciones de discriminación de manera espontánea, y que por tanto son **más conscientes** de la misma. La población gitana es la que detecta el nivel más alto de discriminación en el trato proporcionado por la **administración pública local (14,6%)**.
- Podría decirse que **la población andina** se sitúa en la cuarta posición de los grupos étnicos que son más discriminados. Se trata de la minoría que tiene el más alto índice de discriminación en el **ámbito sanitario (15%)**, el resto de tasas de discriminación se sitúan en torno a la media.
- **La población afrolatina**, que no fue encuestada en el panel de 2010, se ha revelado como un grupo con unos niveles de percepción de la discriminación en torno a la media.
- **La población de los países de Europa del Este** se encuentran entre los grupos con menor percepción de trato discriminatorio.
- **La población indo-pakistaní** se sitúa entre las que en menor medida señala haber experimentado situaciones discriminatorias. Es junto con la población oriental el colectivo que tiene unos **niveles más bajos** de percepción de la discriminación en la mayoría de las situaciones analizadas.
- **La población oriental** se sitúa entre las que en menor proporción señala de manera espontánea haber experimentado situaciones discriminatorias, si bien ésta se ha incrementado respecto a 2010. En casi todos los ámbitos son el grupo que percibe menos discriminación salvo en el educativo, en el que llama la atención la percepción de trato desigual entre los menores en el centro educativo (25%).

Uno de los factores que diferencia la percepción de la discriminación son los **calificativos de carácter negativo** con los que creen que la población española les identifica. Estos han estado más presentes entre **la población gitana y la magrebí**, dos de los grupos de población que señalan experimentar mayores niveles de discriminación; lo que de alguna manera vendría legitimado por dicha proyección de estereotipos negativos. Por el contrario, otros grupos de población, como **el oriental y el indo-pakistaní**, que han señalado niveles de discriminación sustancialmente menores, proyectan una imagen entre la población española mucho más positiva (de trabajadores y buenas personas).

Uno de los retos de esta investigación era responder a la pregunta de en qué medida aumenta la percepción de la discriminación en los casos de las personas con rasgos físicos más diferentes a los del grupo étnico mayoritario en España. Teniendo en cuenta que la discriminación es percibida en mayor medida entre la población subsahariana, la magrebí y la gitana, para las que el principal factor explicativo de la discriminación son **los rasgos físicos y el color de la piel**, parece confirmarse esta hipótesis.

Dado que el trato discriminatorio se concentra claramente en varias minorías étnicas de entre las analizadas, parece imprescindible diseñar **estrategias específicas** para algunos de estos colectivos (población subsahariana, magrebí y gitana), para atajar las causas que pueden provocar la discriminación, atendiendo a los particulares factores que explican la discriminación que padecen y las situaciones en las que se encuentran cada uno de ellos.

Tabla 44. Principales indicadores de la percepción de la discriminación por grupos étnicos (2011)

Dimensión	Población subsahariana	Población magrebí	Población gitana	Población andina	Población afrolatina	Población de Europa del Este	Población indo-pakistaní	Población oriental
Nivel racismo población española percibido	5,2	4,4	5,9	4,4	4,6	4	3,4	4,1
Imagen de la población española	Imágenes más positivas que negativas	Negativa: ladrones, malas personas y radicales	Negativa: ladrones, malas personas y vagos	Calificativos positivos por valores y rechazo	Buena imagen, salvo su actitud ante trabajo	Positiva, pero asimilación frecuente a población gitana	Imagen positiva (trabajadoras y buenas), pero cerradas	Imagen positiva (trabajadoras), pero cerradas
Tasa de discriminación espontánea	48%	35,3%	38%	36%	34%	21,3%	12,2%	26,3%
Tasas de discriminación documentada por ámbitos	Laboral: 64%	Laboral: 49%	Laboral: 51%	Laboral: 51%	Laboral: 42%	Laboral: 48%	Laboral: 23%	Laboral: 18%
	Establ. publ: 58%	Establ. publ: 44%	Establ. publ: 56%	Establ. publ: 30%	Establ. publ: 38%	Establ. publ: 28%	Establ. publ: 25%	Establ. publ: 23%
	Policial: 44%	Policial: 37%	Policial: 34%	Policial: 37%	Policial: 36%	Policial: 27%	Policial: 37%	Policial: 14%
	Vivienda: 47%	Vivienda: 37%	Vivienda: 35%	Vivienda: 24%	Vivienda: 33%	Vivienda: 27%	Vivienda: 22%	Vivienda: 13%
	Educativo: 28%	Educativo: 31%	Educativo: 31%	Educativo: 18%	Educativo: 18%	Educativo: 19%	Educativo: 9%	Educativo: 25%
	Admin. loc: 9%	Admin. loc: 14%	Admin. loc: 15%	Admin. loc: 6%	Admin. loc: 3%	Admin. loc: 7%	Admin. loc: 0%	Admin. loc: 0%
	Sanitario: 8%	Sanitario: 9%	Sanitario: 9%	Sanitario: 15%	Sanitario: 8%	Sanitario: 10%	Sanitario: 4%	Sanitario: 0%
Percepción discriminación en empleo	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en situaciones expuestos al público, donde se ven más sometidos a control.	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en situaciones expuestos al público, donde se ven más sometidos a control.	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en situaciones expuestos al público, donde se ven más sometidos a control.	Más sensibles, a cuestiones más relacionadas con las condiciones de trabajo	Más sensibles en las situaciones relativas a las relaciones en el medio laboral (trato con público, acoso y superiores)	Más sensibles, a cuestiones más relacionadas con las condiciones de trabajo	Trabajan más como autónomos y/o en sus propios negocios: reduce percepción de discriminación	Trabajan más como autónomos y/o en sus propios negocios: reduce percepción de discriminación
Factores explicativos discriminación	92% color de la piel y rasgos físicos	68% rasgos físicos 58% creencias religiosas	63% prácticas culturales 58% color de la piel y rasgos físicos	66% color de la piel y rasgos físicos	74% color de la piel y rasgos físicos	35% rasgos físicos	100% color de la piel y rasgos físicos	93% color de la piel y rasgos físicos

## 7.6. Las variables que mejor explican la percepción de la discriminación

En el análisis de la percepción de la discriminación se ha comprobado que **determinadas variables interactúan entre sí, aumentando la probabilidad de que las personas se sientan discriminadas** en los diversos ámbitos analizados.

- La percepción de la discriminación **es diferente en función del SEXO**, como ya se demostró en el estudio de 2010: los varones perciben niveles de discriminación más altos en general, superando los niveles de las mujeres en los espacios en los que estos juegan un rol predominante (administración, espacios públicos y vivienda) y viceversa (educación y sanidad); además de experimentar una sustancial mayor discriminación en el trato policial.

La discriminación que perciben las mujeres de determinados grupos étnicos (subsaharianas, gitanas y magrebíes fundamentalmente) se observa en entornos como el de los espacios públicos. En el entorno laboral, si bien la percepción de la discriminación entre los hombres es en conjunto superior, se invierte la tendencia en el caso de las mujeres magrebíes, las procedentes de los países de Europa del Este y las de origen oriental.

- La relación entre la variable **EDAD** y los índices de discriminación viene marcada por la mayor o menor asiduidad con la que las personas de cada grupo de edad se mueven en cada uno de los ámbitos relacionados. La discriminación percibida disminuye a medida que aumenta la edad de las personas, encontrándose los índices más bajos de discriminación en el último año en el grupo de 41 a 75 años. Con ello se confirma la tendencia ya detectada en el anterior estudio.
- La relación entre el **TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA** y la probabilidad de haber experimentado discriminación en el último año no parece una relación clara, si bien en el nuevo estudio **las tasas más elevadas de discriminación se localizan entre las personas que llevan en España entre uno y dos años.**

Las llamadas **segundas generaciones perciben un nivel de discriminación inferior**, en términos generales, al de las personas que han nacido fuera de España para sus mismos grupos de edad (con casi 13 puntos de diferencia en el índice general de discriminación), lo que podría ser un indicador de su mayor nivel de integración social.

A la hora de definir líneas de intervención será importante tener en cuenta **las diferencias detectadas entre las categorías de determinadas variables, especialmente el sexo**, que convierte a las mujeres, especialmente de algunos grupos, en potenciales víctimas de discriminación múltiple. Así, las mujeres sienten en mayor medida haber sido discriminadas en ámbitos como la sanidad o educación.

## 7.7. Las consecuencias derivadas de la discriminación

La medición de las consecuencias de la discriminación resulta una de las **cuestiones de análisis más compleja**, atendiendo a los problemas de acceso a cuestiones emocionales de este tipo, a la falta de consciencia de la existencia de trato discriminatorio y a la dificultad en el análisis de aislar otros factores que pueden estar interviniendo y potenciando determinadas situaciones y/o consecuencias.

Las **personas que señalan haber padecido discriminación apenas identifican consecuencias derivadas de la misma**: el 48,2% respondieron que no habían tenido ninguna consecuencia, y un 9,6% no contestaron.

Los efectos identificados de la discriminación se concentran en los **aspectos psicológicos y en el progresivo rechazo a la sociedad española**. En términos generales, las mujeres señalan haber experimentado en mayor proporción que los hombres consecuencias de carácter psicológico. Las mujeres de origen magrebí son las que en mayor medida padecen el asilamiento como consecuencia de la discriminación y llama también la atención el rechazo a la sociedad española de las mujeres orientales.

Los tipos de consecuencias **varían también según los ámbitos** en los que las personas se han sentido discriminadas. Son especialmente significativas las consecuencias negativas para la integración social derivadas de la discriminación percibida en el entorno laboral, el de la vivienda, los espacios y establecimientos públicos, así como el trato policial.

En la medida en que se vislumbra que el primer paso que ha de darse es ampliar la toma de conciencia acerca del significado de la discriminación para poder identificar las consecuencias que de ella se derivan, debería potenciarse este trabajo de concienciación en ambas direcciones en las entidades del movimiento asociativo que trabajan con las personas inmigrantes y de origen gitano

Las diversas consecuencias que hombres y mujeres padecen requieren de una intervención con perspectiva de género, atendiendo también a las diversas situaciones y realidades de los diversos grupos étnicos.

## 7.8. Los reducidos niveles de denuncia

Los niveles de denuncia continúan situándose en niveles muy bajos: de las personas entrevistadas que habían vivido algunas de las situaciones de discriminación (595) solo 42 interpusieron alguna queja, reclamación o denuncia o varias a raíz de la situación vivida (el 7%), tres puntos porcentuales por encima de 2010. La mayoría de las quejas y/o reclamaciones presentadas se han producido en servicios públicos, mientras que las denuncias ante la policía o de carácter judicial han sido muy escasas, siendo aún menos frecuente la presentación de quejas en asociaciones u ONG.

Los mayores niveles de queja y/o denuncia hacen referencia a discriminaciones producidas en el entorno de la administración pública, por recibir un trato desigual, en centros educativos, el entorno policial y en establecimientos públicos. El 23,1% de las personas que denunciaron señala que no volvería a denunciar.

Los motivos de las personas que no denunciaron se concentran en la relativización del trato discriminatorio, las personas tienden a quitar importancia a las experiencias vividas, considerándolas hechos no denunciables (33,1%); en la desconfianza sobre el sistema de denuncia y su utilidad (32%); y en la naturalización de la situación de la población de los diversos grupos étnicos en España como una situación de desventaja (17,9%). También está presente el miedo a represalias (10,8%). Todos estos factores confirman la hipótesis de la indefensión aprendida en la que se sitúan muchas personas de los grupos analizados, es decir, en que la persona asimilara que está indefensa y no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil en ese sentido.

De los resultados obtenidos respecto al bajo número de denuncias se deduce la necesidad de mejorar los sistemas de quejas y denuncias así como de promover iniciativas de asistencia a víctimas de discriminación. Del mismo modo se entiende que es necesario avanzar en la difusión de los derechos de igualdad de trato y no discriminación.

Hasta ahora la respuesta del sistema jurídico español ante la discriminación se ha calificado en los estudios analizados como débil. Atendiendo a la favorable y ejemplarizante experiencia de la Fiscalía de Barcelona, habría de analizarse la posibilidad de nombrar más fiscalías especiales para combatir la discriminación y los actos de violencia racista en otros lugares de España. Así mismo, se ve necesario promover el uso de las jurisdicciones administrativas, civiles y laborales para actos de naturaleza no delictiva. Finalmente, fuera del ámbito judicial, deberían realizarse intentos para hacer replicables en otros contextos experiencias como la de la Oficina para la No Discriminación del Ayuntamiento de Barcelona.



## 8. Anexo metodológico: objetivos, alcance y metodología del estudio

## 8.1. Objetivos del panel

El **objetivo general** del estudio del panel 2011 ha sido, tal y como se ha contrastado, conocer la evolución en el tiempo de la percepción de la discriminación por origen racial o étnico, experimentada por parte de las personas potencialmente víctimas de dicha discriminación, en lo relativo a su intensidad, así como en los ámbitos y las situaciones concretas en que ésta se manifiesta.

Dicho objetivo general se ha concretado en una serie de **objetivos específicos**:

- Introducir **mejoras en la metodología y el cuestionario** aplicados en el estudio del año 2010, como base para su ulterior utilización. Mejoras en la metodología cuantitativa que se concretan en la ampliación de la muestra, el perfeccionamiento del cuestionario y la ampliación de sus contenidos.
- Estudiar la **evolución de la prevalencia de la discriminación** por origen racial o étnico entre los diferentes grupos o minorías analizadas, profundizando en el conocimiento de la misma, a través del análisis de **la medida y la intensidad** que experimentan las personas en nuestro país.
- **Dimensionar la discriminación** por origen racial o étnico, distinguiendo la percepción de la **discriminación "declarada"** o subjetiva, de la **"técnica"** u objetiva, mediante la confrontación de las percepciones subjetivas, que surgen de manera espontánea, con la discriminación experimentada o referenciada, a través de ítems que dan cuenta de **situaciones** concretas que han vivido las personas.
- Ahondar en el estudio y análisis de la percepción de la discriminación por razones de etnia en sus vertientes **social y la relativa a su prevalencia en los servicios públicos**.
- Analizar la **evolución de la percepción de la discriminación en los ámbitos específicos** predeterminados: el laboral, el sanitario, el de la vivienda, el de los espacios públicos y de ocio, el del trato policial, y el de la administración pública de proximidad, y el educativo.
- Ahondar en el actual contexto de crisis en el estudio y análisis de la percepción de la discriminación por razones de etnia y/o raza en el ámbito **del empleo y la formación**.
- Acotar las **formas y manifestaciones más frecuentes** de la discriminación por origen racial o étnico y los modos en que ésta se produce; abundando, entre otras cuestiones, en las causas por las que ésta se produce, por los rasgos físicos o raciales y/o por los rasgos culturales atribuibles al grupo étnico de pertenencia.
- Analizar más detalladamente la existencia o no de **denuncias** en los casos en los que las personas señalan haber sido discriminadas, las causas que provocaron la ausencia de denuncia, y las dificultades que han encontrado en el proceso.
- Profundizar en las posibles **consecuencias de la discriminación** para estas personas y su entorno, medidas directamente a través de su percepción, e indirectamente en términos del nivel de integración social alcanzado en nuestro país, acceso al mercado laboral y a otras esferas de la vida social en igualdad de condiciones.

## 8.2. Alcance del estudio

**El universo de la investigación**, como en el anterior panel 2010, lo constituyen todas las personas que son víctimas potenciales por razones de etnia en nuestro país. Es decir, personas que por compartir lazos ancestrales y genealógicos, y una herencia cultural, que se manifiesta en el lenguaje, la religión, las costumbres o el origen geográfico forman parte una minoría respecto a la etnia predominante en el país en cuestión y por ello son susceptibles de ser discriminadas en la medida en que no disfrutan de una igualdad de oportunidades real.

El universo a partir del cual se ha seleccionado la muestra del estudio queda conformado por las **poblaciones que se exponen a continuación**:

- En primer lugar, aquellas **personas de nacionalidad extranjera que son originarias de otros territorios en los que son mayoritarias otras etnias diferentes a la mayoritaria en nuestro país, lo que a priori conllevaría un incremento de las posibilidades de ser víctimas de discriminación de tipo racial o étnico**. Es decir, formarían parte del Universo, en primera instancia, todas aquellas personas de nacionalidad o país de origen ubicado en América Latina, Asia, África (Magreb y resto de países subsaharianos), y parte de Europa (países comunitarios y no comunitarios).

No obstante el universo completo de referencia lo constituyen todas las personas de las nacionalidades definidas, más aquellas que hayan nacido en alguno de estos países, pero que pueden haber obtenido la nacionalidad española tras el periodo de tiempo estipulado para ello.

- En segundo lugar, las denominadas comúnmente **segundas generaciones**, es decir, las hijas y los hijos de las personas que llegaron a España, pueden ser ciudadanos/as españoles de pleno derecho pero no por ello dejan de ser víctimas potenciales de discriminación atendiendo a su origen y/o pertenencia a un grupo étnico. De modo que también **se ha considerado parte del universo a las personas descendientes de la población extranjera emigrada a España**.

De acuerdo con estos datos, el **universo de referencia** estaría conformado por todas las personas que por haber nacido en el extranjero y pertenecer a grupos culturales o raciales diferentes pueden ser potenciales víctimas de discriminación, y las personas españolas que pertenecen al colectivo gitano.

Las personas que conforman la muestra pertenecen a ocho grupos de población definidos por su origen geográfico (estos grupos -los de origen extranjero-, en su conjunto, representan más del 60% del universo de población inmigrante en nuestro país) y la minoría étnica afincada en España históricamente, **las personas gitanas**:

1. **Población de Europa del Este**: Moldavia, Polonia, Rusia, Ucrania, República Checa, República Eslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Albania
2. **Población subsahariana**: Angola, Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa De Marfil, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Mali, Mauritania, Nigeria, Rep. Democrática Del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y resto de Países Africanos.
3. **Población magrebí**: Marruecos, Túnez y Argelia.
4. **Población asiática-oriental**: China, Corea del Norte, Filipinas, Japón, Vietnam y Tailandia.

5. Población andina: Bolivia, Ecuador y Perú.
6. Población gitana de origen español.
7. Afro-caribeños y afro-latinos (población de fenotipo negro hispanohablante): Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Resto de América Central y Caribe y Colombia<sup>1</sup>
8. Indo-pakistaníes: India, Indonesia, Bangladesh, Pakistán y Nepal.

En la siguiente tabla se muestra la distribución absoluta y relativa del universo de análisis.

Tabla 45. Distribución del universo estimado por grupos con mayor volumen según su origen geográfico.

	Datos absolutos	Datos relativos %
Grupo de Europa del Este	1.265.632	24,9%
Grupo subsahariano	244.569	4,8%
Grupo magrebí	814.800	16,0%
Grupo andino	752.937	14,8%
Grupo asiático-oriental	197.012	3,9%
Grupo afrolatino-afrocaribeño	494.015	9,7%
Grupo indo-pakistaní	104.835	2,1%
Grupo población gitana	660.000	13,0%
Resto de nacionalidades	543.443	10,7%
<b>Total estimación universo</b>	<b>5.077.243</b>	<b>100,0%</b>

Fuente Elaboración propia a partir del Padrón (2010) del INE y de Fundación Secretariado Gitano.

La **distribución geográfica de la población extranjera** que compone el universo potencial (sin considerar a las personas gitanas, ya que no hay fuentes fiables que contemplen su dispersión geográfica en todas las comunidades autónomas) muestra importantes diferencias en función de la Comunidad Autónoma. Como se observa en la tabla siguiente, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía son las comunidades que concentran un mayor volumen de población potencialmente vulnerable a la discriminación. En el resto de las autonomías el peso porcentual está por debajo del 5%. En Castilla La Mancha se concentra el 4,9% del universo y en Murcia el 4,5%. En Aragón, Castilla y León y los dos archipiélagos, Baleares y Canarias, los porcentajes se sitúan en torno al 3,5%, y en el País Vasco en el 2,7%.

1. La población colombiana entre la que existe un considerable volumen de población de origen africano se ha incorporado a este grupo étnico, a diferencia del panel de 2010, en el que formaba parte de la población andina.

Sin embargo si se observa el **peso relativo de la población extranjera en relación con el conjunto de la población**, destacan la Comunidad de Madrid, Cataluña y La Región de Murcia, las tres con pesos relativos por encima del 13%, La Rioja con 12,5% y Baleares con 12,6%. En el otro extremo, Los valores más bajos, por debajo del 3%, se registran en Extremadura y Galicia. Esta información constituye la base para determinar la distribución de la muestra en términos geográficos.

Tabla 46. Distribución del universo de referencia estimado sobre el total de la población por Comunidad Autónoma, 2010

	Total población extranjera	Peso porcentual	Población total CC.AA	Peso relativo
Andalucía	453.656	10,27%	8.370.975	5,42%
Aragón	160.048	3,62%	1.347.095	11,88%
Asturias	40.651	0,92%	1.084.341	3,75%
Baleares	139.503	3,16%	1.106.049	12,61%
Canarias	147.984	3,35%	2.118.519	6,99%
Cantabria	33.687	0,76%	592.250	5,69%
Castilla y León	145.081	3,28%	2.559.515	5,67%
Castilla-La Mancha	218.161	4,94%	2.098.373	10,40%
Cataluña	1.000.310	22,65%	7.512.381	13,32%
Comunidad Valenciana	569.985	12,90%	5.111.706	11,15%
Extremadura	31.135	0,70%	1.107.220	2,81%
Galicia	75.880	1,72%	2.797.653	2,71%
Madrid	969.564	21,95%	6.458.684	15,01%
Murcia	200.229	4,53%	1.461.979	13,70%
Navarra	61.032	1,38%	636.924	9,58%
País Vasco	118.836	2,69%	2.178.339	5,46%
La Rioja	40.327	0,91%	322.415	12,51%
Ceuta	3.620	0,08%	80.579	4,49%
Melilla	7.554	0,17%	76.034	9,94%
<b>Total</b>	<b>4.417.243</b>	<b>100,00%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>9,39%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón del Instituto Nacional de Estadística. 2010

En cuanto a la distribución geográfica de **la población gitana** (que aglutina unas 660.000 personas aproximadamente), la región con mayor número de gitanos y gitanas es Andalucía (con una población estimada de 270.000). En Cataluña se estima que viven unas 80.000 personas gitanas, en Madrid en torno a 60.000 y en la Comunidad Valenciana unas 52.000.

Un acercamiento al universo de análisis estimado por sexo ofrece importantes diferencias entre los grupos de análisis. Si bien la distribución total se sitúa en 54,7% y 45,3%, a favor de los hombres, la distribución por grupos varía considerablemente.

Tabla 47. Distribución por sexo de los colectivos analizados en la población (2010)



	Hombres	Mujeres
Grupo Europa del Este	51,3%	48,7%
Grupo subsahariano	72,6%	27,4%
Grupo Magrebí	60,9%	39,1%
Grupo andino	47,5%	52,5%
Grupo oriental	50,9%	49,1%
Grupo afrolatino-caribeño	43,1%	56,9%
Grupo indo-pakistaní	79,4%	20,6%
Resto de nacionalidades	43,5%	56,5%
Grupo Gitanos	50,5%	49,5%
	54,70%	45,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Explotación Estadística del Padrón del INE (2010).

Los grupos en los que la **distribución por sexo** es más equitativa son: el grupo de países orientales, con un 50,9% de hombres y el grupo de población gitana<sup>2</sup>, con 50,5% de hombres. También muestran porcentajes similares el grupo de países de Europa del Este. En el grupo afrolatino y en el de "resto de nacionalidades", son considerablemente más numerosas las mujeres. El resto de grupos mantiene una distribución más desigual. El grupo de países indo-pakistaníes y el de países subsaharianos concentra un porcentaje considerablemente mayor de hombres que de mujeres (79,4% y 72,6% respectivamente). También son más numerosos, en menor medida, los hombres de los países magrebíes.

Si se distribuye el universo potencial por grupos étnicos y **cuotas de edad** se observa que en todos los grupos el intervalo de edad más numeroso es el de 25 a 39 años. Especialmente elevado es el volumen de personas indopakistaníes y de origen subsahariano que tienen edades comprendidas en dicho intervalo (60,5% y 63,5% respectivamente). Mientras que es considerablemente más bajo que la media la proporción de personas de origen afrolatina y oriental en ese grupo de edad (48% y 48,7%) junto con el resultado del grupo "resto de nacionalidades" (37,7%).

2. En la tabla se han incluido los datos de la población gitana publicados en el informe *Población Gitana y Empleo* de la Fundación Secretariado Gitano de 2005 respecto a la estructura por sexo de la población gitana

Tabla 48. Distribución por edad del universo de los colectivos analizados en España



	De 15 a 24 años	De 25 a 39 años	De 40 a 74 años	Total
Grupo p. Europa del Este	18,8%	51,1%	30,1%	100%
Grupo p. subsahariana	16,3%	63,5%	20,2%	100%
Grupo p. magrebí	18,9%	54,7%	26,4%	100%
Grupo p. andina	18,5%	53,7%	27,8%	100%
Grupo p. oriental	18,0%	48,7%	33,3%	100%
Grupo p. afrolatino-caribeño	20,0%	48,0%	32,0%	100%
Grupo p. indo-pakistaní	16,3%	60,5%	23,2%	100%
Resto de nacionalidades	11,5%	37,7%	50,8%	100%
<b>Total</b>	<b>16,3%</b>	<b>47,8%</b>	<b>35,9%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Explotación Estadística del Padrón del INE (2010).

El 35,9% del universo estimado tiene edades entre 40 y 75 años aunque varía considerablemente por grupos étnicos. Solo el 20,2%, de las personas subsaharianas tienen esas edades y en el caso de la población indopakistani el porcentaje es de 23,2%. Los grupos que, según los datos, están más envejecidas son los provenientes de Europa del Este, países orientales y la población afrolatina (las personas de dichas edades representan más del 30%), además del grupo conformado por el resto de nacionalidades.

El 16,3% del universo estimado tiene edades entre 15 y 24 años. Por grupos, es la población afrolatina la que presenta una proporción importante de personas con edades entre 15 y 24 años (20%). De los grupos restantes, el indo-pakistaní, el grupo oriental y el denominado "*resto de nacionalidades*" son los que menos proporción de personas con edades entre 15 y 24 años contiene.

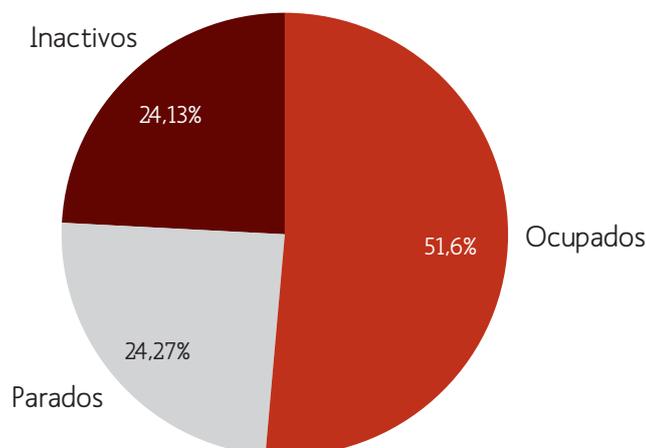
Respecto a la distribución por edad de población gitana española, los informes de Fundación Secretariado Gitano señalan que es una población muy joven en comparación con la población no gitana, estimando que el 45% tiene menos de 16 años.

La distribución del universo de análisis<sup>3</sup> atendiendo a su **situación laboral** muestra que más del 50% del universo estimado está en ocupado, un 24,3% en situación de desempleo y la población restante confiesa ser inactiva<sup>4</sup>.

3. En las web del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Trabajo e Inmigración no están disponibles los datos de las personas en función de su nacionalidad, por lo que se ha considerado como dato orientativo el de la población extranjera mayores de 16 años.

4. En esta categoría se engloban las personas que están estudiando, personas que se dedican a las labores del hogar y otras categorías de personas que no están trabajando ni buscando activamente empleo.

Gráfico 52. Distribución de la población extranjera por situación laboral. Datos del primer trimestre de 2011



Fuente: Encuesta de Población Activa. Ministerio de Trabajo e Inmigración

Para conocer el comportamiento del universo en términos de situación laboral era clave establecer, a la hora de definir la muestra, cuotas relativas a la actividad/inactividad de las personas encuestadas, lo que ha permitido controlar el sesgo que se produciría debido a la mayor probabilidad de contactar de manera espontánea con personas inactivas o desempleadas. La fuente consultada para obtener los datos es el Ministerio de Trabajo e Inmigración y corresponden al primer trimestre de 2011.

## 8.3. Metodología

### 8.3.1. Análisis preparatorios

La metodología planteada en esta investigación ha combinado el trabajo cuantitativo de la encuesta a nivel nacional con la aplicación de algunas técnicas cualitativas complementarias. La elección de estas técnicas de investigación respondía a la necesidad de comprender y describir la realidad de la discriminación étnica de las personas desde la puesta en relación de las motivaciones, los discursos, los sentimientos y las percepciones que operan de manera profunda en la sociedad de manera adicional a las técnicas de investigación cuantitativas, en este caso, a la aplicación del cuestionario.

Así, antes de la encuesta se desarrollaron tres actividades específicas cuyos resultados permitieron enriquecer y complementar las hipótesis de trabajo, así como redefinir el cuestionario antes de la iniciación del trabajo de campo.

- Se realizó una reunión con algunos de los miembros del Grupo de Trabajo de Estudios e Informes del Consejo (representantes de Unión Romání, CEPAIM y de la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia). Esta reunión tenía como objetivo principal informar a los miembros del mismo de los objetivos y la planificación de la investigación, así como contar con su contribución para la mejora de la principal herramienta del estudio: el cuestionario. Como resultado de esta reunión se detectaron algunos aspectos susceptibles de mejora al cuestionario que fueron integrados en el mismo.

- Posteriormente se celebró un **focus group** con entidades que forman parte del Consejo, así como con representantes de otras entidades del movimiento asociativo de personas de diferentes grupos étnicos. En esta sesión de trabajo participaron las siguientes asociaciones:

1. ACCEM (Asociación Comisión Católica Española de Migración)
2. CEPAIM
3. Fundación Secretariado Gitano
4. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
5. Red Acoge
6. Unión Romaní
7. Cruz Roja
8. CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
9. Associació de Treballadors Pakistanesos de Catalunya

De igual manera, los cambios sobre la herramienta sugeridos en la reunión se incorporaron en la versión final del cuestionario.

- En último lugar, se realizaron **entrevistas en profundidad** a personas pertenecientes a los grupos de población incorporados en el panel 2011: el grupo de población afro-latina o afrocaribeña y el grupo de población indo-pakistaní. El objetivo de estas entrevistas fue recoger la perspectiva de las personas que sufren potencialmente la discriminación por origen racial o étnico de forma **directa y no fragmentada del discurso espontáneo de las personas y el afloramiento de sus experiencias al respecto**. Estas entrevistas estaban enfocadas a depurar el lenguaje del cuestionario, así como las preguntas utilizadas, los ámbitos y las situaciones concretas de discriminación descritas en el cuestionario.
- Una vez finalizada la explotación de los resultados de la encuesta y con el fin de contrastar los mismos y enriquecer las conclusiones obtenidas a raíz de la investigación cuantitativa, se celebró un **nuevo focus group** con representantes **del Grupo de Trabajo de Estudios e Informes del Consejo**.

### 8.3.2. La muestra y la encuesta

La siguiente ficha recoge las **características técnicas de la encuesta desarrollada**. A pesar de las dificultades para la definición del universo, se ha logrado un error muestral para el conjunto de 3,4% (para un nivel de confianza del 95,5%).

#### Ficha técnica de la encuesta

Ámbito	<b>Nacional:</b> seleccionando las 12 CC.AA. con mayor peso de los grupos étnicos en la población (población absoluta y relativa)
Universo	Personas residentes en España de los <b>ocho grupos étnicos definidos</b>
Tamaño de la muestra	<b>865 encuestas</b>
Afijación	<b>Proporcional</b> de partida, con sobrerrepresentación de determinados colectivos, e infrarrepresentación de otros colectivos
Procedimiento de muestreo	Muestreo <b>estratificado por grupos étnicos y CC.AA.</b>
Otras cuotas aproximadas	Edad, sexo, situación laboral, tamaño de hábitat
Error muestral	<b>3,4%</b> para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, p=q
Método de recogida de la información	Presencial
Herramienta de recogida	Cuestionario de duración: 20-30 minutos

El estudio desarrollado en 2011 ha tenido un alcance en términos muestrales sustancialmente mayor al de 2010, cuyas diferencias se reflejan a continuación:

En 2011 la encuesta ha ampliado los grupos étnicos que conforman la muestra, el número de encuestas y las comunidades autónomas en las que se ha realizado el trabajo de campo.

- En la encuesta de 2011 se incorporaron **dos grupos étnicos**: la población afrolatina y la población indopakistaní.
- La encuesta de 2011 supone un incremento de **309 cuestionarios respecto al año anterior**, lo que supone una **reducción en el error muestral**.
- Respecto al **ámbito geográfico**, se han incrementado en 5 comunidades autónomas el ámbito geográfico en el que se desarrolló el trabajo de campo: Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Tabla 49. Principales diferencias entre la muestra del estudio de 2010 y la de 2011

	2010	2011
Muestra	556 encuestas	865 encuestas
Grupos de población por origen geográfico	Grupos de población de Europa del Este, subsahariana, magrebí, asiática, andina, gitana española	Grupos de población de Europa del Este, subsahariana, magrebí, asiática, andina, gitana española, afrolatina e indopakistaní
Ámbito geográfico	7 CC.AA.: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid Murcia y Valencia	12 CC.AA.: Andalucía, Aragón, <b>Castilla-La Mancha</b> , Castilla y León, Cataluña, <b>Extremadura</b> , Madrid Murcia, <b>Navarra</b> , <b>País Vasco</b> , <b>La Rioja</b> y Valencia.
Error muestral	4,25% para el conjunto; nivel de confianza 95,5% p=q	3,4% para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, p=q

Los **EQUIPOS DE ENCUESTACIÓN** han estado formados fundamentalmente por mujeres con edades por encima de los 30 años. En este año de nuevo se ha considerado de gran valor para la investigación y los resultados que una parte importante de las personas de los equipos de trabajo fuesen personas extranjeras, muchas de ellas originarias de los países considerados en el estudio. Dado que las cuestiones sobre las que se preguntaba en la encuesta son delicadas, al objeto de obtener una respuesta sincera resulta necesario que la persona se sienta cómoda. Esta es la razón por la que se ha considerado importante que parte de los equipos de encuestadores estuvieran formados por personas de nacionalidad extranjera al objeto de generar un ambiente de empatía y cercanía entre la persona encuestada y la encuestadora.

Respecto a la **MUESTRA OBTENIDA**, en primer lugar, se ofrece detalle de todas aquellas **variables para las que se han fijado una serie de cuotas** a la hora de delimitar la muestra, y que, por tanto, vienen sesgadas de partida conforme a su distribución en el universo.

- La **muestra por grupos étnicos**. Tal y como se había predefinido, los grupos con mayor peso dentro de la muestra son el grupo de personas de origen magrebí (19,3%), la población de Europa del Este (17,3%) y de origen andino (16,1%), conforme a la distribución del universo.

Tabla 50. Distribución de la muestra por grupos según su origen geográfico o etnia



	Frecuencia	Porcentaje (%)
G. de Europa del Este	150	17,3
G. Subsahariano	100	11,6
G. Magrebí	167	19,3
G. Andino	139	16,1
G. Oriental	57	6,6
G. Gitano Español	100	11,6
G. Afrolatino/afrocaribeño	103	11,9
G. Indo-pakistaní	49	5,7
Total	865	100,0

Fuente: Elaboración propia

Si bien la construcción de la muestra por grupos étnicos se ha realizado conforme a la distribución de la población en el universo, ésta se ha alterado en algunos casos, con los objetivos de obtener una **muestra asimilable a la de la encuesta de 2010**, obtener unos **mínimos de representación** de todos los grupos étnicos y obtener **información representativa de los grupos potencialmente más discriminados**. Como entonces, se ha propuesto una modificación de la muestra teórica para conseguir incrementar el peso de algunos grupos étnicos, sobrerrepresentándolos (el oriental y el indo-pakistaní), marcando un mínimo de 50 personas. De otro lado, se ha sobrerrepresentado también a dos de los grupos étnicos más discriminados: la población subsahariana y la magrebí. Como contrapartida, se han infrarrepresentado respecto a la distribución teórica la población del Este y, ligeramente, la población gitana. Es por ello que se ha tendido a presentar los resultados por grupos étnicos (principal objetivo del estudio) y no en conjunto, puesto que para poder elevar los datos al universo total de referencia habría que realizar la correspondiente ponderación de los resultados conforme al coeficiente que modula la representatividad de cada grupo en el conjunto.

- Tal y como se estableció a priori, se han establecido una serie de cuotas conforme a la distribución de los diversos grupos étnicos en el universo. Comenzando con la variable de **sexo**, en la muestra hay un mayor peso de los hombres (55%) que de las mujeres (45%).

La distribución por sexo en función de los distintos grupos de población analizados varía. En algunos grupos como el de población subsahariana, el indopakistaní y, en menor medida, el magrebí, el peso de los hombres es considerablemente más elevado que el de las mujeres. En el otro extremo, las mujeres son más numerosas en la población afrolatina (54,4%) y la de Europa del Este (52%). El resto de grupos, (población gitana española y oriental) presentan un peso similar los hombres y las mujeres.

Tabla 51. Distribución de los grupos étnicos por sexo

	 Mujeres	 Hombres	Total
G. de Europa del Este	52,0%	48,0%	150
G. Subsahariano	31,0%	69,0%	100
G. Magrebí	37,7%	62,3%	167
G. Andino	48,9%	51,1%	139
G. Oriental	50,9%	49,1%	57
G. Gitano Español	49,0%	51,0%	100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	54,4%	45,6%	103
G. Indo-pakistaní	30,6%	69,4%	49
	45,0%	55,0%	865

Fuente: Elaboración propia

- La distribución de la muestra por edades se expone en la tabla siguiente. El 51,3% de las personas encuestadas tienen entre 25 y 40 años, el 19,8% tienen edades comprendidas entre 16 y 24 años y el 28,9% entre 40 y 75 años.

Tabla 52. Distribución de la muestra por intervalos de edad

	 De 16 a 24 años	 De 25 a 40 años	 De 41 a 75 años	Total
Frecuencia	171	444	250	865
Porcentaje (%)	19,8	51,3	28,9	100

Fuente: Elaboración propia

La **distribución por grupos de edad en los grupos étnicos** varía considerablemente. Las personas gitanas españolas y las de origen oriental son las poblaciones con mayor volumen de personas jóvenes (en ambos casos por encima del 30%). En el caso de la población de Europa del Este y la afrolatina destaca la proporción de personas con edades entre 41 y 75 años, que en ambos grupos representan más del 35%. En cuanto al volumen de población entre 25 y 40 años, en el grupo de población subsahariana y en el magrebí ésta representa en torno al 57%. Sin embargo, las personas con dichas edades representan el 61% de la población encuestada, siendo muy baja la proporción de personas más jóvenes (6,1%).

Tabla 53. Distribución de grupos étnicos por intervalos de edad

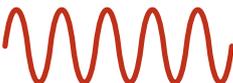


	De 16 a 24 años	De 25 a 40 años	De 41 a 75 años	Total (n)
G. de Europa del Este	16,7%	44,0%	39,3%	150
G. Subsahariano	23,0%	57,0%	20,0%	100
G. Magrebí	21,0%	57,5%	21,6%	167
G. Andino	13,7%	56,1%	30,2%	139
G. Oriental	33,3%	40,4%	26,3%	57
G. Gitano Español	30,0%	44,0%	26,0%	100
G. Afrolatino/ afrocaribeño	16,5%	48,5%	35,0%	103
G. Indo-pakistaní	6,1%	61,2%	32,7%	49
<b>Total</b>	<b>19,8%</b>	<b>51,3%</b>	<b>28,9%</b>	<b>865</b>

Fuente: Elaboración propia

- La **distribución geográfica de la muestra** se ha realizado teniendo como base la distribución de la población entre las diversas CC.AA. Como se muestra en la tabla, las comunidades autónomas donde se han realizado un mayor número de encuestas son Cataluña (20,9% de la muestra), la Comunidad de Madrid (20,2%), Comunidad Valenciana (13,6%) y Andalucía (11,8%).

Tabla 54. Distribución de la muestra por comunidades autónomas




	Frecuencia	Porcentaje (%)
Andalucía	102	11,8
Aragón	37	4,3
Castilla y León	35	4,0
Castilla-La Mancha	47	5,4
Cataluña	181	20,9
Comunidad Valenciana	118	13,6
Extremadura	31	3,6
C. Madrid	175	20,2
Murcia	47	5,4
Navarra	31	3,6
País Vasco	30	3,5
La Rioja	31	3,6
Total	865	100,0

Fuente: Elaboración propia

La tabla siguiente muestra la distribución de la muestra según el grupo de población y la comunidad autónoma.

Tabla 55. Distribución de la muestra por grupos étnicos y comunidad autónoma

	G. de Europa del Este	G. Subshariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ caribeño	G. Indo-pakistaní	
Andalucía	19	11	11	7	6	37	10	1	102
Aragón	11	7	7	0	5	0	7	0	37
Castilla y León	4	7	7	9	2	0	6	0	35
Castilla-La Mancha	11	4	11	7	3	5	5	1	47
Cataluña	18	35	33	23	18	13	22	19	181
Comunidad Valenciana	21	7	28	20	8	9	11	14	118
Extremadura	9	0	11	3	0	0	8	0	31
C. Madrid	27	18	27	43	12	14	20	14	175
Murcia	10	4	15	10	0	7	1	0	47
Navarra	8	2	8	6	2	0	5	0	31
País Vasco	6	5	2	5	1	7	4	0	30
La Rioja	6	0	7	6	0	8	4	0	31
	150	100	167	139	57	100	103	49	865

Fuente: Elaboración propia

- De nuevo se ha considerado clave controlar la variable de **tamaño de hábitat**. Atendiendo a la *Ley de Desarrollo Rural Sostenible*, que marca nuevos límites para la consideración de un municipio como "rural", se ha cambiado respecto a 2010 la horquilla del tamaño de los municipios rurales (en este caso se tratará de aquellos con menos de 30.000 habitantes) y los intermedios serán aquellos que tengan entre 30.000 y 200.000 habitantes.

En este caso, el 9,1% de las encuestas de la muestra se realizaron en hábitats rurales, casi el 25% en territorios de tamaño intermedio y el 66% en grandes ciudades.

Tabla 56. Distribución de la muestra por tamaño de hábitat de residencia

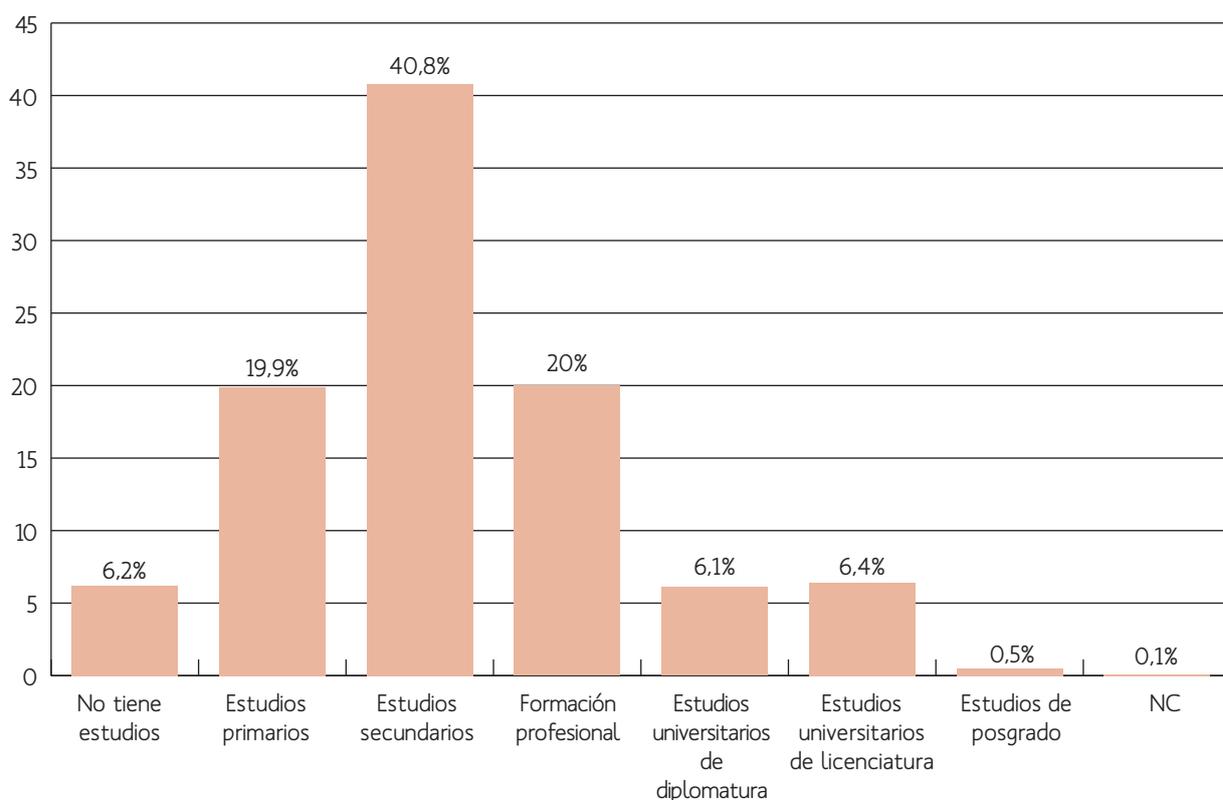
	 Municipios de más de 200.000 habitantes	 Municipios entre 30.000 y 200.000 habitantes	 Municipios de menos de 30.000 habitantes	Total
Frecuencia	571	215	79	865
Porcentaje (%)	66	24,9	9,1	100

Fuente: Elaboración propia

A continuación se detallan otra serie de variables que permiten caracterizar la muestra, pero que no venían definidas a priori como cuotas.

- En cuanto al nivel educativo de las personas encuestadas, la muestra queda distribuida de la siguiente manera: el 66,9% de las personas señalan haber alcanzado estudios secundarios o niveles inferiores (el 40,8% han alcanzado los estudios secundarios, el 20% de las personas han finalizado los estudios primarios y un 6,2% no tiene estudios). De la muestra restante, el 20% ha finalizado formación profesional y el 12,5% tienen estudios universitarios. Solo el 0,5% ha finalizado estudios de posgrado.

Gráfico 53. Distribución de la muestra por nivel de estudios

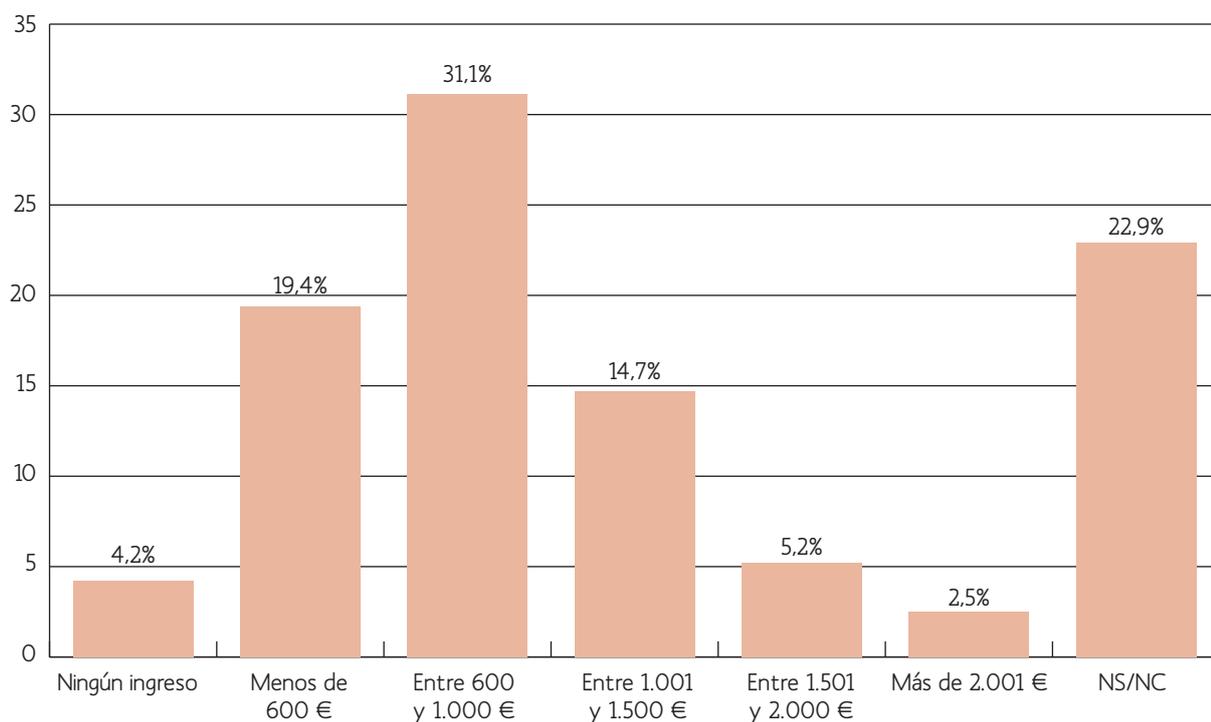


Fuente: Elaboración propia

- En cuanto a su relación con el mercado laboral, el 53,1% de las personas que conforman la muestra estaban ocupadas, el 28,7% en situación de desempleo, el 15,5% eran inactivas (estudiantes, personas dedicadas a las tareas del hogar, etc.) y un 2,8% estaban en otra situación.

- Atendiendo a **los ingresos netos** (de la unidad familiar), el 30,1% de las personas afirmaron tener unos ingresos mensuales de entre 600 y 1.000 euros. Por debajo de esa cantidad, el 19,4% confiesa tener unos ingresos mensuales inferiores a 600 euros y un 4,2% confiesa no percibir ningún ingreso mensual. El 14,7% de las personas ingresan entre 1.000 y 1.500 euros al mes. Solo el 7,7% de las personas que conforman la muestra señalaron recibir más de 1.500 euros mensuales. Debido a la naturaleza de la pregunta, es elevado el porcentaje de personas que no respondieron a esta cuestión (22,9%).

Gráfico 54. Distribución de la muestra por nivel de ingresos netos mensuales (de la unidad familiar) (%)



Fuente: Elaboración propia

- En cuanto al **tiempo de permanencia en España** de la población extranjera que conforma la muestra, hay un gran volumen de personas que llevan viviendo en España un largo periodo: el 40,2% de las personas extranjeras consultadas llevan en España entre 5 y 10 años y el 30,4% más de 10 años. Es especialmente bajo el porcentaje de población que lleva entre 6 meses y un año (el 1,6% de la población total, si bien en 2010 este grupo representaba el 3,7% de la muestra) y entre 1 y 2 años (4,8%).

Tabla 57. Distribución de la muestra por tiempo de permanencia en España



	Frecuencia	Porcentaje (%)
De 6 meses a un año	12	1,6%
De 1 a 2 años	36	4,8%
De 2 a 5 años	172	23,0%
De 5 a 10 años	300	40,2%
Diez o más años	227	30,4%
Total	747	100,0%

Fuente: Elaboración propia

- Profundizando en las características de la población extranjera encuestada respecto a su **situación de regularidad**, el 80,8% reconocía que estaba en una situación regular, mientras que un 10,5% no tenía "los papeles", pero se encontraba en trámites. Solamente un 8,7% de las personas de la muestra reconocieron que no estaban en una situación regular y tampoco estaban en proceso de regularización.

Por otro lado, el 96,6% de las personas extranjeras contestaron que estaban **empadronadas** en el Ayuntamiento.

- Los **puntos de muestreo** seleccionados respondían a la demanda de diversidad y heterogeneidad sobre la que se ha desarrollado el análisis. A continuación se muestra la relación de cada una de las comunidades autónomas, provincias y localidades en las que se han realizado las encuestas, según el tamaño de hábitat de éstas últimas.

Tabla 58. Puntos de muestreo

CC.AA.	Provincias	Municipios			Total encuestas por provincias
		Rurales (menos de 30.000 habitantes)	Intermedios (de 30.000 a 200.000 habitantes)	Urbanos (más de 200.000 habitantes)	
Andalucía	Almería	Vera (9) Cuevas de Almanzora (6)	Roquetas de Mar (10)		25
	Málaga		Torremolinos (7) Fuengirola (2)	Málaga (10) Marbella (4)	23
	Cádiz			Jerez de la Frontera (14)	14
	Sevilla		Dos Hermanas (5)	Sevilla (35)	40
Aragón	Zaragoza			Zaragoza (37)	37
Castilla - La Mancha	Toledo		Toledo (33)		33
	Guadalajara	Azuqueca (14)			14
Castilla y León	Valladolid			Valladolid (35)	35
Cataluña	Barcelona		Mataró (14) Castelldefels (9)	Hospitalet (39) Barcelona (38) Badalona (41)	141
	Tarragona	Torredembarra (10) EL Vendrell (1) Altafulla (4)	Tarragona (20) Reus (5)		40
C. Madrid	Madrid	Paracuellos del Jarama (3)	Leganés (3) Fuenlabrada (24)	Madrid (145)	175
Extremadura	Cáceres	Navalmoral de la Mata (6)	Cáceres (11)		17
	Badajoz	Montijo (5)	Mérida (4) Almendralejo (5)		14
Murcia	C. Murcia		Lorca (7) Puerto Lumbreras (3) Alcantarilla (5)	Murcia (32)	47
Navarra				Pamplona (31)	31
C. Valenciana	Castellón	Oropesa (6) Benicassim (5)	Castellón (6) Villarreal (6)		23
	Valencia		Sagunto (7) Gandía (6)	Valencia (82)	95
La Rioja		Haro (8)	Logroño (23)		31
País Vasco	Bilbao	Erandio (2)		Bilbao (28)	30
TOTAL encuestas		81	214	570	865

Fuente: Elaboración propia



## 9. Índice de gráficos y tablas

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Comparación de la proporción de adjetivos negativos sobre el total de respuestas dadas 2010-2011 . . . . .	20
Gráfico 2. Comparación de la proporción de personas encuestadas que consideran que la imagen que creen que poseen no se corresponde con la realidad 2010-2011 . . . . .	22
Gráfico 3. Grado de racismo en 2010 y 2011 . . . . .	24
Gráfico 4. Grado de racismo por grupos étnicos de análisis: Del uno al diez (siendo uno, nada racista y diez, muy racista), ¿cuál cree que es el grado de racismo de los españoles? Por grupo étnico . . . . .	25
Gráfico 5. Grado de racismo por tiempo de permanencia en España (personas inmigrantes). . . . .	26
Gráfico 6. Comparación de la percepción de la evolución del trato discriminatorio percibido por origen racial o étnico 2010-2011: ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años? . . . . .	28
Gráfico 7. ¿Cómo se siente usted, más español o más "de su país de origen"? ¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por origen, rasgos, color de piel, cultura)? . . . . .	36
Gráfico 8. ¿Con qué situaciones concretas o con qué comportamientos asocia la "discriminación" o el "racismo"? (% sobre personas han contestado) . . . . .	41
Gráfico 9. En los últimos doce meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo, otra persona o usted mismo? (Por grupos étnicos). Comparación . . . . .	43
Gráfico 10. Personas que han acudido a un centro sanitario en el último año por grupos étnicos . . . . .	55
Gráfico 11. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario 2010-2011 . . . . .	56
Gráfico 12. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario por grupos étnicos . . . . .	57
Gráfico 13. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo 2010-2011 . . . . .	59
Gráfico 14. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo por grupos étnicos 2011 . . . . .	60
Gráfico 15. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la administración local por grupos étnicos 2011 . . . . .	64
Gráfico 16. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial 2010-2011 . . . . .	66
Gráfico 17. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos étnicos 2011 . . . . .	67

Gráfico 18. Le han pedido los papeles en la calle . . . . .	68
Gráfico 19. Le han registrado la maleta/bolso/mercancía. . . . .	68
Gráfico 20. Le han llevado a comisaría /le han detenido/le han acusado sin motivo aparente . . . . .	70
Gráfico 21. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda 2010-2011 . . . . .	72
Gráfico 22. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda por grupos étnicos 2011. . . . .	73
Gráfico 23. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios 2010-2011. . . . .	75
Gráfico 24. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios por grupos étnicos, 2011. . . . .	76
Gráfico 25. Personas que trabajan por tipo de contrato (n=280) . . . . .	106
Gráfico 26. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo respecto a su formación? %. . . . .	111
Gráfico 27. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral 2010-2011. . . . .	113
Gráfico 28. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral por grupos étnicos, 2011. . . . .	114
Gráfico 29. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral en función de su situación laboral. . . . .	115
Gráfico 30. No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar por su origen étnico o racial. . . . .	116
Gráfico 31. Le han rechazado en una entrevista por su origen étnico o racial. . . . .	117
Gráfico 32. No le han querido hacer un contrato por su origen étnico o racial . . . . .	118
Gráfico 33. Le han obligado a hacer trabajos que no le tocaban por su origen étnico o racial . . . . .	119
Gráfico 34. Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas por su origen étnico o racial . . . . .	120
Gráfico 35. No le han permitido acudir a cursos por su origen étnico o racial . . . . .	121
Gráfico 36. Han evitado que esté en puestos de cara al público o con personas por su origen étnico o racial . . . . .	122
Gráfico 37. Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo por su origen étnico o racial . . . . .	123
Gráfico 38. Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros . . . . .	124

Gráfico 39. Le echaron del trabajo sin motivo por su origen étnico o racial . . . . .	125
Gráfico 40. Ha tenido más problemas para promocionar/ascender en su trabajo por su origen étnico o racial . . . . .	126
Gráfico 41. Le han insultado o humillado/ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as por su origen étnico o racial. . . . .	127
Gráfico 42. Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso (velo, etc.) por su origen étnico o racial . . . . .	128
Gráfico 43. Le han tratado mal/humillado los clientes por su origen étnico o racial . . . . .	129
Gráfico 44. Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las demás personas por su origen étnico o racial . . . . .	130
Gráfico 45. Acoso en el trabajo por su origen étnico o racial. . . . .	131
Gráfico 46. Personas por grupos étnicos que presentaron reclamaciones/quejas o denuncias (% calculados respecto al total de personas que fueron discriminadas durante el último año del grupo étnico en cuestión). . . . .	143
Gráfico 47. Si viviera otra situación discriminatoria ¿denunciaría de nuevo?. . . . .	144
Gráfico 48. ¿Por qué razón no denunció la situación discriminatoria vivida? (comparación 2010-2011) . . . . .	145
Gráfico 49. ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en el caso de vivir una situación discriminatoria? . . . . .	147
Gráfico 50. Tasas de discriminación percibida por ámbitos (2010 y 2011). . . . .	155
Gráfico 51. Tasas de discriminación por ámbitos y grupos étnicos (2011) . . . . .	160
Gráfico 52. Distribución de la población extranjera por situación laboral. Datos del primer trimestre de 2011 . . . . .	176
Ficha técnica de la encuesta . . . . .	178
Gráfico 53. Distribución de la muestra por nivel de estudios . . . . .	186
Gráfico 54. Distribución de la muestra por nivel de ingresos netos mensuales (de la unidad familiar) (%) . . . . .	187

## Índice de tablas

Tabla 1. ¿Para los españoles, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas) . . . . .	19
Tabla 2. ¿Considera que esa imagen se corresponde con la realidad? . . . . .	21
Tabla 3. ¿Quién cree que provoca esa imagen negativa que tienen las personas españolas de las personas de su grupo? . . . . .	23
Tabla 4. ¿Podría decirme cuál es su nivel de acuerdo con las afirmaciones que le voy a decir a continuación...? . . . . .	27
Tabla 5. ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años? Por grupos étnicos. . . . .	29
Tabla 6. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico andino...? . . . . .	31
Tabla 7. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico de Europa del Este...? . . . . .	31
Tabla 8. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico subsahariano...? . . . . .	32
Tabla 9. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico oriental...? . . . . .	32
Tabla 10. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico gitano español...? . . . . .	33
Tabla 11. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas gitanas de Europa del Este...? . . . . .	33
Tabla 12. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico magrebí...? . . . . .	34
Tabla 13. ¿Cómo cree que es el trato de los españoles hacia las personas del grupo étnico afrolatino/afrocaribeño...? . . . . .	34
Tabla 14. ¿Cómo cree que es el trato de la población española hacia las personas del grupo étnico indopakistaní...? . . . . .	35
Tabla 15. ¿Quién vivió esa situación de discriminación? . . . . .	44
Tabla 16. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron estas situaciones discriminatorias? . . . . .	45
Tabla 17. ¿Cree que usted ha sido discriminado/a por...? (respuesta múltiple). . . . .	46
Tabla 18. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas (percepción documentada) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera espontánea en los últimos doce meses (percepción espontánea) 2010-2011 . . . . .	48

Tabla 19. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas por ámbitos (percepción documentada) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera espontánea en los últimos doce meses (percepción espontánea) 2010-2011 . . . . .	50
Tabla 20. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito sanitario (%) . . . . .	58
Tabla 21. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la educación (%). . . . .	62
Tabla 22. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la administración pública de proximidad (%) . . . . .	65
Tabla 23. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en las situaciones descritas del ámbito de la vivienda. . . . .	74
Tabla 24. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en algunas de las situaciones descritas del ámbito de establecimientos y espacios públicos. . . . .	78
Tabla 25. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis, por sexo, 2010-2011. . . . .	81
Tabla 26. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis en función de su edad. . . . .	83
Tabla 27. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, por tamaño del hábitat de residencia. . . . .	85
Tabla 28. Proporción de personas que no han nacido en España que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en, al menos, una de las situaciones descritas en los ámbitos de análisis, por su tiempo de permanencia en España. . . . .	87
Tabla 29. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, en función de la nacionalidad de las personas con las que se relaciona habitualmente. . . . .	89
Tabla 30. ¿Cuáles cree que han sido las consecuencias de las experiencias de discriminación que ha vivido para su vida? . . . . .	94
Tabla 31. ¿Ha experimentado consecuencias como...? . . . . .	95
Tabla 32. Distribución de las personas que se sienten discriminadas en cada uno de los ámbitos en función del nivel de integración autopercebido en España . . . . .	98
Tabla 33. Distribución de la muestra por grupos étnicos y situación laboral . . . . .	105
Tabla 34. Distribución de las personas activas en función del sector en el que trabajan. . . . .	107
Tabla 35. ¿Cuál es su ocupación o puesto de trabajo principal? . . . . .	109

Tabla 36. ¿Cuál es su nivel de estudios terminados?, por grupo étnico (%) . . . . .	110
Tabla 37. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por sexo y grupos étnicos . . . . .	134
Tabla 38. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por grupos de edad . . . . .	135
Tabla 39. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España . . . . .	136
Tabla 40. Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tamaño de hábitat de lugar de residencia . . . . .	137
Tabla 41. Debido a la o las situaciones discriminatorias que ha vivido, ¿ha experimentado algunas de estas consecuencias en su vida? . . . . .	138
Tabla 42. Distribución de las personas que se sienten discriminadas en el ámbito laboral en función del nivel de integración autopercibido en España . . . . .	139
Tabla 43. Personas que sintieron haber sido discriminadas y han presentado alguna reclamación, queja o denuncia . . . . .	142
Tabla 44. Principales indicadores de la percepción de la discriminación por grupos étnicos (2011) . . . . .	164
Tabla 45. Distribución del universo estimado por grupos con mayor volumen según su origen geográfico. . . . .	172
Tabla 46. Distribución del universo de referencia estimado sobre el total de la población por Comunidad Autónoma, 2010. . . . .	173
Tabla 47. Distribución por sexo de los colectivos analizados en la población (2010) . . . . .	174
Tabla 48. Distribución por edad del universo de los colectivos analizados en España. . .	175
Tabla 49. Principales diferencias entre la muestra del estudio de 2010 y la de 2011. . .	179
Tabla 50. Distribución de la muestra por grupos según su origen geográfico o etnia . . .	180
Tabla 51. Distribución de los grupos étnicos por sexo . . . . .	181
Tabla 52. Distribución de la muestra por intervalos de edad . . . . .	181
Tabla 53. Distribución de grupos étnicos por intervalos de edad . . . . .	182
Tabla 54. Distribución de la muestra por comunidades autónomas . . . . .	183
Tabla 55. Distribución de la muestra por grupos étnicos y comunidad autónoma . . . .	184
Tabla 56. Distribución de la muestra por tamaño de hábitat de residencia . . . . .	185
Tabla 57. Distribución de la muestra por tiempo de permanencia en España. . . . .	188
Tabla 58. Puntos de muestreo . . . . .	189



# 10. Bibliografía

- ACCEM. <http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/>
- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2009) *Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (EU- MIDIS). La población romaní.*
- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2009) *Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (EU- MIDIS). Los musulmanes.*
- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2010) *Guía para entender y evitar la elaboración de perfiles étnicos discriminatorios. Por una actuación policial más eficaz.*
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2009) *Breve descripción de EU-MIDIS. Introducción a la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación realizada por la FRA.*
- Amnistía Internacional (2011): *Parad el racismo, no a las personas. Perfiles raciales y control de la inmigración en España*, Amnistía Internacional.
- Amnistía Internacional. <http://www.es.amnesty.org/index.php>
- Beltrán Antolín J. y Sáiz López A. (2009) *La comunidad pakistaní en España*. Universidad Autónoma de Barcelona RICAE y Fundació CIDOB.
- Cachón, L. (2009): "En la "España inmigrante": entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración", en *Papeles del CEIC*, nº 45.
- Cachón, L. (2012): "Inmigrantes y mercado de trabajo en España en la fase madura del ciclo migratorio", en *Cuadernos del Mercado de Trabajo*, nº8, p. 36-45.
- Cáritas Española (2011) *La situación social de los inmigrantes acompañados por CARITAS*. Informe del año 2010.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles (2009) "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* N.º 125, 2009, pp. 13-45.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles y Valles Martínez, Miguel S. (2010). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2010*. OBERAXE.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. <http://www.cear.es>
- Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura. (2010). *Guía para la tolerancia*. Junta de Extremadura.
- Chauvin P., Parizot I. y Simonnot N. (2009). *El acceso a la sanidad de las personas sin permiso de residencia en once países europeos*. Observatorio Europeo del Acceso a la Sanidad de Médicos del Mundo.
- CIS (2007). *Discriminaciones y su percepción. Estudio nº 2745*.
- CIS (2009). *Encuesta de Actitudes hacia la inmigración. Estudio nº 2817*.

- Colectivo IOÉ (2003). *Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España. Contra inmigrantes no-comunitarios y el colectivo gitano*. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Colectivo IOÉ (2006). "La convivencia intercultural en la ciudad de Madrid: Encuesta 2005, en Anuario de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid", Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid. Páginas 251-346.
- Colectivo IOÉ (2010). "Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa", en *Opiniones y Actitudes*. CIS.
- Colectivo IOÉ y Heliconia (2009). *Motivos de discriminación en España. Estudio exploratorio*. Dirección General para la igualdad de trato y contra la Discriminación. Ministerio de Igualdad.
- Comisión Europea (2000): *Directiva 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*.
- Comisión Europea (2011). *Compendium of practice on Non-Discrimination/Equality Mainstreaming*.
- Comisión Europea (2011). *Documento resumen de la 5ª Reunión de la Plataforma Europea de Inclusión de la población Romaní. Budapest, 7-8th April 2011 (Synthesis Report Fifth meeting of the European Platform for Roma Inclusion)*.
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) (1998): ECRI General Policy Recommendation nº 4 on National Surveys on the Experience and Perception of Discrimination and Racism from the Point of View of Potential Victims, marzo 1998. <http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/RecommendationN4/Rec04en.pdf>
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) (2007): ECRI General Policy Recommendation nº 11 on Combating Racism and Racial Discrimination in Policing, junio 2007, p. 5.
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) (2011): *Cuarto Informe sobre España*, ECRI.
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de las personas por el Origen racial o Étnico (2011) *Informe que emite el Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico sobre el anteproyecto de ley integral para la igualdad de trato y no discriminación* (2011) Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en: <http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2011/informeAnteproyecto.htm>
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de las personas por el Origen racial o Étnico (2011) *"Garantizar la igualdad de trato y los derechos fundamentales de la población gitana/Rroma\* de Europa del Este en España"* Disponible en: <http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2011/garantizarIgualdad.htm>

- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de las personas por el Origen racial o Étnico (2011) *Propuesta: Evitar el uso de discursos discriminatorios, racistas o xenófobos en las campañas electorales*. Disponible en: <http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2011/evitarDiscursos.htm>
- Consejo para la Promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico. (2011) *Informe 2010 de la Red de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico*.
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico (2011) *Informe anual sobre la situación de la discriminación y la aplicación del principio de igualdad de trato por origen racial o étnico en España 2010*. Disponible en: <http://www.igualdadynodiscriminacion.org/recursos/publicaciones/2011/informeAnual2010.htm>
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de las personas por el origen racial o étnico (2011): *Conferencia 2011: El papel de los organismos de igualdad en la lucha contra la discriminación étnica y racial*, Madrid.
- D'Aleph (2007). *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España*. Fundación Secretariado Gitano.
- Department for Work and Pensions. Research and Statistics. <http://www.dwp.gov.uk/research-and-statistics/>
- Department on Communities and Local Government. <http://www.communities.gov.uk/newsroom/>
- Department on Equality. <http://www.equalities.gov.uk/>
- Díez Nicolás J. (1991-2007). *Actitudes de los españoles hacia los inmigrantes*. ASEP/JDS.
- Díez Nicolás J. y Ramírez Lafita M.J. (2000-2004). *La voz de los inmigrantes*. ASEP/JDS.
- Elías, J. (2011). "Inmigración y Mercado laboral: antes y después de la recesión". *Documentos de economía "La Caixa" N° 20 Marzo 2011*.
- Enred Consultoría (2009) *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. Instituto de la Mujer.
- Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración. [www.mtin.es](http://www.mtin.es)
- Ethnos Research and Consultancy. <http://www.ethnos.co.uk/>
- Eurobarometer (2011) *New Europeans Report*.
- Europäisches forum für migrationstudien (2007). "Racism, xenophobia and ethnic discrimination in Germany".
- European Network against Racism (ENAR) (2009). "Shadow Reports on Racism in Europe, 2008".
- European Network against Racism (ENAR) (2011) *Racist violence in Europe*.
- European Network against Racism (ENAR) (2011) *Racist violence in Spain*.

- European Network of legal experts on the non-discrimination field. <http://www.non-discrimination.net/?jsEnabled=1>
- European Union Agency for Fundamental Rights (2010). *EU-MIDIS: European Union Minorities and Discrimination Survey, 2009*.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2010). *EU-MIDIS: European Union Minorities and Discrimination Survey, 2009. Data in Focus Report. The Roma*.
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2011) *European Union Minorities and Discrimination Survey (EU- MIDIS) Police Stops and Minorities*.
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) (2011) *European Union Minorities and Discrimination Survey (EU- MIDIS) Rights Awareness and Equality Bodies. Strengthening the fundamental rights architecture in the EU III*.
- European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) *EU-MIDIS Multiple Discrimination* (2011). EU Fundamental Rights Office (FRA).
- Eurostat (2009). *Eurobarómetro 317 sobre discriminación en la UE*.
- Eurostat (2011) *Indicators of Immigrant Integration. A Pilot Study*.
- Fiscalía Provincial de Barcelona Servicio de Delitos de Odio y Discriminación. (2011) *Memoria Año 2010*. Disponible en: [http://www.ub.edu/dpenal/Fiscalia\\_BCN\\_memo-ria%202010.pdf](http://www.ub.edu/dpenal/Fiscalia_BCN_memo-ria%202010.pdf)
- Fundación 1º de Mayo. (2010) *La integración laboral de las personas inmigrantes en España. Una aproximación al empleo y las condiciones de trabajo*.
- Fresno, J.M. y Chahin, A. (2012): "La discriminación racial o étnica percibida por la población inmigrante", en *Documentación social*, nº162, p. 31-57.
- Fundación Ideas (2011). *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y Perspectivas de futuro*.
- Fundación Secretariado Gitano (2010). *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual FSG 2010*.
- Fundación Secretariado Gitano (2011). *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual FSG 2011*.
- Ikuspegui (2010) *Panorámica de la Inmigración: salud, bienestar y convivencia*.
- Inmigrapenal (Grupo de inmigración y Sistema penal), Martínez Escamilla M. y Sánchez Tomás J. M.: *Controles de identidad, detenciones y uso del perfil étnico en la persecución y castigo del inmigrante "sin papeles": ilegalidad e inconstitucionalidad de determinadas prácticas policiales*. [www.inmigrapenal.com](http://www.inmigrapenal.com)
- Institute for Economic and Social Research. University of Essex. (2008). *Who are the UK's minority ethnic groups? Issues of identification and measurement in a longitudinal study*. Equality and Human Rights Commission.
- Institute on Race Relations. <http://www.irr.org.uk/about/>
- Laparra, M., Ed. (2003). *Extranjeros en el purgatorio*. Barcelona, Bellaterra.

- Laparra, M., Aguilar, M. et al., Eds. (2004). *Evolución y situación actual de las familias inmigrantes extracomunitarias en Navarra*, Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.
- Laparra, M. (2005). "Diversidad de espacios para la integración en una perspectiva dinámica" en *Derechos ciudadanos*.
- Laparra, M. (2006). *Regional migration policies and contradictions of the Spanish migration system. IMISCO Workshop on Decentralised migration policy in Europe*, Edimburgh University.
- Laparra, M. (2007). *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid, Fundación FOESSA.
- Laparra, M., Pérez Eransus B. (2008). "La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en transformación" dentro del *Estudio sobre Exclusión Social del V Informe FOESSA*.
- Laparra, M., Pérez Eransus B (2011). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Colección de estudios Fundación FOESSA, nº 32 (2011).
- Metroscopia (2011) *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España*.
- Migration Policy Group (2011). *Migrant Integration Policy Index*.
- Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad. (2011). Cuaderno Analítico: Foro 2011 para la Igualdad de trato y la no Discriminación. Proyecto todoimás.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011): *Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Minority Rights Group International. <http://www.minorityrights.org/>
- Moreno Fuentes, F.J. y Bruquetas Callejo M. (2011) *Inmigración y Estado de bienestar en España* Estudios Sociales Obra Social La Caixa.
- Movimiento contra la Intolerancia (2009). *Informe Raxen nº 44. Diciembre de 2009*.
- Movimiento contra la Intolerancia (2010). *Informe Raxen Especial 2010. Ofensiva Xenófoba durante la Crisis Económica*.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2009) *Mediación Local, conflictos etnoraciales y discriminación: Estado de la cuestión y experiencias en España*. Oberaxe.
- Observatorio Permanente de la Inmigración. (2010). *Informe Discriminación y mercado de trabajo 2010*.
- Observatorio Permanente de la Inmigración Oberaxe (2011): *Evolución del racismo y la xenofobia en España, Informe 2011*. Oberaxe.
- Organización Internacional del Trabajo. OIT (2011): *La igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse*, Ginebra, OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. OIT (2011) *La igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse*.

- Østergaard-Nielsen E. et al. (2010). *Sufragio y participación política de los extranjeros extracomunitarios en Europa*. Fundació Carles Pi I Sunyer.
- Pernas, B. (2010): "La discriminación de las minorías: una introducción sociológica", en libro conjunto ed. C. Santiago, en prensa.
- Quiroga V. (2010) *Menores Migrantes No Acompañados/as en España*. Grupo de investigación IFAM.
- Raxen Focal point for Spain (2003). *National Analytical Study on Housing*. European Network against Racism.
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) (2009). *Recomendaciones de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español*.
- Red Europea de Migraciones. (2010) *Satisfacción de la demanda laboral a través de la inmigración en España*.
- Rey, F. y Giménez D. (2009): *Por la diversidad, contra la discriminación*. Documentos de Trabajo, 4/2010. Fundación Ideas.
- Rodríguez G., D. (2010) *Retos y tendencias en la gestión de la inmigración y la diversidad en clave transatlántica*. Fundació CIDOB.
- Sáez de la Fuente Aldama I. (2008). *Género e Inmigración. Encuesta de Ikuspegi a la población extranjera 2007*. Ikuspegi.
- Social Policy Research Centre, Middlesex University (2009). *The equality implications of being a migrant in Britain*. Equality and Human Rights Commission.
- SOS Racismo (2010). *Conductas discriminatorias hacia el colectivo inmigrante en el acceso a la vivienda en Bilbao*.
- The Centre for Research in Ethnic Relations. University of Warwick. <http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/crer/>
- The Equality Ombudsman. <http://www.do.se/en/>
- The Institute for Social and Economic Research. University of Essex. <http://www.iser.essex.ac.uk/>
- The London School of Economics (LSE). <http://www2.lse.ac.uk/home.aspx>
- The Office for National Statistics (2003). *Ethnic groups statistics. A guide for the collection and classification of ethnicity data*.
- Todd, E. (1994): *El destino de los inmigrantes*, Madrid, Ed. Tusquets.
- Unión General de Trabajadores (UGT). (2011). *La situación de la población trabajadora extranjera*. Madrid, UGT.
- Zubero I. (2010). *Confianza ciudadana y capital social en sociedades multiculturales*. Ikuspegi. Observatorio vasco de inmigración.

Anexo.  
Cuestionario para  
la Encuesta

# Cuestionario

Buenos días/tardes. Queríamos invitarle a participar en un estudio, que tiene la finalidad de conocer la percepción de la discriminación por motivos de origen étnico en España. Para ello, le agradeceríamos su colaboración respondiendo a las siguientes preguntas. La información que nos suministre será tratada de forma anónima y, confidencial, ¿le importaría colaborar?

## Bloque I: Características Sociodemográficas del Entrevistado/a

### A RELLENAR POR EL/LA ENCUESTADOR/A

#### P.1. Ámbito residencial

Municipio de más de 200.000 hab.	(1)
Municipio entre 30.000 y 200.000 hab.	(2)
Municipio de menos de 30.000 hab.	(3)

P.2. Localidad: \_\_\_\_\_

P.3. Provincia: \_\_\_\_\_

P.4. CC.AA.: \_\_\_\_\_

P.5. Sexo:  Mujer (1)  Varón (2)

### PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

#### P.6. ¿Cuántos años cumplió en su último cumpleaños?

Años	16-24 años	(1)
	25-40 años	(2)
	41-75 años	(3)

Si la edad está por debajo de 16 o por encima de 75, FINALIZA LA ENTREVISTA.

#### P.7. ¿Cuál es su país de nacimiento?

\_\_\_\_\_

Si su país de nacimiento no corresponde con los países de referencia (ver CARTÓN 1), FINALIZA LA ENTREVISTA.

#### P.8. ¿Cuál es el país de nacimiento de sus padres?

Madre	_____
Padre	_____

Si es nacido/a en España y el país de nacimiento de sus padres no corresponde con los países de referencia (ver CARTÓN 1), FINALIZA LA ENTREVISTA.

#### P.9. ¿Cuál es su nacionalidad? (SI ES DOBLE NACIONALIDAD, MARCAR AMBAS Y ESPECIFICAR)

Española	(1)
Otra (especificar): _____	(2)
Doble, española y otra (especificar) _____	(3)

#### P.10. ¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por su origen, por sus rasgos, color de la piel, cultura)? (mostrar CARTÓN 2)

G. Europa del Este	(1)
G. Subsahariano, África negra	(2)
G. Magrebí	(3)
G. Andino americano	(4)
G. Oriental	(5)
G. Gitano español	(6)
G. Gitano rumano o búlgaro	(7)
G. Afro-latino / caribeño	(8)
G. Indo-pakistaní	(9)

### SOLO A PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA:

Nos gustaría contar con alguna información sobre cómo llegó a España y cuál es su situación actual.

#### P.11. ¿Podría decirnos cuánto tiempo ha pasado desde que llegó a España? (NO LEER)

De 6 meses a 1 año	(2)
De 1 a 2 años	(3)
De 2 a 5 años	(4)
De 5 a 10 años	(5)
Diez o más años	(6)

Si es menos de 6 meses, FINALIZA LA ENTREVISTA.

## Bloque II: Representaciones sociales y discriminaciones percibidas

### PREGUNTAR A TODOS

#### P.12. En una escala del 1 al 10, siendo 1 "nada racista" y 10 "muy racista", ¿qué grado de racismo cree que tienen las y los españoles hacia personas de otro origen étnico? (MOSTRAR CARTÓN 3)

\_\_\_\_\_

P.13. Ahora le voy a decir una frase para que usted la termine (utilizando adjetivos, 3 máximo):

*Las personas españolas creen que las personas de (ELEGIR GRUPO de la persona entrevistada) son...*  
(Repetir tres veces para que de tres respuestas)

1	_____
2	_____
3	_____

P.14. Y cree que esta imagen se corresponde con la realidad?

SÍ	(2)	NO	(1)	NS/NC	(99)
----	-----	----	-----	-------	------

P.15. **SÓLO REALIZAR EN EL CASO DE QUE HAYA UTILIZADO ADJETIVOS NEGATIVOS** (en otros casos pasar a p. 16) ¿Quién cree que provoca esta imagen? (NO LEER, RESPUESTA MÚLTIPLE)

Nosotras/os mismos	
Algunos grupos minoritarios	
Los medios de comunicación	
Algunos partidos políticos	
La policía	
NC	
Otros (especificar):	

P.16. ¿Cree usted que el trato de las y los españoles hacia los siguientes grupos que le voy a mencionar es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo, o muy malo?

	Muy Bueno	Bueno	NiB NiM	Mal	Muy mal	NS
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(99)
Andino						
Europeo del Este						
Subsahariano/ Población negra de África						
Oriental						
Gitano español						
Gitano rumano						
Magrebí/Árabe						
Afro-latino/ caribeño						
Indo-pakistaní						

P.17. ¿Podría decirme si se siente muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones que le voy a leer? (LEER, MOSTRAR CARTÓN 4)

	MDA	DA	ED	MDE	NS/NC
	(1)	(2)	(3)	(4)	(99)
A las/os españoles les molesta que sus hijos/as tengan compañeras/os gitanos o inmigrantes en sus escuelas					
A las/os españoles no les gusta tener vecinos/as de otros orígenes étnicos					
A las/os españoles les molesta trabajar con personas de otros orígenes étnicos					
En España, la gente en general es racista					

P.18. ¿Con qué situaciones concretas o qué comportamientos asocia usted la "discriminación" o el "racismo"? (PREGUNTA ABIERTA, MÁXIMO TRES OPCIONES)

_____
_____
_____
NS

## Bloque III: Vivencias experimentadas

P.19. ¿En los últimos 12 meses, ha sido testigo o ha vivido alguna situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona, o usted mismo/a?:

SÍ	(2)	No	(1)
----	-----	----	-----

Si la respuesta es NO o NS/NC, PASAR A LA P. 23

P.20. ¿Quién vivió esa/as situación/nes de discriminación?

Yo mismo/a	(1)
Otra persona (familiar, amigo/a, conocido/a)	(2)
Ambas	(3)

Si ha respondido AMBAS, LA PREGUNTA 21 ESTARÁ ENFOCADA A CONOCER LA SITUACIÓN QUE VIVIÓ LA PERSONA ENTREVISTADA

P.21. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron esas situaciones discriminatorias? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

_____
_____
_____

P.22. ¿Cree usted que ha sido discriminado por? (LEER)

	SÍ	No
	(2)	(1)
El color de la piel/ los rasgos físicos		
Las prácticas, costumbres o comportamientos culturales diferentes a las tradiciones españolas		
Las creencias religiosas, la indumentaria (el velo, la ropa)		
Otros motivos (especificar):		

SOLO A PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA.

P.23. ¿Cómo se siente usted: más español/la o más de su país de origen... señalar el país del que procede él/ella o sus padres?

Español/a	(1)
"De su país de origen"	(2)
Ambas	(3)
Otra (especificar):	(4)

P.24. En general, ¿se siente muy integrado/a, bastante integrado/a, poco integrado/a o nada integrado/a en España?

Muy integrado/a	(1)
Bastante integrado/a	(2)
Poco integrado/a	(3)
Nada integrado/a	(4)

PREGUNTAR A TODOS/AS:

Ahora vamos a hablar de su experiencia personal en España en diferentes ámbitos en los últimos **12 MESES APROXIMADAMENTE**

**EMPLEO Y FORMACIÓN**

P.25. ¿Ha estado trabajando y/o buscando trabajo en el último año?

SÍ	(2)	No	(1)
----	-----	----	-----

Si la respuesta es Sí, PASAR A LA P. 27

P.26. En caso negativo, ¿por qué?

No quería/podía (estaba estudiando, era ama de casa, estoy jubilado/a, de baja...)	(1)
Creía que me iba a ser muy difícil por ser gitano/a y/o... (señalar el grupo étnico)	(2)
No tenía una situación regular (papeles)	(3)
Otros (especificar) ( _____ )	(4)

En el caso de que no haya trabajado/buscado trabajo, PASAR A LA P.28

P.27. ¿Podría decirme si en el ámbito del TRABAJO, ha vivido alguna de las siguientes situaciones?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	SÍ, por origen étnico	SÍ, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____	1			
Bastantes veces (de todas) _____	2			
Siempre, la mayoría de las veces _____	3			

	(1)	(2)	(3)	(4)
<b>Búsqueda / acceso al empleo</b>				
No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar				
Le han rechazado en una entrevista				
<b>Condiciones de empleo y derechos laborales</b>				
No le han querido hacer un contrato				
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden				
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas				
No le han permitido acudir a cursos				
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas				
Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo				
Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros				
Le echaron del trabajo sin motivo				
Ha tenido más problemas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo				

Alguna vez (de todas) _____	1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___	2				
Siempre, la mayoría de las veces _	3				
		(1)	(2)	(3)	

Relaciones en el medio laboral					
Le han insultado o humillado/ ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as					
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)					
Le han tratado mal /humillado las/os clientes					
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás					
Le han acosado en el trabajo					
Otro problema (especificar) ( _____ )					

P.28. ¿Y en algún CURSO DE FORMACIÓN para personas desempleadas o trabajadoras, ha vivido alguna situación de las que le comento a continuación? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

En el caso de que no haya realizado formación, PASAR A P. 29

Alguna vez (de todas) _____	1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___	2				
Siempre, la mayoría de las veces _	3				
		(1)	(2)	(3)	
No Le han dejado participar en un curso que ofrecía el INEM o un Servicio Público de empleo u otra entidad					
El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases					
Otro problema (especificar) ( _____ )					

## SERVICIOS DE SALUD

P.29. ¿Ha acudido a un centro médico en el último año?

Sí (2) No (1)

Si la respuesta es Sí, PASAR A LA P. 31

P.30. En caso negativo, ¿por qué?

No lo he necesitado	(1)
Creía que no me iban a atender por ser gitano/a o... (señalar el grupo étnico)	(2)
No tenía una situación regular (papeles)	(3)
No tenía tarjeta sanitaria	(4)
Otros (especificar) ( _____ )	(5)

En el caso de que no haya acudido a un servicio médico, PASAR A P. 32

P.31. En un CENTRO MÉDICO U HOSPITAL, ¿ha vivido alguna de estas situaciones que le leo a continuación?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

Alguna vez (de todas) _____	1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___	2				
Siempre, la mayoría de las veces _	3				
		(1)	(2)	(3)	
Le han puesto pegats para obtener/sacarse la tarjeta sanitaria					
Se han negado a atenderle o a darle cita					
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)					
Le han tratado mal a usted y/o a su familia					
El personal médico u otros usuarios/as le han insultado					
Otro problema (especificar) ( _____ )					

## VIVIENDA

P.32. ¿Podría decirme si en el ámbito de la VIVIENDA ha vivido alguna de las situaciones que le leo a continuación?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): Gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) __ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _3				
Se negaron a enseñarle una vivienda que quería alquilar o comprar				
No quisieron alquilarle una vivienda				
Le pusieron pegas/problemas/más requisitos para ello				
(insultos, otros problemas)				
Otro problema (especificar) ( _____ )				

## ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

P.33. Y en los ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO, ¿podría decirme si ha vivido alguna de estas situaciones que le leo a continuación?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): Gitano/a, negro/a, andino/a, asiático, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) __ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _3				
<b>Establecimientos o espacios abiertos al público</b>				
No le han dejado entrar en una				
No le han atendido en un discoteca /bar /restaurante/tienda				
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales				
Le han insultado en la calle				
Le han pegado en la calle				
canchas deportivas				
<b>Acceso a oferta pública de bienes y servicios</b>				
entrar en un centro cultural o instalación deportiva				
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi				
No se han querido sentar / se han levantado de su lado en el transporte público				
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco/ caja de ahorros				
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.)				
Otro problema (especificar) ( _____ )				

## TRATO POLICIAL

P.34. En relación con la POLICÍA, ¿dígame si ha vivido alguna de las situaciones que le expongo a continuación?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): gitano, negro, andino, asiático, de Europa del Este, magrebí.....? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le han pedido los papeles en la calle				
Le han registrado la maleta/bolso/ mercancía sin motivo				
Le han llevado a comisaría / Le han detenido/Le han acusado sin motivo				
Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia				
Otro problema (especificar) ( _____ )				

## AMBITO EDUCATIVO

P.35. ¿Usted ha ido a la escuela o al instituto en España o tiene hijos/as que estén o hayan estudiado en España en el ÚLTIMO AÑO?

Sí (2) No (1)

Si la respuesta es NO, PASAR A LA P. 37

P.36. ¿Podría decirme si ha vivido alguna de estas situaciones en el CENTRO ESCOLAR en el que ha estado/está estudiando usted/ su hijo/a?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): Gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le pusieron problemas para la matriculación				
Los/as alumnos/as le han excluido de actividades o juegos				
Ha sufrido burlas, insultos... acoso de otros niños/as				
El personal del centro escolar le faltó al respeto/ maltrató/ insultó				
El profesorado le ha castigado/ expulsado				
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso				
SOLO PADRES: El profesorado no le ha convocado a reuniones, ni le ha informado de la evolución de su hijo/a				
SOLO PADRES: Ha tenido problemas con otros padres				
Otro problema (especificar) ( _____ )				

## ADMIN. PÚBLICA DE PROXIMIDAD

P.37. ¿Ha acudido a su AYUNTAMIENTO para realizar algún trámite (empadronamiento, servicios sociales, etc.) en EL ÚLTIMO AÑO?

Sí (2) No (1)

Si la respuesta es NO, PASAR A LA P. 39

P.38. Cuándo ha tenido que hacer una gestión en una AYUNTAMIENTO, ¿ha vivido usted alguna de estas situaciones?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): Gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Me han tratado de manera desagradable				
Me han puesto muchas más dificultades (que a otras personas)				
Me han insultado				
Me han negado la atención o el servicio				
Otro problema (especificar) ( _____ )				

### Reclamación- denuncia

En el caso de no haber vivido ninguna situación discriminatoria por motivos étnicos, pasar a la p.47

En el caso de que sí haya vivido alguna situación discriminatoria por motivos étnicos en algunos de los ámbitos, pasar a la P. 39

P.39. (PREGUNTAR SOLO EN EL CASO DE QUE HAYA VIVIDO ALGUNA SITUACIÓN DISCRIMINATORIA EN ALGUNO DE LOS ÁMBITOS) ¿Ha presentado alguna... (Leer las tres preguntas) en caso afirmativo ¿En qué situación?

	Sí	No	Situación
	(2)	(1)	
RECLAMACION o QUEJA en servicios públicos			
RECLAMACION o QUEJA en asociaciones, ONG, defensor pueblo			
DENUNCIA policial o en el juzgado			

Sí realizó una denuncia PASAR A LA P. 40, en otros casos a la P. 44

P.40. (SOLO SI REALIZÓ UNA DENUNCIA JUDICIAL) ¿Cuál fue el resultado del proceso? (LEER SI ES NECESARIO Y SELECCIONAR UNA OPCIÓN)

No se admitió a trámite	(1)
Hubo un juicio y lo gané	(2)
Hubo un juicio y lo perdí	(3)
Está en proceso	(4)

P.41. ¿Cómo se ha sentido tratado/a durante el proceso de denuncia y posteriormente?

Muy bien	(1)
Bien	(2)
Mal	(3)
Muy mal	(4)
NS/NC	(5)

P.42. En el caso de haber denunciado alguna de las situaciones vividas, ¿durante el proceso tuvo para ello el apoyo de alguna entidad o asociación?

SÍ	(2)	No	(1)
----	-----	----	-----

P.43. Si viviera otra situación discriminatoria, ¿denunciaría de nuevo?

SÍ	(2)	NO	(1)	NS/NC	(99)
----	-----	----	-----	-------	------

P.44. (EN CASO DE NO HABER DENUNCIADO) ¿Por qué no lo hizo? (NO LEER, RESPUESTA ESPONTÁNEA ELEGIR. Seleccionar MÁXIMO DOS)

Por miedo a represalias	
Por no saber dónde o cómo hacerlo	
Fue algo sin importancia, siempre ha pasado a mi grupo/ gente	
Porque es normal que pasen estas cosas, es lo que nos toca vivir	
Por problemas de idioma	
Denunciar no serviría para nada, no cambiaría nada	
Demasiados inconvenientes (burocracia, gastos)	
Generaría problemas en la residencia/papeles	
Por vergüenza (a reconocerlo)	
NS	
Otro problema (especificar) ( _____ )	

P.45. ¿Cuáles cree que han sido las CONSECUENCIAS de las experiencias de discriminación que ha vivido para su vida? PREGUNTA ABIERTA (Señalar máximo 3)

1	_____
2	_____
3	_____

P.46. Debido a la/as situación/es discriminatoria/as que ha vivido y como efecto de ella(s), ¿ha experimentado alguna de estas consecuencias en su vida? (LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE) (Ver CARTÓN 5)

Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc.)	
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	
Desea abandonar España	
Otro problema (especificar) ( _____ )	

#### A TODAS LAS PERSONAS

P.47. ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en el caso de vivir una situación discriminatoria?

Sí (2) No (1)

P.48. ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen étnico hoy que hace uno ó dos años? (NO LEER)

No llevo suficiente tiempo en España	(1)
Sí, muchos más	(2)
Sí, algo más	(3)
Más o menos igual	(4)
Hay menos	(5)
En España no hay discriminación racial	(6)
NS	(99)

#### Proyecto migratorio

#### PREGUNTAR SOLO A PERSONAS EXTRANJERAS

P.49. ¿Cuándo salió de su país, su idea era: (LEER)

Estar un tiempo en España y volver a mi país	(1)
Quedarme en España el máximo tiempo posible	(2)
Estar un tiempo en España y moverme a otros países	(3)
NS	(99)

P.50. Y ahora, ¿qué le gustaría hacer en los próximos años?: (LEER)

Quedarme en España	(1)
Volver a mi país	(2)
Ir a otro lugar	(3)
NS	(99)

P.51. ¿Cómo se siente en la actualidad viviendo en España? (LEER)

Mejor que en mi país	(1)
Igual que en mi país	(2)
Peor que en mi país	(3)
NS	(99)

#### Otras características sociales

#### PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

Para finalizar,

P.52. ¿Es su pareja española/paya?

Sí	(2)
No	(1)
No tengo pareja	(00)

P.53. ¿De dónde son las personas con las que usted se relaciona más habitualmente? (LEER ADAPTANDO SEGÚN SEA PERSONA GITANA ESPAÑOLA O EXTRANJERA)

La mayoría son españoles/as o payos/as	(1)
La mayoría son extranjeros/as o de etnia gitana	(2)
Españoles/as y extranjeros/as o de etnia gitana o payos/as indistintamente	(3)

P.54. ¿Cuál es su nivel de estudios terminados? (NO LEER)

No tiene estudios	(1)
Estudios primarios (5-12 años)	(2)
Estudios secundarios (12-16 años)	(3)
Formación profesional (18-20 años)	(4)
Estudios universitarios de diplomatura	(5)
Estudios universitarios de licenciatura	(6)
Estudios de postgrado	(7)

P.55. (EN CASO DE SER EXTRANJERO Y TENER ESTUDIOS FINALIZADOS) ¿Tiene su título convalidado en España?

Sí (2) No (1)

P.56. En la actualidad, ¿cuál es su situación laboral? (LEER. MOSTRAR CARTÓN 6) Señalar la actividad a la que dedique más tiempo)

Está trabajando con contrato	(1)
Está trabajando sin contrato	(2)
Es autónomo/a	(3)
Ayuda en un negocio familiar	(4)
Está parado/a	(5)
Las tareas del hogar	(6)
Es estudiante	(7)
Está jubilado/prejubilado/a/tiene una incapacidad permanente	(8)
Otro problema (especificar) ( _____ )	(9)

P.57. (SÓLO PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO con CONTRATO, si no pasar a la p. 58), su contrato es:

Indefinido/fijo	(1)	Temporal	(2)
-----------------	-----	----------	-----

Y su jornada es:

Completa	(1)	Parcial	(2)
----------	-----	---------	-----

P.58. ¿Cuál es su ocupación/puesto de trabajo principal?

\_\_\_\_\_

P.59. ¿En qué sector está trabajando? (NO LEER)

Agricultura y ganadería	(1)
Industria	(2)
Construcción	(3)
Comercio y reparaciones	(4)
Hostelería	(5)
Transporte y comunicaciones	(6)
Servicios y actividades empresariales (banca; seguros; act. inmobiliarias; act. informáticas; etc.)	(7)
Educación, actividades socio-sanitarias y otros servicios sociales	(8)
Empleado/a de hogar	(9)
NS/NC	(99)

P.60. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo/cualificación respecto a su formación?:

Es inferior a mi nivel de formación	(1)
Es adecuado a mi nivel de formación	(2)
Es superior a mi nivel de formación	(3)
NS/NC	(99)

P.61. ¿Podría decirnos más o menos cuáles son los ingresos netos mensuales de la unidad familiar que vive aquí en España con usted? (LEER. MOSTRAR CARTÓN 7)

Ningún ingreso	(1)
Menos de 600€ mensuales	(2)
Entre 600 y 1.000€ mensuales	(3)
Entre 1.001 y 1.500€ mensuales	(4)
Entre 1.501 y 2.000€ mensuales	(5)
Más de 2.001€ mensuales	(6)
NC	(7)

P.62. ¿Ha podido Vd. regularizar su situación desde que entró en España?

No, pero estoy en trámites	(1)
No, y no estoy en trámites	(2)
Sí	(3)
NC	(99)

P.63. ¿Está Vd. empadronado en el Ayuntamiento?

SÍ	(2)	NO	(1)	NS/NC	(99)
----	-----	----	-----	-------	------

¿Sería tan amable de decirnos su NOMBRE DE PILA y facilitarnos un N° DE TELÉFONO (preferentemente móvil), para poder localizarle a posteriori en caso de verificar que le hemos hecho esta encuesta?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

MUCHAS GRACIAS  
POR SU COLABORACIÓN

ENCUESTADOR, rellene la siguiente información:

Día, hora y lugar de realización de la entrevista:

\_\_\_\_\_

Nombre de encuestador/a:

\_\_\_\_\_





CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA IGUALDAD DE TRATO Y  
NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS  
POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES